



Programa Electoral Autonómicas 2009

Socialistas Vasc@s  Euskal Sozialistak

Socialistas Vasc@s  Euskal Sozialistak

Socialistas Vasc@s  Euskal Sozialistak

www.socialistasvascos.com

**PSE-EE
PSOE**





Punto de Encuentro
Bilgunea

**PROGRAMA ELECTORAL
AUTONOMICAS 2009**

I.- LAS ELECCIONES DEL CAMBIO

Introducción	3
Pacto y acuerdo para construir el futuro	4
Otra Euskadi es posible. Nuestros compromisos con la ciudadanía	6
Un Gobierno para la paz, el acuerdo, la libertad y la convivencia	8
PEDAGOGÍA DEMOCRÁTICA Y EDUCACIÓN EN VALORES	8
LA DEFENSA DE LA LEGALIDAD DEMOCRÁTICA	9
EL FORTALECIMIENTO DEL PARLAMENTO.	9
MÁS TRANSPARENCIA Y MÁS REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA	10
VÍCTIMAS DEL TERRORISMO. MEMORIA, DIGNIDAD Y JUSTICIA	11
Un modelo de país para todos	12
EL AUTOGOBIERNO ESTATUTARIO	12
LAS ADMINISTRACIONES FORALES	15
MÁS RECURSOS Y MÁS COMPETENCIAS PARA LOS AYUNTAMIENTOS	16
UNA EUSKADI ABIERTA A EUROPA Y AL MUNDO	17
La Modernidad y la construcción social de Euskadi	18

II. MÁS LIBERTAD, MÁS CIUDANANÍA. UNA SOCIEDAD DE VALORES.

Acabar con el terrorismo y consolidar la libertad	25
Más ciudadanía	25
La igualdad de mujeres y hombres como factor de cohesión social	27
Políticas de igualdad	28
EMPLEO	29
CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL FAMILIAR Y LABORAL: EL TIEMPO COMO RECURSO A REDISTRIBUIR	30
SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO EN IGUALDAD	31
EDUCAR PARA LA IGUALDAD	32
SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	32
LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y EL DERECHO DE LAS MUJERES A LA SEGURIDAD	33
DERECHOS PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN Y ESPECIAL VULNERABILIDAD	34
Por una Justicia más eficiente	36
Más seguridad para una mejor convivencia	39
LA POLÍTICA DE SEGURIDAD	40
La gestión de la Diversidad. Inmigración y Cooperación al Desarrollo	44
SOCIEDAD, DESIGUALDAD, DIVERSIDAD	44
DIVERSIDAD E INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES	45
Cooperación al desarrollo	48
El fortalecimiento del Tercer Sector. El Voluntariado	49

Cultura para la Ciudadanía, la Libertad y el Progreso	50
UNA CULTURA PARA LA CIUDADANÍA, LA LIBERTAD Y EL PROGRESO.	51
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	52
Una Cultura para la Libertad.	52
PLAN INTEGRAL DE SOPORTE A LA CREACIÓN.	53
Infraestructuras culturales.	53
Promoción de las industrias culturales.	53
Promoción de las artes escénicas	53
La discapacidad no será un impedimento para el disfrute cultural.	54
Garantizar el acceso de todos los ciudadanos a la cultura.	54
Facilitar el acceso de los jóvenes a la cultura	54
La cultura, instrumento de cohesión social	54
Fortalecer el papel institucional de la Comunidad Artística y Cultural de la Euskadi Plural	54
Revalorizar la gestión pública del Patrimonio Cultural desde un enfoque integral, convirtiéndolo en punto de encuentro para la recuperación de la memoria y la convivencia en la diversidad.	55
Desarrollar y fortalecer el tejido industrial y empresarial cultural vasco como garante del pluralismo.	55
Estructura empresarial y libre competencia	55
EITB. Por una Radio y Televisión pública, plural y de calidad	56
MEDIOS DE COMUNICACIÓN PÚBLICOS	56
Nuestras lenguas: Euskera y Castellano	58
UNA CULTURA PARA HACER PAÍS DESDE EL REENCUENTRO ENTRE VASCOS: POLÍTICA LINGÜÍSTICA	60
UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO CULTURAL DESDE EL BILINGÜISMO	62
El Deporte	65
INTRODUCCIÓN	65
DEPORTE AUTÓCTONO	66
DEPORTE Y EDUCACIÓN	66
FOMENTO DEL DEPORTE	67
DISCRIMINACIÓN LABORAL POSITIVA	67
UNIVERSIDAD E INVESTIGACIÓN	68
DEPORTE Y SALUD	68
IGUALDAD DE LA MUJER TAMBIÉN EN EL DEPORTE	68
ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	69
CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES DEL PAÍS VASCO	69

III.- MÁS PROGRESO PARA MÁS BIENESTAR

Introducción	71
El Pleno Empleo, nuestra prioridad	73
Diálogo social: Pacto Social por el Empleo y el Desarrollo Económico en Euskadi	74
Siniestralidad laboral	77
Políticas Activas de Empleo	78
Empleo y Formación	80

LA FORMACIÓN PROFESIONAL _____	80
Inclusión social y empleo _____	81
Una inmigración vinculada al empleo _____	83
Objetivos para el Crecimiento Económico _____	84
UN CAMBIO DE MODELO ECONÓMICO PARA EUSKADI _____	85
ONCE OBJETIVOS PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO _____	85
Un Gobierno para el Progreso y el Bienestar de Euskadi _____	87
OBJETIVOS DE NUESTRA ACTUACIÓN POLÍTICA EN MATERIA ECONÓMICA _____	87
LA ECONOMÍA VASCA NECESITA UN GOBIERNO DE PROGRESO _____	87
Una Euskadi más Productiva _____	88
Convertir Euskadi en un Centro de Decisión Económica _____	89
Apuesta por la Innovación y la Competitividad _____	91
Euskadi emprendedora _____	92
El Trabajo Autónomo _____	95
La Economía Social: institución clave de la Economía y la Sociedad Vasca _____	96
La Responsabilidad Social Corporativa de las Empresas _____	97
UNA ECONOMIA ALTERNATIVA Y SOLIDARIA _____	99
La Internacionalización de la empresa vasca _____	100

IV.- LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE EUSKADI. NUEVOS DERECHOS PARA MÁS BIENESTAR

Introducción _____	105
Por un pacto social por la autonomía, la inclusión y el desarrollo humano _____	105
Un sistema vasco de Servicios Sociales estructurado y homogéneo _____	106
Sistema Vasco de Inclusión. Agencia Vasca para la Inserción Social _____	108
Sistema Vasco para la Atención a la Dependencia _____	109
Plan de impulso al crecimiento demográfico _____	110
Las Familias _____	111
FAMILIAS EN EL MUNDO RURAL _____	114
La infancia. Derechos para los nuevos ciudadanos/as _____	115
Jóvenes y oportunidades de futuro _____	116
Mayores. Su participación en una Sociedad Inclusiva _____	124
La Vivienda _____	126
SITUACIÓN ACTUAL _____	126
ACTUACIÓN DEL GOBIERNO _____	126

LAS POLÍTICAS SOCIALISTAS EN MATERIA DE URBANISMO Y VIVIENDA _____	128
UN PACTO POLÍTICO Y SOCIAL DE SUELO Y VIVIENDA _____	129
LA VIVIENDA COMO SERVICIO PÚBLICO Y EL DEBATE SOBRE LA GARANTÍA LEGAL DEL ACCESO A LA VIVIENDA _____	130
En defensa del Sistema Público Sanitario Vasco _____	132
LA SALUD DE LOS VASCOS COMO COMPROMISO DE UN GOBIERNO SOCIALISTA _____	132
Los valores que nos mueven: _____	132
Mejor salud, más calidad de vida: _____	133
Sanidad público sanitario de primera: _____	133
Los retos del sistema público sanitario. _____	135
NUESTRO PROGRAMA DE ACCIÓN _____	137
Atención Primaria _____	137
Atención Hospitalaria _____	139
Medidas de Medicina Preventiva _____	142
Medidas en materia de rehabilitación _____	142
Compromiso con los pacientes y usuarios _____	143
Salud Pública _____	143
Compromiso con los trabajadores _____	144
Necesidades de Personal y Creación de Empleo. _____	144
Atención farmacéutica _____	145
Suficiencia presupuestaria. _____	145
El Consumo _____	145
La Discapacidad. Empleo. Accesibilidad e Igualdad de Derechos _____	147
Ocio inclusivo: _____	150
Deporte: _____	151

V.- LA MODERNIZACIÓN DEL PAÍS.

Modernización de la Administración Pública Vasca. _____	153
INSTITUCIONES PARA VERTEBRAR EUSKADI _____	153
UNA NUEVA MANERA DE HACER POLÍTICA. OTRA FORMA DE GOBERNAR. _____	153
LAS ADMINISTRACIONES FORALES _____	154
MÁS RECURSOS Y MÁS COMPETENCIAS PARA LOS AYUNTAMIENTOS _____	155
ACTUALIZAR Y MODERNIZAR NUESTRO PARLAMENTO _____	156
EUSKADI UNA SOCIEDAD ABIERTA _____	157
UN MODELO VASCO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA _____	158
UNA POLÍTICA EFICAZ PARA LA EXCELENCIA _____	159
Euskadi se puede construir de otra manera. _____	159
La Educación _____	160
LA EDUCACIÓN, GARANTÍA DE FUTURO _____	160
LA EDUCACIÓN, NUESTRA PRIORIDAD BÁSICA PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y EL PROGRESO DE PAÍS. _____	161
Educación para la libertad, la convivencia y la igualdad. _____	161
LA EDUCACIÓN EN VALORES. EDUCACIÓN PARA LA LIBERTAD. _____	161
La escuela como ámbito de libertad, paz y respeto a las instituciones. _____	161

LA EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA. _____	163
La lucha contra el bullying . _____	163
LA EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES _____	163
La equidad es un elemento central del sistema educativo. _____	163
POR UN NUEVO PACTO ESCOLAR _____	164
LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO VASCO. _____	164
TRILINGÜISMO _____	168
UNA ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA ACORDE AL SIGLO XXI _____	171
POR LA IGUALDAD DE GÉNERO _____	172
POR LA ATENCIÓN EDUCATIVA Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL DEL ALUMNADO DE ORIGEN EXTRANJERO _____	173
POR UN NUEVO PAPEL DE LOS AYUNTAMIENTOS EN LA EDUCACIÓN _____	175
POR UNA EDUCACIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL _____	175
POR UNA EDUCACIÓN EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS ANIMALES _____	175
Impulso estratégico a la escuela pública y laica vasca _____	176
POR UN NUEVO CONTRATO CON EL PROFESORADO. _____	180
POR UN COMPROMISO CON LAS FAMILIAS Y CON EL ENTORNO PRÓXIMO AL CENTRO EDUCATIVO _____	181
POR EL DERECHO A LA ESCOLARIZACIÓN DE LOS MÁS PEQUEÑOS: EL 0-3 _____	182
POR UN NUEVO MARCO DE CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS EN EL CONTEXTO DE UN NUEVO PACTO ESCOLAR _____	183
La educación para el empleo _____	185
POR UNA EDUCACIÓN PERMANENTE EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO _____	185
La Universidad, para crear, transmitir y difundir conocimiento _____	189
Financiación del Sistema Educativo _____	193
I+D+i. Investigación e Innovación _____	193
La Sociedad del Conocimiento, una sociedad para todas y todos _____	195
Euskadi 2020. La sostenibilidad ambiental en el núcleo de nuestro modelo de sociedad. _	199
- La existencia de un fuerte liderazgo político al más alto nivel del Gobierno vasco en defensa del desarrollo sostenible; _____	200
Programa de Acción: Cinco prioridades temáticas y 25 compromisos con la sostenibilidad ambiental del País Vasco en la próxima legislatura. _____	200
Primera prioridad. Por unos Entornos Urbanos Sostenibles y Saludables. _____	200
Segunda prioridad. Por un Modelo de Infraestructuras y Movilidad Propios del Siglo XXI _____	205
Tercera prioridad: Responsables ante el Cambio Climático. Hacia una nueva estrategia energética para Euskadi _____	209
Cuarta prioridad. Preservar el Territorio, Proteger la Biodiversidad y el Paisaje _____	214
Quinta prioridad. Mejorar la arquitectura institucional _____	217
Fuente de Neutrones por Espalación _____	218
Industria, Pymes y Energía _____	219
INDUSTRIA Y PYMES _____	219
Energía _____	224

CAMINANDO HACIA UN NUEVO MODELO ENERGÉTICO _____	224
Un progreso sostenible. La lucha contra el cambio climático _____	226
EL CAMBIO CLIMÁTICO _____	227
UN MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE _____	228
PAUTAS DE ACTUACIÓN SECTORIAL PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD AMBIENTAL EN EUSKADI ____	229
POLÍTICAS DE PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS SUELOS _____	229
MOVILIDAD SOSTENIBLE _____	230
ALUMBRADO Y AIRE ACONDICIONADO _____	231
Contaminación Acústica _____	231
Mejora de la Calidad del Aire _____	232
Urbanismo Sostenible _____	232
EL AGUA _____	234
RECICLAJE/RESIDUOS _____	234
OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE AUTORIZACIÓN Y CONTROL ADMINISTRATIVO _____	235
Una fiscalidad progresista _____	235
FISCALIDAD Y VIVIENDA _____	236
MEDIDAS FISCALES EN APOYO AL SECTOR COMERCIAL _____	237
MEDIDAS FISCALES MEDIOAMBIENTALES _____	237
PLANES CONJUNTOS DE INSPECCIÓN FISCAL _____	237
DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA POTESTAD ARMONIZADORA DEL PARLAMENTO VASCO _____	238
El Primer Sector Vasco² _____	238
Objetivos para impulsar el Sector Agro-Forestal _____	240
En política de montes: _____	242
En política vitivinícola: _____	243
En materia de calidad alimentaria: _____	244
POR UN SECTOR PESQUERO RENOVADO _____	245
POR UNA ESTRUCTURA COMERCIAL COMPETITIVA PARA EL CONJUNTO DE LOS CIUDADANOS VASCOS _____	247
PLAN DE ADAPTACIÓN DEL COMERCIO MINORISTA VASCO. _____	249
POLÍTICAS PARA AUMENTAR LA COMPETENCIA EN LOS SECTORES. _____	250
POR UN SECTOR TURÍSTICO EN CRECIMIENTO EN UNA EUSKADI ABIERTA AL MUNDO _____	250

I.- LAS ELECCIONES DEL CAMBIO

Introducción

En la sociedad vasca se están produciendo cambios económicos, sociales y políticos que requieren respuestas nuevas. La ciudadanía vasca demanda un nuevo liderazgo para avanzar y afrontar con ilusión los retos del futuro.

Estamos convencidos de que hay un cansancio de la fórmula de gobierno del actual tripartito y de que la ciudadanía vasca quiere que se produzca la alternancia, el cambio tranquilo, para abrir una nueva etapa con un gobierno que se ocupe de dar respuestas a los problemas reales de la gente.

Un gobierno que respete la pluralidad de la sociedad y sus sentimientos de pertenencia diversos. Un gobierno que ofrezca estabilidad, seguridad y confianza, que respete las reglas de juego, que cohesione al país y aproveche todas sus potencialidades para garantizar más progreso, más bienestar, más calidad de vida y más igualdad de oportunidades.

Los socialistas representamos ideas y valores progresistas y la apuesta por un país moderno, plural y diverso, en el que todos nos sintamos a gusto y podamos convivir en paz y en libertad.

Queremos profundizar en la defensa de los valores éticos y democráticos. Queremos una sociedad vasca libre, abierta y respetuosa con los diferentes sentimientos de pertenencia que coexisten en su seno. Una sociedad ilusionada y convencida de que es posible cohesionar y unir el país.

Ofrecemos a la ciudadanía un proyecto sin obsesiones identitarias. Un país en el que cabemos todos. Una nueva Euskadi esforzada en resolver los problemas reales de la gente.

Las próximas elecciones son muy importantes. La ciudadanía va a decidir si Ibarretxe sigue cuatro años más al frente del Gobierno Vasco o si abre una nueva etapa liderada por Patxi López.

La ciudadanía tiene la oportunidad de elegir entre la continuidad de un modelo de Gobierno agotado o la alternancia, dando por terminado un ciclo y, sin sobresaltos ni revanchismos, abrir las puertas a un nuevo tiempo liderado por los socialistas. Con toda la normalidad democrática.

Los socialistas vascos, que representamos como nadie la pluralidad del país, hemos demostrado en la oposición que somos garantía de estabilidad y seguridad, y que apostamos por el diálogo entre diferentes para construir el futuro de nuestra sociedad con políticas que garanticen progreso y más bienestar.

Ofrecemos certidumbres, donde otros ofrecen aventuras. Queremos más bienestar para todos, no solo para algunos. Ofrecemos consenso, donde unos quieren imponer a toda la sociedad un proyecto partidista y otros quieren seguir instalados en el antinacionalismo, el frentismo y la bronca permanente.

Propondremos un gran pacto para hacer país entre todos; un pacto para construir mayorías amplias y plurales, transversales, y ser capaces de llegar a compromisos en los grandes asuntos del país:

- Luchar contra el terrorismo para conseguir la paz y la libertad.
- Afrontar la crisis y apoyar a las familias y las empresas.
- Asentar la convivencia que respete ideas e identidades.

- Apostar decididamente por la educación, la innovación y la competitividad como motores de nuestra economía.
- Desarrollar nuevas infraestructuras con respeto a nuestro medio ambiente.

La sociedad vasca está cambiando y lo hace, además, de manera acelerada. Es una sociedad cada vez más abierta y moderna. Una sociedad que, valorando sus señas de identidad, no quiere perder el tren del progreso, sino que aspira a mantener e incrementar sus altos índices de bienestar y desarrollo.

Es una sociedad que quiere cerrar un ciclo de crispación y enfrentamiento entre vascos, para abrir un nuevo tiempo de paz, entendimiento, convivencia democrática y más bienestar. En Euskadi se abre paso una nueva mayoría que rechaza los proyectos fracasados que, en lugar de aportar soluciones, sólo conducen al estancamiento y a la parálisis.

Esa nueva mayoría social aguarda con ilusión las próximas elecciones autonómicas para dar carpetazo a un ciclo político claramente agotado y abrir la puerta a un tiempo de esperanza liderado por los socialistas.

De la mano de esa sociedad vasca, Patxi López liderará un Gobierno que sepa representar al conjunto del país y se ocupe de sus problemas reales. Un Gobierno para unir, para sumar, para aunar fuerzas. Euskadi merece una oportunidad para mejorar la convivencia, la pluralidad, el diálogo entre diferentes y el autogobierno dentro de España y de Europa. Una sociedad no avanza si quienes la dirigen se instalan en la bronca permanente, si se empeñan en enturbiar la convivencia con proyectos unilaterales. El diálogo y el acuerdo son los únicos motores que pueden tirar del tren del progreso. Entre todos, podemos.

El Gobierno presidido por Patxi López pondrá todo su empeño en cohesionar el país y desarrollar políticas para vivir todos mejor. Porque los socialistas queremos más bienestar para todos, no sólo para algunos. Queremos recuperar el tono, la vitalidad, la alegría de convivir democráticamente en la diversidad, con sus legítimas diferencias ideológicas y políticas. Queremos recuperar los consensos que han hecho de Euskadi un país común para todos y construido entre todos.

La sociedad desea recuperar la legitimación de sus instituciones de autogobierno, profundamente deterioradas por quienes se han instalado en un peligroso discurso antisistema. Euskadi desea encarar su futuro con políticas para avanzar y no para seguir en la situación de estancamiento en que nos encontramos. Políticas de progreso que impulsen derechos sociales y de ciudadanía y que promuevan la apertura y modernización del país.

Pacto y acuerdo para construir el futuro

Hay que construir el futuro de la sociedad vasca desde el diálogo y el acuerdo entre diferentes. Somos una sociedad plural y nuestros avances más importantes se han impulsado siempre que hemos alcanzado acuerdos amplios y transversales. Así pues, es necesario pasar página de estos diez años de desencuentro, que son una excepción, y recuperar las mejores tradiciones de la política vasca, las que están basadas en el pacto y el acuerdo. Porque no es verdad que los vascos estemos incapacitados para el acuerdo.

- Nos pusimos de acuerdo para constituir el Consejo General Vasco, que marcó el inicio de nuestro autogobierno.
- Nos pusimos de acuerdo para elaborar, negociar y sacar adelante el Estatuto de Autonomía.
- Nos pusimos de acuerdo para pactar gobiernos de coalición.
- Nos pusimos de acuerdo para luchar contra el terrorismo y hacer posible la normalización del país, a través del Pacto de Ajuria Enea.
- Nos pusimos de acuerdo para crear Osakidetza y para alcanzar el Pacto Escolar, que es la base de nuestro actual sistema educativo.
- Nos pusimos de acuerdo, en definitiva, para sacar adelante esa Euskadi mestiza y plural que hoy quieren diluir quienes tratan de romper con todos los vínculos de unión que hemos ido forjando en la historia de nuestro autogobierno.

En nuestra historia, el pacto y el acuerdo entre diferentes ha sido la norma y el desencuentro la excepción. Una triste excepción que vivimos desde 1998, con los Gobiernos de Ibarretxe.

Podemos y debemos recuperar esa herencia de pluralismo y de acuerdo interno. Podemos y debemos recuperar la igualdad política que nos identifica como ciudadanos y ciudadanas de Euskadi. Podemos y debemos recuperar la Euskadi de siempre.

Hoy en Euskadi hay una nueva mayoría social que ansía recuperar la herencia de políticos como Indalecio Prieto y José Antonio Aguirre, dos grandes demócratas que en circunstancias muy difíciles supieron anteponer el interés del país a sus diferencias partidistas y, potenciando lo que compartían, alumbraron en los años 30 el primer Estatuto de Autonomía.

Como lo hicieron, también, Ramón Rubial y Juan de Ajuriaguerra, que con otros, supieron impulsar el Estatuto de Gernika, un Estatuto que ha rendido frutos excelentes, y que ha sido un instrumento que nos ha permitido asentar nuestro autogobierno y ha garantizado el progreso y el bienestar que hoy disfrutamos.

Los vascos vamos a decidir. Vamos a ejercer, una vez más, nuestro derecho a decidir. Pero vamos a decidir todos, y no unos sobre otros o en contra de otros. Vamos a decidir, no de acuerdo con la arbitrariedad de una persona o de la cúpula de un partido, sino de acuerdo con las leyes, que proporcionan seguridad jurídica a toda la ciudadanía.

Y, de manera más inmediata, vamos a decidir el cambio de Gobierno, y no el cambio de nuestro marco jurídico-político, porque la sociedad vasca no quiere cambio de marco sino abrir un nuevo tiempo que permita prestigiar y desarrollar nuestro autogobierno para que siga siendo un instrumento útil para garantizar más progreso y más bienestar al conjunto de la sociedad vasca.

Otra Euskadi es posible. Nuestros compromisos con la ciudadanía

Los Socialistas queremos abrir una nueva etapa para avanzar, para unir al país, para construir una Euskadi diferente, que deje atrás el pasado y sus fantasmas y mire al futuro con ilusión renovada. La Euskadi de la cooperación y la convivencia, de las libertades, de los derechos cívicos, del bienestar y de la igualdad política y social. Es posible volver a la Euskadi de todos y para todos de la que no deberíamos habernos desviado.

Estamos dispuestos a liderar ese cambio de rumbo, porque confiamos en la sociedad vasca: en sus energías internas, en su dinamismo, en su capacidad de iniciativa, en su apertura mental, en sus potencialidades para entenderse y llegar a acuerdos mediante el diálogo que permitan alcanzar los siguientes objetivos:

- ✓ Unidad contra el terrorismo para conseguir la Paz.
- ✓ Pacto y acuerdo para superar la crisis.
- ✓ Políticas para ocuparnos del país y de su ciudadanía.
- ✓ Trabajo para prestigiar las instituciones.
- ✓ Mejora de nuestro sistema de autogobierno.

Queremos abrir un nuevo tiempo para ocuparnos desde el Gobierno Vasco de la Euskadi real, de la Euskadi cívica y social; promoveremos campañas para defender los valores progresistas de tolerancia, de libertad y de igualdad. Pondremos el acento en la necesidad de afianzar los valores éticos en el conjunto de la sociedad como punto de partida para construir un país de todos y para todos.

Nuestros compromisos y nuestras prioridades son aquéllos que tienen que ver con las preocupaciones reales de la ciudadanía vasca:

1. **Compromiso frente al terrorismo.** Queremos que la próxima legislatura sea la del fin de la violencia. Para ello, propiciaremos la unidad de las fuerzas democráticas vascas y la máxima colaboración con el Gobierno de España. Todo esto se acompañará, además, de un Plan para defender valores éticos y democráticos y para desactivar la ideología totalitaria del terrorismo en todos los ámbitos de la vida social, muy especialmente en el educativo y en el de los medios públicos de comunicación.
2. **Compromiso con las libertades.** Nos proponemos convertir los próximos cuatro años en la legislatura de la igualdad y de los derechos de ciudadanía, para que todos los ciudadanos y ciudadanas de Euskadi cuenten por igual, con independencia de su credo político, lengua o sentimiento identitario.
3. **Compromiso con la regeneración democrática y ética y con la transparencia.** Impulsaremos la regeneración ética y democrática de nuestra sociedad y todos los mecanismos de control y transparencia en la gestión.
4. **Compromiso frente a la crisis.** Lideraremos desde el Gobierno un Gran Pacto entre agentes sociales, económicos y políticos, para afrontar la crisis económica con un plan de

choque que apoye a las empresas, a los autónomos y a las familias a paliar y salir de la crisis en las mejores condiciones.

5. **Compromiso con el autogobierno.** Queremos construir un país de todos y para todos, desde la puesta en valor del Estatuto de Gernika, desarrollando todas sus potencialidades, y poniendo en marcha con las fuerzas políticas democráticas un proceso de debate y reflexión sobre el futuro de nuestro marco de autogobierno, adoptando las medidas necesarias para mejorarlo respetando las reglas de juego.
6. **Compromiso con la Euskadi social.** Abordaremos, en diálogo con los agentes sociales, un Plan de Empleo estable y de calidad y colocaremos los problemas sociales y las preocupaciones y demandas cotidianas de la ciudadanía en el centro de la agenda política vasca.
7. **Compromiso con los derechos sociales.** Nos comprometemos a que la ciudadanía, independientemente de donde vivan, tengan derecho a los mismos servicios sociales con idénticas prestaciones. Y también a aplicar la Ley de Dependencia, a la que puedan acogerse todos los ciudadanos.
8. **Compromiso con la vivienda para todos.** Apostaremos por una política de Vivienda que permita abaratar los precios y facilite especialmente el acceso a una vivienda digna de los colectivos más necesitados. Impulsaremos un Plan de Choque para incrementar y acelerar la construcción de viviendas sociales y de alquiler.
9. **Compromiso para reactivar la Sanidad Pública.** Devolveremos a nuestra Sanidad pública y a los servicios públicos en general a los primeros puestos en eficacia y calidad y avanzar en la Euskadi social.
10. **Compromiso con un sistema educativo de calidad.** Recuperaremos la política del pacto en Educación para poder acometer una reforma de nuestro sistema de enseñanza. Una reforma que apueste por la escuela pública, como verdadera referencia de una educación de calidad; y que prepare también al alumnado vasco para un bilingüismo integrador en Euskadi y para ganar el desafío de las lenguas en el exterior. Apostamos por modificar los actuales modelos lingüísticos para introducir uno sólo, mixto y flexible, introduciendo el inglés como tercera lengua de uso curricular.
11. **Compromiso con la Investigación y la Universidad.** Apostaremos de forma decidida por el Conocimiento, destinando más recursos a un ambicioso Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación que nos permita estar a la cabeza de las zonas más avanzadas de Europa en I+D+i y ser competitivos en un mundo cada vez más globalizado.
12. **Compromiso con la cultura vasca en euskera y en castellano** propiciando en todo momento el encuentro lingüístico y evitando el enfrentamiento entre lenguas y hablantes.
13. **Compromiso con los Ayuntamientos.** Es urgente aprobar de una vez por todas la Ley Municipal, pendiente aún en Euskadi porque así lo ha querido el nacionalismo. Esta norma, que habrá de incluir el actual estatuto del concejal, aprobado en Eudel, es fundamental para concretar las responsabilidades municipales y la suficiencia financiera de los entes municipales.

El Socialismo Vasco está preparado para gobernar. Tenemos alternativas creíbles, equipos solventes y capacidad de liderazgo. Desde un Gobierno presidido por Patxi López, daremos respuestas a lo que de verdad preocupa a la gente. Impulsaremos políticas para cohesionar y modernizar el país; políticas que garanticen más crecimiento económico, más empleo y de más calidad; políticas, en definitiva, que nos permitan colocarnos a la cabeza de las zonas de Europa con más progreso y más bienestar.

Un Gobierno para la paz, el acuerdo, la libertad y la convivencia

Euskadi necesita gobernantes con altura de miras y responsabilidad suficiente para establecer las prioridades que deben guiar la actuación de un Gobierno. Y, sin lugar a dudas, la principal prioridad en estos momentos debe ser combatir el terrorismo para asentar la convivencia y conseguir la paz.

La acción del Gobierno de cambio partirá de un compromiso claro y sin ambigüedades con la legalidad democrática. De igual modo, apostará con decisión por el fortalecimiento de las instituciones representativas. Hará del diálogo un método de trabajo para recuperar los grandes consensos que necesita el país. Y, ante todo, se comprometerá con las libertades, la democracia, los derechos y la igualdad política de la ciudadanía, y pondrá todos los medios a su alcance para conseguir el objetivo de acabar con el terrorismo.

Un Lehendakari socialista llamará a todas las fuerzas políticas democráticas para reforzar la unidad de acción contra el terrorismo y trabajar unidos para conseguir el final de la violencia. Se reforzará la lucha de nuestra policía, la Ertzaintza, contra ETA, así como la coordinación con otras fuerzas y cuerpos de seguridad para combatir al terrorismo con la máxima cooperación, colaboración y eficacia.

Los y las socialistas hemos aportado siempre nuestro máximo esfuerzo para intentar alcanzar este objetivo. Lo hemos hecho poniendo en juego nuestras vidas e incluso arriesgando una parte importante de nuestro capital político durante el último intento de proceso de paz. Y, al contrario que otros, hemos demostrado que jamás utilizaremos políticamente el terrorismo para buscar nuestro propio beneficio electoral.

PEDAGOGÍA DEMOCRÁTICA Y EDUCACIÓN EN VALORES

El Gobierno de cambio presidido por Patxi López será beligerante contra el terrorismo y su ideología totalitaria y ejercerá y liderará la pedagogía democrática necesaria para combatirlos a fondo y con todas las consecuencias. Lo hará sin ambigüedades y con mensajes y actuaciones claras. De entrada, **acabará con prácticas escandalosas, como el mantenimiento de subvenciones a organizaciones del entorno de ETA que siguen sin condenar la violencia terrorista**; algo radicalmente contrario a la más mínima sensibilidad democrática y a la consideración debida a las víctimas del terrorismo.

Articularemos, con los abundantes recursos de que dispone la Administración Vasca, **un Plan de Defensa y Promoción de la Democracia y de Educación en Valores Democráticos**, para

proteger en todos los ámbitos de la vida social las libertades y la cultura democrática y combatir el totalitarismo de ETA o de cualquier otro signo.

Nos proponemos acompañar el final de ETA con una deslegitimación ética, social y política del terrorismo que consideramos absolutamente necesaria y urgente. Porque es preciso erradicar también ideas y actitudes radicalmente antidemocráticas que han justificado, alentado o comprendido la utilización de la violencia como medio para obtener objetivos políticos.

De esta forma, cumpliremos un mandato parlamentario que el gobierno de Ibarretxe ha sido incapaz de satisfacer. Para que los escolares vascos, en el ámbito educativo, entiendan y compartan que vivimos en una democracia que integra a todos y que merece el esfuerzo defender. Y para que lo entienda también el conjunto de la sociedad vasca, sometida con frecuencia a mensajes radicalmente antidemocráticos.

LA DEFENSA DE LA LEGALIDAD DEMOCRÁTICA

Abriremos una nueva etapa caracterizada por un compromiso claro, sin sombra de ambigüedad, con la legalidad democrática. Un Lehendakari socialista hará honor a la palabra dada en su toma de posesión, cumpliendo y haciendo cumplir las leyes, sin condiciones, sin reservas mentales y sin ceder a conveniencias partidistas o doctrinales. Por convicción democrática y por pedagogía política; porque sólo un Gobierno que cumple las leyes cuenta con la autoridad suficiente como para hacer que la ciudadanía las cumpla. Actuar en sentido contrario, como se ha hecho en tantas ocasiones en los últimos años, constituye una fuente continua de inseguridad jurídica que condiciona negativamente el futuro del país.

Un Lehendakari socialista no cuestionará nunca ningún aspecto de la legalidad, ni consentirá que las instituciones de autogobierno queden al margen de la Ley. Con la Ley en la mano, abrirá un período de estabilidad y de confianza en el futuro del país y del progreso de la sociedad vasca.

EL FORTALECIMIENTO DEL PARLAMENTO.

Un Gobierno presidido por un Lehendakari socialista gobernará teniendo en cuenta al Parlamento Vasco y sometiéndose a su control, y no en contra o al margen de la Cámara.

Nos proponemos recuperar las funciones genuinas del Parlamento, para que se convierta en el centro mismo del debate político; de un debate político de calidad que refleje los problemas y aspiraciones reales de la ciudadanía vasca y que permita ejercer con mucha mayor eficacia, en tiempo y forma, un verdadero control de los actos del Gobierno.

Para ello, impulsaremos que la Cámara Vasca disponga de un nuevo Reglamento, ágil, moderno, transparente y útil para que las tareas de control se practiquen y sean de interés para la ciudadanía.

A tal efecto:

- Propondremos un Estatuto que regule los derechos y deberes del parlamentario vasco, y que recoja, entre otros, aspectos trascendentes como la transparencia, el derecho a la

información, el tratamiento institucional y el refuerzo del papel de la figura del parlamentario vasco.

- Propondremos la elaboración de un Estatuto de la Función de la Presidencia y de los órganos de Gobierno de la Cámara, al objeto de que la Presidencia y Mesas no sean meros instrumentos al albur de las mayorías parlamentarias.
- Crearemos una Oficina de Control Presupuestario para asesorar a los órganos de la Cámara en materia presupuestaria y facilitar a los grupos parlamentarios una información clara, rápida y eficaz en relación al control de los ingresos y gastos del Ejecutivo.
- Realizaremos sesiones plenarias exclusivas de control al Gobierno a través de interpelaciones y preguntas cada quince días. El Lehendakari, de acuerdo con el reglamento, responderá siempre que sea preguntado o interpelado, sin poder delegar en nadie.
- Se establecerá una nueva regulación de las Comisiones de Investigación, facilitando y agilizando los mecanismos de creación, así como de acceso a la documentación tanto pública como privada que se esté utilizando a tal efecto.
- Crearemos mecanismos de acceso desde los grupos parlamentarios a la documentación del Gobierno 'online', en cooperación con las estructuras del Gobierno.
- Se mejoraran los mecanismos existentes de registro, acceso directo y consulta respecto de todas las iniciativas y propuestas hechas por la oposición en sede parlamentaria, de forma que aunque decaigan ante el peso de las mayorías parlamentarias, sean conocidas por la ciudadanía.

MÁS TRANSPARENCIA Y MÁS REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA

Nos proponemos erradicar todas aquellas prácticas irregulares y poco transparentes que se han instalado en la política vasca, como consecuencia de una concepción patrimonialista del país que se ha hecho especialmente visible en los últimos diez años. Prácticas por las que, con demasiada frecuencia, se asocia poder político con alejamiento de los ciudadanos, prepotencia, opacidad, fomento de redes clientelares y, en general, situaciones indeseables que son factores de desigualdad política y social.

Nos proponemos impulsar desde el Gobierno una serie de medidas que garanticen la transparencia, la regeneración democrática y la igualdad de oportunidades de la ciudadanía vasca y de sus representantes políticos.

- Para **garantizar la igualdad entre el Gobierno y la oposición** y hacer posible así un verdadero debate político que llegue con más nitidez a la sociedad, a través de una adecuada difusión social de las distintas propuestas y proyectos.

Se garantizará, si fuera necesario por Ley, que tanto el Lehendakari como las fuerzas políticas de la oposición puedan someterse con regularidad a las preguntas de los ciudadanos en los medios públicos de comunicación social.

- Para **hacer posible que EITB deje de ser patrimonio de un partido y se convierta en una verdadera Radio-Televisión Pública Vasca.**

Se remitirá al Parlamento Vasco un Proyecto de Ley para la reforma del Ente, sin perjuicio de adoptar otras medidas iniciales en la línea de una clara desgubernamentalización en los contenidos y línea informativa de EITB.

- Para **evitar la manipulación partidista y el adoctrinamiento desde el Gobierno con el dinero público.**

Se regulará por Ley la normativa del Gabinete de Prospecciones Sociológicas, para que su Presidente sea nombrado por el Parlamento y se refuerce la autonomía de este organismo con respecto al Gobierno.

Asimismo, será regulado mediante Ley el Tribunal Vasco de Defensa de la Competencia que recogerá el nombramiento y designación de todos los miembros de dicho tribunal por la Cámara vasca.

- Para **introducir la máxima transparencia en el control de las cuentas públicas por parte del Parlamento Vasco.**

Se garantizará la creación de una Oficina de Control Presupuestario en el Parlamento; y también la comparecencia del Gobierno ante la Cámara, siempre que sea recurrida una convocatoria de subvención o cualquier concurso de adjudicación pública o siempre que rescinda un contrato.

Se elaborará una nueva ley de regulación de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi, presididos por los principios de estabilidad presupuestaria, plurianualidad, transparencia y eficiencia en la asignación como principios rectores de la programación presupuestaria, así como las reglas de gestión presupuestaria y de refinición del sector público vasco.

- Para **evitar cualquier tipo de situación que favorezca la deshonestidad en la vida pública.**

El Gobierno de cambio presidido por Patxi López aplicará en la Administración Autonómica Vasca los convenios del Consejo de Europa relativos a la lucha contra la corrupción. Al mismo tiempo, promoveremos la elaboración de una nueva ley de incompatibilidades, reforzando las que afectan a los miembros del Gobierno y otros altos cargos de la administración de la Comunidad Autónoma.

VÍCTIMAS DEL TERRORISMO. MEMORIA, DIGNIDAD Y JUSTICIA

Impulsaremos una política que dé respuesta a la reivindicación de Memoria, Dignidad y Justicia que reclaman las víctimas del terrorismo, aplicando, desarrollando y exigiendo el cumplimiento efectivo de la Ley de Reconocimiento y Solidaridad a las Víctimas del Terrorismo y de todas las resoluciones parlamentarias emanadas de la Ponencia de Víctimas del Terrorismo.

Las víctimas del terrorismo lo son porque ETA intenta imponer un proyecto político totalitario y excluyente. Los socialistas vascos, como también se recoge en la Ley de Reconocimiento y Solidaridad a las Víctimas del Terrorismo, creemos firmemente que las acciones de ETA no son casuales, ni sus objetivos y estrategias son fruto del azar o la improvisación, sino que ETA, ante la imposibilidad de imponer su proyecto totalitario por vías pacíficas lo pretende con el uso de la

violencia terrorista, utilizando la sangre inocente de las víctimas para aterrorizar y amedrentar al conjunto de la ciudadanía.

Los socialistas trabajaremos sin descanso para acabar con el terrorismo y estamos convencidos de que el mejor homenaje que les podemos hacer a las víctimas es el que no haya ninguna más, y que definitivamente se consoliden en Euskadi la paz, la libertad y la convivencia pacífica y democrática.

Los socialistas vascos consideramos esencial el mantenimiento y el cuidado de la memoria de las víctimas del terrorismo. Memoria de las injusticias que han padecido. Memoria del olvido al que han sido sometidas. Memoria del asesinato, del secuestro, de la extorsión, de la amenaza, de la agresión, del miedo o de la violencia de persecución. Memoria para construir y contar el relato de lo que sucedió, de lo que aún sucede y que esa memoria sirva para evitar que se repita. Para el mantenimiento y cuidado de esa memoria, los socialistas crearemos el Instituto Vasco de la Memoria, adscrito al Parlamento Vasco.

Entendemos necesario hacer presente el testimonio de las víctimas en los colegios y en las escuelas de Euskadi. Los niños y niñas, en una verdadera educación en valores y en una auténtica formación de una futura ciudadanía democrática justa y tolerante, deben escuchar los testimonios de las víctimas del terrorismo. Tienen que conocer su historia, saber la verdad. Es imprescindible no justificar la violencia como herramienta política y que nuestros hijos e hijas lo entiendan así. Esa transmisión de moralidad y ética hará más humanas a las futuras generaciones. Debemos evitar que crezcan en el odio y el rencor, y promover que lo hagan en el respeto a la dignidad de todo ser humano.

Un modelo de país para todos

EL AUTOGOBIERNO ESTATUTARIO

La Euskadi del cambio será una Euskadi de todos y para todos, a partir de la puesta en valor y de la potenciación de aquello que compartimos desde hace casi treinta años: el Estatuto de Autonomía, que nos ha permitido disfrutar del período más prolongado de autogobierno de toda nuestra historia y que ha sido, además, un elemento clave de modernización y desarrollo político, económico y social.

Queremos reafirmar el valor del Estatuto como marco de convivencia democrática, porque define una Euskadi en la que cabemos todos, porque respeta la pluralidad y diversidad de la sociedad vasca, sin discriminaciones ni divisiones ficticias.

Porque **es el Estatuto, lo que hace de Euskadi una comunidad política,** dotándonos de una capacidad de autogobierno tal que nos permite, desde nuestras propias instituciones, decidir sobre los asuntos que afectan a prácticamente todos los ámbitos de nuestra vida política, económica, social y cultural. Es el Estatuto **el instrumento que garantiza nuestro derecho a decidir.**

Estos 29 años de autogobierno estatutario representan la Euskadi más auténtica; la Euskadi que nace y avanza con el pacto y el acuerdo entre diferentes. El Estatuto tiene cuerpo de Ley pero alma de Pacto, del triple acuerdo: entre vascos que pensamos de manera diferente, entre los territorios y entre las instituciones vascas y entre éstas y las del conjunto de España.

Ésta es la Euskadi real, la que ha surgido del acuerdo. Y es la Euskadi que el PSE-EE quiere para el futuro, la que se construye entre todos y no unos contra otros. Esa es la única posibilidad de seguir avanzando y existiendo.

Porque si Euskadi existe hoy, es porque dos veces en su historia sus hombres y mujeres fuimos capaces de establecer un pacto interno: En 1936, gracias al acuerdo entre Indalecio Prieto y José Antonio Aguirre, que dio origen al primer Estatuto de autonomía. Y en 1979, gracias al acuerdo entre diferentes que hizo posible el Estatuto de Gernika.

Todos tenemos que reflexionar sobre el significado de esos dos momentos históricos de importancia indudable para Euskadi. Dos momentos históricos que nos están diciendo algo definitivo: que la sociedad vasca avanza y se constituye en sujeto político sólo cuando es capaz de reconocerse y respetarse en sus diferencias internas y es capaz de pactar.

Ésa es la Euskadi que ansiamos recuperar y estamos dispuestos a recuperar. La Euskadi estatutaria que los vascos y vascas apoyamos en las urnas y que otros quieren dar irresponsablemente por acabada. Los Socialistas seguimos en el Estatuto. Otros proponen abandonarlo, sin decir claramente adónde quieren llevar a esta sociedad.

Y son precisamente quienes quieren abandonar la vía estatutaria los que acusan al PSE-EE de incumplir el Estatuto. Pero no tienen credibilidad, porque hace nueve años rechazaron en el Parlamento Vasco una propuesta Socialista para completar el desarrollo estatutario, diciendo que el Estatuto era una carta otorgada, cuyo único valor residía en tener una puerta de salida; y que no era ya el momento de debatir sobre transferencias, sino sobre el "ser para decidir" que defendían entonces.

Y son los mismos que hace cuatro años rechazaron nuestra oferta de abordar una reforma estatutaria consensuada entre todas las fuerzas políticas vascas.

Nos acusan de incumplir el Estatuto los mismos que lo han venido deslegitimando sistemáticamente en todos estos años.

Queremos asumir un compromiso renovado con el Estatuto, con nuestro marco de autogobierno. Con un marco de autogobierno sólido y respaldado por una inmensa mayoría del país.

Un marco de autogobierno que ha resistido los embates de un terrorismo totalitario y desestabilizador. Y que ha resistido, igualmente, las aventuras de quienes han pretendido llevarnos a un callejón sin salida.

Por eso, un Lehendakari socialista **llamará a todas las fuerzas políticas** democráticas para abordar la actualización y reconstrucción del pacto estatutario.

La negociación tiene que partir de **cinco principios básicos** que deben ser compartidos por todos:

- Rechazo de todo tipo de violencia terrorista, apoyo permanente a las víctimas y solidaridad con los amenazados.

- Compromiso activo para deslegitimar política y socialmente la violencia y los falsos argumentos en los que pretenden basar el recurso a la misma los terroristas y sus acompañantes.
- Respeto a las reglas de juego democráticas establecidas, incluidas las que contiene el Estatuto de Gernika para su reforma.
- Cualquier cambio del actual marco jurídico-político deberá sustentarse en un acuerdo amplio y transversal, a ser posible superior al que logró el Estatuto de Gernika en 1979.
- Asumir el compromiso de construir Euskadi desde la integración y desechando el frentismo y la exclusión.

Nos proponemos recuperar los acuerdos perdidos y abordar una reforma estatutaria, si existe consenso para ello:

- Para dejar claro, en la exposición de motivos, que **no partimos de cero, sino de un Estatuto que nos ha aportado progreso y modernidad** y que deseamos mejorar en clave de más democracia, más libertad, más derechos de ciudadanía para la sociedad vasca y más voluntad de deslegitimar ética, social y política del terrorismo.
- Para dejar claro que la **ciudadanía**, fuente y receptora de derechos y deberes, concepto que nos hace iguales y que cohesiona a la sociedad vasca, constituye el principio y el fin de nuestro sistema de autogobierno; y que la igualdad política y social, que excluye cualquier tipo de discriminación, debe figurar en el frontispicio de un Estatuto renovado y con verdadera proyección de futuro.
- Para **zanjar de forma definitiva los desacuerdos sobre competencias** y establecer claramente las fórmulas para la consecución definitiva de las transferencias que acordemos; así como para adaptar los mecanismos estatutarios a las nuevas realidades políticas y sociales.
- Para poner nuestro Estatuto al día, tal como se ha hecho en la reforma de los Estatutos de Andalucía o de Cataluña, buscaremos la fórmula, a través del consenso y la legalidad, para **hacer factible la consulta a la ciudadanía en aquellas materias que sean de nuestra competencia**, acabando con la discusión, interesada y mal planteada por el Gobierno tripartito, sobre nuestra capacidad de consulta.
- Para **no ahorrar esfuerzos en la recuperación del pacto y actualización del compromiso estatutario**, utilizando para ello los recursos extraordinarios que contienen la Constitución y el Estatuto, en su referencia a los derechos históricos de los territorios forales.

En suma, el Gobierno de cambio presidido por Patxi López impulsará una reforma estatutaria, que culmine, como marcan nuestras normas, en un referéndum confirmatorio de la sociedad vasca, basada en las necesidades reales del país y alejada de caprichos partidistas.

No queremos el autogobierno para satisfacer orgullos localistas de vuelo corto o para estar todo el día de bronca con el Gobierno central.

Queremos el autogobierno para hacer posible que este país avance. Para vivir mejor todos. Para garantizar las libertades, la seguridad, los derechos de ciudadanía y el progreso económico y social de todos los hombres y mujeres que viven y trabajan en Euskadi.

Queremos el autogobierno que garantiza el Estatuto para construir país y construir sociedad, y no para seguir enzarzándonos en querellas inútiles sobre el ser o no ser de los vascos.

Nos comprometemos a legitimar socialmente el Estatuto, utilizando para ello todos los instrumentos y recursos que nos proporciona, todas sus inmensas potencialidades, para transformar el país y para que todos vivamos mejor.

- Queremos el Estatuto para unir a los demócratas y liderar la defensa de las libertades y la deslegitimación ética, social y política del terrorismo de ETA.
- Queremos el Estatuto para sumar ciudadanos y ciudadanas, para sumar identidades y ampliar los consensos; para seguir avanzando en la construcción de un país de todos y para todos, mediante el diálogo, el pacto y el acuerdo.
- Queremos el Estatuto para avanzar en la Euskadi social y en la ampliación de los derechos y libertades de la ciudadanía vasca.
- Queremos el Estatuto para enfrentarnos con decisión a la crisis económica, impulsando el diálogo con empresarios y sindicatos para buscar diagnósticos compartidos y compromisos de avance social, en el marco de una economía moderna, sostenida en la productividad, la innovación y el conocimiento.
- Queremos, en fin, un Estatuto que sirva para vertebrar y cohesionar al país y para impulsar políticas de creación de empleo, de construcción de vivienda social, de revitalización de nuestro sistema educativo, de apuesta por las infraestructuras y la modernización, de apoyo a la Sanidad Pública. Un nuevo Estatuto para la Euskadi real del Siglo XXI.

Y queremos, además, **un Estatuto para vivir en una Euskadi sin fronteras, abierta al mundo**. Hay quienes quieren utilizar el autogobierno para poner puertas a Euskadi. Nosotros vamos a utilizar los instrumentos y recursos que nos concede el Estatuto para colocar a Euskadi en el ámbito en el que siempre hemos estado y queremos seguir estando los vascos.

Porque hay quien quiere que Euskadi se mire en el espejo de Kosovo. Y nosotros queremos que Euskadi siga mirando a la España plural y a la Europa cada vez más unida que estamos construyendo entre todos.

LAS ADMINISTRACIONES FORALES

Es un común denominador de las sociedades democráticas más avanzadas la existencia de un marco institucional estable y perfectamente vertebrado. Esa virtud se torna necesidad en Euskadi, donde algunos niegan las instituciones existentes, las desprecian con su falta de presencia e incluso las criminalizan, y otros sólo las aceptan como algo llamado a superarse.

Para el PSE-EE, el respeto y perfeccionamiento del actual marco institucional (tan costosamente construido) es una pieza clave que ayuda a vertebrar la sociedad vasca y fomenta su integración, en tanto que es la única alternativa democráticamente refrendada por el pueblo vasco.

Por otro lado, concebimos el marco institucional como un instrumento básico para articular adecuada y eficazmente las políticas sectoriales que proponemos para mejorar el estado de bienestar, lo que, en definitiva, es nuestro objetivo fundamental.

Pero la rotunda defensa institucional no puede ser ciega; al contrario, en el PSE-EE debemos mantener un espíritu crítico que nos permita mejorar el funcionamiento de las instituciones y relaciones entre unas y otras, como fórmula para prestar un mejor servicio al ciudadano y, en consecuencia, como reforzamiento de su prestigio y aceptación social.

El esquema institucional vasco, diseñado a partir del Estatuto de Autonomía y la ley de Territorios Históricos, se viene construyendo en base a un equilibrio, en ocasiones complicado, entre las Instituciones Comunes y los Órganos Forales de los territorios Históricos. Complicación incrementada por la falta de regulación específica de la tercera administración implicada: la local.

La coexistencia de esos poderes no siempre es sencilla. La experiencia viene demostrando que en el ejercicio de la actividad político-administrativa se producen distorsiones, duplicidades y sobredimensionamientos de las administraciones que sobrecargan su coste económico, sin aportar una mayor eficacia y llegando incluso a confundir a la ciudadanía.

Es de justicia reconocer que algunos aspectos especialmente llamativos de esas deficiencias se han ido solucionando con una gran aportación socialista, especialmente en los últimos años. Pero consideramos imprescindible seguir abogando por su erradicación, tratando de alcanzar un marco institucional en el que:

- Garantizar la igualdad de prestación de servicios a toda la ciudadanía, independientemente de su lugar de residencia en la Comunidad Autónoma Vasca.
- El ciudadano pueda distinguir con claridad los diversos niveles institucionales sabiendo qué puede esperar y exigir de cada uno de ellos.
- Se encomiende a las instituciones las funciones que le son más propias, se identifiquen dichas competencias con claridad y se disponga de los medios necesarios para cumplirlas adecuadamente.
- Que establezca relaciones fluidas entre las instituciones, basadas en los principios de cooperación, coordinación y lealtad.

Por todo ello, nos proponemos abrir en el Parlamento Vasco una ponencia con el fin de que todas las formaciones políticas abordemos la reflexión y las vías de mejora y modernización de nuestro entramado institucional vasco, con el fin de renovar y actualizar la Ley de Territorios Históricos.

MÁS RECURSOS Y MÁS COMPETENCIAS PARA LOS AYUNTAMIENTOS

El PSE-EE defiende que la Autonomía Local es un espacio para el pluralismo político. Queremos construir Euskadi desde lo local, a partir de las peculiaridades de cada territorio, de abajo hacia arriba, invirtiendo así el orden jerárquico que hoy informan las relaciones entre diferentes niveles

de gobierno. No existe un solo modelo de ciudad, ni una única manera de hacer las cosas, ni un pensamiento único tan del gusto de populares y nacionalistas.

Venimos reclamando desde hace muchos años que los Ayuntamientos no pueden ser los grandes olvidados del desarrollo de nuestro autogobierno en Euskadi. En la pasada legislatura, la Ley Municipal no salió adelante porque el Gobierno Vasco fue incapaz de consensuar el proyecto con las Diputaciones y con los Ayuntamientos.

Es por ello que los Ayuntamientos han padecido la situación de tener muchas competencias que afrontar con excesivamente pocos recursos para ello, lo que ha repercutido negativamente en los intereses de los ciudadanos.

Una de las primeras leyes que impulsará el Gobierno de cambio socialista será la Ley Municipal Vasca. El texto legal regulará el actual estatuto del concejal, aprobado por Eudel, el reparto de competencias y los recursos para atenderlas desde los Ayuntamientos. Asimismo, establecerá la presencia de los municipios en el Consejo Vasco de Finanzas y toda una regulación de nuestro entramado municipal.

UNA EUSKADI ABIERTA A EUROPA Y AL MUNDO

Euskadi forma parte de un espacio geográfico donde las fronteras de los estados han dejado de ser una barrera entre ciudadanos. En este nuevo contexto, Euskadi debe recuperar su vocación europea de tan larga tradición y con un gran futuro.

Los Socialistas tenemos vocación europeísta y creemos que Euskadi tiene que tener mayor implicación en la construcción europea. Hasta ahora, este europeísmo apenas ha sido proyectado institucionalmente.

La Unión Europea otorga carta de naturaleza política a las regiones reconociendo que Europa además de estar constituida por los estados tiene en su seno otra realidad que son las regiones. En este sentido, modifica las categorías jurídicas clásicas y otorga a las regiones un principio de reconocimiento formal del papel que ya juegan ahora en las relaciones sociales, económicas y culturales entre los pueblos. Sin embargo, la ampliación de la UE hacia el Este tiene importantes implicaciones sobre nuestra comunidad autónoma que no han sido todavía suficientemente exploradas. El nuevo gobierno vasco tiene que tenerlo en cuenta y anticiparse desplegando una nueva estrategia.

En este contexto, debemos revisar el conjunto de la proyección internacional del Gobierno Vasco y sobre todo, trabajar en la reforma de aquellos aspectos del estado de las autonomías que deban ser actualizados para facilitar la realización de la dimensión internacional de Euskadi en el marco de sus competencias. Es preciso que Euskadi tenga una agenda común en torno a los temas que hoy forman parte del debate del proceso de construcción europea, y de la agenda global para una comunidad mundial regida por los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional.

Por todo ello, el nuevo Gobierno Vasco deberá:

Definir un modelo de acción exterior de Euskadi que responda a las necesidades y valores del conjunto de la sociedad vasca, respetando los objetivos, métodos, y la propia organización administrativa de su proyección internacional y de su presencia en el mundo.

Intensificar la participación de Euskadi en el proceso de construcción europea y lograr una mayor presencia de la política europea en la Comunidad Autónoma del País Vasco y promover la cooperación entre las administraciones e instituciones vascas para que sea más efectiva su participación en la preparación y aplicación de las políticas de la UE.

- Promover la cooperación entre las administraciones e instituciones vascas para que sea más efectiva su participación en la preparación y aplicación de las políticas de la UE.
- Desarrollar y aplicar el derecho comunitario en la Comunidad Autónoma.
- Gestionar los Fondos Europeos en la Comunidad Autónoma que financien actividades y servicios de su competencia.
- Seguir trabajando por la oficialidad del euskera como lengua de la Unión Europea.
- Participar activamente en la construcción de una comunidad internacional pacífica y más justa y que se rija por los principios de la Carta de las Naciones Unidas, de la Declaración Universal de Derechos Humanos y del derecho internacional.
- Impulsar redes transnacionales de cooperación económica, social y cultural que eliminen el efecto frontera, incentivando especialmente los vínculos con las regiones vecinas del sur de Francia.
- Ser punto estratégico a través de nuestros puertos vascos, e impulsar las autopistas del mar.

- Promover la presencia institucional de Euskadi en los organismos internacionales, participando en la representación del Estado en las políticas que formen parte de nuestro ámbito competencial, o directamente cuando se admita la presencia de los entes regionales.

La Modernidad y la construcción social de Euskadi

El PSE-EE se propone impulsar medidas para cohesionar y modernizar el país, para avanzar en la construcción social de Euskadi. Medidas que garanticen más progreso, más bienestar y más calidad de vida. Desde el Gobierno lideraremos proyectos que aprovechen todas nuestras potencialidades, nuestros recursos y nuestro capital humano para conseguir estos objetivos.

Nos comprometemos a impulsar los derechos de ciudadanía en los ámbitos de igualdad para la mujer, la Justicia, la seguridad, la diversidad, la cultura y las lenguas.

- Impulsar un gran pacto económico, social y político para hacer frente a la crisis económica y apoyar a las empresas, los autónomos y las familias.
- Establecer un nuevo modelo de desarrollo económico basado en la mejora de la productividad, el I+D+i, la sociedad del conocimiento y el desarrollo medioambiental sostenible.

- Recuperar el diálogo social para alcanzar un pacto por el empleo y el desarrollo económico.
- Trabajar por un empleo decente, igualitario y de calidad.
- El Gobierno Vasco asumirá las Políticas Activas de Empleo.
- Redoblar esfuerzos contra la siniestralidad laboral y crear una comisión vasca de seguridad y salud laboral.
- Convertir Euskadi en un centro de decisión económica.
- Apuesta por la Industria como sector clave para relanzar la economía vasca.
- Potenciar la creación de empresas en los sectores emergentes.
- Conseguir que la inversión empresarial en I+D alcance el 2% del PIB en 2010.
- Reformar la Ley del Sistema Educativo Vasco para devolver a la Universidad la autonomía que tiene reconocida constitucionalmente.
- Aportar más recursos cuantitativos y cualitativos a la Investigación Básica y trabajaremos de manera específica para impulsar la inserción profesional adecuada de los doctores en los distintos sectores productivos.
- Avanzar significativamente en la oferta en inglés de áreas de conocimiento.
- Crear una Agencia de Bibliometría Científica.
- Crear un programa de préstamo-renta para másteres universitarios oficiales a interés cero y con opción a incluir una renta mensual de hasta 800 euros/mes, con un límite de veintiún mensualidades.
- Facilitar la contratación estable de investigadores por las empresas Spin-Off, potenciando programas como Torres Quevedo, Ikertu, Galilei y otros.
- Promover la creación de empresas desde la Universidad con capital riesgo en sectores de alto valor estratégico.
- Impulsar la coordinación de la investigación vasca con las principales líneas estatales de actuación en I+D.
- Fomentar un País de Emprendedores. Apoyo al colectivo de Autónomos.
- Crear el Consejo Vasco del Trabajador Autónomo.
- Apoyar la Economía Social, las Pymes y la empresa familiar.
- Apoyar la extensión de la cultura de la Responsabilidad Social Corporativa de las Empresas.
- Internacionalizar la empresa vasca.
- Consolidación económica y democratización de las cajas de ahorros.

- Coadyuvar a la candidatura española para la instalación de la Fuente de Neutrones por Espalación en Bilbao, así como, si se consiguiera, la colaboración para su desarrollo posterior.
- Conseguir que el 40% del total de las viviendas de protección pública y de los alojamientos dotacionales se promocionen en alquiler.
- Desarrollar un plan de vivienda para rentas bajas, dentro de las viviendas de alquiler, de forma que al menos un tercio serán viviendas sociales y/o alojamientos dotacionales destinados a jóvenes y mayores.
- Creación de un fondo que garantice la compra de terrenos y la construcción de Viviendas de Protección Pública y para reducir el riesgo de las entidades financieras en las hipotecas que concedan a los compradores, facilitando así el acceso al crédito de estos últimos.
- Creación de un fondo que permita, transformando terrenos con usos para dotaciones de equipamientos, construir viviendas para alquiler.
- Incrementar el nivel máximo de ingresos fijado a las familias y unidades para que puedan optar a las viviendas sociales en alquiler; a la VPO de régimen general en venta y en alquiler, y en el caso de las viviendas tasadas.
- Establecer un convenio con las obras sociales de las cajas de ahorro para la creación de una "hipoteca autonómica joven" para menores de 35 años.
- Invertir del 2,2% del PIB vasco en gasto social en familia, en la media europea.
- Crear el Consejo Vasco de Mayores como órgano consultivo de la Administración.
- Establecer estructuras de apoyo para las personas mayores que son cuidadoras de personas dependientes.
- Impulsar la Atención Sanitaria, "Hospital en Casa", para los mayores.
- Conseguir que ningún médico de Osakidetza tenga a su cargo una población superior a 1.500 personas, reduciendo este número en el caso de centros con gran carga de enfermos crónicos.
- Asegurar, en colaboración con los Ayuntamientos, que todas las zonas de salud dispongan al menos de un centro de salud homologado para realizar actividades comunitarias sanitarias.
- Poner en funcionamiento un Hospital de Agudos en Getxo, y con una dotación inicial no inferior a 300 camas, con el fin de cubrir las necesidades de la Margen Derecha, igualándola al resto de las comarcas de Euskadi.
- En el marco del espacio sociosanitario y en colaboración con las Diputaciones Forales, desplegar gradualmente hospitales de media y larga estancia en comarcas el Bajo Deba (Eibar), comarca Interior de Bizkaia (Amorebieta-Etxano) y Margen Izquierda (Barakaldo-Portugalete).
- Hacer realidad la Enfermería Familiar y Comunitaria como un componente fundamental de la atención primaria.

- Aumentar las plantillas de Osakidetza, entre 2008 y 2012, con no menos de 1.800 médicos especialistas y 2.000 nuevas plazas de trabajadores y trabajadoras que incrementen el personal sanitario.
- Incorporar la planificación familiar a la atención primaria.
- Desarrollar programas de prevención y rehabilitación, fundamentalmente dirigidos a los grupos de población más necesitados (como enfermos crónicos o mayores con dependencia).
- Favorecer la formación continuada del personal y su participación en programas de investigación aplicada y clínica.
- Modernizar del Sistema Educativo Vasco. Los Centros Educativos Vascos serán autónomos y trilingües. La Escuela Pública será su referente.
- Crear el Consejo Social de la Escuela Pública.
- La "Enseñanza personalizada" adecuada a las necesidades de cada alumno/a será el objetivo principal de la educación vasca. Se liberarán recursos orientados a este objetivo.
- La educación formará parte de los grandes proyectos estratégicos del país. Conectaremos la educación vasca con la sociedad. Conseguiremos que las escuelas vascas sean auténticas comunidades educativas, en las que todos sus estamentos y miembros actúen en perfecta interacción.
- Poner los medios para rebajar el fracaso escolar a los niveles de los países más desarrollados del mundo en materia educativa, tomando como referencia alcanzar las tasas de Finlandia.
- Una Ley de Educación convertirá la escolarización infantil de la etapa 0-3 años en un derecho.
- Impulsar una Formación Profesional de calidad adecuándola a las necesidades del tejido industrial y a sus demandas para su mejor inserción laboral.
- Promover las enseñanzas universitarias de acuerdo a las nuevas realidades de la sociedad del siglo XXI.
- Garantizar que ningún profesor o profesora sufrirá ningún perjuicio laboral por la evolución lingüística de los métodos de enseñanza.
- Rejuvenecimiento del profesorado: reducción de la jornada lectiva a los mayores de 55 años, sin merma de sus retribuciones.
- Una Ley de Educación Permanente conectará la Educación con el empleo, haciendo posible la formación de las personas a lo largo de toda la vida.
- Desarrollar un plan estratégico de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- Garantizar la plena ciudadanía de las mujeres, amenazada por la violencia sexista y por la discriminación, especialmente en el plano laboral.

- Crear un observatorio sobre igualdad de género en el ámbito laboral y empresarial.
- Fortalecer los servicios vinculados al Sistema de Atención a la Dependencia, buscando la máxima cooperación entre instituciones.
- Impulso decidido a las políticas de igualdad dirigidas al sector de la discapacidad.
- Promover viviendas accesibles y adaptadas para discapacitados.
- Aprobación de la Ley Municipal Vasca.
- Celebrar sesiones plenarias exclusivas de control al Gobierno en el Parlamento Vasco a través de interpelaciones y preguntas cada quince días.

Asumir competencias penitenciarias.

- Instaurar la mediación penal, así como extender progresivamente la mediación social, familiar, comunitaria y escolar.
- Impulsar la prevención y las medidas educativas en la Justicia juvenil.
- La Ertzaintza actuará en plena coordinación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y se incrementará la coordinación entre la Ertzaintza y las Policías Locales, tanto en los organismos internos como en la operatividad conjunta.
- Potenciar la Comisión Vasca para la Seguridad, con representación de los principales cuerpos de Policía Local.
- Favorecer un Plan de Ciudadanía e Integración de inmigrantes con alcance para todas las Administraciones Públicas de Euskadi.
- Poner en marcha un Plan de Equipamientos Culturales, una Red Vasca de Instituciones Culturales y un plan de ayudas a la producción cultural.
- Elaborar el plan para la Libertad de Creación e Igualdad de Oportunidades para todos los Creadores.
- Impulsar la reforma de la Ley de Creación de EITB.
- Apostar por la pluralidad de una EITB abierta y participada.
- Desarrollar una Ley de Publicidad Institucional.
- Propiciar el consenso en Política Lingüística desde el Parlamento Vasco.
- Crear un órgano de encuentro lingüístico y redefinir las funciones del Consejo Asesor del Euskera.
- Trabajar por el traspaso de titularidad al Gobierno Vasco de los servicios ferroviarios de cercanías, para dar así los primeros pasos de la implantación de un servicio de metro interurbano que unirá el interior de Euskadi, atravesando sus núcleos principales.
- Desdoblar el 50% de la red de *EuskoTren*, antes de que finalice la Legislatura. Estudiar la posibilidad de construir una línea de cercanías en Álava.

- Conseguir la implantación y el desarrollo de la línea 3 del metro entre Otxarkoaga y Rekalde.
- Aprobar la Ley Vasca del Cable y poder así transferir a los ayuntamientos la gestión de los elevadores urbanos.
- Poner en marcha una plataforma reservada para el transporte público en San Sebastián y crear una segunda línea de tranvía en Vitoria.
- Apuesta por el Puerto Exterior de Gipuzkoa y la regeneración urbanística y medioambiental del actual Puerto.
- Reducir la dependencia de los hidrocarburos en la generación de electricidad.
- Situar a Euskadi en la vanguardia de la investigación y la innovación del nuevo desarrollo de tecnologías de baja emisión de carbono.
- Construcción de un Centro Integrado para la descontaminación de los suelos.
- Implantar un Plan Renove en la industria para sustituir equipos obsoletos que condicionen la productividad de las empresas.
- Planificación territorial para la movilidad sostenible.
- Fomentar la investigación y la incorporación de nuevas tecnologías para un mejor uso del agua.
- Apuesta por un sistema tributario más justo y equitativo, que refuerce el principio de progresividad para que paguen más quienes más tienen y garantice la suficiencia de recursos para hacer frente a los gastos que el buen funcionamiento de los servicios públicos precisa. Se aumentará el control fiscal para evitar el fraude a las haciendas públicas
- Potenciar las asociaciones de consumidores.
- Nueva Ley de Política Agroalimentaria para el Primer Sector.
- Defensa de una pesca responsable y acorde con los criterios científicos.
- Crear el Consejo Superior de Deportes del País Vasco.
- Regular los clubes y agrupaciones deportivas y su personal directivo, aprobar el Estatuto del Deportista de Alto Nivel y el Reglamento de Disciplina Deportiva.
- Potenciar la Escuela Vasca del Deporte y regular los cometidos del Centro de Alto Rendimiento de Vitoria-Gasteiz.
- Fomentar la práctica deportiva y el patrocinio privado del deporte.
- Divulgar la Historia del País Vasco desde una perspectiva científica.
- Apoyar la candidatura de Donostia-San Sebastián como capital europea de la cultura en 2016.

II. MÁS LIBERTAD, MÁS CIUDANANÍA. UNA SOCIEDAD DE VALORES.

Acabar con el terrorismo y consolidar la libertad

Los socialistas vascos apoyaremos al Gobierno central, sea del color que sea, en todas las acciones y medidas que impulse dentro de la legalidad de cara a la finalización del terrorismo y la consolidación de la paz

El objetivo principal de todos los demócratas y por supuesto de un gobierno socialista, tiene que ser acabar con el terrorismo para consolidar la paz y la libertad. Nos proponemos seguir impulsando la unidad de todos los demócratas y utilizar desde la fortaleza democrática todos los instrumentos del Estado de Derecho para detener a los terroristas y ponerlos a disposición de la Justicia para que respondan de todos sus crímenes.

La acción policial y judicial, la colaboración internacional y las medidas legislativas son imprescindibles. Su aplicación combinada a lo largo de los últimos años ha propiciado el debilitamiento de todo el entramado terrorista; por tanto, se potenciarán. Pero, además, es necesario que la ciudadanía, y los distintos colectivos en que ésta se organiza, muestre de manera rotunda su desprecio, rechazo y repulsa no sólo a quienes cometen atentados, sino también a quienes amparan y justifican la violencia terrorista. Para ello, los socialistas vascos potenciaremos todas las medidas políticas necesarias para una contundente deslegitimación social del terrorismo.

Seguiremos defendiendo que política y violencia son incompatibles, y que quien quiera hacer política tiene que respetar los derechos humanos y las reglas de juego que nos hemos dado.

Impulsaremos un plan de pedagogía democrática para actuar frente al fanatismo y el totalitarismo que anida en una parte de nuestra sociedad, con medidas en defensa de valores éticos y democráticos de tolerancia y pluralidad.

Más ciudadanía

Vamos a construir un País Vasco a la medida de su ciudadanía, de sus intereses y derechos. Un país definido por su gente, y no por instancias o conceptos ajenos a los hombres y mujeres que viven y trabajan en Euskadi.

Poner al ciudadano/a en el centro de la política será uno de los elementos distintivos del nuevo tiempo. Nos proponemos confirmar el protagonismo de la sociedad vasca, para que sea realmente protagonista del país y de sus instituciones democráticas de autogobierno.

La sociedad vasca es una sociedad madura, que valora su autonomía y rechaza las interferencias del poder político sobre la libertad personal de la ciudadanía. Una nueva mayoría desea un cambio político para que Euskadi avance conforme a los parámetros de progreso que rigen en todos los países de nuestro entorno, sustentados en la democracia y en los valores que la inspiran; y entre todos ellos, y de manera fundamental, los derechos de ciudadanía sin menoscabo posible de ninguna consideración así como el avance de la laicidad entendida como uno de los ejes fundamentales del Estado de derecho y del respeto a la intimidad de los individuos.

Los derechos y obligaciones de ciudadanía son el fundamento central del modelo de país que queremos construir. La asunción activa de dichos derechos y obligaciones

- Garantiza la igualdad política y social de todos los vascos.
- Permite que todos los proyectos y todas las ideas puedan entrar en el debate público.
- Cierra el paso a las imposiciones totalitarias.
- Excluye la violencia de las relaciones políticas.
- Favorece un diálogo entre diferentes sobre bases de igualdad.
- Hace posible construir este país desde el respeto mutuo y la convivencia entre vascos.

Si hay un lugar donde resulta especialmente necesario impulsar las libertades ciudadanas es en Euskadi. Es aquí donde las libertades y los derechos de ciudadanía han sufrido las mayores agresiones, las agresiones criminales de ETA, una organización terrorista que pretende imponer al país un proyecto totalitario frente al rechazo del conjunto de las fuerzas democráticas vascas.

Además, aunque se sitúe en otro plano y entre dentro de las reglas de juego del sistema democrático, no se puede pasar por alto la tibieza con la que el gobierno de Ibarretxe y el tripartito que le sustenta han defendido las libertades agredidas. Y no sólo eso, sino que no les ha importado buscar a veces –por ejemplo, en su proyecto de Consulta- los votos de quienes amparan, justifican o no rechazan la violencia, para imponer los objetivos del nacionalismo más radical y más antidemocrático.

Durante sus diferentes mandatos, Ibarretxe ha trabajado con una visión del país identitaria y fundamentalista para defender lo que él y quienes le apoyan definen como “derechos de Euskal Herria”. Sin embargo, no se ha preocupado por consolidar y profundizar en los derechos individuales de cada una de las personas que viven en este país: el derecho a la vida, a la seguridad, a la libertad de expresión y reunión, a la participación política, a hablar y escolarizarse en el idioma cooficial de la propia elección, los derechos sociales...

Los socialistas vascos impulsaremos este juego de derechos y obligaciones, porque sólo desde la voluntad de avanzar en los mismos será posible garantizar un país con futuro, en paz y en libertad. Sólo así será posible abordar con éxito, y en clave de igualdad, los desafíos de nuestra modernidad.

Por lo tanto, pondremos en marcha políticas que hagan posible un país con más ciudadanía, sustentado en valores democráticos. Un país para la libertad, la convivencia y la democracia.

Activaremos, pues, políticas:

- Para impulsar la igualdad de la mujer como instrumento de avance social.
- Para alcanzar una Administración de Justicia más eficiente.
- Para poder tener más seguridad y una mejor convivencia.
- Para gestionar mejor la diversidad en todas sus facetas, como la Inmigración y la Cooperación al Desarrollo.
- Para conseguir que la Cultura sea un elemento real de progreso y de igualdad.

- Para que nuestras lenguas, el euskera y el castellano, lleguen a ser un factor de entendimiento, de creatividad cultural y de reforzamiento de los lazos comunitarios en Euskadi.

La igualdad de mujeres y hombres como factor de cohesión social

Entendemos que la igualdad de mujeres y hombres es uno de los factores que más influye en el desarrollo y bienestar de una sociedad.

El compromiso por la igualdad ha sido una seña de identidad del PSE-EE, y los derechos de ciudadanía de las mujeres han constituido un eje constante de nuestra acción política" con la oposición de grupos y sectores fundamentalistas que pretenden frenar el pleno derecho a la igualdad de las mujeres en relación a los hombres. Entendemos que la igualdad de mujeres y hombres es el factor que más influye en el desarrollo y bienestar de una sociedad. Es la base de la democracia, de la plenitud de la ciudadanía, de la justicia social y del progreso económico.

Pese a los avances que nos muestran las cifras sobre la situación de las mujeres en Euskadi, las desigualdades de género siguen siendo muy importantes y estamos lejos de una sociedad plenamente igualitaria en derechos de ciudadanía y en niveles de bienestar.

Nos presentamos ante la sociedad vasca con el propósito de afianzar y consolidar las medidas puestas en práctica en los últimos años, de diseñar las futuras políticas públicas con perspectiva de género y de reforzar los mecanismos y las estructuras que hagan posible la igualdad efectiva.

Si se desea resolver adecuadamente el tránsito desde la igualdad formal recogida en la Constitución a la igualdad real, plena y efectiva de todos los derechos de ciudadanía para las mujeres es necesario actuar.

El modelo de igualdad del PSE-EE busca la calidad de vida de toda la población. Es un modelo de igualdad en la diversidad de cada ciudadana y ciudadano que comprometa a todos los sectores de la sociedad y asegure el bienestar y el desarrollo de las capacidades personales de mujeres y de hombres, incrementando la libertad de elección en sus vidas.

Los poderes públicos pueden y deben ser impulsores del cambio necesario para la consecución de este fin, diseñando políticas con perspectiva de género, impulsando la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y tratando de sensibilizar al conjunto de los agentes sociales para convertir en una realidad el nuevo contrato social.

Nos proponemos crear un **Plan Estratégico de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres** que establecerá tanto una **agenda de prioridades** en las acciones a desarrollar como su presupuesto y sus **metas evaluables**. Los principios rectores del plan serán:

- **La plena ciudadanía de las mujeres**, entendida como el disfrute de los derechos políticos, civiles y sociales continuamente limitados por la violencia de género, la discriminación salarial, la doble jornada de trabajo, etc.

- **La participación efectiva de las mujeres en la dirección de las instituciones** y en el diseño de la prioridad de las agendas políticas. La participación de las redes de mujeres y de expertas son claves para esta nueva fase de las políticas de igualdad.
- **La transversalidad como principio** rector de las políticas de igualdad requiere incluir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todas las etapas del ciclo de las políticas: planificación, ejecución, seguimiento y evaluación.
- **La innovación científica y tecnológica** como una de las principales fuerzas de cambio social. La participación de las mujeres en la sociedad del conocimiento y de la información como factor clave para la consecución de la igualdad efectiva.

Políticas de igualdad

La consolidación, desarrollo y evaluación del marco legislativo requiere de una mayor racionalización de recursos, capacidad de diagnóstico, coordinación de políticas y participación de las mujeres en la toma de decisiones. Somos conscientes del reto que esto supone para los poderes políticos en todos los niveles.

Medidas:

- Fortalecer las estructuras de igualdad en las instituciones públicas. Podremos en funcionamiento las unidades de igualdad en los Departamentos e instituciones públicas vascas (entre ellas EITB) dotándolas de personal preparado y presupuesto para la formación, capacitación y desarrollo de sus funciones.
- Fortalecer las estructuras de coordinación entre Gobierno Vasco y el resto de las administraciones públicas vascas en materia de igualdad, contempladas en la Ley aprobada por el Parlamento Vasco. Velar por la eficaz utilización de los recursos y la consecución de los objetivos.
- Mejorar los instrumentos para favorecer el acceso de las mujeres a los puestos de responsabilidad en las administraciones públicas vascas y en los organismos públicos y empresas que dependan de ella, hasta alcanzar la paridad. En todos los nombramientos por el sistema de libre designación se procurará, asimismo, guardar la proporcionalidad con la representación que cada género tenga en el grupo de titulación correspondiente.
- Elaborar nuevos indicadores y estadísticas para detectar las desigualdades y sus causas.
- Evaluar las políticas como instrumento privilegiado para el aprendizaje y mejora de la pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad de las estrategias desarrolladas por el Gobierno y las administraciones públicas vascas.
- Promocionar la utilización de lenguaje no sexista en todas las actuaciones públicas incluidas las legislativas.

- Formar a los trabajadores y trabajadoras sociales de las Administraciones para fortalecer y fomentar la autoestima de las mujeres con quienes tengan que relacionarse para que las propias mujeres sean el punto de partida de las medidas de igualdad
- Creación de una "guía para el uso igualitario del lenguaje" en el que se recojan las expresiones y vocablos que determinen de una manera igualitaria el uso del lenguaje sin ningún tipo de discriminación

EMPLEO

La participación de las mujeres en el mercado laboral ha aumentado hasta alcanzar un nivel de ocupación del 57%, pero persiste la segmentación del mercado, tanto de trabajo horizontal como vertical. La mayoría de las mujeres con empleo trabajan en servicios, disfrutan de menores niveles salariales y sufren una mayor temporalidad, más paro y peores condiciones laborales. Además, muchas prolongan sus jornadas de trabajo atendiendo sus hogares y cuidando a familiares.

Alcanzar los objetivos de Lisboa **no sólo implica llegar al 60%** de la ocupación femenina, **sino mejorar las condiciones de trabajo y la distribución de las rentas salariales** entre mujeres y hombres. El aumento de los niveles de participación de las mujeres en el mercado laboral y la mejora de sus condiciones de trabajo revertirá, además, en una mayor competitividad económica y en la mejora de la productividad en Euskadi.

Es preciso aplicar el **principio de transversalidad de género a las políticas de empleo** para adecuarlas al proceso global de transformaciones sociales y económicas en el que estamos inmersos, dado que las mujeres pueden ser más vulnerables ante estos cambios.

Medidas:

- Aumento de las inspecciones de trabajo sobre el cumplimiento de la Ley de Igualdad.
- impulsar medidas de bonificación fiscal a aquellas empresas que desarrollen acciones específicas de igualdad complementarias a las acciones reflejadas en la ley
- Mejora de la calidad de las políticas y servicios de empleo, mediante la inclusión de la igualdad de género como criterio estratégico y de gestión que fomente la empleabilidad, la calidad en el empleo y la igualdad salarial de las mujeres.
- Promover la igualdad en el empleo en las empresas a través de la concertación social.
- Desarrollar un plan para la integración sociolaboral de mujeres inmigrantes que se ocupe no sólo de la mejora de sus condiciones de trabajo, sino que aborde también las cuestiones referidas a educación, vivienda, salud, protección frente a la violencia de género, participación y acceso a la sociedad de la información.
- Apoyo a las mujeres emprendedoras y fortalecimiento de su actividad empresarial.
- Crear un observatorio permanente sobre la igualdad de género en el ámbito laboral y empresarial que proponga nuevos indicadores e incremente el número y la calidad de las estadísticas.

- Visualizar estadísticas del trabajo no remunerado que realizan las mujeres, publicando sus resultados.

CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL FAMILIAR Y LABORAL: EL TIEMPO COMO RECURSO A REDISTRIBUIR

A pesar de los cambios que se están produciendo en los modelos familiares, en las formas de convivencia y en el mercado laboral, nuestro modelo de bienestar todavía descansa sobre las mujeres.

La plena igualdad mujer y hombre en los ámbitos familiares, potenciando la corresponsabilidad efectiva de amb@s en las tareas domésticas, en el cuidado y educación de I@s hij@s así como en el de las personas mayores y discapacitadas

La **corresponsabilidad social** es la clave para evitarlo. Una corresponsabilidad que no afecta sólo a los hombres y a los espacios domésticos, sino que se extiende a otros agentes sociales e instancias públicas y privadas. En especial, a las empresas, a las que se debe exigir un compromiso social relacionado con distintos aspectos de la organización del trabajo.

Hay que desarrollar estrategias de cambio que venzan las resistencias culturales y organizativas hacia el reparto equitativo del tiempo y de las tareas que tienen que ver con el mantenimiento de los hogares y de los cuidados a las personas.

Medidas:

- Desarrollar la ley de apoyo a las familias, recientemente aprobada
- Promover el desarrollo de un modelo de convivencia familiar y social más igualitario.
- Elaborar un plan Integral para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral con criterios homogéneos para el conjunto de las administraciones públicas.
- Promover el desarrollo de un nuevo modelo de relaciones laborales y empleo de calidad que facilite la corresponsabilidad para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- Fortalecer y desarrollar la red de servicios de atención y cuidado a menores y personas dependientes. Desarrollaremos los servicios socio comunitarios, ampliando los que prestan asociaciones sin ánimo de lucro con financiación pública y/o de empresas o asociaciones de empresas.
- Propiciar un funcionamiento de servicios e infraestructuras que permita conciliar los tiempos personales, familiares y laborales a hombres y mujeres.
- Se impulsarán medidas fiscales, a través de las Diputaciones Forales, para favorecer que las empresas presten servicios de guardería a los hijos e hijas de los y las trabajadoras.
- Promover la creación, en colaboración con AMPAS y centros escolares, la creación de programas para la atención de niños en horarios pre- y post-escolares.

- Flexibilizar los horarios de los centros escolares y garantizar la e adjudicación de las plazas por el criterio de proximidad al domicilio familiar o al lugar de trabajo de sus padres o madres.
- Fomentar la adecuación de horarios escolares y laborales, impulsando para ello la apertura de los centros escolares en vacaciones que ofrezcan actividades de ocio
- Potenciar que las mujeres y los hombres puedan acceder a reducciones de trabajo para poder atender a niños menores de 8 años
- Seguimiento de la Ley de Autonomía Personal para que no aumente la segmentación vertical y horizontal del mercado de trabajo con la figura de las cuidadoras.
- Reconocimiento a las empresas que desarrollen políticas específicas de igualdad complementarias a las acciones reflejadas en la ley.

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO EN IGUALDAD

La relación entre los derechos de las mujeres y la sociedad del conocimiento es clave para el futuro de la sociedad vasca. No sólo porque se trata de un objetivo social de obligado cumplimiento, sino porque la participación igualitaria de las mujeres en la producción del conocimiento mejorará su calidad científica e incrementará su utilidad social.

La incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación a la producción de bienes no puede ser fuente de nuevas diferencias, sino que debe favorecer la igualdad en el empleo y contribuir a erradicar la discriminación de género.

Medidas:

- Incorporar la transversalidad de género como principio rector de las políticas desarrolladas en el ámbito de la innovación tecnológica y de la sociedad de la información.
- Promover acciones positivas para el posicionamiento femenino en los sectores científicos y de investigación emergentes que favorezcan su liderazgo en programas de I+D.
- Desarrollar planes específicos para orientar a las jóvenes hacia estudios de ciencias, matemáticas e ingenierías.
- Establecer medidas que fomenten la integración de la mujer en todas las familias y niveles de la Formación Profesional
- Ampliar el conocimiento sobre la participación femenina en la ciencia y la tecnología y sobre la brecha digital de género, para diseñar estrategias que persigan la igualdad.
- Fomentar el conocimiento desde la perspectiva del género y formalizar los Estudios Feministas, de las Mujeres y del Género en el ámbito universitario vasco.
- Realizar desde las administraciones públicas vascas acciones que faciliten la adquisición de las capacidades necesarias y la participación de las mujeres en la tecnología, así como la inclusión de grupos vulnerables, como el de las inmigrantes.

- Integrar a las mujeres en los procesos de diseño, producción y gestión de ámbitos científicos y tecnológicos.

EDUCAR PARA LA IGUALDAD

Teniendo en cuenta que uno de los pilares básicos de la socialización es la educación, ésta se convierte en una estrategia fundamental para conseguir un avance significativo en la igualdad de mujeres y hombres en todas las áreas de actuación.

Medidas:

- Promover la gestión de los centros educativos con criterios de conciliación de la vida laboral, personal y familiar.
- Promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de dirección y toma de decisiones del sistema educativo.
- Prevenir y actuar contra la violencia de género en todos los tramos del sistema educativo.
- En convenio con las Universidades, Colegios Profesionales y Ayuntamientos se establecerán cursos gratuitos de empoderamiento, liderazgo de la mujer y nueva masculinidad.
- Formar a los trabajadores del sistema educativo sobre coeducación, prevención de violencia de género e igualdad de trato entre mujeres y hombres.
- Implantar la coeducación en los proyectos educativos de centro.
- Velar por que los libros de texto y materiales educativos se editen respondiendo a criterios de igualdad y no discriminación.
- En el marco de atención a la diversidad, prestar una atención específica a los colectivos de niñas y mujeres que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad por sufrir una doble discriminación.

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Es esencial contribuir a la mejora de la salud de las mujeres durante todo su ciclo vital, con especial atención a las necesidades derivadas del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.

Medidas:

- Aplicar la transversalidad de género a las políticas de salud e impulsar programas específicos de salud de las mujeres que incidan en enfermedades de alta prevalencia o sensibles al impacto de género.
- Elaborar programas de investigación en salud y equidad, con especial énfasis en la influencia del género en la salud y la atención de la salud.

- Elaboración de un protocolo de atención sanitaria integral para las mujeres, estableciendo especialidades socio-sanitarias de atención
- Atender con programas preventivos y asistencia las necesidades derivadas del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, para evitar embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual.
- Ampliación de la cobertura ginecológica que se presta en la actualidad.

LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y EL DERECHO DE LAS MUJERES A LA SEGURIDAD

La violencia de género es la máxima manifestación de desigualdad entre hombres y mujeres. Vamos a intensificar y reforzar los mecanismos puestos en marcha y a corregir las deficiencias que el Ararteko ha señalado respecto a la actuación de los poderes públicos.

Medidas:

- Promover un mejor conocimiento de la violencia de género, sus causas, características y consecuencias, y realizar un seguimiento continuo de la eficacia de las medidas que desde las administraciones públicas se vayan tomando para su erradicación.
- Para ello se creará en Euskadi un Observatorio de la violencia de género e intrafamiliar, con participación de tod@s los agentes sociales representativos e Institucionales relacionados con esta problemática.
- Fortalecer las medidas de sensibilización para la prevención y eliminación de la violencia de género, con especial atención al sistema educativo. Creación de un programa dirigido a jóvenes y adolescentes.
- Mejorar el asesoramiento jurídico de las víctimas, la asistencia psicológica, los pisos de acogida, los servicios de urgencia, la inserción sociolaboral y el acompañamiento social.
- Programas de rehabilitación y reinserción laboral, dirigido a la reincorporación de la víctima de la violencia de género en el mercado laboral
- Intensificar la formación y especialización de profesionales que intervienen en las situaciones de violencia contra las mujeres.
- Crear una red de asistencia integral para las víctimas de agresiones de género estableciendo convenios de colaboración entre las distintas administraciones y con las organizaciones sociales que trabajan en el sector.
- Impulsaremos programas integrales de prevención de violencia de género e intrafamiliar que conlleven actuaciones coordinadas de fomento de la igualdad, sensibilización social contra el maltrato, detección temprana, coordinación de actuaciones con las Instituciones y acompañamiento social a las víctimas

DERECHOS PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN Y ESPECIAL VULNERABILIDAD

Las mujeres que soportan una doble discriminación, directa o indirecta, constituyen para el PSE-EE un especial motivo de preocupación al que hay que dar respuesta de forma transversal.

Medidas:

- Incorporar la perspectiva de género y la gestión de la diversidad en la oferta de servicios, la atención y el seguimiento de los mismos.
- Impulsar un mejor conocimiento de los procesos de exclusión y pobreza de las mujeres.
- Adecuar los recursos de los Servicios Sociales a las diferentes necesidades de los colectivos de mujeres en situación o riesgo de exclusión.
- Desarrollar una red de asistencia integral, con especial incidencia en la inserción laboral, para las mujeres víctimas de la prostitución.
- Combatir las mafias que trafican con mujeres y menores con fines de explotación sexual.
- Plan para la integración sociolaboral de las mujeres inmigrantes, que aborde, además, cuestiones generales sobre derechos, educación, familia, vivienda, protección frente a la violencia de género y acceso a la sociedad de la información.
- Elaboraremos programas informativos y divulgativos con el objetivo de acercar a las mujeres inmigrantes el conocimiento de los recursos de prevención y protección ante la violencia de género
- Desarrollar la ley de mediación familiar con su correspondiente decreto sobre los puntos de encuentro familiares, con las aportaciones de las organizaciones sociales. Este desarrollo contemplará un convenio económico para las administraciones locales para que implanten estos servicios.

POR LA IGUALDAD EN LA DIVERSIDAD SEXUAL

La sociedad actual una vez alcanzada la igualdad jurídica de gays y lesbianas con la reforma del código civil, impulsada por el gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero, se enfrenta a nuevos retos en el campo de la igualdad. Por un lado, resulta imprescindible avanzar en la eliminación de actitudes y comportamientos homófobos que tanto daño pueden causar, y especialmente a los más jóvenes. Por otra parte, los compromisos y los valores de esta igualdad deben impregnar las formas y el fondo del propio Gobierno. Por ello, desde el PSE-EE planteamos la elaboración de una LEY CONTRA LA DISCRIMINACIÓN DE TRATO que aborde esta problemática así como las discriminaciones por raza, religión, aspecto físico, discapacidad o cualquier otra.

En los estudios más recientes realizados por universidades españolas e institutos europeos se ha constatado que entre la juventud de estos países una de las principales motivos de acoso escolar y de discriminación es las manifestaciones de diversidad sexual entre la población adolescente. Ante esta situación, que en nuestro país, aparece reflejada en los informes periódicos que realizan los diversos servicios asistenciales que existen en Euskadi los socialistas vascos planteamos la

necesidad de elaborar un informe de diagnóstico serio que nos permita posteriormente presentar un Plan de lucha contra la discriminación en las escuelas por motivo de la diversidad sexual.

Para ello vamos a impulsar entre otras medidas la elaboración de un informe específico que analice la incidencia del "bullying" homofóbico o transfóbico, la incorporación en los materiales educativos de las materias que hagan referencia a la diversidad de orientación sexual y a la identidad de género.

Actualmente, y a pesar los avances importantes que el gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero ha impulsado por la igualdad legal de todas las personas en este campo, somos conscientes de la necesidad de profundizar en medidas prácticas que posibiliten el desarrollo personal y emocional de las personas transexuales. En este sentido se propone que desde los servicios públicos sanitarios se asuma los tratamientos médicos necesarios para que las personas transexuales puedan desarrollar adecuadamente su identidad de género como un derecho propio. Con la finalidad de acabar con la discriminación social, y especialmente laboral que sufren estas personas se creará un observatorio, en colaboración la institución del Ararteko, para impedir estos hechos. Por ello impulsaremos un trabajo activo para impedir las dificultades que permanecen actualmente en los registros civiles cuando se solicita el cambio registral de nombre y género; se impulsará asimismo la modificación de la legislación para reducir el requisito actual de dos años de hormonación para el acceso a dicho cambio registral.

En la actualidad, un gran número de personas con VIH-SIDA han superado la situación crítica sanitaria, pero no por ello se ha logrado disminuir el número de casos y limitar su discriminación en determinados ámbitos sociales. Por ello desde el Gobierno Vasco vamos a impulsar una mayor implicación en la prevención específica de la transmisión de la enfermedad, proponiendo nuevas formas de difusión, diagnósticos de la situación actual y dotación económica suficiente para llevarla a cabo.

Es una constatación entre los diversos colectivos y las personas que han recurridos a ellos que desde los servicios asistenciales de atención y ayuda creados por el Gobierno Vasco no se ha atendido adecuadamente las demandas ni las necesidades de gays, lesbianas y transexuales. Por ello, el PSE-EE propone la creación de un SERVICIO INTEGRAL DE ATENCIÓN que en coordinación con las entidades sociales existentes, y con gran experiencia en esta cuestión, atienda realmente las necesidades de los ciudadanos que lo requieran. En la misma línea de transparencia y de concertación con los agentes sociales planteamos una nueva distribución de las ayudas o subvenciones que termine con la instrumentalización partidista que desde el Gobierno Vasco se ha realizado con estos recursos públicos.

Los campos de la igualdad ni pueden ni deben agotarse ni estar limitados a un territorio, el trabajo en la lucha contra las discriminaciones debe apoyarse también, en el impulso de medidas de ámbito internacional. Por ello desde el Gobierno realizaremos un trabajo activo a favor de la declaración del 17 de mayo como día internacional contra la homofobia y la transfobia por parte de la ONU.

En la actualidad asistimos a la necesidad de impulsar medidas y actuaciones que permitan tramitar y agilizar las solicitudes de asilo por razones de orientación sexual o identidad de género. En este sentido se priorizará en la cooperación internacional los programas que avancen en la eliminación de las discriminaciones a los colectivos GLTB.

En este sentido el Gobierno Vasco incidirá en una atención específica a la problemática que tienen las personas mayores, controlando específicamente la no discriminación individual ni de parejas LGTB en los recursos asistenciales para este colectivo. Se abordará, asimismo, el análisis y estudio de la violencia de género, que lamentablemente también, se produce en las parejas del mismo sexo. En la misma línea se incorporará en la formación del personal sanitario del campo de la ginecología.

Por una Justicia más eficiente

La sociedad vasca necesita que la Administración de Justicia funcione mejor, que sea más ágil, más próxima y más accesible para el ciudadano. Queremos que los profesionales del derecho y los trabajadores relacionados con la Justicia realicen su tarea con más medios técnicos, en mejores condiciones, a fin de garantizar un servicio público de calidad.

Las decisiones sobre la gestión de este servicio tienen que ser tomadas desde Euskadi, para una mejor adecuación de su funcionamiento a las necesidades económicas, sociales y culturales del país. El Parlamento y el Gobierno Vasco deben de intervenir en la dotación y supervisión de la administración de justicia en coordinación con el Consejo General del Poder Judicial, que ha de adaptarse al Estado descentralizado que define la Constitución y reclaman las sociedades complejas del siglo XXI.

Objetivos:

- Una Administración de Justicia **más próxima a la ciudadanía y más efectiva**.
- Impulsar una Justicia adaptada al Estado de las Autonomías.
- Responder a las peculiares **necesidades** de la función jurisdiccional en los grandes núcleos urbanos.
- **Reforzar el papel del Parlamento** en el seguimiento y evaluación del funcionamiento del servicio público de la administración de justicia.
- Concentrar la acción de Gobierno en la **dotación y la gestión adecuadas de los recursos personales**. Las oficinas judiciales deberán funcionar con criterios de agilidad, eficacia, eficiencia y racionalización del trabajo, para lo que es preciso modernizarlas involucrando a jueces, secretarios y representantes sindicales de los trabajadores.
- Poner a disposición de los jueces todas las medidas previstas en la legislación, priorizando las medidas alternativas y de medio abierto, y adecuando los centros al número y características de los internos

Medidas:

- Implantaremos el **nuevo modelo de oficina judicial** que instaura la reforma de la ley orgánica del poder judicial, conforme se vayan produciendo las reformas procesales necesarias.

- Se ampliará el horario de las Oficinas de Atención al Ciudadano y Registros Civiles.
- Se mejorarán las herramientas informáticas. Las nuevas tecnologías serán el canal preferente de comunicación entre todos los operadores jurídicos y los ciudadanos, para instaurar una justicia sin papel. Se potenciarán las conexiones informáticas entre órganos de la administración de justicia y con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado necesarias para mejorar el control sobre los procedimientos, y se establecerá un sistema estadístico para obtener datos que faciliten la toma efectiva de decisiones.
- Se corregirán las disfunciones que se producen en algunos partidos judiciales, debidas a los movimientos de población, por no haberse adaptado convenientemente el número de juzgados y sus plantillas.
- Se promoverá la creación de nuevos Juzgados especializados en Familia
- Se impulsará la creación de nuevos Juzgados de Violencia sobre la Mujer y se estudiará la posibilidad de que algunos de ellos extienda su competencia a más de un partido judicial.
- Impulsaremos las políticas preventivas y de tratamiento de la delincuencia juvenil, desarrollando programas y campañas informativas dirigidas a los jóvenes entre 14 y 17 años, siguiendo, entre otras, directrices del Comité Económico y Social Europeo (CESE).
- Pondremos a disposición de los Jueces todo el abanico de medidas previstas en la legislación penal de menores, asumiéndose éstas, algunas de ellas hoy subcontratadas y ejecutadas por entidades privadas, directamente por la administración pública como mayor garantía de salvaguardia del interés público y de los derechos de los afectados. Igualmente reforzaremos los medios puestos a disposición de los Fiscales especializados en los delitos contra los derechos de los trabajadores
- Crearemos una figura, el Coordinador de Emergencias Sociales, a disposición de Juzgados y Tribunales, que relacione los servicios sociales de los diferentes organismos públicos para ofrecer una respuesta inmediata a las situaciones de emergencia social que producen las actuaciones de los juzgados, especialmente de Instrucción y de Violencia sobre la Mujer, descargando cuanto antes a Jueces, Magistrados y personal de los Juzgados de estas responsabilidades que no les son propias.
- Prestaremos particular atención a las víctimas más vulnerables, como menores, tercera edad e inmigrantes, ofreciendo a los Jueces y Fiscales personal especializado.
- Impulsaremos la mediación penal de adultos, como modelo de justicia restaurativa. Los ciudadanos tendrán la oportunidad de gestionar sus propios conflictos para solucionarlos de una forma constructiva con la participación de un tercero, el mediador. La mediación es una herramienta para la comunicación, la tolerancia y la práctica democrática.
- Incidiremos en la necesidad de diseñar un modelo penitenciario coherente con la estrategia de personalización de los itinerarios de reinserción para que pueda adaptarse a la diversidad de programas.
- Se necesitan nuevos centros pero también deben adoptarse otras medidas que permitan el cumplimiento extrapenitenciario de las penas, medio generalmente más eficaz para la

reinserción social de las personas penadas. Además, hay que dar respuestas a quienes padecen diferentes patologías mentales, posibilitar el tratamiento en centros terapéuticos a reclusos con problemas de drogadicción, o favorecer la reinserción social de colectivos especialmente vulnerables.

- Se dará protagonismo al Parlamento Vasco en materia de seguimiento y evaluación del funcionamiento del servicio público de la Administración de Justicia, participando en su día en la elección del Consejo de Justicia o del órgano que asuma funciones de gobierno del Poder Judicial en el ámbito autonómico.
- Propondremos las reformas legales necesarias para que el Parlamento Vasco sea informado de forma preceptiva y periódica del estado de la Administración de Justicia en el País Vasco por parte del Presidente del TSJPV, de los vocales competentes del CGPJ o del Consejo de Justicia y del Consejo Vasco de la Abogacía, con comparecencia anual del Fiscal Jefe para dar cuenta de la política criminal y de los índices de criminalidad en el País Vasco.
- Impulsaremos las iniciativas legislativas necesarias para atribuir al Tribunal Superior de Justicia del País Vasco las competencias como tribunal de casación para resolver en última instancia en Euskadi los recursos judiciales en procesos iniciados en este territorio, sin perjuicio de la competencia del Tribunal Supremo en materia de los recursos por unificación de doctrina y conflictos de competencia.
- Impulsaremos el papel de la Escuela Judicial, el Centro de Estudios Jurídicos y Centros Formación Especializada, que refuercen la calidad de la preparación de los Jueces y otros funcionarios vinculados a la Administración de Justicia del País Vasco.
- El Gobierno Vasco concluirá el proceso de homologación y equiparación de los funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, iniciado en 1997 con un consejero socialista, con los de la comunidad autónoma vasca, con los que no deberá haber otras diferencias que las imprescindibles derivadas de su peculiar estatuto jurídico.
- Introduciremos medidas que nos permitan tener una plantilla, en todos los Cuerpos y todos los niveles, con mayor estabilidad, evitando los problemas que la excesiva movilidad introducen en el normal funcionamiento de la Justicia. Mejoraremos las medidas de salud laboral y preventivas de riesgos laborales entre los trabajadores de la Administración de Justicia, con especial atención a los riesgos psicosociales.
- Implantaremos programas e incentivos para promover y garantizar el uso del euskera en la administración de justicia como expresión del principio de proximidad de servicio. Las comunicaciones han de ser bilingües. El ciudadano podrá elegir de forma indistinta que los escritos estén redactados en el idioma oficial de la CAPV que él decida.
- Adoptaremos las medidas legislativas y presupuestarias necesarias para mejorar la calidad del servicio público de la justicia gratuita con la intervención del Gobierno Vasco y de los Colegios Profesionales competentes promocionando la libre designación de Abogado y Procurador entre los adscritos al turno de oficio.

- Se revisarán los honorarios que perciben los letrados del turno de oficio, alcanzándose unas retribuciones dignas, tomando como referencia el mínimo establecido por los colegios.

Más seguridad para una mejor convivencia

Un gobierno socialista ofrecerá confianza y seguridad a los ciudadanos para salvaguardar sus derechos básicos. La Ertzaintza funcionará a pleno rendimiento y en total coordinación con el resto de Policías Locales y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ante la violación sistemática de los derechos humanos y de las libertades que se produce en este país como consecuencia del terrorismo. Pero también abordará la lucha contra las nuevas formas de criminalidad, especialmente la ejercida por organizaciones y también ante la delincuencia común.

En Euskadi, la persistencia del terrorismo de ETA convierte la política en una práctica de riesgo, especialmente para quienes nos oponemos decididamente a la banda armada y a quienes la justifican y amparan. Según Gesto por la Paz, más de 40.000 ciudadanos y ciudadanas de Euskadi (en una población de 2.133.684 habitantes) viven bajo la amenaza de los terroristas de ETA.

En cambio, los porcentajes y tasas de "delincuencia común" que soporta la sociedad vasca son bajos con respecto a la media española (en 2007, en España, según la Fiscalía General del Estado, se abrieron 99,97 diligencias por cada 1.000 habitantes, y en Euskadi 59,10). Estos datos transmiten una percepción ciudadana de tranquilidad (encuestas sociológicas sitúan la "seguridad ciudadana" en niveles más alejados de las preocupaciones de la ciudadanía vasca en comparación con otras comunidades autónomas o países de nuestro entorno)

Sin embargo, en Euskadi, la inversión pública y privada en seguridad es muy alta. El ratio de policías por mil habitantes se sitúa por encima de 7, mientras que la media en el conjunto de España es de 4,2. Este ratio añadido a los costes de la Seguridad pública y privada en Euskadi, determina que en nuestro territorio existe mayor inversión y participación en el PIB con respecto a los recursos para la Seguridad. El presupuesto consolidado en 2008 para "Protección Civil y Seguridad" del Gobierno Vasco superó los 636 millones de euros.

En contraste con estas diferencias, Euskadi registra un alto nivel de 'impunidad delictiva' (el sobreseimiento de diligencias, generalmente por desconocimiento del autor): en 2007 se sobreseyeron en Euskadi el 72,16% de las diligencias, muy por encima de la media del conjunto de España, que ronda algo más del 55%

Por tanto, una primera aproximación en materia de seguridad dibuja un panorama preocupante tanto en la realidad concreta (terrorismo) como en la deducida (inversiones y "eficiencia").

En Euskadi existen, en todo caso, condiciones aparentemente consolidadas para llevar a cabo una buena política de seguridad, tanto por su configuración sociopolítica como por la representatividad sociolaboral. Tenemos una realidad territorial muy estructurada (instituciones y asociaciones), con capacidad de interlocución y articulación política. La alta afiliación sindical en las policías y su predisposición a la negociación, forman un marco de buenas perspectivas para implantar políticas activas.

El sistema normativo, consensuado con el PSE-EE, cuenta, asimismo, con posibilidades de desarrollo amplias si se introducen algunas modificaciones.

LA POLITICA DE SEGURIDAD

Una auténtica política de seguridad ha de basarse en la interrelación de todas las administraciones implicadas y, especialmente, en la colaboración de todo el Gobierno Vasco para conseguir una convivencia pacífica. Si queremos que el terrorismo desaparezca no sólo tendremos que detener a terroristas; también deberemos reaccionar ante sus exposiciones públicas (pintadas, pancartas, etc.) y conseguir su deslegitimación pública (enseñanza, asociacionismo, etc.). En todo ello intervienen las diversas administraciones, incluidas las locales y forales, que también son corresponsables para actuar contra otros tipos de violencia y delitos.

Nuestra política de seguridad partirá de orientaciones generales basadas en **un sistema de evaluación objetiva e imparcial** de todo lo hecho hasta ahora, para conocer los aciertos y errores y plantear las propuestas de intervención adecuadas. Los estudios también serán de vital importancia para establecer futuras actuaciones institucionales. Para ello, se establecerán acuerdos y convenios con los organismos apropiados.

Se establecerán indicadores públicos y contrastados al menos una vez al año para conocer su evolución. Sus contenidos serán homologables con los establecidos en la Unión Europea y evolucionarán dentro de parámetros de "Desarrollo Humano", con especial atención al respeto a todos los Derechos Fundamentales constitucionalmente reconocidos, vinculados al programa específico sobre Ciudadanía y Derechos Fundamentales de la UE.

La política de seguridad pondrá un especial cuidado en el tratamiento de los datos personales. La seguridad es un elemento subordinado de la libertad, y sirve precisamente para su salvaguarda.

La Policía Vasca está compuesta por la **Ertzaintza** y las **Policías Locales**. Nos proponemos optimizar los recursos mediante el establecimiento de nuevos protocolos de colaboración o la potenciación de los ya existentes.

Elaboraremos un **Plan Estratégico de Optimización** para la Ertzaintza. Es preciso acabar con el alto absentismo laboral de los agentes, la desmotivación o los conflictos laborales. Afrontaremos las reivindicaciones sociolaborales más urgentes con ánimo de llegar a acuerdos con la representación sindical y de alcanzar consensos políticos.

Partiremos de una adecuada formación continua, tanto personal como profesional, y de sistemas de carrera profesional y de provisión de puestos de trabajo basados en los principios constitucionales de Igualdad, Mérito y Capacidad, reduciendo la provisionalidad y la precariedad que existen en la actualidad.

Frente a los intentos del PNV de utilizar políticamente a la Ertzaintza, el PSE-EE valora la profesionalidad de los agentes y se propone potenciar al máximo su trabajo con las siguientes **medidas:**

- Despolitización del Cuerpo, dotando a nuestra policía de criterios exclusivamente profesionales para el desarrollo de su trabajo, la promoción y el ejercicio del mando.

- Incentivos a la labor de los ertzainas, valorando especialmente la profesionalidad, el buen hacer y el riesgo en el ejercicio de la profesión. Se realizará la correspondiente valoración de puestos de trabajo y la revisión de niveles.
- Programas de formación permanente para todos los efectivos de la Ertzaintza.
- Intensificar la seguridad de todos los ertzainas en el desarrollo de su trabajo.
- **Coordinar a fondo** y sin complejos la acción de la Ertzaintza con la de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, diseñando una estrategia común contra el terrorismo y la delincuencia organizada internacional.
- La **Comisión Vasca para la Seguridad** asumirá el papel que como órgano de encuentro de las distintas administraciones y estamentos le otorga la Ley de Policía Vasca, para poner en común análisis y experiencias policiales. La comisión mantendrá, al menos, dos reuniones anuales.
- El Gobierno Vasco promoverá la representación de las policías locales de las principales ciudades de Euskadi en esta Comisión. Se potenciarán las Comisiones y Subcomisiones de Coordinación, especialmente para la relación entre las Policías Locales y la Ertzaintza, con los objetivos relativos a formación.
- Se relanzará la función de la Ertzaintza como **Policía Judicial**. Se dotará de medios propios a los Jueces de Instrucción, a la Fiscalía y los Tribunales para que las investigaciones judiciales que estos establezcan sean realizadas con la debida independencia y confidencialidad. Las unidades adscritas a los juzgados tendrán su propia organización y red de apoyo (informática, material, etc.), para que las investigaciones judicializadas sean realizadas con la debida independencia y confidencialidad. Se mantendrán y potenciarán los servicios de auxilio a la Justicia desde toda la Policía Vasca, procurando incrementar la relación en la Oficina Judicial, especialmente respecto a las órdenes de protección a las mujeres víctimas de la violencia machista.
- Revisión del catálogo de relación de puestos de trabajo y sistemas de provisión de plazas, con el objetivo de llevar a cabo una óptima reasignación de recursos humanos en las diferentes divisiones y Unidades de la Ertzaintza
- Se abordará la regulación de la segunda actividad y un plan de prejubilaciones, desde la necesaria negociación con los representantes sindicales de nuestra policía, homologando, al menos, las condiciones de los ertzainas a este respecto con lo previsto para los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado.
- Se buscará la homologación de los estudios policiales con titulaciones académicas y toda la plantilla, incluidos los más altos cargos, quedará cubierta siguiendo principios de igualdad, capacidad y méritos, salvo los casos justificados de libre designación.
- Garantizar la igualdad en el acceso a los cursos de euskaldunización y su justa valoración profesional.

Las políticas públicas de seguridad también han de abrirse a la **participación ciudadana**. Existen fórmulas y sistemas para ello a través de asociaciones o fundaciones o de manera directa (Agenda 21, debates, conferencias, jornadas, etc.) Elaboraremos una norma para regular la participación

pública, pero desde el primer momento se desarrollarán acciones de experiencia contrastada, como los planes de ciudades seguras para las mujeres, los programas de tramitación informática para comercios o las acciones de asistencia a víctimas de delitos específicos (infantiles, Internet, etc.).

La Seguridad Privada. Por volumen e implicación, se ha convertido en un actor de primera magnitud en las políticas de seguridad, lo que impone abandonar viejas suspicacias y establecer fórmulas de relación.

Este campo tiene su propia regulación, y debe ser controlado mediante la inspección, colaborando con las empresas. Es necesario adecuar las condiciones laborales del personal y sus relaciones con las policías en el ejercicio de su trabajo. Se regularán ambos aspectos dentro de las competencias autonómicas y se establecerán programas de intervención, tanto por ámbitos de confluencia (grandes superficies, eventos de masas, etc.), como por tipos de tareas (escortas, traslado de fondos, vigilancia de obras de arte, etc.)

La Academia de Policía del País Vasco. Se reforzarán sus contenidos y organización interna. Aumentará su capacidad de reciclaje para todos los agentes de la Ertzaintza y de las Policías Locales. Además, se ofertarán otras fórmulas de formación, a través de Internet o de clases presenciales, seminarios, etc.; con homologación de Función Pública y, en su caso, de Educación.

La Academia será un centro de formación especializada y servirá también de nexo de unión con las Universidades, Institutos o cualquier otra entidad con la que se realice la investigación en este campo de la seguridad pública, alcanzando convenios de colaboración, adecuación y formación.

Las prioridades en materia de seguridad serán:

⇒ **Terrorismo.** Las políticas del Gobierno Vasco partirán de un enfoque integrado de acción contra el terrorismo, buscando unir esfuerzos para la desaparición definitiva de este fenómeno criminal. Los planes de intervención directa contra las organizaciones terroristas se coordinarán con las acciones de deslegitimación social o los programas educativos de solidaridad efectiva con las víctimas.

Aumentará la cooperación con todas las fuerzas policiales, para intentar mejorar los resultados. Se potenciará el intercambio de información e inteligencia, incluyendo la evolución local de grupos de radicales violentos como fuente de captación de terroristas y de apoyo a los mismos.

La respuesta al terrorismo se realizará en coherencia con los planes y programas europeos, dentro de una total colaboración con las instituciones estatales implicadas. En especial, se ajustará al programa europeo de "Prevención, preparación y gestión de las consecuencias del terrorismo". La conjunción de esfuerzos institucionales facilitará la relación internacional de la Ertzaintza en los organismos correspondientes, en confianza y lealtad con las demás policías.

⇒ El desarrollo de la **Ley de Víctimas del Terrorismo** será otro objetivo esencial del Gobierno. En este campo también se intensificará la colaboración con la administración estatal. Además, se buscará en todo momento el consenso de los partidos democráticos para las políticas antiterroristas.

⇒ **Crimen Organizado.** Las actividades delictivas cada vez están más interrelacionadas, conformando organizaciones piramidales o en red que llegan a ser sumamente poderosas y se

constituyen en un auténtico peligro para las instituciones democráticas. Aunque hasta la fecha no se ha apreciado este peligro en Euskadi, es un tema que merece la máxima atención.

En Europa y en España hay varios planes de intervención contra el crimen organizado en sus diversas facetas (robos con violencia, fraude fiscal, estafas, sustracción en empresas, delitos informáticos, robos de y en vehículos, trata de mujeres, explotación laboral, delitos medioambientales, etc.) El Gobierno Vasco elaborará un "plan de prevención y acción contra el crimen organizado", vinculado a los ya existentes pero adaptado a nuestra realidad.

Tras abordar una primera fase destinada a profundizar en el conocimiento de la delincuencia organizada en nuestro territorio, mediante la recopilación y análisis de la información, estableceremos un plan concreto con objetivos policiales mensurables. El plan se complementará con otras formas de actuación, como la colaboración ciudadana (denuncia de casos de explotación infantil o de prostitución, talleres esclavistas, pornografía en Internet...) y el apoyo a posibles víctimas específicas (inmigración, empresas potencialmente vulnerables a estafas o espionaje industrial, instituciones –fraude fiscal-, o colectivos indefensos)

En el campo de la lucha contra la corrupción, desarrollaremos códigos de conducta sobre ética e integridad de los funcionarios públicos, como establece la UE. En especial, estableciendo métodos de contraste y control de las decisiones con repercusiones económicas y, en su caso, requiriendo la declaración patrimonial y financiera de autoridades y responsables.

Formaremos especialistas policiales en investigación económica y en materias conexas (urbanismo, ecología, sociolaboral, culturas de migración, etc.), dentro de Unidades de inteligencia específicas. En todo caso, la tendencia será a la colaboración pericial con las instituciones competentes. Se tenderá, en cuanto sea posible, a la entrega de los productos decomisados o confiscados a las víctimas de este tipo de delitos, o a la financiación de asociaciones sin ánimo de lucro que intervengan con ellas solidariamente.

⇒ **Tráfico ilícito de drogas.** Aunque forma parte del campo de la delincuencia organizada, la realidad histórica y su relevancia social imponen un tratamiento específico.

Los datos de consumos de drogas ilegales en Euskadi indican que es preciso insistir en la intervención contra este tipo de delitos, dentro del Plan de Acción de la UE en materia de lucha contra la Droga y en cooperación con las autoridades estatales competentes. La Ertzaintza también tiene que mejorar sus resultados en este campo, en el que se precisa tanto la especialización como la interrelación de otras Unidades, como las dedicadas a los aspectos financieros (lavado de dinero y legalización de bienes de origen delictivo)

⇒ **Otros tipos delictivos.** El Gobierno Vasco dedicará un especial esfuerzo en la lucha contra los delitos ecológicos, la explotación laboral y aquellos que generen alarma social, haciendo mención especial a la violencia de género y la pederastia, estableciendo grupos especialistas para atender estos casos. También, es preciso dotarse de la suficiente flexibilidad para reaccionar ante fenómenos delictivos que superen las medidas de prevención, como los tumultos callejeros asociados a la violencia festiva, o la proliferación de tipos delictivos por modas (grabación de agresiones en teléfonos móviles)

⇒ **Atención a Emergencias.** Es preciso reconducir, reforzar y mejorar los procedimientos de esta área, que atiende los casos de protección civil. Adoptaremos medidas que incentiven el

asociacionismo para incrementar el voluntariado., será un objetivo prioritario. También se realizará un esfuerzo para mejorar recursos, homologar los materiales y formar al personal.

- ⇒ **Tráfico.** Potenciaremos las campañas de prevención de accidentes, en especial colaborando con las autoescuelas.
- ⇒ **Educación vial.** Se impulsará la Educación Vial en los colegios y en Jornadas o Campañas habilitadas al efecto.

La gestión de la Diversidad. Inmigración y Cooperación al Desarrollo

SOCIEDAD, DESIGUALDAD, DIVERSIDAD

Uno de los valores que caracteriza a la **sociedad actual** es la **diversidad**. La revolución tecnológica, en particular la referida a la información y al conocimiento, las transformaciones económicas y el fenómeno migratorio han generado cambios en los modelos sociales y de convivencia, han establecido nuevas relaciones, cambios en los modos de vida... El paradigma nacionalista de identidad, soportado en el componente etnolingüístico, se ha visto desbordado por un concepto de ciudadanía que va configurándose, progresivamente, en términos estrictamente democráticos, como una suma de ciudadanos plurales con rasgos diversos y sentimientos de pertenencia plurales.

En la Sociedad del Bienestar, el individuo se convierte en protagonista de los procesos de cambio social a través de mecanismos de participación social que son consustanciales al modelo de democracia deliberativa; esto exige una ciudadanía concienciada y preparada, una sociedad estructurada con movimientos sociales robustos y dinámicos, e importantes espacios de participación pública, que harán verdaderamente posible procesos de gobernanza.

Durante la última legislatura, las apuestas del Gobierno Vasco para reforzar las iniciativas sociales han sido escasas. El PSE-EE, en cambio, considera una prioridad el **apoyo y fortalecimiento del Tercer Sector**, ahora en riesgo de convertirse en un agente clientelar de los Poderes Públicos. Hay que mejorar la autonomía de las organizaciones, su sostenibilidad, generar marcos de financiación estables, ofrecer herramientas de gestión y espacios de participación pública.

Nos proponemos, asimismo, contribuir al **desarrollo y profundización del voluntariado**, que exige poner en práctica medidas de apoyo a las propias entidades de voluntariado y generar marcos organizativos y soportes técnicos para las personas voluntarias, de manera que la sociedad disponga de esta herramienta estratégica para la sensibilización social, la participación y la inclusión social. Queremos un voluntariado transformador, capaz de tejer redes, y por tanto relacional, portador de cultura solidaria, con dimensión ética e impulsor de valores cívicos.

Una línea a desarrollar vinculada a las anteriores es la de **las empresas sociales**, como iniciativas emprendedoras productoras de bienes y servicios, participadas y gestionadas en perspectiva solidaria. Se desarrollan dentro de la Economía Social y contribuyen, igualmente, al fortalecimiento de la Sociedad Civil.

Y queremos impulsar iniciativas de colaboración con la Empresa Privada desde una orientación doble: la promoción de la **Responsabilidad Social**, y la cooperación y **corresponsabilidad de todos los agentes** en términos de bien común.

LAICIDAD Y DIVERSIDAD

Los socialistas planteamos abrir en el Gobierno una nueva línea de trabajo estrechamente vinculada a la convivencia en una sociedad plural y democrática. Nos referimos al reconocimiento del factor religioso en la acción pública, mediante la creación de una Dirección de Asuntos religiosos y la promoción de políticas de acuerdo con la laicidad constitucional, desde la convicción de que este principio garantiza las libertades ciudadanas y contribuye a construir sobre bases sólidas la convivencia de una ciudadanía plural en valores y creencias. De esta manera apostamos:

- por unas relaciones de cooperación con las diferentes confesiones religiosas, caracterizadas por la publicidad, la igualdad y no discriminación, en orden a la cohesión social, la paz, la cooperación y los derechos humanos;
- por la promoción activa de la libertad religiosa y de conciencia;
- por una acción de gobierno basada en la laicidad de las instituciones públicas.

DIVERSIDAD E INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES

Euskadi experimenta intensamente el hecho migratorio, fundamentalmente, desde finales de la pasada década. No es un fenómeno nuevo, pero sí tiene un nuevo cuño: en primer lugar porque es transnacional (y por tanto con mayores implicaciones culturales, laborales, religiosas, y geoestratégicas); y, además, porque genera mayores factores de vulnerabilidad. Muchos inmigrantes son explotados por mafias que favorecen su movimiento internacional y entrada en el país de forma clandestina a cambio de importantes cantidades de dinero y en condiciones muchas veces lamentables y de grave riesgo para la vida. Otros muchos sufren explotación laboral en condiciones de grave infracción de condiciones laborales, salariales y de seguridad en el trabajo o bien explotación sexual...

Es urgente perseguir a las personas y las mafias que se aprovechan de la situación de desventaja de las personas en tránsito o irregularidad administrativa y contribuir positivamente a la gestión activa de los flujos migratorios. Pero, además, se ha de dar con un modelo de integración para nuestras ciudades y pueblos, de las que estas personas ya forman parte. Un modelo que contribuya a evitar fracturas sociales, choques culturales y que frene a la xenofobia y la discriminación racial; que sea capaz de prevenir los procesos migratorios del futuro y de cohesionar nuestra sociedad.

El PSE-EE favorecerá **una inmigración vinculada al empleo sustentada sobre dos principios garantes de nuestra convivencia:**

- ✓ Igualdad plena de derechos y deberes de todos los residentes en Euskadi
- ✓ Legalidad en el respeto al marco de convivencia en la plena aplicación de las leyes, legalidad en las vías de entrada y salida, legalidad en la lucha contra la economía sumergida y contra la discriminación.

Impulsaremos políticas que observen la inmigración como una oportunidad y no como un problema.

En Euskadi, aunque ha crecido el porcentaje de inmigrantes, es pequeño en comparación con otras Comunidades Autónomas. Aún así, nuestra capacidad de acogida es limitada. La inmigración es un fenómeno y no un problema imparable, y tiene dos caras: afecta al país que recibe y al país del que procede.

En 2006, los países en desarrollo recibieron 126.000 millones de dólares en remesas, lo que equivale al doble de la Ayuda Oficial al desarrollo. En algunos países se han convertido en la principal fuente de financiación, por encima de las exportaciones.

Doble motivo para seguir impulsando políticas de acogida regular y controlada de la inmigración, con una mayor colaboración con el Gobierno de España a la hora de fijar contingentes.

El Gobierno Vasco ha hecho permanentemente dejación del papel directivo, propositivo y organizativo que le corresponde en la materia.

Por ello, nos comprometemos a:

- **Desarrollar prácticas y políticas antirracistas** con la máxima firmeza, promoviendo la tolerancia interracial y el respeto a las prácticas, costumbres y cultos diversos que no menoscaben la dignidad de las personas. Implantar medidas antidiscriminatorias en todos los ámbitos de la vida pública (sector público y sector privado, incluyendo vivienda, acceso a locales y servicios públicos, atención administrativa y colegios). Se realizarán campañas de información y sensibilidad social en torno a la tolerancia cero ante cualquier manifestación xenófoba o racista.
- **Favorecer el acceso cultural y también el idiomático** a las dos lenguas oficiales de Euskadi y **el intercambio cultural**, haciendo de la inmigración una oportunidad singular de aprendizaje y de renovación de valores. Queremos apostar, igualmente, por apoyar la conservación y el aprendizaje de sus lenguas de procedencia. Realizaremos campañas sobre la diversidad social, dirigidas a la ciudadanía vasca sobre las características culturales y sociales de la población inmigrante.
- Descentralizar políticas de Inmigración hacia la administración municipal, con financiación suficiente y estable y promover formas de participación en las políticas locales.
- Elaborar un **Plan de Inmigración y Diversidad** con alcance para toda la Comunidad Autónoma coparticipado por todos los agentes y administraciones, no sólo en la fase de redacción, sino también en las de ejecución y evaluación, mediante la realización de auditorías externas cuyos resultados serán dados a conocer en el Parlamento Vasco.
- Modificar el decreto que crea el foro para la integración y participación social de las personas inmigrantes para convertirlo en un órgano a tres bandas (administraciones-entidades sociales de intervención-asociaciones de inmigrantes).
- Estimular la **intervención de la población inmigrante en la vida asociativa**, la participación cívica y el desarrollo comunitario, incluyendo, en su caso, el apoyo a la adaptación de sus estructuras organizativas y los sistemas de gestión para desarrollar proyectos de intervención. Favoreceremos la creación de redes orientadas al conocimiento de la diversidad cultural y a la gestión de procesos interculturales.

- Colaborar con el Gobierno de España en la definición y desarrollo de las políticas vinculadas a la inmigración así como en la coordinación con el Plan Estratégico de ciudadanía e Integración 2007-2010.
- Apoyar la **creación de microempresas** en Euskadi y en los países de origen.
- Acabar con la percepción social de las personas inmigrantes como trabajadores no cualificados y desarrollar programas que permitan un mejor aprovechamiento de sus potencialidades.
- Crear, en colaboración con redes sociales, un **dispositivo de acogida temporal para inmigrantes**, que sirva también como instrumento para paliar situaciones de precarización coyuntural. Su temporalidad exige implantar programas complementarios de acceso a la vivienda estable y de atención jurídica y social.
- Seremos **sensibles con el factor religioso**. Valoramos la importancia del diálogo interreligioso, el apoyo a las acciones culturales y de integración desarrolladas por las confesiones religiosas y la consideración de las demandas e implicaciones sociopolíticas derivadas de la diversidad religiosa (comedores, cementerios, centros de culto) con respecto al principio de laicidad.
- Apoyar la **acogida especializada** de las personas refugiadas y desplazadas, incluyendo su acompañamiento (incluso psicológico) y orientación, y la realización de acciones específicas de integración vinculadas al Fondo Europeo de los Refugiados.
- Desarrollar iniciativas para **frenar y superar la estratificación del mercado laboral** por razón del lugar de procedencia (servicio doméstico vinculado a determinadas nacionalidades), así como acciones específicas dirigidas a mujeres inmigrantes. Superar estereotipos culturales que generan discriminación por razón de género, incorporándolas, en la medida de lo posible, a los programas normalizados dirigidos a la mujer en general. Desarrollaremos una investigación sobre Diversidad Cultural y Género que incluya la participación de la mujer inmigrante en la esfera pública. En el Plan de Inmigración y Diversidad queremos incorporar un área específica sobre Género que tenga en cuenta la particular situación dentro del colectivo de las mujeres inmigrantes de la violencia de género.
- Desarrollar programas que fomenten la **gestión de la diversidad en los municipios**, en la administración pública, en las empresas, en el sistema educativo y en los servicios socioeducativos o de calle. Impulsaremos los servicios de intermediación cultural, incluidos los de traducción, para el logro de una mejor convivencia e integración.
- Apoyar a las empresas de la economía social que se constituyan para desarrollar actividades en el ámbito de los servicios públicos y del bienestar social, como la enseñanza, la salud, los servicios sociales y a la comunidad.
- Promover un modelo integral de acogida que proporcione a los inmigrantes el conocimiento y la comprensión de las normas, valores y lenguas de la sociedad a la que se incorporan.

- Reforzar los servicios públicos de educación y sanidad en aquellos barrios y localidades que reciben un mayor número de inmigrantes.
- Impulsar una línea de trabajo en codesarrollo.

Cooperación al desarrollo

La cooperación al desarrollo del Gobierno Vasco necesita salir urgentemente de su aislamiento respecto al conjunto de la cooperación al desarrollo española y de su descoordinación con el resto de las administraciones de la CAV.

Por eso, impulsaremos la coordinación de la cooperación autonómica con la del resto de las administraciones vascas y con la del conjunto del Estado. De esta forma, la solidaridad internacional vasca, en su conjunto, alcanzará mayores niveles de calidad y de impacto en los países en los que está presente.

De la misma manera, nos comprometemos a la construcción de nuevos canales de interlocución, diálogo y búsqueda permanente de consensos con el sector de la cooperación al desarrollo para que la planificación y desarrollo de la política del Gobierno Vasco sea fruto de la interlocución permanente con los actores principales de la cooperación al desarrollo; las ONGs, las Universidades, los sindicatos y el resto de colectivos que participan de la cooperación al desarrollo.

Desde esa óptica, comprendemos que las ONGs son los actores centrales e irremplazables de la política de cooperación al desarrollo. Por ello, nos comprometemos a incrementar los recursos que hacen posible el desarrollo de su trabajo en las mejores condiciones posibles así como a colaborar con ellas en la búsqueda de cada vez mayores niveles de profesionalización de las organizaciones y los cooperantes vascos.

Sobre éstas bases, el Partido Socialista de Euskadi se compromete a que, en materia de cantidad de ayuda, nuestra cooperación alcanzará, en su conjunto, el 0,7% del PIB vasco en referencia temporal del año 2015 (coincidiendo con la referencia a los objetivos del milenio) y el 0,7 del presupuesto final de Gobierno Vasco para el año 2012.

Desde el punto de vista de calidad, los socialistas vascos nos centraremos en la construcción de una auténtica Agencia Vasca de Desarrollo, que se articulará a partir de nuestra Agencia Vasca de Cooperación para ir más allá. Será el centro de gravedad de toda la política vasca de cooperación internacional, optimizará los recursos destinados e incorporará a su trabajo a profesionales y centros de estudio de reconocido prestigio en el ámbito de la cooperación.

Así mismo, planificará, ejecutará y evaluará, con nuevas y más decididas fórmulas de transparencia y rendición de cuentas para todos los actores de la cooperación, las políticas desarrolladas. Incrementará su instrumentos en los países en los que nuestra solidaridad internacional está presente, coordinará la política de cooperación con el resto de administraciones vascas y del conjunto del Estado y, dependiendo directamente de Lehendakaritza a través de la Dirección General de Cooperación al Desarrollo, será garante de la coherencia de políticas del conjunto de la administración autonómica para el desarrollo de los países empobrecidos en los que, de una u otra forma, estamos presentes.

Por otro lado, desde la óptica de la calidad de la ayuda, los socialistas vascos entendemos que nuestra política de cooperación al desarrollo es, por definición, una política desvinculada de otro tipo de intereses que no sean estrictamente nuestra solidaridad internacional. Así mismo, incorporaremos Estrategias País más sólidas en cada lugar del mundo en el que estamos presentes y a su vez, estrategias sectoriales más y mejor definidas en nuestro Plan Director, incorporaremos criterios más ajustados a los principios de la Declaración de París sobre eficacia de la ayuda en la planificación, el análisis y la evaluación de nuestra política de cooperación al desarrollo. Reforzaremos, además, la colaboración con los organismos multilaterales de cooperación y muy especialmente de las agencias, fondos y programas de Naciones Unidas.

Por otro lado, nos comprometemos a abrir un debate amplio con las instituciones, partidos políticos, colectivos y ONGs de la sociedad vasca sobre el desafío del codesarrollo y sus implicaciones en nuestra política de cooperación.

Así mismo, nos comprometemos al desarrollo pleno de la Carta de Justicia y Solidaridad con los pueblos empobrecidos que con rango de Ley fue aprobada por el Parlamento Vasco el 28 de diciembre de 2007.

Finalmente, desarrollaremos programas de participación ciudadana e incrementaremos, de forma decidida, las partidas presupuestarias destinadas a sensibilización y educación para el desarrollo.

En conclusión, sensibilización, consenso, cantidad, calidad, coordinación, eficacia y coherencia de políticas son los cimientos sobre los que, los socialistas vascos, construiremos codo con codo con el resto de los actores, una nueva política vasca de cooperación al desarrollo que se sitúe a la altura del enorme desafío que tenemos en el combate contra el hambre y la pobreza en el mundo.

El fortalecimiento del Tercer Sector. El Voluntariado

Cuando hablamos del Tercer Sector o de la iniciativa social nos referimos a actividades y organizaciones orientadas a la ayuda mutua o al bien común que surgen del tejido comunitario sin obligación legal ni ánimo de lucro y en clave altruista y solidaria. Hablamos del asociacionismo y del voluntariado, de fundaciones y cooperativas de iniciativa social, de la economía alternativa y solidaria, de los movimientos barriales y de cooperación al desarrollo, de pequeños grupos y de redes internacionales... Su importante dimensión y su peso económico, político, cultural y social en Euskadi, tanto en la actualidad como en el futuro, están fuera de duda.

Nos comprometemos a impulsar vías de interlocución entre el Gobierno y las organizaciones y redes del asociacionismo voluntario y la participación cívica.

Medidas:

- Promover una política europea, estatal, autonómica, territorial y municipal de reconocimiento del sector no lucrativo y de respeto y potenciación de su valor y especificidad para la prestación de servicios; en particular, en lo que tiene que ver con la relación público-privado y el debate acerca de la libre competencia y las ayudas de Estado.
- Apoyar desde los poderes públicos la creación, el fortalecimiento y el desarrollo de organizaciones y redes del Tercer Sector mediante la aportación de infraestructuras

públicas para las actividades solidarias, un tratamiento fiscal favorable, la potenciación de la responsabilidad social corporativa y la concesión de ayudas a actividades innovadoras favorecedoras de las redes de apoyo social y participación cívica.

- Impulsar el desarrollo y aplicación de la Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.
- Diferenciar el espacio de la gestión concertada de servicios públicos por parte de la iniciativa social y el del fomento de la iniciativa social por parte de las administraciones públicas, utilizando en cada caso las medidas e instrumentos adecuados y potenciando las relaciones de colaboración en pie de igualdad entre el sector público y el tercer sector.
- Potenciar desde la administración pública el servicio, la estabilidad en la gestión y la calidad en el empleo que reivindica el Tercer Sector, promoviendo la autorregulación del sector.
- Promover la extensión de la utilización en la contratación pública de cláusulas sociales que permitan reconocer el valor social añadido de aquellas entidades y empresas que promuevan la ayuda mutua, la inserción laboral de personas en dificultad, la conciliación de la vida personal, laboral y familiar, el desarrollo endógeno, la igualdad de género y la autogestión social en la respuesta a las necesidades y problemas sociales.
- Simplificar y agilizar los trámites y procedimientos para la relación entre el Tercer Sector y las administraciones públicas para favorecer especialmente al segmento de organizaciones menos profesionalizadas, más próximas a las familias y comunidades y más enraizadas en el territorio.
- Impulsar la participación de la ciudadanía, tanto individualmente como a través de asociaciones y promover procesos de participación ciudadana, a través de entidades del Tercer Sector, para construir, implantar y realizar el seguimiento de las políticas públicas.
- Denunciar y combatir las conductas de colonización, manipulación, cooptación y clientelismo que algunas personas con responsabilidad política e instituciones públicas mantienen hacia organizaciones del Tercer Sector.
- Combatir decididamente, con la colaboración de las redes del Tercer Sector, la utilización espuria de las formas jurídicas propias del sector no lucrativo por parte de grupos sin base social ni aliento ético que no aportan el valor añadido específico propio de la acción voluntaria y el altruismo solidario.

Cultura para la Ciudadanía, la Libertad y el Progreso

La Cultura es el espacio de dignidad, crecimiento y convivencia creado por los seres humanos. La Cultura es la expresión de todos los valores de una ciudadanía diversa. No puede ser partidista porque pertenece a los individuos como el resto de los derechos fundamentales.

El Gobierno Tripartito ha suplantado el sentido de convivencia que la Cultura afirma por una masificación uniforme impuesta y activada por determinados medios de comunicación.

Ha tratado de confundir a la ciudadanía, identificando cultura con identidad nacional. La política en medios de comunicación homogeneiza de forma creciente y empobrecedora, atentando contra una auténtica diversidad y libertad real de creación y difusión.

Una fuerte opacidad en la gestión de la política cultural con ejemplos recientes, como el del desfalco del Museo Guggenheim o el caso del Museo Balenciaga.

Por todo ello, es el momento ya de llevar a cabo **una administración cultural transparente y democrática**.

Es el momento de repensar modelos de gestión pública que administren con inteligencia la avalancha de información y sean capaces de hacer que ésta se transforme en conocimiento de todos y para todos.

Es el momento de que, desde una política cultural que asuma la realidad social del pluralismo de la Euskadi real del siglo XXI, la cultura llegue a ser verdaderamente sinónimo de dignidad democrática, de convivencia, de crecimiento colectivo, de aprendizaje, de encuentro internacional y de pluralidad.

UNA CULTURA PARA LA CIUDADANÍA, LA LIBERTAD Y EL PROGRESO.

La sociedad vasca necesita una nueva política cultural que prepare al país para los grandes desafíos de la modernidad, libere a la ciudadanía de tutelas e interferencias desde el poder, respete la libertad de expresión, impulse la convivencia y eduque en valores democráticos. Necesita, y demanda, en definitiva, una nueva política cultural orientada a la consolidación del pluralismo ideológico y político de los vascos y de su igualdad política y social.

El PSE-EE apuesta por una política cultural que, yendo más allá de aspiraciones concretas, fije las bases del legítimo derecho a la diferencia ideológica, sin calificación de ciudadanos de primera y de segunda; que refleje ese derecho democrático en nuestros medios de comunicación públicos; que aporte oxígeno para sentir, vivir, pensar y asociarse en la forma en que se opte, en ejercicio de la libertad individual.

La cultura que hoy precisamos consiste en **más democracia, más libertad y más respeto**, y se sustenta, entre otras, en las siguientes consideraciones:

- ✓ Son ciudadanos y ciudadanas de Euskadi todos los hombres y mujeres que viven y trabajan en Euskadi y están sujetos a los mismos derechos y deberes legales.
- ✓ El pluralismo ideológico, político y lingüístico que desde siempre ha caracterizado a la sociedad vasca es una riqueza que hay que garantizar desde las administraciones públicas.
- ✓ El euskera y el castellano son lenguas propias y oficiales del país y de la ciudadanía vasca y, por ello mismo, tienen que ser instrumentos de entendimiento entre los vascos y de complementariedad en la creación y desarrollo de nuestra propia cultura.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Una Cultura para la Libertad.

Es el mundo de la creación cultural el primero en resentirse con la falta de libertad. El mundo de la cultura es el que peor soporta las directrices políticas ajenas a su propia creación. Los creadores, además de hacer cultura, de crear productos culturales, también tienen la función de criticar al poder, más exactamente, de criticar a los desmanes del poder.

Un mundo cultural que no ve motivos de crítica, que no plantea propuestas que cuestionen el sistema, es una cultura sin creación. La libertad de crítica es necesaria para que las verdades incómodas se abran paso y lleguen a la opinión pública. Los creadores culturales son a menudo, o deberían serlo al menos, incómodos para el poder político.

Hoy, en Euskadi, la creación cultural está en gran medida amordazada. No por policías, como en la época de la dictadura, sino con múltiples hilos delgados que amarraran la autonomía del creador. El uso perverso y calculado del reparto de subvenciones ha conseguido este resultado.

Tenemos artistas, creadores, empresas culturales que se ven obligados a adecuar sus productos a los intereses del poder político porque saben que, en caso contrario, no pueden sobrevivir. Otros han abandonado en el camino o han tenido que salir de este país para seguir creando. Y también hay otros que han usurpado el título de creadores por el sólo hecho de halagar al poder.

Euskadi necesita urgentemente abrir las ventanas. En Euskadi, el mundo cultural necesita sobre todo libertad. Libertad de creación. Desde un Gobierno de cambio vamos a poner en marcha una verdadera regeneración de la cultura, vamos a abrir todas las ventanas para que entre aire fresco, vamos a cortar todos los hilos que atenazan la libertad de creación.

Todo ello exigirá un fuerte compromiso público no sólo con la Cultura en abstracto sino con lo que es su base, **la creación y los creadores**, así como el establecimiento de un **marco permanente de diálogo y colaboración** entre estos y las instituciones públicas con el fin de plantear y desarrollar todas aquellas medidas concretas que contribuyan a consolidar en Euskadi una auténtica cultura en libertad. Entre estas medidas, que habrán de ser fruto de este **diálogo permanente entre el Gobierno y los agentes culturales y artísticos** que desarrollan su trabajo en los distintos sectores creativos, destacamos ahora las siguientes:

Creación por Ley del **Consejo de la Cultura y de las Artes**, como instrumento básico para el diseño de políticas culturales.

Concertación con los sectores y agentes culturales y artísticos de **políticas concretas intersectoriales** que atiendan al carácter difuso, híbrido y/o fronterizo de las prácticas culturales emergentes, con el objetivo de:

- Que se produzcan sinergias entre agentes de distintos sectores.
- Dar visibilidad y apoyo a propuestas culturales que se sitúan en campos difusos y que actualmente están desubicadas dentro de las políticas culturales de la administración.
- Que se desarrollen cuestiones que superen el marco y punto de vista disciplinar (innovación, identidad, internacionalización, tendencias, públicos, educación...).

Fomentaremos la creación y/o consolidación de asociaciones culturales fuertes de carácter no lucrativo, mediante ayudas para su implantación y la creación de un Consejo de Asociaciones Culturales como un órgano consultivo del Departamento de Cultura.

PLAN INTEGRAL DE SOPORTE A LA CREACIÓN.

Infraestructuras culturales.

En el siglo XXI, hacen falta infraestructuras culturales que posibiliten que surja el creador. Es necesario tener una estructura para la distribución de productos culturales y formación de nuevos creadores. En éste ámbito, ciertamente, no partimos de cero. Muchas cosas se han hecho. **Nos proponemos dar participación al sector para evaluar la eficiencia de las actuales infraestructuras culturales.**

Medidas:

- Plan de Contratos Programa para la Ayuda a la Creación y Producción Artística.
- Plan de Artes Escénicas para el Mantenimiento y Programación de Espacios y Salas.
- Plan de Apoyo a la Producción Cinematográfica de Cine Vasco en euskera y castellano con aportación del 5% de las inversiones de EITB.
- Creación de una Oficina para la Protección de la Creación Artística e Intelectual.

Promoción de las industrias culturales.

- Crearemos un centro de tecnologías de la comunicación (audiovisual; herramientas de base informática;...) para formar profesionales y ofrecer a las empresas servicios destinados a mejorar sus proyectos.
- Acordaremos un Crédito Cultural con las entidades financieras para ayudar al sector empresarial cultural (galerías de arte, editoriales, producciones escénicas y otros)
- Promocionaremos el sector vasco del libro, acordando un Plan Estratégico con el sector.

Promoción de las artes escénicas

- Plan de Promoción Exterior de la Escena Vasca.
- Desarrollo del futuro **Instituto Vasco de las Artes e Industrias Culturales** que coordine y canalice todas las iniciativas interinstitucionales de apoyo a la creación, producción, distribución, exhibición y difusión, hoy dispersas entre las distintas administraciones, y que garantice un sistema de gestión más flexible y eficaz con la participación activa de los diferentes agentes, dotándolo de recursos suficientes para su acción.
- Establecer, en relación con el Departamento de Industria, **políticas específicas de apoyo a las pequeñas y medianas empresas culturales que permitan su sostenibilidad, desarrollo y consolidación** -atendiendo a las peculiaridades de cada sector y buscando el equilibrio entre todos los sectores-, poniendo a su disposición las herramientas financieras, de gestión y, particularmente, de calidad e I+D+i a las que ahora

difícilmente tienen acceso y que resultan fundamentales para resultar diferenciales y competitivas.

- Impulsar, dentro de las competencias propias de la CAPV, una **Ley de Mecenazgo** que atraiga la inversión privada y permita diversificar las fuentes de financiación de la creación, desahogándola así de la dependencia exclusiva de lo público y sus servidumbres.

La discapacidad no será un impedimento para el disfrute cultural.

- Facilitaremos a personas con discapacidad la accesibilidad a todos los edificios del patrimonio, respetando los bienes patrimoniales.
- Fomentaremos la incorporación del alumnado con discapacidad a la formación musical y artística.

Garantizar el acceso de todos los ciudadanos a la cultura.

- Aplicaremos un Plan de Equipamientos Culturales que permita racionalizar y mantener una programación estable y de calidad, mediante ayudas para poner en marcha y mantener salas polivalentes, espacios para artes audiovisuales así como teatros y auditorios de forma que la difusión cultural y las artes escénicas no se circunscriban únicamente a las poblaciones grandes.
- Aumentaremos las ayudas a las programaciones artísticas municipales.
- Implantaremos un Plan de Inversiones para Equipamientos patrimoniales dirigido a los ayuntamientos para dotar y modernizar los museos y los archivos locales.

Facilitar el acceso de los jóvenes a la cultura

- Incrementaremos el apoyo a los eventos culturales y de ocio alternativo organizados por las Administraciones Locales para los jóvenes.
- Subvencionaremos actividades culturales con precios asequibles para los jóvenes.
- Impulsaremos la formación de nuevos públicos, con especial atención a las artes escénicas para la juventud y la infancia, mediante el apoyo a la producción.

La cultura, instrumento de cohesión social

- Aplicaremos programas para el conocimiento por las personas inmigrantes de los factores culturales de nuestro país y, en paralelo, otros para sensibilizar a la ciudadanía vasca sobre las características culturales de la programación inmigrante.
- Promoveremos el respeto y la valoración de la diversidad cultural así como el diálogo entre las diversas culturas.

Fortalecer el papel institucional de la Comunidad Artística y Cultural de la Euskadi Plural

- Asunción por parte del Departamento de Cultura de la gestión y aplicación efectiva del 1% de Obras Públicas para inversiones culturales.

- Creación de un Consejo Interinstitucional de supervisión de las inversiones culturales de las Cajas de Ahorro que garantice el buen uso de su fin cultural y social, así como la dedicación de un 5% de su presupuesto de Obra Cultural para el apoyo a proyectos de desarrollo cultural.
- Creación de una Red de Instituciones Culturales de Interés de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- Aprobación de un Currículo Formativo de Especializaciones de Gestión y Producción de las Artes y la Cultura.

Revalorizar la gestión pública del Patrimonio Cultural desde un enfoque integral, convirtiéndolo en punto de encuentro para la recuperación de la memoria y la convivencia en la diversidad.

- Trasladar al Gobierno Vasco las competencias en materia de archivos públicos dependientes aún del Estado. **Ley de Archivos.**
- Creación del Instituto de Investigación y Desarrollo del Patrimonio Cultural con funciones de investigación, inventariado, catalogación, conservación, difusión, promoción, asesoramiento y divulgación del Patrimonio Cultural.
- Creación de un Museo de la Historia del País Vasco que muestre de manera plástica y educativa, además de rigurosa, el devenir de los vascos hasta el presente, con especial atención a los hitos y procesos que han conformado históricamente nuestra identidad (foralidad, industrialización, nacionalidad...).
- Creación de una Dirección de Memoria Democrática que desarrolle las políticas públicas de memoria en relación a la guerra civil y a la dictadura franquista, y que a su vez prepare el camino para cuando podamos integrar la memoria del terrorismo de ETA y de sus víctimas como historia cerrada.
- En coordinación con las Diputaciones, desarrollo de una política de modernización y de implantación de nuevas tecnologías, con el fin de recuperar, conservar en óptimas condiciones, consolidar y dar a conocer nuestra documentación histórica.

Desarrollar y fortalecer el tejido industrial y empresarial cultural vasco como garante del pluralismo.

Estructura empresarial y libre competencia

La creación, los productos culturales no pueden surgir de la nada apoyados en la mera voluntad del creador. Una estructura empresarial eficaz es totalmente necesaria. Y necesitamos, sobre todo, estructuras de distribución que ayuden a llegar al mercado cultural la producción vasca.

Hay que revisar el sistema de apoyos económicos a la creación cultural, el sistema de selección de productos subvencionados. Las adjudicaciones deben basarse en la calidad de los productos, abandonando para siempre otras razones. Tenemos que ser claros; **la libertad de creación, el apoyo económico y la igualdad en la competencia han de ser los tres elementos sobre los que tenemos construir el sistema.**

No vamos, en ningún caso, a sustituir el sistema de control y planificación que desde las instituciones se utiliza en la actualidad, **por otro sistema de control de signo contrario.**

Crearemos una red de comunicación con todas las personas o empresas para conocer mejor sus problemática. Pero también hemos de ser capaces de crear un hábitat común en Euskadi para el fomento de la cultura. Es necesario un paisaje libre y compartido. Tenemos el convencimiento y la esperanza de que en **los próximos cuatro años vamos a ser capaces de crear un nuevo resurgir de la cultura vasca.** Porque si desde el Gobierno Vasco aportamos medios y añadimos libertad, la sociedad vasca pondrá los creadores, y surgirán los productos culturales.

Haremos un nuevo plan de cultura denominado **“Libertad de creación e igualdad de oportunidades para todos los creadores”**. Se va a terminar la cultura diseñada desde los intereses de la Administración. **Todos los vascos, de cualquier tipo e ideología, capaces de crear y ofrecer productos culturales de calidad, son nuestro plan cultural.**

Además adoptaremos medidas como las siguientes:

- **Plan de apoyo** a las galerías de arte y otras empresas centradas en la distribución y comercialización de propuestas artísticas
- Plan Extraordinario de Apoyo al Pequeño y Mediano Comercio Cultural.
- Identificación de Redes de Producción Cultural.
- Plan Ordenado de Ayudas Públicas a la Producción Cultural, orientadas a un fin de desarrollo de la Industria Cultural Vasca sobre la base de un pluralismo integrador.

EITB. Por una Radio y Televisión pública, plural y de calidad

MEDIOS DE COMUNICACIÓN PÚBLICOS

Después de un cuarto de siglo de existencia, con sus doce canales actuales (cinco de radio, cuatro de televisión y tres de Internet), con presupuestos generosos y profesionales capaces de hacer una programación de calidad, **EITB sigue viviendo al margen de la auténtica realidad vasca.**

Los vascos no somos la sociedad uniforme que se empeña en reproducir hacia dentro y hacia fuera EITB. Somos plurales y todos debemos tener nuestro hueco en esa ventana, porque la única realidad de Euskadi, su más profunda seña de identidad, su mayor orgullo es precisamente el ser todos vascos y serlo a la manera que lo quiere ser cada uno.

EITB tiene que ser el más fiel reflejo posible de la sociedad moderna y creativa que es hoy Euskadi, de la sociedad **democrática** que construimos cada uno de los días, de la sociedad que ama y defiende la **paz** contra la violencia totalitaria, de la sociedad de hombres y mujeres deseosas de vivir en lo particular y en lo colectivo en **libertad.**

Por ello, nos comprometemos con:

- Unos medios públicos de comunicación al servicio de la ciudadanía vasca y alejados de una visión sectaria, de partido o gubernamental. Unos **medios plurales**, con informativos

independientes. Unos medios **abiertos y participativos** que propicien la presencia de las diferentes sensibilidades, grupos, minorías, problemáticas que conforman nuestra realidad social y que muchas veces quedan apartados, convirtiéndolos en invisibles.

- Unos medios de comunicación públicos que ofrezcan el máximo de posibilidades para su disfrute a las personas con discapacidad de todo tipo
- Unos medios de comunicación que eduquen en valores de tolerancia, libertad y pluralidad, y que combatan el totalitarismo, la xenofobia y el racismo.
- Unos medios donde se creen y recreen (difundan) las expresiones de la **cultura contemporánea vasca**. Del mismo modo, que se integren en una **visión global** del resto de grandes instrumentos y referencias culturales de nuestro país (museos, centros culturales, bibliotecas y archivos, universidades...). Singularmente, que potencien el desarrollo de una industria audiovisual vasca.
- Unos medios de comunicación sin vocación doctrinal ni tampoco de "televisión escolar", pero que sirvan de manera dinámica a **hacer presentes en lo cotidiano nuestros dos idiomas**, a propiciar conocimientos activos y pasivos de los mismos, y a abrirnos al acceso a otras lenguas de nuestro entorno.
- Unos medios que contribuyan al conocimiento real y enriquecedor de los diferentes grupos étnicos y culturales que conforman **la nueva sociedad vasca**, como consecuencia de los recientes procesos inmigratorios.
- Unos medios públicos regidos por la **calidad en la producción** y al cargo de los **magníficos profesionales** de que se ha dotado EITB en estos años.

Medidas:

1. Una reforma de la Ley de creación de EITB para:
 - Acabar con la ineficacia y falta de operatividad actual del Consejo de Administración.
 - Simplificar la elección del Director o Directora por el Parlamento.
 - Integrar en un Mandato parlamentario y en un Plan Estratégico adecuados los Contratos-Programa de financiación plurianual.
 - Dotar a los redactores de sus medios de un Libro de Estilo en el que se conozca y quede claro cómo se llama a cada cosa que tiene que contarse.
 - Preservar la libertad de los informadores para desarrollar su trabajo con garantías de independencia, a través de recursos como el Estatuto del Periodista o los Comités de Redacción.
 - Convertir la memoria de las víctimas del terrorismo y la defensa de una cultura de paz y de diálogo en ejes transversales fundamentales de su programación.
 - Comprometerse con la función de servicio público que ejerce, tanto en la producción propia de programas como en el impulso de una industria cultural y audiovisual vasca.

- Asumir como propias y de su competencia las esferas de atención que los medios de comunicación privados muchas veces no atienden por no responder o por no estar dentro de sus expectativas de negocio: valores cívicos, criterios democráticos, derechos y realidad de minorías, defensa de las culturas propias, experimentación creativa, debates de interés social...
- Establecer procedimientos de evaluación de su gestión económica (Contratos-Programa) y de los contenidos de su programación, a cargo de entidades externas, independientes y de prestigio.

Es necesaria una reflexión sobre el montante de recursos que es adecuado gastar en los medios de comunicación audiovisual públicos.

2. Una política de gestión del personal y de recursos en EITB que se aleje de los cuatro grandes errores de estos años: 1. entregar franjas horarias fundamentales a productoras privadas - **que, en muchas ocasiones, generan unos costes mayores que si los mismos programas los hiciera directamente EITB** □ desplazando así a magníficos profesionales de la plantilla, **que se sufren desincentivación y falta de confianza para desarrollar su trabajo**; 2. un porcentaje desmesurado de nombramientos de confianza que sólo se justifica mediante una concepción de "control político" de esos profesionales; 3. un apartamiento (o infrautilización) de determinados periodistas de la casa no adeptos a los criterios de la dirección; 4. una depreciación de las condiciones de trabajo por la vía de los antes llamados "falsos autónomos". En resumen, una política de personal dispuesta para aplicar ese "control político" en los medios públicos, y no para aprovechar como se merecen las grandes capacidades de los profesionales de plantilla de EITB.
3. Desarrollar el acuerdo parlamentario tomado en la anterior Legislatura para redactar una Ley de Publicidad Institucional, porque los recursos públicos están para comunicar la gestión de las instituciones públicas, y no para operaciones de propaganda o de partido.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN VASCOS.

Con el concurso de los profesionales y de las empresas del sector de la información y de la comunicación, se desarrollarán iniciativas en pro de la autoconcertación y autocontrol de la actividad periodística, de un Estatuto de los profesionales que proteja su autonomía, y de un Consejo Audiovisual (con naturaleza de autoridad independiente y el concurso de la sociedad civil).

Nuestras lenguas: Euskera y Castellano

Corren aires nuevos en Euskadi. Aires de regeneración en la sociedad, la cultura y la política. Numerosos aspectos están experimentando cambios en la realidad que compartimos. Entre otras cosas, está cambiando la manera de concebir la cuestión lingüística en el País Vasco, al tiempo que se percibe la necesidad de proponer nuevas fórmulas para alcanzar una convivencia armónica y productiva entre el euskera y el castellano.

Demasiadas veces hemos soportado un clima de usos politizados y abusos políticos de las lenguas en las que se expresa la sociedad vasca. Frente a esta situación, defendemos una política

euskaltzale libre de fundamentos identitarios o historicistas, anclada en el carácter bilingüe de la sociedad vasca actual y comprometida con un bilingüismo basado en el acuerdo.

A este respecto, proponemos que el acceso al empleo público refleje el carácter plural y bilingüe de la sociedad vasca sin que la cuestión lingüística influya de modo determinante en las opciones personales de los ciudadanos vascos.

Consideramos necesaria una reflexión general para lograr un nuevo acuerdo sobre la política lingüística que permita una convivencia libre entre los hablantes de los dos idiomas. La vía para la consolidación de una cultura en euskera moderna y alejada de sectarismos ideológicos pasa por medidas y actuaciones nuevas, que en el caso específico del uso de la lengua han de estar relacionadas con la promoción y el fomento verdaderamente eficaces, nunca con políticas de carácter impositivo que conlleven el arrinconamiento de los ciudadanos vascos que se expresan únicamente en castellano.

En la Comunidad Autónoma Vasca se hablan dos lenguas, aunque sólo una de ellas es común. Ambas tienen que ser consideradas como un patrimonio social y cultural que debe contar con la protección y el fomento de las instituciones públicas. Ni el euskera ni el castellano pueden ser marginados por parte de quien tiene la responsabilidad de gobernar. Es prioritario poner las lenguas al servicio de los ciudadanos, y no al revés.

La acción pública en materia lingüística no ha de estar basada en los criterios de sólo una parte de la sociedad vasca, sino que debe orientarse hacia un modelo más libre, que sea respetuoso con la realidad lingüística de la ciudadanía vasca y que favorezca la cohesión social. Tenemos el pleno convencimiento de que la salud actual del euskera y el futuro de su uso están estrechamente vinculados a una política adecuada de promoción que, entre otras cosas, haga del aprendizaje del euskera una actividad accesible y atractiva.

Es igualmente indispensable disociar la noción de *euskaltzale* de los contenidos que tradicionalmente le han sido adjudicados desde una visión *abertzale* o nacionalista. El cultivo y el estudio del euskera no están ligados por naturaleza a una ideología determinada, como pone de manifiesto el variado perfil político de quienes se han dedicado y se dedican a esas tareas.

Y por encima de todos estos objetivos, y más allá del factor estrictamente lingüístico, está la tarea urgente y primordial de fomentar una cultura en euskera plenamente democrática, libre de cualquier atisbo de complacencia, tolerancia o proximidad intelectual con los presupuestos ideológicos y los fines totalitarios de ETA y su entorno, algo que ha sido, por otra parte, causa de la desafección de muchas personas hacia el euskera y la cultura vasca.

La nueva política para el euskera que proponemos quiere integrar a la sociedad vasca en un proyecto común de convivencia democrática donde el euskera encuentre su lugar propio y compartido con el castellano. Somos conscientes de la riqueza y el extraordinario potencial comunicativo que supone para Euskadi poseer dos lenguas y, por eso, apostamos por una política futura de cohesión y convivencia entre éstas, alejada de cualquier tipo de confrontación.

La reorientación cultural que necesita y demanda la ciudadanía vasca puede asentarse, a nuestro entender, sobre varios pilares estratégicos, que constituyen las propuestas concretas de reforma que se derivan de una nueva concepción de lo que ha de ser la política para el euskera:

- Mantenimiento de la financiación pública de las actividades culturales realizadas en euskera, con el compromiso explícito de no reducir su dotación económica y sin menoscabo de la protección a la cultura vasca que se expresa en castellano.
- Reforma de EITB en orden a ofrecer un servicio público de información, plural y democrático, con contenidos culturales de calidad. Revisión de formas, contenidos y presupuesto de ETB-1 para convertirlo en instrumento útil y eficaz del desarrollo de una cultura en euskera moderna y plural y como factor clave, junto con Euskadi Irratia, para la extensión del conocimiento activo y pasivo de nuestra lengua
- Defensa de un modelo lingüístico basado en el respeto a la diversidad; un modelo con reflejo en el sistema educativo que garantice la transmisión del euskera a las nuevas generaciones y que atraiga al mundo del euskera a los no vascoparlantes, sin repelerlos ni forzarlos a un aprendizaje impuesto cuyos resultados han sido en demasiadas ocasiones desoladores.
- Desarrollo de un proyecto cultural euskaldún democrático y plural que sitúe al euskera y su cultura al margen de la utilización política.
- Impulso a la urgente recuperación del prestigio democrático y ciudadano de la cultura en euskera, tomando como base los criterios de pluralidad y creatividad, primando el carácter ciudadano sobre el identitario y étnico, y denunciando abiertamente la identificación que el nacionalismo violento busca, provocando así el desapego hacia el euskera de muchos vascos.

Consideramos que sobre este conjunto mínimo de propuestas pueden crearse consensos que contribuyan a erigir en los próximos años una cultura en euskera abierta y libre, capaz de representar la pluralidad del conjunto de la Comunidad Autónoma de Euskadi y que, por tanto, pueda considerarse digna de sus ciudadanos.

UNA CULTURA PARA HACER PAÍS DESDE EL REENCUENTRO ENTRE VASCOS: POLÍTICA LINGÜÍSTICA

Un Gobierno de cambio presidido por un Lehendakari socialista aplicará una política activa de defensa del euskera. Desechará toda práctica sectaria en la política lingüística, para fomentar el idioma como patrimonio de cultura y comunicación de los ciudadanos vascos. La lengua nunca será tratada como elemento identitario de una parte de la población vasca y se preservará su gestión de intereses políticos. El desarrollo de esa gestión será labor de técnicos reconocidos, en el marco de una política lingüística integradora que partirá del principio de que el euskera es, junto al castellano, lengua oficial de la CAPV y patrimonio de sus ciudadanos, y que reconocerá la diversidad sociolingüística actual como un valor en sí misma y no como una situación que deba y pueda ser forzosamente superada a base de decretos.

Nos proponemos desactivar guerras lingüísticas absolutamente indeseables. A este respecto, valoramos positivamente el punto de equilibrio y sensatez alcanzado en el último informe del Consejo Asesor del Euskera, un Consejo que queremos dé entrada, también, a monolingües dado que la mayor parte de la planificación de sus políticas se refiere a éstos.

Nos proponemos devolver al Parlamento y a las instituciones representativas de la Comunidad Autónoma el protagonismo que debe corresponderles en el desarrollo de la política lingüística.

Nos proponemos impulsar y desarrollar una cultura vasca integral, y no compartimentada ni enfrentada, en función de afinidades identitarias y/o lingüísticas. Hasta la fecha, la cultura vasca se ha caracterizado por un déficit de colaboración y diálogo entre sus diferentes ámbitos lingüísticos, que, muy a menudo, han vivido de espaldas, manteniendo dinámicas paralelas.

Impulsaremos una nueva política lingüística:

- **Propiciando el consenso en la política lingüística desde el Parlamento Vasco**, como máxima institución representativa de Euskadi.
- Dejando claras las **bases de esta nueva política**:
 - ⇒ Reconocimiento de que las lenguas propias de Euskadi y de la sociedad vasca son el euskera y el castellano, que son al mismo tiempo lenguas oficiales de nuestra Comunidad Autónoma.
 - ⇒ Reconocimiento del derecho de cada ciudadano y ciudadana de Euskadi de utilizar la lengua de su elección, para lo cual se fomentará desde los poderes públicos el conocimiento de ambas lenguas en los distintos ámbitos, con especial énfasis en la Educación.
 - ⇒ Nadie podrá ser discriminado por razón de lengua. Se proclama en consecuencia el derecho a conocer y usar ambas lenguas.
 - ⇒ Se aplicarán las dos lenguas, el euskera y el castellano, al tratamiento curricular en la enseñanza: ambas lenguas han de estar presentes en la escuela en momentos y materias diferentes, siendo ambas lenguas de estudio y de cultura.
 - ⇒ Se promoverán desde la Comunidad Autónoma iniciativas estatales para conservar y proteger el patrimonio lingüístico y cultural de la España plural y para impulsar su reconocimiento en las instituciones de la Unión Europea.
- Apostando como objetivo estratégico por el **avance de un bilingüismo integrador**, que parta de la realidad sociolingüística del país y su diversidad cultural, para satisfacer las legítimas demandas de la sociedad vasca y favorecer su cohesión.
- **Democratizando la política lingüística, para residenciarla en las instituciones representativas del País Vasco** (Gobierno y Parlamento), y no en instancias privadas. Nos comprometemos, pues, a someter a debate y votación en sede parlamentaria los proyectos estratégicos que, en materia lingüística, puedan elaborarse desde el Gobierno.
- Adoptando medidas para mantener el pluralismo lingüístico como una riqueza a preservar, impulsando **relaciones de colaboración y de interrelación entre los dos universos lingüísticos**.
- **Creando un Órgano de Encuentro Lingüístico y redefiniendo paralelamente las funciones del Consejo Asesor del Euskera**, para que las relaciones entre ambas lenguas puedan ser tratadas en un marco de diálogo permanente. Por todo lo cual:

- a) Modificaremos la normativa por la que se rige el Consejo Asesor del Euskera, para que, con denominación diferente, se dé en él cabida a representantes cualificados del ámbito castellano-hablante y del euskaldún.
 - b) Transformaremos el Consejo Asesor del Euskera en un verdadero órgano de Encuentro Lingüístico, que, en un clima de diálogo permanente y apertura intelectual, oriente adecuadamente las relaciones entre el euskera y el castellano en nuestra Comunidad Autónoma y avance propuestas para su mejoramiento.
 - c) Confirmaremos el carácter exclusivamente asesor de este Órgano de Encuentro, que estará sujeto al control del Parlamento Vasco, por lo que deberá rendir cuentas periódicamente a la Cámara del resultado de sus trabajos.
- Apostando por la **promoción, interna y externa, de la literatura y actividad editorial desarrollada en ambas lenguas** en el País Vasco. Utilizaremos para ello nuestras propias instituciones culturales (Instituto Vasco Etxepare- Euskal Institutua) y desarrollaremos convenios con el Instituto Cervantes, para promover en el exterior la mejor literatura vasca escrita en euskera y en castellano.
 - Haciendo de la **escuela impulsora fundamental de un bilingüismo real**, a partir de los consensos básicos que, con Fernando Buesa al frente del Departamento de Educación, hicieron posible el pacto escolar. Someteremos, pues, a debate parlamentario cualquier modificación que afecte al tratamiento de las lenguas en el sistema educativo; y pondremos en marcha una evaluación continua de estos modelos, orientada a reforzar la calidad global de la enseñanza.
 - Introduciendo también la evaluación continua en el IRALE, para que el enorme gasto público que implica el proceso de euskaldunización del profesorado se refleje en unos resultados aceptables. El IRALE, tal como hoy funciona, no está cumpliendo sus objetivos. El sistema de examen único, en convocatoria única, hoy en vigor para determinar la adquisición de perfil lingüístico, es injusto y anacrónico. **Por ello, adquirimos el compromiso de introducir un sistema que permita computar la evaluación continua de los profesionales de la enseñanza durante el período de aprendizaje en el IRALE, de modo que este proceso de euskaldunización equivalga por sí mismo al menos a un 50 % del resultado final de acreditación del perfil, dejándose al otro 50 % para la prueba final.**
 - Y, por último, impulsando la **evaluación general de la cooficialidad lingüística**, para conocer de manera objetiva lo que ha supuesto para el avance real del bilingüismo en Euskadi la aplicación de la cooficialidad lingüística en todos los ámbitos de la vida social en que se ha puesto en marcha.

UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO CULTURAL DESDE EL BILINGÜISMO

Queremos utilizar el bilingüismo como palanca de una verdadera estrategia de desarrollo cultural para el País Vasco. Queremos sumar agentes culturales de los distintos ámbitos lingüísticos de Euskadi, para impulsar una cultura que integre y que nos haga avanzar como país y como sociedad. Y queremos, además, que nuestros intelectuales, nuestros escritores, nuestros artistas,

nuestros creadores, de uno u otro ámbito lingüístico, se impliquen y tengan protagonismo efectivo en esta tarea.

Nos comprometemos a hacer de una política lingüística integradora un instrumento básico para la puesta en marcha de un **Plan Estratégico de Acción Cultural en el País Vasco**, que movilice todas las energías creadoras del mundo de la cultura y prepare al país para un debate propio de la modernidad y del mundo globalizado que estamos viviendo.

Un Plan de estas características sólo saldrá adelante mediante el diálogo. Un diálogo que nos comprometer a impulsar desde el Gobierno, y en una doble dirección. Diálogo, en primer lugar, entre el Gobierno y los agentes de la cultura. Y, en segundo lugar, diálogo que queremos fomentar dentro del propio mundo de la cultura vasca.

Nos proponemos promover espacios de diálogo y encuentro entre los representantes culturales del mundo del euskera y el castellano, para estimular este debate que el país necesita, y que no podrá desarrollarse nunca en plenitud desde posiciones endogámicas. En este sentido, nos comprometemos a convocar desde el Gobierno un **Congreso Vasco de la Cultura**, para reflexionar abiertamente sobre las necesidades de nuestro desarrollo cultural y sobre los contenidos de una verdadera Política Cultural para la Euskadi del Siglo XXI.

El PSE-EE entiende el euskera como un vehículo de comunicación que ha de ser un factor esencial en la convivencia entre vascos. El consenso político y social en torno a la gestión de la política lingüística ha sido y será nuestro objetivo prioritario a la hora de elaborar planes tendentes al desarrollo de la lengua vasca en nuestra comunidad. Nos opondremos siempre a que se haga generando presiones insoportables sobre la ciudadanía, porque no existe peor política que aquélla que discrimina y separa a los vascos, clasificándoles en función de la lengua de uso.

Sólo desde el afecto y a largo plazo, en un ambiente sereno y sin imposiciones será posible lograr una actitud mayoritariamente positiva hacia los procesos de euskaldunización. Por el contrario, en un medio cargado de discriminaciones se crea un profundo rechazo entre aquellos que no tienen el euskera como lengua propia y que constituyen la inmensa mayoría de la población vasca.

Nuestras discrepancias con la gestión de Política Lingüística de los gobiernos nacionalistas son conocidas. Denunciamos los ritmos, la forma atropellada y acientífica de imponer el euskera sobre cualquier otro referente de naturaleza profesional, invadiendo así todas las esferas sociales. **Creemos necesario reforzar los acuerdos, siempre frágiles, que conseguimos entorno a la Ley de Normalización del Uso del Euskera, de 1982.**

Por ello, proponemos:

- Propiciar el consenso en la política lingüística, a partir del Parlamento Vasco como máxima institución representativa de Euskadi.
- Someter a debate y crítica pública, las políticas lingüísticas, exigiendo la apertura a monolingües de los órganos dedicados al diseño de la política lingüística.
- Avanzar de manera consensuada en las políticas de euskaldunización sectoriales teniendo en cuenta que el sujeto de derechos es la persona y no la lengua, para no convertir la presión social en opresión.

- Analizar la implicación social en el proceso (por ejemplo en empresas) al margen de las iniciativas públicas.
- Fomentar la implicación social sin imposiciones, sin multas, sin policía lingüística. A este respecto modificar el Decreto de Comercio suprimiendo la imposición de sanciones por no usar el euskera.
- Evaluar los niveles de uso y no sólo de conocimiento. A la hora de obtener datos sobre niveles de uso o de conocimiento utilizar sistemas más fiables que la mera respuesta individual (auto-opinión).
- Revisar las normas y políticas de euskaldunización no acordes con el consenso alcanzado en torno a la Ley Básica de Normalización del Uso del Euskera, a fin de proceder a un reajuste de los perfiles acorde con la tipología de los territorios y sus necesidades.
- Planificar la política lingüística de acceso al euskera en la educación, liberando de presión innecesaria otros campos que, con el devenir de las nuevas generaciones, serán bilingües de forma natural y espontánea. Especialmente no debe convertirse el euskera en un elemento que impida, injustificadamente, el acceso a un puesto de trabajo.
- Realizar una política de subvenciones a la producción de materiales, no discriminatoria, que se fije en criterios de calidad (no de cantidad) y de complementariedad (cubrir huecos del mercado). Todas las subvenciones con fondos públicos estarán sometidas a un control estricto con criterios de eficiencia a los fines perseguidos, para lo que se hace necesario una evaluación permanente de los resultados. De esta manera, se terminará con los clientelismos, alejando toda utilización ideológica y partidista. Se impulsará de forma especial el desarrollo de modalidades innovadoras para el aprendizaje y autoaprendizaje del euskera (e-learning, medios digitales y audiovisuales, etc.).
- Resolver los problemas que se plantean en el acceso a las Administraciones Públicas, mediante la normalización y homologación de los estudios que se realizan en los euskaltegis, las Escuelas Oficiales de Idiomas, exámenes EGA o los estudios en la Enseñanza Obligatoria y Bachillerato. Clarificar el futuro de los servicios de euskaldunización de adultos: papel de Habe y red de euskaltegis. También habrá de clarificarse el papel que debe jugar la enseñanza del euskera promovida por el Gobierno Vasco a través de EITB e Internet.
- Cuantificar los recursos públicos puestos a disposición del proceso de euskaldunización (personal, cupos, presupuestos...) para lograr un acercamiento al análisis de costes-resultado.
- Llevar a cabo una política de difusión cultural a través de la publicación de libros de cultura contemporánea (literatura, artes plásticas, etc... en euskera).

INTRODUCCIÓN

Estamos asistiendo a una transformación del modelo tradicional de organización deportiva, que está pasando de un funcionamiento vertical a un modelo horizontal en el que interaccionan un amplio conjunto de valores, conceptos y áreas. Sin embargo, cuando el deporte demanda y exige más liderazgo, asistimos a una falta de dirección y de políticas deportivas con objetivos claros. Por el contrario, es de justicia agradecer a los agentes deportivos que hayan creado y mantenido, de forma altruista, un tejido deportivo indispensable para el acceso, conocimiento y práctica deportiva.

Las políticas del tripartito relacionadas con el deporte han sido improvisadas, erráticas, inconstantes e incongruentes y se han llevado a cabo en contra de los propios agentes deportivos.

El ejemplo más lamentable es la Ley Vasca del Deporte, que diez años después de su aprobación carece aún del desarrollo reglamentario suficiente. El PSE-EE impulsará desde el Gobierno los siguientes **desarrollos de la Ley Vasca del Deporte:**

- Aprobaremos el Decreto sobre clubes y agrupaciones deportivas.
- Aprobaremos el procedimiento para la inscripción de las sociedades anónimas deportivas en el registro de entidades deportivas.
- Adaptaremos el Decreto de Deportes escolar a la normativa y la realidad socio-deportiva actuales.
- Aprobaremos el estatuto para el personal directivo de las entidades deportivas.
- Estableceremos la determinación reglamentaria de las auditorías financieras y de gestión a las que se podrán someter a las federaciones vascas y territoriales.
- Estableceremos el procedimiento reglamentario para la tramitación y expedición de las licencias federativas, universitarias y escolares.
- Crearemos el Comité Vasco de Deporte Universitario.
- Potenciaremos la Escuela Vasca del Deporte, dotándola de la regulación y de las dotaciones materiales y de personal adecuadas.
- Regularemos los cometidos específicos del Centro de Alto Rendimiento.
- Crearemos programas de tecnificación y entrenamientos deportivos conjuntamente con las federaciones.
- Aprobaremos el estatuto del deportista de alto nivel.
- Determinaremos las coberturas mínimas del seguro deportivo obligatorio.
- Crearemos el Centro Vasco de Medicina del Deporte y desarrollaremos reglamentariamente los reconocimientos médicos obligatorios y la cartilla sanitaria del deportista.

- Aprobaremos el reglamento para regular el control del dopaje que especificará: las salas de toma de muestras, los procesos de recogida y envío de muestras, los derechos y obligaciones de los intervinientes en el control antidopaje.
- Aprobaremos la normativa en materia de equipamientos deportivos y actualizaremos anualmente un censo de esos equipamientos.
- Regularemos las actividades deportivas en el medio natural.
- Aprobaremos el Reglamento de Disciplina Deportiva.
- Crearemos una Unidad de Inspección Deportiva.

DEPORTE AUTÓCTONO

La especificidad histórica, lingüística, política y cultural de nuestro país también se refleja en el hecho deportivo, caso de sus deportes autóctonos (Pelota vasca, Traineras-Remo y los juegos y deportes vascos), por lo que impulsaremos la participación de los deportes vascos en las organizaciones y competiciones deportivas internacionales, teniendo presente el respeto a la normativa vigente y a los acuerdos adoptados en el seno de las distintas asociaciones deportivas.

DEPORTE Y EDUCACIÓN

Potenciaremos la práctica deportiva de los escolares, mediante acciones deportivas orientadas a la iniciación, promoción y rendimiento base.

Consideramos, sin embargo, que en esta materia existe un problema de partida, dado que el deporte escolar en su desarrollo es competencia de las Diputaciones Forales pero éstas carecen de competencias en Educación.

Al tratarse el deporte escolar de una actividad deportiva que se desarrolla en el contexto de una etapa eminentemente educativa, apostamos por **establecer procedimientos de coordinación entre el Departamento de Educación del Gobierno Vasco y las Diputaciones tendentes a mejorar la actividad deportiva en edad escolar** en lo referente a la incentivación e implicación de los profesores de educación física en los colegios.

Asimismo, trabajaremos desde el Departamento de Educación, y en colaboración con los ayuntamientos, para posibilitar la utilización de las instalaciones deportivas de los centros escolares fuera del horario de clases.

Finalmente, es conocido el valor educativo de la práctica del deporte de la vela (v.g. países nórdicos). Aprovechando las posibilidades que tanto nuestro litoral como nuestros pantanos nos ofrecen, impulsaremos las escuelas de vela por su importancia educativa.

FOMENTO DEL DEPORTE

- Fomentaremos el patrocinio privado al deporte mediante incentivos fiscales.
- Crearemos verdaderas posibilidades de inserción laboral del deportista de élite, potenciando y actualizando la gestión de la Facultad de Educación Física.
- Impulsaremos la creación de guarderías en los polideportivos, para conjugar el cuidado de los niños con un primer contacto con el conocimiento y práctica deportiva en edades tempranas. En este sentido, facilitaremos también la práctica deportiva familiar.
- Impulsaremos la concesión de becas, tanto para la promoción de la actividad deportiva como para la ayuda a los deportistas de alto rendimiento y para el fomento de la investigación.
- Fomentaremos las estructuras adecuadas tendentes a conseguir prácticas deportivas meramente recreativas.
- Apostaremos por la recuperación de los espacios públicos (calles, plazas y parques) para la práctica deportiva lúdica de actividades deportivas libres, diseñando las ciudades para conseguir que la práctica deportiva se constituya en un elemento cotidiano.
- En línea con lo anterior, impulsaremos la creación de instalaciones deportivas no convencionales, ligadas al medio ambiente, que acojan prácticas lúdico-deportivas de amplia difusión.
- El deporte como **instrumento de integración social**: Impulsaremos y desarrollaremos programas de integración social a través del deporte especialmente en aquellos colectivos con riesgo de exclusión social, y particularmente en el colectivo de personas con discapacidad. Para ello se potenciará la creación de pequeños clubes deportivos, prioritariamente en las zonas marginales.

DISCRIMINACIÓN LABORAL POSITIVA

Son frecuentes los casos de **deportistas de alto rendimiento** que, aun contando con una formación académica cualificada, tienen dificultades para desarrollar actividades profesionales relacionadas con el deporte cuando se retiran de la competición, puesto que se les exige una experiencia que no pueden acreditar por haber mantenido una dedicación exclusiva al deporte de alto rendimiento. En algunas ocasiones, además han alcanzado ya edades que superan las establecidas en las ofertas de trabajo.

Para solucionar este problema, nos proponemos arbitrar mecanismos de discriminación positiva para la inserción socio-laboral de los deportistas que se dedican a la alta competición una vez que concluye su carrera deportiva.

UNIVERSIDAD E INVESTIGACIÓN

- Crear mecanismos para conseguir que la facultad de educación física sea referente en el mundo de la investigación en materia deportiva.
- Acabar con la infrautilización del centro de alto rendimiento de Fadura, que debe convertirse en el referente del desarrollo de investigaciones deportivas en Euskadi. Es preciso establecer mecanismos de coordinación con la Facultad de Educación Física y los centros de Medicina Deportiva para la consecución de estos objetivos.
- Creación de la Universidad del Deporte.

DEPORTE Y SALUD

- Implantaremos la lucha contra el sedentarismo y la obesidad, especialmente de los escolares y mayores, a través del fomento de la práctica deportiva.
- Aplicaremos niveles de excelencia en las instalaciones deportivas mediante la especialización y el reequilibrio del mapa de esas instalaciones.
- Lograremos que la discapacidad no excluya a nadie de la práctica deportiva.
- Apoyaremos a las personas deportistas paraolímpicas, atendiendo a las necesidades de apoyo personal y económico añadidas que supone el desarrollo de su actividad deportiva.
- Impulsaremos y desarrollaremos programas de integración para seguir incorporando a la práctica deportiva a personas discapacitadas, en colaboración con las federaciones del deporte adaptado.
- Elaboraremos un mapa de instalaciones deportivas adaptadas, a fin de evaluar las necesidades de los usuarios con discapacidad, si las mismas están cubiertas, tanto en número de instalaciones como en las medidas de adaptación, para corregir y ampliar la oferta deportiva a dicho sector social.
- Garantizaremos la accesibilidad a las piscinas a las personas con capacidad reducida.

IGUALDAD DE LA MUJER TAMBIÉN EN EL DEPORTE

- Apoyaremos el deporte femenino en todos sus ámbitos y niveles deportivos, especialmente el deporte federado, así como el acceso de las mujeres a responsabilidades en las distintas federaciones.
- Actuaremos contra los estereotipos de género en el deporte, reforzando la coeducación en la formación del profesorado de Educación Física, con campañas de sensibilización para las familias y aplicando proyectos experimentales de actividad deportiva desde esa perspectiva.

ORGANIZACIONES DEPORTIVAS

- Creación de escuelas de Formación de Dirigentes Deportivos.
- Elaboración de un plan para la expansión del voluntariado deportivo.
- Plan para la erradicación de los actos violentos en el deporte.
- Promoción de grandes eventos deportivos como polos de atracción turística, económica y deportiva.
- Creación de un observatorio permanente del deporte.
- Planes para potenciar y consolidar el tejido asociativo deportivo.
- Promocionar la Comunidad Autónoma del País Vasco como sede de organizaciones deportivas de carácter nacional o internacional.

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES DEL PAÍS VASCO

El consejo, de nueva creación, tendrá los siguientes objetivos:

- Coordinar, sistematizar, supervisar y proponer toda la actividad normativa y consultiva de los distintos comités y consejos deportivos.
- Impulsará la política de "tolerancia cero" con el dopaje en coordinación con el Consejo Superior de Deportes, los comités olímpicos y la agencia mundial contra el dopaje.
- Controlará, fiscalizará y desarrollará toda la política de distribución de las ayudas públicas a federaciones, clubes, deportistas, árbitros y técnicos.

III.- MÁS PROGRESO PARA MÁS BIENESTAR

Introducción

Vivimos unos momentos complicados en los que la crisis de la economía financiera ya afecta a la economía real provocando, entre otras cosas, un significativo aumento del desempleo.

Son tiempos de incertidumbre económica y de problemas sociales y, aunque desde la política no ofrezcamos soluciones mágicas, sí podemos ofrecer a los ciudadanos y ciudadanas compromiso y corresponsabilidad ante la crisis. Y no hay compromiso que surta efecto, que inspire confianza, sin unidad de las fuerzas políticas y sociales.

Por eso, no queremos hacer de la economía una causa de confrontación política. Al contrario, queremos unidad de acción: contra la crisis, en favor del empleo y del mantenimiento de las políticas sociales que eviten que sus efectos los vuelvan a pagar los más débiles.

Y lo hacemos sabiendo que **la sociedad vasca tiene tres activos fundamentales** para salir de esta situación: la **gran capacidad y dinamismo de nuestros trabajadores y de nuestra clase empresarial**, que ya se ha mostrado en otros momentos difíciles; la **solvencia de un tejido industrial** asentado, saneado y diversificado; y la **capacidad financiera** que pone en nuestras manos el **Concierto Económico**.

Estamos plenamente convencidos de que la economía vasca será capaz de remontar esta coyuntura desfavorable, como fue capaz en el pasado de superar otras crisis de gran envergadura que todos recordamos.

Hoy tenemos una estructura industrial distinta, hemos modernizado los sectores tradicionales, estamos en nuevos sectores con futuro, aspiramos a ser la sede de la Fuente Europea de Neutrones y ya estamos construyendo la 'Y' ferroviaria, una infraestructura para cohesionar al país y transformar el modo en que hoy nos desplazamos entre las tres capitales vascas y con otros puntos de España y de Europa.

Y todos ellos son logros de la cooperación y colaboración entre administraciones, (entre los gobiernos central y vasco), de la iniciativa empresarial y de la capacidad de los trabajadores y trabajadoras de este país.

Y, además, en los últimos treinta años hemos construido entre todos, gracias al pacto y al acuerdo entre diferentes, un autogobierno potente y eficaz, con instrumentos como el Concierto Económico que nos dan una enorme capacidad para autogestionar los recursos y destinarlos allí donde son más necesarios.

Por todo ello, **vemos con optimismo el futuro, convencidos de que Euskadi puede más.**

Euskadi puede avanzar más en la economía del conocimiento para estar entre las más competitivas y dinámicas del mundo, y puede ser capaz de crecer más económicamente, de manera sostenible, con más y mejores empleos y con mayor cohesión social.

En estos momentos, es cuando el diálogo social tiene que ser el referente básico. Debemos ser capaces, y el PSE-EE se va a empeñar en ello, de unir fuerzas ante un objetivo común, no solo para minimizar los efectos sociales y económicos de la crisis, sino también para salir de la misma con una mejor posición, financiera, tecnológica y competitiva.

Y esto es posible porque, aunque la dimensión de la crisis sea global y necesite de respuestas globales, en Euskadi disponemos de instrumentos idóneos para actuar en nuestros ámbitos más cercanos. Es, por lo tanto, el momento de buscar soluciones y de ver qué podemos hacer, desde nuestra dimensión local, para paliar, en la medida de nuestras posibilidades, las graves consecuencias de lo que tenemos encima.

Por eso, proponemos, al conjunto de fuerzas políticas democráticas y a los agentes económicos y sociales del país, un **gran Pacto económico, social y político para hacer frente a la crisis económica**. Un Pacto, que debería ser aprobado en el Parlamento Vasco y en las Juntas Generales a la mayor brevedad, y que, a nuestro entender, debe girar en torno a los siguientes ejes básicos:

- ⇒ Facilitar que nuestras empresas dispongan de los medios e instrumentos necesarios para capear la crisis, a través de medidas financieras extraordinarias. Dentro de los límites de la política europea de la competencia, tenemos que impedir que la carencia de liquidez ahogue a nuestro tejido productivo más eficiente y para ello debemos habilitar apoyos financieros que complementen las medidas instrumentadas por el Gobierno de España.
 - Se puede hacer utilizando la figura de los **anticipos reintegrables o flexibilizando el acceso al capital-riesgo**.
 - Si la evolución de la liquidez bancaria lo hiciera necesario, el Gobierno Vasco concederá a las entidades financieras "créditos al crédito"; esto es, préstamos por el mismo importe y a un tipo de interés pactado por el importe de cada uno de los créditos que las entidades financieras concedan a las empresas.
- ⇒ Utilizar el presupuesto público para dinamizar la actividad económica a través de **actuaciones con impacto directo e inmediato, como son las infraestructuras públicas** (la Y vasca, la Fuente Europea de neutrones, los planes viarios de carreteras, la obra pública,...), **la vivienda**,... Es imprescindible incrementar la eficacia en la ejecución del gasto público de Gobierno y Diputaciones, porque no puede ser que lo ejecutado sea una parte mínima de lo proyectado, como ocurre ahora.
- ⇒ El incremento de la productividad y la mejora de la competitividad son tareas que requieren una especial atención. Esta labor no es sólo responsabilidad de las empresas y, al igual que la apuesta por la innovación, requiere de la implicación de las instituciones. Por eso, para la consecución de un marco de competitividad, **urge que se active el funcionamiento del Consejo Económico y Social y se recupere la actividad del Consejo de Relaciones Laborales**, facilitando un diálogo entre sindicatos y empresarios que logre acuerdos sobre la cantidad y la calidad de los empleos.
- ⇒ **La I+D+i es una prioridad que se convierte en oportunidad** en esos momentos de cambio que son las crisis. Racionalizar el funcionamiento de nuestro entramado tecnológico, intensificar la colaboración entre los ámbitos autonómico, estatal y europeo, dar un mayor protagonismo a las empresas tractoras **e incorporar a las PYMEs con mayor potencial de innovación**, son campos en los que debemos actuar porque queda un largo recorrido de mejora

- ⇒ Apoyaremos la innovación de carácter no tecnológico (innovación en mercados, productos, procesos y gestión), especialmente entre las PYMES, porque representa una fuente de ventaja competitiva sostenible para estas empresas
- ⇒ En el ámbito de la **consolidación del tejido empresarial** se debe actuar en dos direcciones:
 - Impulsar la racionalización del tejido productivo mediante fusiones o la consolidación de grupos fuertes.
 - Evitar la pérdida de centralidad de la economía vasca con el desplazamiento a otras zonas de centros de decisión.

En cualquier caso, estamos convencidos de que éste es el momento de la cooperación y del consenso para activar medidas contra la crisis y de **hacer las cosas mirando al día después, al momento en que la economía se reactive**. Porque consolidar los puestos de trabajo hoy es garantizar el empleo de mañana. Consolidar nuestro tejido industrial es nuestra garantía de futuro como país. Seguimos convencidos de que esta actitud positiva ante la crisis debe ser una referencia esencial en todo lo que hagamos, porque, en el fondo, estamos ante una gran oportunidad para consolidar una Euskadi más competitiva y avanzada, pero también más solidaria, más libre y más abierta al mundo.

Este es el compromiso del PSE-EE: favorecer, por encima de nuestros intereses particulares, las necesidades del país.

El Pleno Empleo, nuestra prioridad

Euskadi necesita un nuevo patrón de crecimiento basado en una economía cada vez más productiva y competitiva que refuerce la calidad del empleo.

Hay que poner las bases de las reformas que se deben abordar tanto por el sector público como por el privado. Para ello, es preciso alcanzar el máximo consenso político y social acerca de las herramientas a utilizar para la mejora de la productividad, procurando la estabilidad macro-económica, el impulso a las nuevas tecnologías, la innovación de procesos y productos, la inversión en capital humano y la modernización de las administraciones.

Euskadi presenta carencias muy graves en la generación de empleo. Las causas están claras: tenemos un grave problema demográfico, el sistema educativo no acierta a orientar a nuestros jóvenes hacia una formación universitaria y profesional acorde con las necesidades del sistema productivo y Euskadi ejerce un escaso atractivo como espacio económico para la localización de inversiones, especialmente para las empresas multinacionales. El periodo de crisis económica que atravesamos puede agravar aún más esta situación.

Con la ayuda del Concierto Económico, los vascos estamos dispuestos a dar la vuelta a esta situación. Queremos diseñar un proyecto de política socio-laboral basado en dos pilares:

- ⇒ **El diálogo social:** lo necesitamos todos/as.

⇒ **Las políticas activas de empleo:** Se deben ordenar institucionalmente para lograr una mayor eficacia.

Con estas dos acciones queremos conseguir cuatro objetivos:

1. Generación de Empleo.
2. Calidad en el Empleo.
3. Igualdad en el Empleo.
4. Empleo Decente.

Diálogo social: Pacto Social por el Empleo y el Desarrollo Económico en Euskadi

Todos los agentes sociales que trabajan en el campo del Empleo en Euskadi coinciden en que tenemos un Gobierno que no gobierna, que no se preocupa de resolver los problemas a los que se enfrentan los ciudadanos y ciudadanas de este país. Y esos problemas nacen o tienen un tronco común: la falta de empleo estable, la precariedad laboral y la ausencia de diálogo social.

Nuestra prioridad es impulsar un gran **“Pacto social por el empleo y el desarrollo económico de Euskadi”** con los agentes sociales y económicos vascos. Porque nuestra política se basa en la búsqueda del acuerdo, del diálogo positivo y no retórico, en la participación de la sociedad civil y el respeto a su pluralidad. Es imprescindible la **asunción de las necesarias dosis de responsabilidad y sentido común** por todos los agentes empresariales, sindicales, institucionales y políticos, implicados en el desarrollo económico de Euskadi para afrontar los retos del futuro.

Juntos, sumando esfuerzos, llegaremos a acuerdos. El diálogo debe primar sobre la imposición y el mirar hacia otro lado.

Es necesario y urgente que todos los interlocutores socio-económicos se sienten para hablar y plantear soluciones a problemas que están ahogando nuestro modelo laboral. Es preciso:

- **Reducir la tasa de paro** general y, en particular, las tasas de paro femenino, juvenil, mayores de 45 años y de parados de larga duración, y la temporalidad laboral.
- Acabar con la **siniestralidad laboral**.
- Resolver las tendencias al **subempleo**, al dualismo y a la depauperación de las relaciones laborales.
- Facilitar la **conciliación de vida laboral y familiar**.
- Hablar del **exceso de horas extraordinarias**.
- Hablar de las condiciones de la **negociación colectiva** y de la defensa de las **condiciones laborales**.

- **Facilitar la movilidad laboral y favorecer nuevas fórmulas de gestión empresarial:** mayor apoyo al autoempleo y a las cooperativas y empresas de economía social, mayor participación de los trabajadores y desarrollo de nuevas fórmulas de empleo.
- **Adecuar la formación de nuestros jóvenes** a las necesidades del mercado laboral.

Para hacer todo esto hay que contar con los agentes sociales, y no actuar en su contra. Deben adquirir el protagonismo que les corresponde en la dinamización del mercado de trabajo.

El consenso entre organizaciones políticas, patronales y sindicales propicia una mayor paz social, un crecimiento económico, un alto nivel de empleo, una mejor distribución de la renta y la extensión de los servicios públicos y las prestaciones sociales.

El PSE-EE rechaza que en Euskadi haya un pleno subempleo (baja calidad, alta temporalidad, salarios bajos, etc.), por lo que trabajaremos por un **pleno empleo decente y de calidad**.

El trabajo debe constituirse un derecho social, que se plasme a través de una norma social de empleo, es decir, a través de un gran acuerdo de país en el que todos debemos participar.

Es necesario **equilibrar flexibilidad y seguridad en el empleo**, pero no horizontalmente sino desde una perspectiva de verticalidad. Hay que crear una gran base de seguridad laboral para los trabajadores que, a su vez, permita introducir medidas de flexibilidad que hagan que el mercado laboral sea dinámico y no estrangule el crecimiento.

La política de empleo debe combinar **eficacia** (conseguir objetivos) con **eficiencia** (cómo se consiguen esos objetivos). Porque, hasta ahora, los puestos de trabajo con los salarios más bajos han sido los que más han crecido en ocupación de empleo. Por lo tanto, se ha creado un alto volumen de trabajos de baja cualificación, caracterizados por la alta temporalidad y la baja calidad.

Medidas:

- Recuperaremos **el Diálogo Institucional** entre el Gobierno Vasco y el Gobierno de España para encontrar una solución al traspaso de las competencias de empleo a la CAPV, tal y como establece el Estatuto de Gernika, y con respeto a sus especificidades económico-financieras.
- Defenderemos el Diálogo Social como la columna vertebral de ese gran **Pacto Social por el Empleo y el Desarrollo Económico en Euskadi**.
- Elaboraremos un nuevo **Plan de Dinamización Socio-Laboral** que cuente con la participación activa y directa de todas las administraciones que trabajan en este campo en el País Vasco y de las organizaciones empresariales y sindicales de Euskadi. Tendrá como objetivo analizar la situación del mercado laboral y proponer actuaciones para la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores, reducir las tasas de temporalidad y siniestralidad laboral, favorecer la mejora de la cualificación profesional de los trabajadores ocupados y los desempleados, y lograr la inserción laboral de los colectivos con más dificultades de colocación.
- Realizaremos un **Plan de Choque** dirigido a dos colectivos fundamentales: a las mujeres, puesto que si Euskadi quiere apostar por el crecimiento y el desarrollo económico, no puede permitirse que sólo el 43% de la población femenina esté integrada en el mercado

laboral; y a los jóvenes que carecen de una formación específica que les permita integrarse en el mercado laboral de una forma estable.

- Constitución de una **Mesa Vasca por el Empleo**, para coordinar las acciones de los numerosos organismos, fundaciones y entidades privadas que operan en este campo, evitar duplicidades y la dispersión de recursos.
- Reorganizaremos el **Servicio Público de Empleo de Euskadi**, para que se le confiera un carácter integral, con presencia de todos los agentes sociales. Tendrá la responsabilidad de las políticas activas de empleo en la Comunidad Autónoma. Todos los agentes que gestionan esta materia trabajarán en red y se creará una ventanilla única que facilite la integración laboral.
- Crearemos un Observatorio de Prospección Laboral, que identifique:
 - 1 Nuevas profesiones derivadas de la nueva economía y oportunidades de empleo asociadas a las mismas.
 - 2 Oportunidades y amenazas en el mercado laboral actual.

Y que, apoyándose en esta labor prospectiva pueda elaborar guías y recomendaciones formativas para adecuar la demanda de trabajo con la previsible oferta futura

- Crearemos una **Marca o Label de Calidad en el Empleo** que permita distinguir a las empresas que generen empleo de calidad.
- Se revisará el **Sistema Educativo Vasco** para adaptarlo a las nuevas realidades y necesidades del tejido productivo, e igualmente se articulará un sistema que facilite la formación a lo largo de toda la vida laboral, que mejore la cualificación de los trabajadores y se traduzca en un aumento de la competitividad del país.
- Revisaremos los actuales programas de ayudas promotoras del empleo y diseñaremos otros nuevos dirigidos especialmente hacia aquellas zonas o colectivos que tienen más necesidades: jóvenes, mujeres y mayores de 45 años.
- Modificaremos los programas de ayudas a la contratación, haciéndolos más selectivos a favor de los colectivos que realmente lo necesitan, porque no están teniendo la debida incidencia en la creación de empleo y no suelen ser determinantes para que una empresa amplíe su plantilla.
- **Se perseguirá que ningún desempleado inscrito en alguno de los Servicios Públicos de Empleo pase seis meses sin acceder a una oportunidad de formación** (a través de cursos de formación ocupacional o reciclaje), práctica laboral o empleo, o cualquier otra medida que pueda favorecer su inserción laboral.
- Desarrollaremos nuevos programas específicos para la orientación-formación e inserción laboral de las **mujeres** en paro, con mayor dificultad de acceso al empleo, con especial atención a las que han dejado su trabajo como consecuencia de la maternidad. La inserción laboral de las mujeres, constituye una de las medidas más necesarias, eficaces y solidarias para reducir las desigualdades económicas y disminuir las tasas de pobreza y exclusión social.

- Impulsaremos los programas de ayudas a la formación inicial, ocupacional y continua, a través principalmente de los Centros de Formación Profesional y la Universidad Pública Vasca. De esta forma, y con la implicación también del resto de centros docentes y con la colaboración y participación de las organizaciones empresariales y sindicales (por su vinculación con el tejido productivo), favoreceremos procesos de aprendizaje a lo largo de toda la vida de las personas.
- Mejoraremos las condiciones de los **contratos formativos**, garantizando su contenido y ofreciendo unas condiciones salariales y laborales, más allá de las contenidas en la legislación.
- Garantizaremos que las becas se usen exclusivamente para las prácticas en alternancia.
Estatuto del Becario.
- Haremos especial hincapié en la prevención de riesgos laborales de la juventud trabajadora, así como en la información y la formación, con especial atención a aquellos con contrato temporal.
- Fomentaremos la obligatoriedad para las empresas, ante la solicitud del trabajador, del contrato de relevo, estableciendo en la negociación colectiva mecanismos de compromisos de permanencia en la empresa una vez finalizado el período del contrato.
- Fomentaremos la **cultura emprendedora, el autoempleo**, a través de la inversión en formación, I+D, nuevas tecnologías, e Innovación.
- Prestaremos especial atención a la necesaria profesionalización de las nuevas necesidades sociales, garantizando los derechos de las y los trabajadores del **Tercer Sector**.

Siniestralidad laboral

En los diez primeros meses de 2008, Euskadi registró un siniestro laboral mortal cada tres días. Hasta agosto se contabilizaron un accidente con baja cada diez minutos y uno de carácter grave cada día. El PSE-EE quiere trasladar a la ciudadanía que, con la colaboración de todos, es posible reducir de manera significativa la siniestralidad laboral.

La concertación y el diálogo con los agentes sociales y económicos son instrumentos fundamentales para reducir los índices de siniestralidad. Pero la Administración también debe jugar también un papel trascendental, aumentando las dotaciones presupuestarias destinadas a las políticas públicas en materia de prevención de riesgos laborales.

Medidas:

- Llevar a cabo las reformas normativas y organizativas necesarias para hacer efectiva la competencia de la Inspección de Trabajo en Euskadi.
- Duplicar el número de efectivos de la Inspección de Trabajo, de manera progresiva, hasta el final de la legislatura.
- Crear una subinspección específica en materia de seguridad y salud para reducir la siniestralidad.

- Mejorar los sistemas de observación, conocimiento e investigación de las enfermedades profesionales y las medidas específicas para su prevención.
- Investigar desde la Dirección de Trabajo las causas que se repiten en los accidentes mortales e incidir, a través de controles, en las mismas.
- Establecer ayudas para la instalación en los centros de trabajo de desfibriladores y para la formación a personal específico –no sanitario- para su utilización, para reducir el número de accidentes no traumáticos.
- Incentivar las acciones para la renovación y mejora técnica de los equipos de protección, tanto colectiva como individual.
- Incrementar la formación en prevención de riesgos laborales.
- Subvencionar la adquisición por microempresas y PYMEs del sector de la construcción de equipos para la prevención de riesgos laborales.
- Convocar ayudas destinadas a las PYMEs para la renovación de su maquinaria, adecuándola a las normas de seguridad y salud laboral.
- Realizar más campañas informativas de sensibilización, acordadas con los agentes sociales, dirigidas a la sociedad en general.
- Realizar una campaña de control por parte de la Inspección de Trabajo contra el fraude en la contratación temporal.
- Mejorar la coordinación entre Inspección de Trabajo, Osalan y Fiscalía.

Políticas Activas de Empleo

El empleo y las políticas públicas cuyo objetivo es favorecerlo, cuentan con una gran importancia e incidencia en la actual Sociedad del Bienestar.

La no asunción de las Políticas Activas de Empleo por el Gobierno Vasco ha supuesto que en Euskadi realicen esta labor numerosas instituciones, lo que ha provocado una falta de eficacia y eficiencia, por falta de coordinación.

Queremos ordenar institucionalmente esta situación, para que crear las condiciones que permitan el acceso a un puesto de trabajo y la mejora en la calidad de los puestos existentes. Es preciso trabajar activa y conjuntamente con los agentes sociales en el campo de la formación, el fomento del empleo, la flexibilidad laboral, la orientación profesional y la intermediación laboral.

Con ello, conseguiremos un funcionamiento más eficiente del mercado laboral a través del incremento de la movilidad y el ajuste laboral, facilitando la recolocación de los trabajadores, y en general, capacitándoles para aprovechar las nuevas oportunidades de empleo surgidas como consecuencia de los cambios técnicos, económicos y sociales.

Medidas:

- **Diseñaremos una política de empleo que se complemente con la política industrial, la promoción económica y la formación continua.** Hay que apoyar a las actividades productivas y establecer mecanismos estables de comunicación entre los gestores de las políticas activas de empleo y las empresas.
- **Desarrollaremos unas políticas activas de empleo dirigidas a fomentar las políticas sociales y laborales.** Necesitamos responder desde este ámbito a las aspiraciones sociales de los ciudadanos y ciudadanas en aspectos tales como el acceso a un puesto de trabajo digno o la inserción laboral, bajo un diagnóstico que integra la educación, la formación....
- **Aumentaremos la coordinación y complementariedad de las políticas activas y pasivas de empleo.** Hay que poner en marcha mecanismos que ayuden a integrar las percepciones por desempleo con las acciones derivadas de las políticas activas de empleo, garantizando que personas desempleadas adquieran las habilidades necesarias para cubrir los puestos vacantes del mercado de trabajo y evitar la dependencia a largo plazo de la recepción de prestaciones por desempleo.
- **Mejorar la coordinación entre las Instituciones para evitar duplicidades y pérdida de recursos.** Es necesario realizar un mapa de competencias. No podemos seguir permitiendo que el usuario de las políticas activas de empleo esté despistado ante la multiplicidad de agentes con criterios y objetivos distintos que se dedican a estas labores.
- **Crearemos mecanismos de control para el seguimiento y evaluación efectiva de los programas que se deriven de las políticas activas de empleo.** La gran cantidad de recursos económicos que se dedican a los programas de empleo carecen de un seguimiento serio de la consecución de objetivos.
- Reordenaremos territorial y comarcalmente las políticas activas de empleo. El gasto no puede hacerse sobre parámetros fijos de equidad territorial, porque la situación no es homogénea en los tres territorios históricos ni en sus respectivas comarcas. Hay que buscar la eficacia y la eficiencia teniendo en cuenta la composición socio-económica de Euskadi y potenciar las posibilidades del ámbito municipal como agente activo en las políticas de empleo.
- **Diseñaremos un nuevo modelo de Orientación** personalizada a los usuarios que sea única para aquellos agentes que decidan trabajar en este campo, con el objetivo de ganar eficacia en el trabajo y mejorar la atención al usuario.

Empleo y Formación

LA FORMACIÓN PROFESIONAL

Objetivos:

- Atender a las nuevas necesidades de los ciudadanos en el campo del conocimiento.
- Centrar el proceso formativo más en un aprendizaje de calidad que en la calidad de la enseñanza.
- Posibilitar la mejora personal, el acceso al trabajo y la inserción social.
- Reforzar la iniciación profesional, prestando especial consideración a las necesidades de los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI).
- Profundizar en un sistema integrado de FP.

Medidas:

- Abrir más centros de Formación Profesional y dedicar más recursos a la formación en nuevas tecnologías.
- Profundizar en un sistema integrado de FP y en la relación entre los centros educativos y las empresas. Para ello se posibilitará que todos los centros que imparten formación profesional específica puedan impartir los tres subsistemas de formación: inicial, ocupacional y continua. Esta acción redundará en beneficio tanto de los centros educativos como de las empresas y posibilitará que la FP se adecue a las demandas y necesidades del entorno productivo en el que se imparte. La ejecución de este programa se realizará con absoluto respeto a los principios de no-realización de horas extraordinarias y reparto del tiempo de trabajo.
- Acelerar la integración de esos tres subsistemas a través del reconocimiento de la formación, constituyendo un único sistema integrado de cualificaciones y formación profesional.
- Propiciar la integración entre los diferentes subsistemas formativos, de forma que se llegue a una oferta adecuada a la realidad comarcal, intensificando la coordinación entre la FP Reglada y la No Reglada, ni con la Iniciación Profesional, ni con la EPA.
- Para profundizar en ese sistema integrado de FP, incorporaremos las experiencias de los centros de educación no reglada, de patronales, de sindicatos y de todos los profesionales autónomos.
- Introducir en la Educación Secundaria (obligatoria y postobligatoria) un mayor grado de optatividad y opcionalidad, lo que permitiría incorporar materias para la capacitación profesional, de refuerzo y/o de conocimientos específicos, para lograr una mejor orientación académica y profesional del alumnado. En Bachillerato se abrirá al máximo esa posibilidad de elección a fin de que sea el propio alumno el que configure un itinerario acorde a sus capacidades, motivaciones e intereses.

- Reforzar la red de centros de Cualificación Profesional Inicial, consolidando el programa y dando carácter indefinido a los convenios que el Departamento de Educación mantiene con las entidades locales, de forma que se reconozca la labor del colectivo docente que viene desarrollando estos programas, se facilite, a través de ellos y en colaboración con los centros de EPA, la obtención del Graduado de Educación Secundaria y a la finalización de los mismos se extienda un certificado con valor académico y profesional que permita el desempeño de la ocupación para la que se ha formado y la continuidad en la Formación Profesional de Grado en la profesión en la que se ha iniciado.
- Potenciar los consorcios entre el Gobierno Vasco y la Administración Local para garantizar la aplicación de políticas de compensación e integración educativa.
- Facilitar una Formación en centros de Trabajo de calidad: uno de los aspectos más relevantes para la inserción laboral de los nuevos titulados de FP. Para ello, es imprescindible establecer convenios con empresas, organizaciones empresariales y otras entidades que primen prácticas "reales" y de calidad, adecuadas a cada profesión.
- Ampliar el número de programas orientados a adquirir una formación básica (Talleres ocupacionales, Programas de Cualificación Profesional Inicial, etc.) hasta llegar a cubrir las necesidades que se detecten, dada la importancia que se le otorga a conseguir la inserción social y laboral de los jóvenes más desfavorecidos.
- En todos los programas se pondrá especial atención al proceso de aprendizaje. Más que la calidad en la enseñanza hay que buscar un aprendizaje de calidad en el que los programas y los conocimientos sirven en tanto en cuanto que facilitan el aprendizaje.

Inclusión social y empleo

En los últimos años, en Euskadi se han desarrollado notablemente –con el impulso socialista a los presupuestos de la Comunidad Autónoma- las prestaciones económicas para aliviar las situaciones de pobreza más lacerantes. Sin embargo, el Gobierno Vasco no ha sido capaz de reducir las tasas de exclusión social y de cronificación en las pensiones, ni de involucrar a los colectivos excluidos en su propia incorporación laboral. Por otro lado, tenemos un sistema que oculta muchas situaciones de pobreza: las tasas de pobreza se incrementarían notablemente si consideramos como tales a quienes posponen decisiones vitales por razones económicas (independizarse, emparejarse, tener un hijo, o, simplemente, alquilar una vivienda digna).

Apostamos por extender y generalizar **las políticas de activación**, entendiendo por tal, fundamentalmente, la incorporación efectiva al mercado laboral de todas las personas en situación o riesgo de exclusión social, pero también la activación social, estableciendo políticas dirigidas al desarrollo personal, tanto en el aspecto de las habilidades, como en las áreas psicológica, motivacional, formativa o de desarrollo cultural, y en la oportunidad de desarrollar otro tipo de prestaciones activas (voluntariado).

Para ello nos proponemos

- impulsar un paquete de métodos y herramientas para diseñar y perfeccionar los itinerarios individualizados de inserción laboral
- Planificar el sistema de servicios sociales, para que desarrolle políticas de activación.
- Optimizar el sistema de garantía de ingresos, mejorado en principios de universalidad, incondicionalidad, cobertura, calidad y políticas activas de inclusión y acceso al empleo para beneficiarios de prestaciones y los miembros de sus unidades convivenciales.

Desde los Servicios de Empleo nos proponemos trabajar en tres niveles:

- a) El impulso de la inserción laboral.
- b) La incentivación, la formación y el recidaje.
- c) El desarrollo de habilidades.

Además, impulsaremos la concertación para acabar con la precariedad laboral y crear estructuras de ocupación, formación y empleo adaptadas a las necesidades del colectivo desempleado y precario.

Debemos avanzar en la coordinación de los Servicios Públicos de Empleo y los Servicios Sociales. El empleo es herramienta esencial de la Inserción, y las políticas de empleo están vinculadas con la prevención y el bienestar. De ahí que los Servicios Sociales de Base deban contar con técnicos de inserción laboral encargados de la orientación y el pacto de itinerarios de inserción sociolaborales concretos que cristalicen en convenios de inserción.

Las Empresas de Inserción ya han demostrado ser instrumentos útiles y adecuados de inserción; reconocemos en ellas no sólo su función social sino el trascendental papel de construcción de un modelo social y de desarrollo más digno y humano. Nuestro empeño se centrará en definir el mejor contexto para su consolidación y fortalecimiento, además de posibilitar que incrementen su valor tecnológico.

- Crearemos fondos y recursos financieros para la adecuada capitalización de estas empresas que aseguren su ampliación y consolidación del mercado.
- Ofreceremos subvenciones para compensar la menor productividad de su plantilla y los sobrecostes de acompañamiento y formación

Apoyaremos el reconocimiento y desarrollo de las empresas sociales y solidarias para la consolidación de proyectos empresariales sin lucro ofreciendo empleo estable y de calidad a colectivos de alta vulnerabilidad o en situación de desventaja social, sin perjuicio de trabajar en el objetivo de alcanzar una inserción laboral plena en todo tipo de empresas

Nos proponemos ofrecer ayudas específicas a la contratación y a la formación continua en el marco de estas empresas.

Defendemos por impulsar mercados tutelados, reservando cuotas de mercado caracterizadas por su utilidad pública (ámbito de la dependencia, ecología y medioambiente...) a favor de este sector productivo.

Mejoraremos la legislación para instaurar cláusulas sociales en la contratación pública, de conformidad con la resolución del Parlamento Vasco de fecha 8 de junio de 2007.

Una inmigración vinculada al empleo

La inmigración por causas económicas responde fundamentalmente a una huida frente a situaciones de grave empobrecimiento y consiguiente búsqueda de nuevas oportunidades.

Euskadi ha ido progresivamente incrementando la cifra de personas inmigrantes, que alcanza en la actualidad el 5,4 % del total de la población. Esto ha supuesto un importante empuje demográfico, ha aportado crecimiento económico y dinamismo a nuestra economía y a nuestro sistema de pensiones y ha cubierto una gran parte de los puestos de trabajo de menor demanda en nuestro mercado de trabajo.

Hoy tenemos que considerar, además, la situación de crisis económica que nos afecta para concluir que nuestra capacidad de acogida en determinados puestos de trabajo es limitada, y que nos sitúa en la necesidad de incrementar políticas de convivencia e integración a la par que evaluamos las necesidades de nuestro mercado laboral para vincularlas a la entrada de nuevos inmigrantes.

Desde esta perspectiva, los ejes de acción de Gobierno del PSE-EE en la próxima legislatura se centrarán en el logro del consenso político y social para diseñar nuestro modelo migratorio, en la búsqueda de mano de obra necesaria para nuestro sistema productivo, en la apuesta por la diversidad y en planificar la acción política en materia de integración y ciudadanía.

Medidas:

- Abordaremos el fenómeno desde una perspectiva global, con alcance estratégico y con un programa de medidas, tanto generales como específicas, en colaboración y coordinación con las Instituciones europeas y con el Gobierno Español.
- Perseguiremos a las mafias que se lucran de la inmigración, la trata de personas, y el racismo y la incitación a las conductas xenófobas, así como la explotación laboral y sexual de personas que, mayoritariamente, son inmigrantes.
- Colaboraremos con el Gobierno Español en la elaboración de contingentes, en la determinación consensuada de la mano de obra disponible en nuestro ámbito territorial y en el catálogo de ocupaciones de difícil cobertura.
- Adoptaremos medidas de prevención contra la inmigración desordenada, planificando procesos migratorios y coordinándolos con una adecuada respuesta de políticas sociales.
- Facilitaremos a nuestras empresas, en colaboración con nuestros sindicatos, la contratación en origen de aquellas personas que se ajusten a las necesidades del mercado laboral vasco
- Apostaremos por no descapitalizar a los países de origen de profesionales altamente cualificados, estableciendo relaciones de cooperación con dichos países.

- En el ámbito de nuestras competencias, lucharemos contra la economía sumergida, espacio donde se da, fundamentalmente, la explotación y la marginación.
- Colaboraremos con otras nacionalidades y regiones compartiendo planes, medidas y actuaciones, dado que el fenómeno migratorio presenta una gran movilidad. En este sentido apostamos por participar en la Conferencia Sectorial convocada por el Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- Desarrollaremos apoyos financieros a los emprendedores, impulsando el espíritu emprendedor que caracteriza al hecho migratorio en la economía de Euskadi y de sus países de origen.
- Optimizaremos la empleabilidad de los trabajadores inmigrantes, que en muchos casos requieren una orientación personalizada y adaptada a su realidad, con el necesario asesoramiento y oferta de formación, tanto continua como ocupacional.
- Definiremos con claridad los nuevos nichos de empleo. Pretendemos planificar las demandas y perfiles de empleo para que se ajusten a las ofertas que plantee en el futuro nuestro tejido productivo.
- Adecuaremos las competencias de la población trabajadora inmigrante a las oportunidades del mercado de trabajo.
- Desarrollaremos itinerarios específicos para la inclusión sociolaboral de colectivos con dificultades especiales de adaptación a las modificaciones del mercado de trabajo.
- Desarrollaremos políticas de igualdad en el ámbito laboral, para que el ser inmigrante, como ser mujer o ser discapacitado no sea motivo de discriminación o desclasamiento profesional.
- Apoyaremos la creación de microempresas en Euskadi y en los países de origen.
- Cambiaremos la percepción social de las personas inmigrantes como simples trabajadores no cualificados; es fundamental desarrollar programas que permitan un mejor aprovechamiento de sus potencialidades.
- Aprovecharemos las ventajas del reconocimiento de la diversidad de la empresa, con el fin de favorecer acciones en materia de innovación, creatividad, y satisfacción de los trabajadores.

Objetivos para el Crecimiento Económico

El PSE-EE siempre ha trabajado en el campo económico y laboral, con el objetivo de avanzar en la construcción de una sociedad con mayores cotas de bienestar y mayor cohesión social. Para ello, no solamente necesitamos dotarnos de mayores recursos económicos y ser más eficaces en su gestión, sino también conseguir la participación activa de todos los agentes socioeconómicos en un proyecto común.

UN CAMBIO DE MODELO ECONÓMICO PARA EUSKADI

Somos una Comunidad Autónoma que no crece con firmeza, que no se expande suficientemente. Una Comunidad que tiene unos parámetros de crecimiento económico anquilosados y debilitados. Euskadi necesita imperiosamente cambiar su modelo de desarrollo o terminará. Las medidas coyunturales para paliar los efectos de la actual crisis económica son necesarias pero no suficientes. Somos una Comunidad muy alejada de su capacidad de crecimiento potencial. El propio modelo de desarrollo que hemos seguido hasta ahora está en crisis.

Nos estamos jugando el futuro económico de Euskadi. La estrella de la economía vasca puede colapsarse sobre sí misma y estallar en mil pedazos, en una crisis total, o continuar expandiéndose armónicamente en el universo del sistema económico internacional.

Es el momento de reorientar completamente, modificar sustancialmente, y sin más dilación, las bases en las que se asienta el modelo de crecimiento de la economía vasca, pasando de un modelo de crecimiento involutivo a uno de desarrollo expansivo, sostenible y equilibrado. Este reto vital lo abordará el PSE-EE con la seguridad que da el saber qué es lo que hay que hacer y cómo debemos hacerlo. Es el tiempo de un nuevo Gobierno Vasco que afronte con responsabilidad el verdadero reto del futuro de nuestro país.

Nos hallamos ante una doble tesitura. Por un lado, una situación económica complicada que requiere medidas a corto plazo y, por otro, la crisis de un modelo socioeconómico agotado, muy sesgado hacia concepciones poco abiertas e integradoras.

Sabemos cuáles son las causas y las consecuencias de la situación económica actual, y conocemos las fortalezas de nuestra economía. Pero, también las debilidades que hacen que el País Vasco no avance como podría.

No cabe duda de que, tras quince años de tasas altas de crecimiento, el manejo de esta fase bajista del ciclo va a suponer un reto para todos nosotros, tanto en el ámbito público como en el privado. En primer lugar, para atender a las consecuencias inmediatas, tanto económicas como sociales, de la crisis. En segundo lugar, incluso más importante, para realizar las reformas estructurales necesarias para que nuestro tejido económico y nuestra sociedad avancen con paso firme en esta primera parte del siglo XXI. En definitiva, acometer el proceso de cambio de nuestro modelo socioeconómico.

Se trata por tanto de conjugar las políticas a corto plazo para intentar atemperar las consecuencias sociales y económicas de la crisis, activando el papel anticíclico del sector público, con las políticas a medio y largo plazo para desarrollar la política de reformas que tanta falta hace a nuestro país.

ONCE OBJETIVOS PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

- **Liderar la apuesta por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en Euskadi.** Asumiremos la responsabilidad de liderar este reto como medida prioritaria para la mejora de la competitividad.
- **Lograr la estabilidad del marco institucional como mejor garantía para el desarrollo económico vasco.** La consecución de un marco institucional y político estable es la mejor garantía para el desarrollo económico y social de los ciudadanos vascos.

- **Un Gobierno de progreso para Euskadi.** El PSE-EE desarrollará su acción política desde una visión progresista y moderna de la sociedad, para buscar el interés colectivo de la sociedad vasca.
- **Establecer un nuevo modelo de desarrollo económico basado en la mejora de la productividad, el I+D+i y la sociedad del conocimiento.** El PSE-EE apuesta por el conocimiento -con la educación como factor estratégico de desarrollo de la sociedad vasca- y por cambiar el modelo de desarrollo económico para aumentar la productividad de nuestras empresas, apoyando la innovación y el desarrollo tecnológico, sin olvidar la necesidad de atraer nuevas inversiones, favorecer las nuevas iniciativas empresariales y consolidar, modernizar y diversificar el tejido productivo vasco.
- **Trabajar por un empleo decente, igualitario y de calidad.** El pleno empleo constituye para el PSE-EE un objetivo político y económico prioritario para el que pondremos en marcha un Pacto Social por el Empleo y el Desarrollo Económico de Euskadi.
- **Aumentar el impulso inversor en la Industria Vasca.** Todos conocemos la pérdida de pujanza que está sufriendo nuestra industria. No sólo se va perdiendo y destruyendo empleo, sino que la producción y la riqueza generada por este sector va perdiendo peso en la economía de Euskadi y por ello **apostaremos porque la Industria sea el sector clave para relanzar la economía vasca.**
- **Diálogo social.** Nuestra política se basará en la búsqueda del acuerdo, del diálogo positivo y no retórico, en la participación de la sociedad civil y en el respeto a su pluralidad, contando con la participación de los agentes sociales. El PSE-EE quiere **dedicar tiempo y esfuerzo a hablar y buscar acuerdos** el convencimiento de que **las mejores soluciones son siempre aquellas que podemos compartir.**
- **Desarrollo económico sostenible.** Queremos un nuevo modelo de desarrollo económico que permita la sostenibilidad de nuestros recursos naturales y medioambientales y respete los compromisos adquiridos en el acuerdo de Kyoto.
- **Gestión austera y transparente de los recursos públicos.** Nuestra gestión de los recursos públicos estará basada en los principios de austeridad, eficacia, eficiencia, y transparencia de las cuentas y políticas públicas.
- **Hacer una política fiscal equitativa.** Nos comprometemos a realizar una política de eficacia en la gestión de los recursos públicos, que permita una mayor redistribución social de la recaudación impositiva.
- **Crear las condiciones para que la economía se desarrolle eficientemente,** a través de la inversión pública en Infraestructuras que a la vez contribuyan a modernizar el país y ayuden la dinamización de la actividad económica y del empleo.

Un Gobierno para el Progreso y el Bienestar de Euskadi

OBJETIVOS DE NUESTRA ACTUACIÓN POLÍTICA EN MATERIA ECONÓMICA

Euskadi se encuentra en un momento clave para definir su futuro como País, como sociedad y como modelo económico y social. Un Gobierno de cambio con un Lehendakari socialista trabajará para que Euskadi sea una referencia para el resto de España y de Europa, por sus políticas de solidaridad y su bienestar económico y social, y queremos ser copartícipes en primer grado del desarrollo económico y social de Euskadi, España y Europa.

Queremos estar y estaremos en el puesto de mando del cambio que está liderando en España el Partido Socialista de la mano de José Luis Rodríguez Zapatero. Y queremos estar con capacidad de influencia y de decisión, dado que los intereses económicos de Euskadi no se discuten sólo en nuestra Comunidad. Por eso, necesitamos participar en los procesos de cambio y modernización del tejido económico en los que está inmersa el conjunto de la sociedad española.

Sin embargo, en Euskadi tenemos riesgos específicos: el terrorismo de ETA, el desafío soberanista de Ibarretxe -que supone un factor añadido de incertidumbre para la actividad económica vasca- y la difícil situación de la negociación colectiva en Euskadi por la estrategia de confrontación del sindicalismo nacionalista. Tenemos que superar definitivamente esas incertidumbres y lograr un marco institucional y político estable para el desarrollo económico y social de los ciudadanos vascos.

La actividad económica mundial está en un proceso vertiginoso de cambio estructural, marcado por el fenómeno de la globalización y el cambio tecnológico, con la aparición de nuevos países emergentes, la amenaza de las deslocalizaciones empresariales y la aparición de nuevas desigualdades sociales y económicas.

El PSE-EE propugna la necesidad de apostar por la Competitividad y la Innovación como motor económico de Euskadi capaz de atraer nuevas inversiones, apoyar las nuevas iniciativas empresariales y consolidar, modernizar y diversificar el tejido productivo vasco, y con un compromiso con la sostenibilidad de nuestros recursos naturales y medioambientales.

Queremos afrontar esos retos desde planteamientos de progreso y desde el liderazgo de las Instituciones públicas vascas, con políticas basadas en el diálogo institucional y social para el progreso y bienestar de los ciudadanos vascos, y aplicando una gestión de los recursos públicos basada en los principios de austeridad, eficacia, eficiencia, y transparencia de las cuentas y políticas públicas.

LA ECONOMÍA VASCA NECESITA UN GOBIERNO DE PROGRESO

La economía vasca se encuentra sometida a una paradoja. Mientras sus indicadores económicos coyunturales de los últimos años, en términos de PIB y renta por habitante son positivos, asistimos a un declive inexorable, de carácter estructural, de su peso relativo, tanto en términos de producción como de población en la economía española. Esto, que los gobiernos nacionalistas se empeñan en no mencionar, es un reflejo claro de su menor dinamismo frente a las regiones más dinámicas y al conjunto de España.

En los últimos años, Euskadi ha sabido sacar rendimiento del ciclo alcista que la economía internacional inició a mediados de los años noventa gracias a la fuerte especialización industrial del tejido productivo vasco, la capacidad de adaptación, apertura al exterior y emprendizaje del empresariado y de los trabajadores vascos, la gestión del autogobierno que otorga el Estatuto de Gernika y la importante capacidad financiera disponible por las Administraciones Vascas al hilo del Concierto Económico, junto a su pertenencia a unos ámbitos políticos e institucionales estables y de sano crecimiento económico como España y la Unión Europea.

Sin embargo, **Euskadi tiene un serio problema de futuro por la pérdida de peso relativo frente a su entorno natural.**

En este contexto, los proyectos soberanistas de Ibarretxe pueden llevarse por delante la prosperidad económica de Euskadi. El empresariado vasco está muy preocupado y ha advertido tanto del riesgo derivado de la incertidumbre que este proyecto rupturista genera para la actividad económica como de los costes de su aplicación. De hecho ya estamos asistiendo a un descenso muy importante de los proyectos de inversión productiva. Además, la economía del país y sus inversiones se ven seriamente afectadas por el terrorismo, el chantaje del impuesto revolucionario y un clima sindical radicalizado por los sindicatos nacionalistas.

Todo esto lo tenemos en Euskadi y queremos acabar con ello desde un Gobierno de cambio presidido por un Lehendakari socialista.

Una Euskadi más Productiva

Euskadi ha sido capaz de crecer en empleo en los últimos años, pero el crecimiento de su productividad ha sido inferior al necesario para mantener su competitividad. La única forma de seguir siendo competitivos en los mercados internacionales mejorando de las condiciones laborales de los trabajadores vascos, es aumentando la productividad más que nuestros competidores y creando productos de mayor valor añadido.

Es necesario seguir incrementando el PIB. Por eso, es imprescindible aumentar la tasa de actividad laboral, a través de una mayor incorporación de la mujer al trabajo, la utilización óptima de los recursos humanos ocupados y la integración laboral de los inmigrantes en igualdad de condiciones laborales que el resto de trabajadores.

Es fundamental para nuestro bienestar y desarrollo económico que Euskadi siga contando con un tejido económico potente, abierto al mundo y que apueste por la mejora de la productividad, a través de la innovación y de la cualificación de sus recursos humanos. Nuestro tejido económico tiene que adaptarse al cambio estructural que estamos viviendo y disponer de las necesarias dotaciones de capital físico y humano, así como un clima social, político y económico favorable al desarrollo empresarial y a la captación de nuevas inversiones que disminuya el riesgo de deslocalizaciones industriales.

Hay que adaptar la economía vasca a la sociedad del conocimiento. Para ello, es preciso desarrollar la capacidad de innovar, de emprender y de generar nuevo conocimiento en las personas y organizaciones. Se debe estimular la cooperación como actitud permanente de la sociedad y el fomento de la igualdad de oportunidades, así como la colaboración público-privada. En este

sentido, hay que promover la solidaridad y la cohesión social como elementos integradores y de acercamiento a las personas más desfavorecidas. También es necesario incorporar el medio ambiente como factor de competitividad, como un elemento de generación sostenida de riqueza.

Además, hay que crear un clima sociopolítico favorecedor de la asunción de riesgos empresariales y dotar al País de un marco institucional estable y moderno, junto a nuevas herramientas de apoyo público a las nuevas inversiones, a través de la utilización de los instrumentos fiscales en el marco legal de la Unión Europea, y de la implantación de las infraestructuras industriales –principalmente, suelo industrial-, tecnológicas, de servicios y de comunicaciones, necesarias para tener una economía moderna y competitiva.

Objetivos:

- **Lograr en Euskadi un marco institucional, político, social y económico estable** que cree un entorno económico y social favorable para el desarrollo de la actividad empresarial.
- **Mejorar la productividad y promover la Innovación y la competitividad** en el tejido empresarial vasco.
- **Convertir a Euskadi en una sociedad del conocimiento**, considerando a la educación como un factor estratégico del desarrollo personal y social de los ciudadanos vascos.
- **Consolidar, modernizar y diversificar la base económica de Euskadi.**
- **Crear nuevos programas de ayuda pública** para el nacimiento de nuevas iniciativas empresariales, así como para el desarrollo y modernización de las Pequeñas y Medianas Empresas vascas, con especial hincapié en las mujeres emprendedoras.
- **Dedicar más recursos a la cualificación y capacitación de los recursos humanos** de las empresas y de los activos desempleados.
- **Mayor equilibrio interterritorial y comarcal** en el desarrollo social, económico e industrial, poniendo en marcha un plan de ajuste que dinamice las zonas deprimidas industrialmente o en proceso de regeneración industrial.
- Impulsar el desarrollo de nuevas infraestructuras telecomunicaciones, energéticas, tecnológicas y de transporte para industria y comercio que generen un aumento de la competitividad al servicio de las empresas vascas, fomentando, entre otras herramientas, la implantación de centros logísticos que optimicen los costes de transporte y comunicaciones desde una visión comarcal.

Convertir Euskadi en un Centro de Decisión Económica

El modelo de desarrollo económico mundial ha cambiado a una velocidad vertiginosa, y ello se ha concretado en la globalización de la economía y la internacionalización de las empresas. La concentración del poder económico en grandes núcleos urbanos, para aprovechar las economías de aglomeración, y los riesgos de deslocalización industrial inducidos por la globalización, hacen

que la existencia en Euskadi de centros de decisión económica sea una apuesta estratégica clave para el desarrollo económico de nuestro País.

Euskadi debe aspirar a convertirse en la principal referencia económica de un área geográfica que abarque el norte de España, cuya influencia alcance el suroeste de Francia, y como eje de desarrollo con el Valle del Ebro hasta Cataluña.

Euskadi es una Comunidad Autónoma pequeña en comparación con otras regiones europeas de igual potencial económico e industrial, que configura una gran conurbación con tres centros principales que son las capitales de los tres Territorios Históricos. Para el desarrollo de esa gran urbe que es el País Vasco en su conjunto, es vital el desarrollo de más y mejores infraestructuras de transporte y comunicaciones que acerquen la población y las empresas entre sí. De esta forma, ser una ubicación atractiva para retener los centros de decisión vascos y atraer nuevas inversiones de empresas que diversifiquen y modernicen nuestro tejido económico.

La cooperación entre regiones transfronterizas europeas con las que existe cercanía geográfica y en algunos casos estrechos vínculos históricos, lingüísticos, culturales y económicos ha de verse como un factor de enriquecimiento mutuo y mejora de la competitividad, con más atractivo para captar nuevos proyectos de inversión, generar más empleos estratégicos de mayor valor añadido y mayores niveles de cualificación y retribución, y permitir disponer de un mercado de trabajo óptimo para el desarrollo profesional de los recursos humanos autóctonos y la atracción de personal altamente cualificado del extranjero. Aspecto este fundamental, para parar la sangría progresiva que afecta a Euskadi por la pérdida de profesionales y jóvenes de un alto nivel de formación, que dejan el País Vasco por la situación sociopolítica de este país y la falta de atractivo para el desarrollo de sus carreras profesionales.

Objetivos:

- **Retener en Euskadi los centros de decisión de las empresas vascas**, para lo que es crucial disponer de un marco institucional y económico estable y atractivo.
- **Atraer nuevos centros de decisión económica de empresas foráneas.** Establecer un régimen fiscal adecuado para su captación, de acuerdo a la legislación comunitaria, sin entrar en conflictos de competencia fiscal con el resto del Estado.
- **Convertir la conurbación de Euskadi en la principal referencia económica del norte de España y del suroeste francés.** Fomentar el establecimiento de Acuerdos de colaboración interregionales entre Euskadi y las comunidades autónomas españolas vecinas y las regiones del suroeste francés, para beneficiarse de los programas europeos de colaboración transfronteriza y desarrollar proyectos económicos conjuntamente.
- **Hacer de Euskadi un lugar atractivo para el desarrollo profesional de los recursos humanos del país** e incentivar la creación de conocimiento y de empleos de alta cualificación profesional en Euskadi.
- **Impulsar la contratación por parte de las empresas vascas de investigadores de alta cualificación** para el desarrollo de proyectos de Innovación, basados en la Investigación y el Desarrollo.

Apuesta por la Innovación y la Competitividad

La generación y la adquisición de conocimiento es la llave del crecimiento económico y principal motor de competitividad de las empresas. Por ello hay que apostar por la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación como estrategia a medio y largo plazo.

Los capitales intangibles (humano, empresarial, comercial, social, etc.) desempeñan un papel crucial para mantener la capacidad de competir gracias a unos mayores niveles de productividad cuando los costes aumentan con el nivel de renta. La investigación es una herramienta estratégica de generación de valor para la mejora de la calidad de vida. La habilidad para generar innovaciones en productos y servicios es clave para diferenciar productos y crear mercados.

Por eso la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación son indicadores claves del potencial de desarrollo económico de un País son condicionantes de su productividad y competitividad y son un factor clave para lograr un crecimiento sostenible.

Es fundamental para Euskadi disponer de un sistema de ciencia y tecnología dotado de más recursos humanos y financieros en el que participen coordinadamente la Administración, los centros tecnológicos, la Universidad y las empresas vascas.

Euskadi tiene que gastar más en I+D+i si desea que su economía sea tan fuerte o más que las de sus principales competidores. Esto requiere la movilización de una serie de instrumentos tanto políticos como económicos y una coordinación más estrecha entre la política de investigación y la educativa para abordar en paralelo varias debilidades de los sistemas de investigación y de innovación que tenemos en Euskadi.

Para que en la CAPV la inversión empresarial en I+D en el año 2012 alcance el 2,3% del PIB es imprescindible la creación de nuevos sectores intensivos en conocimiento. Euskadi tiene que movilizar sus recursos y su creatividad para innovar más y situar a las empresas en el centro de su política de innovación.

Objetivos:

Avanzar hacia la excelencia y la generación de valor para las empresas. Crear agrupaciones y centros de excelencia investigadora, implicando a los mejores expertos e investigadores del mundo en proyectos propuestos por la Universidad y que impliquen la participación de equipos internacionales.

- **Apoyar los proyectos tecnológicos** actuales en áreas clave para el desarrollo tecnológico vasco y estimular las nuevas generaciones de industrias sostenibles.
- **Extender e incrementar la capacidad innovadora** de todos los agentes: económicos, sociales e institucionales.

Pondremos en marcha programas dirigidos a facilitar la movilidad geográfica, intersectorial e interdisciplinar del personal investigador, para reforzar el potencial de conocimiento científico y técnico que poseemos.

- **Potenciar la red de Parques y Centros Tecnológicos** y su conexión con el mundo empresarial y universitario, ligarlos a la formación de nuevos profesionales, y apoyar la participación vasca en la creación de parques y plataformas tecnológicas europeas.
- **Potenciar la Creatividad de la sociedad vasca**, como medio para la generación de nuevas ideas y proyectos. Apoyar activamente la Innovación Social y la creación de una Cultura Social Innovadora.
- Aumentar las medidas fiscales favorecedoras del I+D+i, así como fomentar la creación y el crecimiento de empresas de investigación intensiva y las donaciones a las fundaciones de investigación.
- Impulsaremos las medidas necesarias para aumentar el número de profesionales dedicados a la investigación, el desarrollo y la innovación
- Revisar el funcionamiento del sistema de ciencia y tecnología vasco, y actualizar y reforzar el Plan de Apoyo a los Centros Tecnológicos vascos, para la financiación de sus actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i) y de nuevos proyectos de inversión y de modernización de sus equipos e infraestructuras.
- Apoyar la **creación de un Consejo de la Competitividad** de Euskadi formado por expertos independientes de renombre internacional que analicen la competitividad vasca y realicen recomendaciones.

Euskadi emprendedora

Euskadi ha destacado siempre por su espíritu emprendedor, que nos ha convertido en un referente económico e industrial a nivel español y europeo. Igualmente nos ha permitido ser una Comunidad autónoma rica, tanto en nivel de renta como en creación de riqueza.

La clase empresarial, y como consecuencia sus organizaciones empresariales, han sido un motor tractor para el dinamismo y el crecimiento económico de Euskadi.

Pese a ello, Euskadi se ha situado a la cola de las Comunidades Autónomas en cuanto a creación de empresas. Ello tiene unas causas objetivas (poco nivel de desempleo, alta atracción del sector público, etc.) y unas consecuencias negativas. Si no seguimos creando empresas de carácter altamente competitivo e innovador, corremos el peligro de generar una economía basada en el sector público y dependiente del exterior.

Desde hace años se está produciendo, igualmente, una constante descapitalización de recursos humanos formados en Euskadi, fruto de la escasez de expectativas de futuro que ofrece nuestro mercado laboral a quienes optan por marcharse ante la pasividad de nuestras instituciones.

Hay que seguir creando nuevas empresas, para lo que es preciso apoyar a los nuevos emprendedores y poner en valor la figura del empresario que arriesga e innova en la generación de riqueza y empleo mediante nuevos productos competitivos, de calidad y de alto valor añadido.

La falta de estabilidad del marco institucional vasco, consecuencia de la política del tripartito, se ha traducido en una falta de organización entre las diferentes administraciones a la hora de coordinar las ayudas públicas que se destinan a la creación de empresas.

La innovación y el apoyo mediante el capital riesgo a las nuevas empresas, son factores muy importantes para el desarrollo económico de un país. La Universidad también debe jugar un papel dinamizador e innovador. La creación de nuevas empresas de base tecnológica (NEBTs) surgidas de los entornos de investigación académica y de los centros tecnológicos, representa una de las principales modalidades de transferencia tecnológica de mayor valor añadido y contenido tecnológico, eleva la base tecnológica del tejido productivo y facilita la incorporación de investigadores y jóvenes a la actividad empresarial, por lo que tienen un papel clave en la modernización económica de Euskadi.

Objetivos:

- Apoyar la **creación de nuevas empresas** y fomentar la asunción de riesgos y el desarrollo del espíritu y la iniciativa emprendedora de la sociedad vasca en su conjunto. Elaborar un Plan interinstitucional de Apoyo a la Creación de Nuevas Empresas y al Autoempleo, en el que se incida específicamente en el apoyo a las mujeres emprendedoras y a colectivos de emprendedores con más dificultades para el acceso a los mercados.
- **Gestión del programa de creación de empresas.** Diversos factores inciden sobre la actividad emprendedora (grado de competencia de los mercados, flexibilidad del marco, etc.). La existencia de numerosos agentes implicados en el ámbito del emprendizaje exige establecer instrumentos de gestión y coordinación. Hay que definir y asignar la responsabilidad del programa de apoyo a la actividad emprendedora, para garantizar la promoción, coordinación y gestión de las actuaciones incluidas en el mismo.
- **Generar vocación de crecimiento en las empresas vascas.** Las empresas deben ser conscientes de la necesidad de alcanzar la dimensión adecuada para competir en cada sector. En esta concienciación, los agentes intermedios, como los clusters, agencias de desarrollo comarcal, Industrialdeak, etc., juegan un papel esencial.
- **Fomento de la colaboración y alianzas,** para que las empresas accedan a oportunidades que por sí solas no pueden abordar. El concepto de redes se ha convertido en un elemento estratégico de las organizaciones. La política de clusters del Gobierno Vasco ha constituido un buen instrumento que es preciso reforzar y dinamizar para lograr un avance en el nivel de cooperación empresarial.
- **Apoyo a la constitución y consolidación de grupos empresariales vascos.** La formación de grupos empresariales es clave, por su capacidad de competir en la economía global y por su efecto tractor sobre el tejido empresarial vasco.
- **Financiación de apoyo al crecimiento.** El crecimiento, especialmente vía inversión o adquisición de empresas, precisa grandes volúmenes de financiación. En Euskadi existen diversos instrumentos de financiación que es preciso reforzar y optimizar para que apoyen la política industrial.

- **Aumentar los recursos destinados a capital riesgo** para nuevos proyectos e impulsar la aparición de nuevos modelos de préstamo del sistema financiero, que sean accesibles a las nuevas empresas o a las empresas en crecimiento.
- Generar **nuevas empresas de base tecnológica** y ligadas a la Nueva Economía.
- Facilitar el **acceso a los nuevos mercados de emprendedores** de ciertos segmentos de población menos favorecidos mediante la concesión de microcréditos para evitar su exclusión de la nueva economía del conocimiento.
- Oficializar **una ventanilla única**, que coordine las actuaciones de las administraciones vascas, donde el emprendedor encuentre apoyo en temas legales y fiscales, de gestión empresarial, aspectos financieros, protección de patentes, acceso a inversores y subvenciones, trámites legales...y pueda agilizar los trámites administrativos para crear un negocio, empresa o comercio.
- **Poner a disposición de los investigadores medidas específicas destinadas a la creación de empresas** que faciliten la inversión y potenciación de la investigación y el resto de procesos necesarios para el lanzamiento y consolidación de sus productos.
- **Impulsar proyectos de desarrollo social y comunitario.** Crear Fondos de capital riesgo para el desarrollo social y comunitario en Euskadi, incentivando fiscalmente la inversión privada en desarrollo social, y dando un mayor respaldo a las instituciones financieras orientadas al desarrollo social, junto con una aportación por parte del Gobierno de fondos equivalentes a los de origen privado (emprendedores, profesionales del capital riesgo, bancos, fondos de pensiones y empresas).
- **Incorporar a las formaciones profesional y universitaria la capacitación orientada a la creación de empresas**, así como la creación de programas específicos de formación ocupacional dirigidos a los desempleados y desempleadas que deseen establecerse como emprendedores, con especial atención a los colectivos de mujeres, jóvenes y parados de larga duración.
- **Potenciar la creación de empresas en los sectores emergentes**, muy en particular los que hacen referencia a los servicios a las personas (Ley de Dependencia), las industrias culturales y de comunicación, las iniciativas medioambientales, así como los proyectos de base innovadora en materia de TIC y tecnología avanzada.
- **Programas de apoyo a mujeres emprendedoras**, con medidas genéricas de formación y asesoramiento, así como con políticas de afirmación positiva que pongan una atención especial en las dificultades de incorporación de las mujeres al trabajo por cuenta propia y por circunstancias familiares, culturales, sociales y geográficas.

El Trabajo Autónomo

El trabajo autónomo, o por cuenta propia, había experimentado en Euskadi un crecimiento del 9% entre los años 2002 y 2007, un porcentaje muy inferior al de otras zonas de España. La menor afluencia de inmigrantes a nuestra comunidad autónoma en comparación con otros puntos de España, es uno de los factores que explican esta diferencia en una modalidad laboral por la que, en cualquier caso, no ha sido fácil optar, debido a los altos riesgos que se han visto obligados a asumir en muchos casos los trabajadores autónomos.

Según el Ministerio de Trabajo, a fecha de 31 de diciembre de 2006 había en Euskadi 181.473 personas afiliadas al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (5,9% del total de España). De ellas, algo más de 100.000 eran autónomas propiamente dichas. Es decir, no estaban integradas en sociedades mercantiles, cooperativas u otras entidades societarias, ni son colaboradores familiares o están registrados como parte de algún colectivo especial de trabajadores.

Las condiciones de estos trabajadores han mejorado de manera notable gracias a la aprobación, la pasada legislatura y a iniciativa del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, del Estatuto del Trabajador Autónomo. Esta ley termina con la desprotección y la desatención social que ha padecido históricamente el trabajador autónomo. Consolida así sus derechos individuales y colectivos, tales como el derecho a la igualdad, a la no discriminación laboral y a la conciliación entre la vida laboral y personal y familiar; equipara la prestación social del colectivo respecto al nivel que disfruta el trabajo por cuenta ajena; extiende la protección en caso de baja por enfermedad...

Un Gobierno socialista trabajará en Euskadi por consolidar estos derechos. Estamos convencidos de que apoyando al trabajo autónomo ayudaremos a hacer nuestra economía más innovadora y emprendedora, generadora de más empleo estable y mayor cohesión social.

Objetivos:

- **Fomentar redes**, plataformas tecnológicas y espacios de intercambio que favorezcan el acceso a prestaciones de calidad a precios asequibles (centrales de compra, cooperativas de servicios).
- Crear el **Consejo Vasco del Trabajador Autónomo** como un ámbito de interlocución con el Gobierno sobre temas que les afecten.
- **Estimular espacios de apoyo logístico y tecnológico** para la creación de empresas autónomas y el fomento de la utilización de las nuevas tecnologías integrándolas en las estrategias europeas para la ocupación.
- Promocionar espacios que faciliten la **concentración, la cooperación y el asociacionismo entre los propios autónomos**, a fin de favorecer el desarrollo empresarial al mismo tiempo que se incrementa su presencia y su reconocimiento social y cultural.
- **Potenciar y promover la concertación público-privada** (administraciones locales, agencias de desarrollo, cámaras de comercio, asociaciones empresariales, agentes

sociales) para el impulso y el desarrollo de servicios para autónomos y microempresas y para facilitar el reconocimiento y la defensa de sus intereses en los diferentes territorios.

- **Incorporar a la formación profesional y universitaria la capacitación orientada a la creación de empresas de trabajo autónomo**, así como la creación de programas específicos de formación ocupacional dirigidos a los desempleados que deseen establecerse como autónomos, con una atención especial a los colectivos de mujeres, jóvenes y parados de larga duración.
- **Adaptar los programas públicos de apoyo** a la mejora de la competitividad y la calidad de la actividad empresarial para que los autónomos y las microempresas se puedan beneficiar.
- Promover que las empresas que presenten expedientes de regulación o de suspensión de la ocupación informen sobre la manera en la que afectan las medidas propuestas al conjunto de trabajadores autónomos que dependen de ellas.
- Apoyar los **puntos de atención para los trabajadores autónomos** que se propongan en las redes impulsadas desde los ayuntamientos o a iniciativa de los agentes económicos y sociales.

La Economía Social: institución clave de la Economía y la Sociedad Vasca

La Economía Social es en nuestro país un elemento fundamental, si se quiere hablar de una economía de progreso y de distribución de la riqueza. Su importancia no se deriva exclusivamente de los factores cuantitativos sino también de los cualitativos.

Se reconoce que las cooperativas, sociedades laborales y empresas de inserción socio-laboral, así como el resto de entidades y empresas de la economía social, son fruto de la iniciativa y la actitud emprendedora de un colectivo de personas, generadoras de trabajo estable y de calidad innovadoras y comprometidas con la ciudadanía.

Por su configuración, funcionamiento democrático y finalidad, se adaptan a la propuesta de empresas socialmente responsables que promueve la Comisión Europea. Al mismo tiempo, su aportación a la cohesión social y al crecimiento sostenible les otorga un papel clave en la manera de hacer empresa, tan importante en el propio desarrollo local.

Nos proponemos impulsar la colaboración, concertación y corresponsabilización entre la sociedad y las entidades y empresas de economía social con un apoyo decidido del sector público, mediante una alianza estratégica que ha de orientarse a la resolución de los retos que tienen planteados por una parte la economía social, como tal, y por la otra, la sociedad para conciliar el mantenimiento del crecimiento del bienestar de las personas con una economía plural sostenible y con una dimensión humana.

Objetivos:

- **Fomentar el crecimiento** del sector de la economía social e incentivar la generación de nuevas iniciativas de trabajo asociado y de fomento cooperativo como forma de construcción de nuevas modalidades de democracia económica.
- **Dar apoyo a los procesos que permitan la mejora de la calidad de los bienes y servicios** que producen, para favorecer su consolidación empresarial y la mejora de su valoración económica y social, incrementando el nivel de conocimiento de las técnicas de gestión empresarial.
- Impulsar la **constitución de consorcios y redes de cooperación** sectorial, intersectorial, territorial y transnacional, para reforzar su capacidad de actuación, contratación, negociación y representación.
- **Actuar transversalmente** desde el Gobierno para dar apoyo en este sector en materia de formación, ayudas fiscales, reconocimiento de derechos sociales, innovación y calidad, transferencia de tecnologías e implantación de las tecnologías de la información.
- **Reconocer a las organizaciones de representación del sector de la economía social** su presencia en las administraciones públicas que tengan prevista la participación de agentes sociales y económicos para el diseño y/o consulta de las políticas referidas a la economía, empleo, asuntos sociales, formación y cualificación profesional, y relaciones laborales y contratación.
- **Potenciar programas específicos de apoyo a la gestión societaria y empresarial** y apostar por la formación continua y el reciclaje como instrumentos básicos de la gestión empresarial de las cooperativas, sociedades laborales y empresas de inserción.

La Responsabilidad Social Corporativa de las Empresas

Euskadi necesita empresas que hagan aquello que hacen mejor: suministrar productos y servicios que den un alto valor añadido a la sociedad y desplegar el espíritu empresarial y la creatividad necesaria para crear valor y empleo. Pero, además, estas empresas deben ser, en la medida de lo posible, empresas socialmente responsables.

No es una cuestión obligaciones legales. Se trata de que, desde la libre voluntad, las empresas adopten "principios y valores compartidos que den un rostro humano al mercado mundial", y constituyan una "herramienta eficaz para renovar los esfuerzos de diálogo y cambio social" y un elemento clave para un futuro sostenible.

La responsabilidad de conseguir una sociedad más justa, solidaria y sostenible es patrimonio de todos los ciudadanos y las organizaciones, y las empresas han de asumir esa responsabilidad manteniendo y mejorando al mismo tiempo su competitividad.

Por tanto, respetando sin duda la libertad de mercado y la no intromisión de los poderes públicos en el desarrollo propio de la actividad empresarial, es necesario que las instituciones vascas, promuevan e impulsen conductas que generen un impacto positivo en la sociedad.

Crearemos el **Consejo Vasco de Responsabilidad Social Empresarial**, en el que estarán representados el Gobierno Vasco, los sindicatos, las organizaciones empresariales y el tercer sector. Este organismo se encargará de proponer al Gobierno Vasco políticas para la implantación de prácticas de RSE en las empresas.

Sólo es posible impulsar este compromiso teniendo al mundo empresarial dentro del circuito, no como un elemento extraño al que siempre hay que vigilar para evitar sus excesos, sino introduciendo el diálogo como premisa para llegar a la responsabilidad social empresarial.

Pero, al mismo tiempo, se reconoce también de forma directa a los sindicatos, puesto que queremos que la RSE se incorpore de manera natural y voluntaria en el Diálogo Social entre empresas y trabajadores para la negociación colectiva. Aspectos como el ahorro, la eficiencia energética, la conciliación laboral y la gestión de la diversidad cultural, entre otros, deben ser una oportunidad para la empresa y no solamente un coste.

Asimismo, las ONGs, los consumidores y las asociaciones de prestigio jugarán un papel principal en este nuevo reto institucional, sobre todo en lo referente a canalizar las expectativas de grupos de interés. A las empresas les interesa conocer esas expectativas para obtener inputs de sus consumidores finales y con ello conocer nuevas demandas sociales que les permitan crear nuevos productos y servicios capaces de satisfacerlas.

Objetivos:

- Creación del **Consejo Vasco de Responsabilidad Social Empresarial**.
- Programa de ayudas directas y deducciones fiscales a las empresas por la **integración de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE)** como inversión estratégica en el núcleo de su estrategia empresarial, sus instrumentos de gestión, y sus actividades.
- **Incorporar la RSE a la agenda del diálogo social** para involucrar a los agentes sociales en su desarrollo en Euskadi.
- Promover el **compromiso de las empresas vascas con el Global Compact** y con las resoluciones e iniciativas de la Unión Europea que fomenten la incorporación de la RSE en todas las actuaciones y ámbitos de la vida de la empresa.
- Hacer del **impulso de la RSE en las PYMES** uno de los rasgos diferenciales de esta política y situar a Euskadi como un referente europeo en esta materia.
- Impulsar en el contexto europeo el reconocimiento de un papel específico de los gobiernos regionales en el **desarrollo y la implantación de políticas públicas de RSE**.
- Dar apoyo a las empresas vascas en su **proceso de internacionalización**, para que incorporen criterios de RSE y que actúen en este sentido como 'embajadoras' de Euskadi.
- Impulsar **debates públicos, fórums de aprendizaje y programas de formación** sobre temas de RSE, teniendo en cuenta criterios sectoriales, territoriales y tipologías de empresas. Difundir buenas prácticas en el ámbito de la RSE.

UNA ECONOMIA ALTERNATIVA Y SOLIDARIA

La crisis financiera ha provocado un movimiento de denuncia de las políticas neoliberales que absolutizan el mercado y el lucro personal y preconizan la autonomía de la economía respecto de la política y los gobiernos.

Este movimiento denuncia los efectos de la concentración del capital y a la vez el empobrecimiento de amplias capas del mundo, el deterioro medioambiental a gran escala provocado por la lógica mercantilista. Asimismo, postula alternativas a las políticas macroeconómicas, a las reglas de comercio internacional y aboga por sujetar toda la economía a valores éticos, generando un nuevo subsistema económico que dé preeminencia al trabajo sobre el capital, que refunde la organización de la producción, la distribución y el consumo y que se articule sobre entramados sociales de base solidaria.

En este contexto, han surgido múltiples y diversas iniciativas: de banca ética, de comercio justo, de modelos productivos autogestionados o con fines solidarios, cada vez más relevantes (también en términos relativos de PIB), y cuyo crecimiento observamos con satisfacción.

El PSE-EE, asumiendo el carácter estratégico que tiene este movimiento, se compromete a:

- Reconocer jurídicamente, fomentar y apoyar las distintas iniciativas de economía solidaria
- Fortalecer las entidades de carácter financiero que respondan al modelo de economía solidaria, impulsando la banca ética y los útiles financieros (capital riesgo, microcréditos, mecanismos de garantía financiera, ahorro responsable) que permitan el desarrollo del Sector de la Economía Solidaria.
- Financiar actividades económicas que tengan un impacto social positivo. Esto quiere decir, apoyar empresas y proyectos sociales, medioambientales, culturales y humanitarios y poner los recursos disponibles al alcance de las personas más desfavorecidas y a las organizaciones que trabajan con y para ellas, tanto en el Norte como en el Sur
- Mejorar las relaciones entre organismos públicos dependientes del Gobierno Vasco y las empresas públicas con las entidades de economía solidaria. En este contexto, promover en la contratación pública las denominadas "cláusulas sociales" que valoren condiciones de dignidad laboral en la contratación, y mercados tutelados que compensen su desventaja respecto a la economía lucrativa al generar riqueza social, ayudando a la inserción de personas excluidas o con discapacidades, proveyendo de productos o servicios de utilidad social, apoyando procesos productivos limpios.
- Realizar un estudio para perfeccionar las relaciones entre sector público y economía solidaria: auditorías sociales, gestores y emprendedores sociales, posibilitar la intermediación laboral de sus entidades en las iniciativas de inclusión social.
- Apoyar a las entidades para realizar campañas de consumo responsable, mercado social y comercio justo.
- Impulsar actos públicos de divulgación y sensibilización de las iniciativas económicas de carácter solidario así como apoyar el fortalecimiento de las redes que se configuren con estos fines y su diálogo con la Sociedad Vasca.

La Internacionalización de la empresa vasca

La industria vasca ha hecho un gran esfuerzo de internacionalización durante los últimos años, que se refleja tanto en las cifras de exportación como en las inversiones en el extranjero. La ampliación de la UE puede representar tanto un incentivo para las exportaciones como una amenaza para el crecimiento por parte de potenciales competidores con una especialización productiva no demasiado diferente a la nuestra. En este contexto, la falta de dimensión de la industria vasca dificulta la posibilidad de emprender proyectos importantes de carácter internacional o las posibilidades de inversión en I+D.

La Sociedad para la Promoción y Reconversión Industrial (SPRI) es un instrumento fundamental y necesario para la salida al exterior de la empresa vasca. Sin embargo, necesita una profunda revisión de su organización y estrategias de actuación, para dar mayor participación a otros agentes públicos y privados que colaboren activamente en la estrategia de internacionalización de la economía vasca.

El Gobierno Vasco ha de ayudar a configurar un entorno más amable y atractivo para la introducción en Euskadi de actividades productivas estratégicas. Asimismo, ha de ayudar a la implantación internacional de los productos y de las empresas con sede en Euskadi. Es preciso conseguir una posición favorable del tejido productivo vasco en el contexto español, europeo e internacional. Ésta es la estrategia más operativa para hacer frente a la pérdida de centralidad de Euskadi en el contexto productivo español.

Objetivos:

- **Fomento de la vocación de expansión internacional de las empresas vascas.** Que todas las empresas vascas tengan asumida e integrada la variable internacional, siendo conscientes de las oportunidades y amenazas derivadas de la apertura exterior.
- Crear en Euskadi **grandes Centros de Decisión Empresarial** que permitan a las empresas vascas salir al exterior con garantías de solvencia y de conocimiento de mercado.
- Favorecer la **aparición de empresas grandes**, que sean capaces de competir en la primera fila de una economía globalizada y que tengan tener su sede y sus centros de decisión e I+D en Euskadi.
- **Apoyo a la empresa en sus procesos de reflexión estratégica sobre la apertura exterior.** Las empresas deben incorporar la variable internacional en su estrategia global de negocio, decidiendo cómo abordar los mercados internacionales en función de su estrategia de negocio.
- **Apoyo a la iniciación y consolidación de la función internacional en la empresa vasca.** Es preciso apoyar a las empresas que inician su actividad exterior y a las ya internacionalizadas que quieren consolidar su actividad internacional. Por otro lado, hay que apostar por una actuación prioritaria y sostenida en determinados países considerados estratégicos, aunando esfuerzos de departamentos del Gobierno y otras instituciones (asociaciones sectoriales, cámaras de comercio, clusters, BEC, etc.)

para lograr un mayor impacto que redunde en beneficio de las empresas vascas.

- **Información y formación sobre gestión internacional**, con especial relevancia a la gestión de personas desplazadas y su repatriación.
- **Apoyo al desarrollo de personas con perfil internacional**, con conocimientos de idiomas y de comercio exterior y con una actitud abierta.
- **Fomento de la colaboración y la cooperación en el ámbito internacional**, potenciando y relanzando los instrumentos existentes, tanto presenciales como virtuales, de apoyo a la colaboración entre empresas y organizaciones vascas.
- **Consolidar grupos en actividades pioneras** con un importante componente tecnológico, por su capacidad de innovación, de creación de empleo y de motor del conjunto de la economía. Es preciso concentrar esfuerzos en materia de educación e investigación.
- **Promover la reforma y posterior potenciación de la sociedad SPRI**. Poner a punto un nuevo plan de promoción de las exportaciones industriales, liderando por SPRI, con el apoyo y la participación de los sectores empresariales y de forma coordinada con el Instituto de Comercio Exterior (ICEX).
- **Facilitar la diversificación de mercados**, teniendo en cuenta que actualmente el 70% de las inversiones está centrado en el mercado europeo. Hay que explorar nuevos mercados con posibilidades como Asia, el Magreb o Estados Unidos.

LAS CAJAS VASCAS

Para abordar el futuro modelo de las Cajas Vascas se precisa de dos requisitos: estabilidad, confianza política y consenso. Para desarrollar su contenido los criterios deben ser financieros, económicos y sociales. Hasta hoy todo lo que se ha hecho y que no ha contado con estos requisitos y contenidos, sólo ha generado rechazo y fracaso.

Las Cajas Vascas, BBK, Kutxa y Vital, se ha convertido junto con las instituciones políticas, en los principales instrumentos públicos y sociales de nuestra economía. Las Cajas Vascas están participadas por cientos de miles de ciudadanos y ciudadanas y su acción social afecta a toda la ciudadanía vasca. Un instrumento de tanta importancia sólo debe ser tratado con prudencia y amplia unidad entre los distintos segmentos que componen sus órganos de gestión y dirección, desde los Presidentes hasta sus Asambleas.

La forma de fortalecer cada una de las Cajas y la suma de las tres en la fórmula que se considere adecuada, debe resolver previamente una reforma de la Ley de Cajas que a su vez deberá atender a un amplísimo consenso sustentado en:

- Los beneficios para sus impositores.
- Los beneficios para sus clientes.
- El desarrollo económico equilibrado de los tres Territorios que componen el País Vasco.
- El desarrollo equilibrado del tejido empresarial.
- La cohesión económica y social de Euskadi.
- Los criterios de crecimiento y expansión
- La defensa de la pluralidad en sus órganos de gobierno.
- La definición de la obra social, en sus objetivos y en sus recursos.

- La elección de sus órganos por procedimientos más modernos y transparentes.

El PSE-EE quiere propiciar modificaciones en la organización y funcionamiento de las Cajas Vascas a fin de:

- Consolidar su futuro.
- Asegurar su rendimiento como entidades financieras.

En este sentido, defendemos que cualquier avance hacia una alianza de las Cajas Vascas debe basarse en tres elementos esenciales que garanticen sus objetivos estratégicos:

- La mejora de la solvencia y eficiencia, y la actualización del compromiso social y fortalecimiento de la autonomía empresarial
- Generar confianza entre impositores y clientes

Estabilidad y autonomía en la gestión, junto a un intenso consenso político y colaboración institucional (hoy inexistente en Euskadi) conforman los ejes básicos del modelo de funcionamiento que el PSE-EE propone para avanzar en el estudio de fórmulas de una futura nueva Caja.

En todo caso, cualquier intento de alianza debería haberse producido con posterioridad a la **reforma de la Ley de Cajas**, necesaria para que la entidad resultante se convierta en una nueva realidad jurídica. Pero, como ha ocurrido en otros muchos casos, el tripartito ha dejado pendiente esta asignatura para la próxima Legislatura.

Queremos impulsar la nueva Ley de Cajas desde un Gobierno de cambio, y pretendemos alcanzar un alto grado de consenso, y apostamos por aprovechar la modificación de esta norma legal para mejorar la acción democrática **en la elección de los órganos de gobierno, con especial atención a la representación de los impositores**, auténticos propietarios de las cajas, así como garantizar una proporcionalidad transparente de la representación de clientes y ayuntamientos.

Desde estos criterios, el PSE-EE se compromete, a poner lo mejor de sí mismo para lograr un modelo de Cajas Vascas eficaz, solvente, competitivo, generador de oportunidades. Criterios sólo alcanzables desde la estabilidad, la confianza política y el consenso. Criterios que desde hoy asumimos liderar desde el nuevo Gobierno y el nuevo Parlamento que surja de s elecciones autonómicas del 2009.

**IV.- LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE EUSKADI.
NUEVOS DERECHOS PARA MÁS BIENESTAR**

Introducción

Los socialistas no daremos la espalda a los ciudadanos y a las familias que estén pasando apuros económicos. Como siempre hemos hecho, vamos arrimar el hombro y a trabajar para que los sectores más desfavorecidos no sean quienes sufren las consecuencias de la crisis y para que entre todos y con la mayor rapidez superemos las dificultades económicas que estamos atravesando.

Hemos apostado por reforzar los presupuestos de gasto social aunque eso se traduzca en un déficit temporal en los recursos de nuestras instituciones. Y consideramos que ese refuerzo hay que hacerlo, fundamentalmente, a través de la creación de un fondo suplementario para atender y continuar mejorando la calidad de los servicios públicos: Sanidad, Educación y Asistencia Social, con especial atención a la Ley de Dependencia. Porque el desarrollo de esta Ley ayudará, también, a crear un importante nicho de empleo para la atención de las personas dependientes.

Estas actuaciones deben ir acompañadas de un itinerario formativo muy centrado en las nuevas oportunidades de trabajo que existen ahora y en las que van a surgir en los próximos años, una vez que se reactive la economía.

En todo este escenario cobra una especial importancia la actuación de nuestros ayuntamientos, que son el ámbito de actuación más cercano a los ciudadanos y ciudadanas. Por eso nos proponemos garantizar el nivel de ingresos de los ayuntamientos de manera que puedan mantener y ampliar los programas sociales que protegen a los más débiles ante la crisis, y, a la vez, fomentar la actividad económica y el empleo.

Por un pacto social por la autonomía, la inclusión y el desarrollo humano

Estamos en un momento decisivo para el Estado del Bienestar, que, por un lado, se encuentra atezado por los impulsos neoliberales de contención de gasto y desregulación de mercados, y, por otro, tiene que garantizar la estabilidad de sus tres pilares tradicionales (sistema educativo, sistema sanitario y sistema de pensiones).

Asimismo, crecen de manera continua las nuevas necesidades de intervención social que afectan a la prevención, el acompañamiento social, o la discapacidad o que se dirigen a la erradicación de la pobreza y a la inclusión social, a la promoción de la autonomía y a la activación (promoción personal, la inclusión social y la incorporación laboral de las personas).

Desde el PSE-EE nos marcamos la atención a estas necesidades como un objetivo fundamental, dado que las administraciones vascas aún no las cubren o lo hacen, según los casos, con dificultades e improvisación, y siempre de manera desequilibrada. Defendemos que todo el conjunto de Servicios Sociales, los existentes y los que están por desarrollar, operen como un sistema que se configure en el cuarto pilar del Estado de Bienestar.

Euskadi necesita un nuevo Gobierno cuya ambición de país sea cohesionar la sociedad, articulando sus territorios y ofreciendo derechos, servicios y prestaciones equitativos a toda la ciudadanía. No se trata sólo de más dinero ni de más coordinación ni de más programas: Euskadi necesita dar un salto, un cambio cualitativo.

Hay que "reinventar" el sistema de Servicios Sociales, y el PSE-EE puede asumir el papel de liderar ese proceso de innovación aprovechando el enorme empuje de la sociedad civil de Euskadi, de ese Tercer Sector que ha actuado sinérgicamente con la administración en la atención social a las necesidades emergentes a lo largo de nuestra historia reciente.

Un sistema vasco de Servicios Sociales estructurado y homogéneo

El tripartito ha fracturado el sistema vasco de Servicios Sociales entre las áreas de "Inserción Social" y "los asuntos sociales" y las ha atribuido a dos consejerías dirigidas por dos formaciones políticas diferentes. Por si fuera poco, ambas han funcionado en un clima de competencia.

El gobierno socialista unificará la gestión de los Servicios Sociales en una sola cartera. Crearemos un Departamento de Servicios Sociales capaz de liderar, dirigir y unificar políticas, que desarrolle planificación, innovación, inspección, coordinación, evaluación y calidad, que aporte marca corporativa y herramientas unificadas y fortalezca todo el sistema.

Tenemos **un compromiso ineludible con la gestión pública**, indispensable en todo lo relativo a la planificación, la evaluación y el control, la financiación y los Servicios Sociales de Base; imprescindible, asimismo, para fijar tanto criterios e instrumentos de calidad como la estructura que brinde el acceso a los servicios, que responderá a principios de eficacia, transparencia y no discriminación.

Asumimos la tarea pendiente de coordinar los Servicios Sociales con el Sistema Educativo y el de Empleo, pero también con los de Sanidad, Vivienda, de Garantía de Ingresos y de Justicia.

Queremos replantear el régimen de financiación de los Servicios Sociales:

- a) Asignando a los Municipios una financiación suficiente y estable para desarrollar su régimen competencial.
- b) Apostando por la concertación para sustituir una política basada en la subvención hacia lo privado, fundamentalmente hacia un tercer sector con problemas constantes de tesorería.
- c) Apoyando la iniciativa social mediante la determinación de cuotas de mercado, reservas de contratos y cláusulas sociales.
- d) Abogamos por un copago que pivote en torno al principio de capacidad económica, considerando tanto renta como patrimonio individual –no familiar-, y marcando mínimos intangibles tanto de renta como de bienes y desprovisto de todo efecto confiscatorio, que no tome en consideración la vivienda habitual de los usuarios, excepto cuando tengan carácter suntuario. En ningún caso serán objeto de copago las prestaciones de acceso al sistema vasco de los servicios sociales, los servicios de emergencia social, los de ayuda personal, o acompañamiento social con carácter general pero tampoco le será de aplicación el copago en particular a quien acrediten falta de recursos económicos tal y como se desarrollará reglamentariamente en la Nueva Ley de Servicios Sociales.

El personal público de Servicios Sociales merece una especial atención. Es tan necesario ofrecer estímulos profesionales, oportunidades de movilidad funcional y promoción, espacios de intercambio, formación y reciclaje como urgente establecer normas y garantías para los trabajadores del Sector Privado, así como mejorar su régimen retributivo.

Abogamos por redistribuir los Servicios Sociales Secundarios para superar el reparto clásico por colectivos específicos. Se trata de desarrollar Servicios Sociales más polivalentes e integradores, estructurados sobre un triple eje: autonomía-inserción-oportunidades de desarrollo humano.

Asumimos la necesidad de definir desde la Ley de Servicios Sociales una cartera de prestaciones y servicios que ofrezca equidad a toda la ciudadanía, independientemente del lugar donde se viva.

Nos comprometemos a abrir cauces para **la participación de la ciudadanía** y, muy especialmente, de las personas que utilizan los servicios sociales y de las propias **organizaciones voluntarias**, en el diseño, seguimiento y evaluación de los programas de intervención social.

Nos comprometemos a modificar y desburocratizar los métodos de transferencia de renta, ya sea desde el Sistema de Garantía de Ingresos o desde las propias prestaciones vinculadas a los Servicios Sociales, reduciendo carga administrativa y mejorando la intervención de los Servicios Sociales de Base.

Nos proponemos reducir en tres años el periodo transitorio de despliegue de la cartera de servicios y prestaciones, que la Ley de Servicios Sociales dilata hasta los ocho años.

En este desarrollo va a ser fundamental **incrementar el gasto social** en términos de convergencia europea, para lo cual hay que reabrir debates presupuestarios: sin incremento del gasto, no hay sistema.

No existe una regulación básica sobre los servicios sociales de base, su dimensionamiento y sus funciones. Quienes trabajan en ellos lo hacen con voluntariedad, pero, en muchas ocasiones, sin estabilidad laboral y al amparo de las subvenciones que provienen del Gobierno Vasco. Un Gobierno que ha venido manteniendo, con gravísimo perjuicio para la construcción del sistema social, una división incomprensible entre las áreas de servicios sociales y de lucha contra la exclusión social.

Regularemos los servicios sociales de base en el primer año de la legislatura.

Dotaremos de estabilidad al sistema, mediante un gran acuerdo interinstitucional con EUDEL para su financiación, que garantice su continuidad e impida la desigualdad territorial.

Implicaremos a todo el colectivo profesional en la transformación que exige una política social para unos tiempos nuevos y que no puede hacerse sin su colaboración. Además, se redefinirán sus tareas, porque durante mucho tiempo han ido recayendo sobre ellos todas las acciones de la política social.

Pondremos en marcha procesos calidad y evaluación de los programas del sistema público de servicios sociales en todos sus ámbitos de actuación.

Apostamos por la creación de una **Agencia Vasca para la Inserción Social**, y de un **Observatorio sobre las Situaciones de Exclusión**, órgano independiente del Gobierno en el

que participarán expertos de la universidad, los sindicatos y las organizaciones sociales y que ayudará a las administraciones en el diagnóstico previo a la toma de decisiones políticas.

Las conclusiones del Observatorio se presentarán no sólo ante el Gobierno sino también ante el Parlamento y serán objeto de debate social, porque entendemos que es fundamental el debate de las políticas que afectan a la vida de las personas con más necesidades sociales o en riesgo de exclusión social.

Sistema Vasco de Inclusión. Agencia Vasca para la Inserción Social

Queremos convertir Euskadi en un **país inclusivo** que no se conforme con políticas de asistencia social, sino que sea capaz de sustituirlas por políticas activas de inclusión, de forma que cada receptor de Renta Básica sea una persona que trabaja por un empleo normalizado. De todo ello debe ocuparse la **Agencia Vasca para la Inserción Social** (AVI).

- La AVI gestionará los ingresos mínimos de todas las personas consideradas en situación de riesgo o de exclusión social, al amparo de la legislación vigente. Y se ocupará también de gestionar todos los programas de inserción y empleo en colaboración con el Departamento de Empleo, las diputaciones forales, los servicios municipales de empleo, servicios sociales y organizaciones sociales que trabajan por la inserción.
- Gestionará el censo de las personas que se hallan en esa situación y elaborará para cada una de ellas un plan personalizado de actuación, con el objetivo de conseguir que la situación de riesgo social un tránsito personal y no un final sin vuelta atrás.
- Gestionará con eficacia y rigor los recursos públicos ofreciendo una radiografía del sistema operativo y de calidad con los datos aportados desde el Observatorio y la realidad trasladada desde los servicios sociales de base municipales.

Cada persona perceptora de ayudas sociales contará con una tarjeta personalizada, acreditación que le permitirá acceder a las ayudas sociales y conocer su situación respecto al proceso evolutivo de su inserción. Velaremos por el estricto cumplimiento de las condiciones requeridas para percibir estas ayudas.

La Agencia Vasca de Inserción trabajará para que cada una de las personas que se hallan en riesgo de exclusión económico acceda al empleo normalizado a la mayor brevedad posible.

Sistema Vasco para la Atención a la Dependencia

El PSE-EE acogió con gran satisfacción la aprobación, a iniciativa del Gobierno Socialista, de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y atención a las Personas en situación de Dependencia, que pretende paliar las graves situaciones derivadas de la dependencia personal. Esta Ley busca lograr la igualdad y ofrecer el mayor apoyo a nuestros mayores y a todas las personas con graves situaciones de discapacidad para llevar una vida autónoma e independiente.

Sin embargo, los vascos/as no recibimos información sobre nuestros derechos, ni sabemos a dónde tenemos que dirigirnos, ni qué ayudas podemos recibir. Las instituciones vascas vienen siendo gobernadas durante demasiado tiempo por partidos políticos que consideran la política social como un gasto y no como una inversión, obstaculizando con la tardanza y la burocracia, la percepción de un derecho y no acompañando la gestión administrativa de la debida transparencia y participación ciudadana, de espaldas a las necesidades de las personas.

Nosotros nos comprometemos a situar a Euskadi en la vanguardia de aplicación de la Ley de la Dependencia, por el importante número de personas afectadas y la importancia que la aplicación de esta Ley tiene en el bienestar personal y familiar.

Para ello, nos proponemos:

- Hacer una gran campaña de divulgación de la Ley y de los derechos que contempla, en toda la Comunidad Autónoma.
- Llegar a un gran acuerdo con todas las instituciones para que :
 - a. Todas las solicitudes de valoración de la Dependencia sean atendidas en el plazo máximo de un mes, fecha en la cual será reconocida la valoración de la situación de la dependencia.
 - b. Diseñar el mapa de los servicios, de ayuda a domicilio o residenciales, en el ámbito de toda la Comunidad Autónoma e iniciar el Plan de equipamientos necesarios para toda la legislatura, que tendrá prioridad máxima.
 - c. Iniciar el programa de formación de cuidadores, tanto si pertenecen al ámbito familiar o no, con voluntad de desarrollar un ambicioso plan de formación y empleo en esta actividad.
- Actuar de forma homogénea para el conjunto de la Comunidad Autónoma, dando coherencia al sistema.
- Elaborar un Plan de Cuidados Continuados, de colaboración extrema entre lo social, lo sanitario y las políticas de apoyo a la familia, para que se garantice la prolongación de cuidados cuando una persona ya es objeto de atención por su falta de autonomía personal.

Plan de impulso al crecimiento demográfico

Hoy que tantos debates dedicamos a la identidad es más importante que nunca detenernos en la realidad. Frente al "ser más vascos" de una manera cualitativa, el "ser más vascos" de manera cuantitativa. Necesitamos crecer de manera cuantitativa o lo que es lo mismo, impulsar el crecimiento demográfico de dos maneras:

- Con el aumento de la tasa de natalidad
- Con los flujos de la política migratoria.

Euskadi es una de las Comunidades Autónomas con crecimiento demográfico más bajo. Según los últimos datos, de 2006, el número medio de hijos/mujer era de 1,22 lo que nos coloca, junto a Canarias, en el undécimo lugar de ese referencial. La media española se sitúa en 1,38 y todos los países de la UE, excepto Bulgaria, nos superan. Se estima que el nivel de reemplazo generacional es de 2,1 hijos /mujer.

Frente al crecimiento vegetativo que se experimenta en comunidades autónomas como Andalucía (4,19), Madrid (5,35), Murcia (6,21), Cataluña (3,49), en Euskadi alcanza tan sólo el 0,72: nacimientos, 20.026 – defunciones 18.507.

Además, en 2006, se marcharon de Euskadi 53.850 personas y sólo vinieron 47.925.

La población vasca sufre un claro envejecimiento y es evidente la necesidad de ejercer un impulso para recuperar cuotas de juventud en la población. Por edades, los porcentajes se sitúan en:

- ⇒ De 0 a 14 años, 12,63%
- ⇒ De 15 a 64 años, 68,54%
- ⇒ De más de 65 años, 18,83%.

La población infantil y juvenil en Euskadi representa casi cuatro puntos menos que la media europea, donde representa un reducido 16,4% del total, lo que en el continente europeo ha provocado una pérdida de 20 millones de personas en los últimos 24 años.

En cambio, en Irlanda, uno de los países que más ha invertido en políticas sociales y de familia, uno de cada cinco habitantes es joven (20,9%)

Es necesario redoblar los esfuerzos en favor del rejuvenecimiento de la sociedad y ello pasa por impulsar:

- Políticas de apoyo a la familia
- Medidas para compartir los usos del tiempo
- Políticas para la emancipación de los jóvenes

Las Familias

Para la mejor gestión de las políticas de familia y la coordinación transversal interinstitucional e interdepartamental, el PSE-EE, potenciará las competencias de la actual Dirección de Familia para que cumpla con mayor eficacia las importantes tareas que tiene encomendadas.

Las familias vascas del siglo XXI son en sí mismas tan plurales como la propia sociedad de la que nacen. Ya no existe un único modelo familiar "tradicional basado en la consanguinidad sino que existen, al amparo de la ley, otros modelos familiares basados en la familia adoptiva, matrimonio homosexual, entre otras tipologías, y la ciudadanía que las compone espera respuestas válidas para problemáticas diversas y novedosas.

Los hombres y las mujeres vascas, desde la igualdad, quieren y deben ejercer su derecho a un desarrollo personal y laboral equitativo y justo, donde por el hecho de ser de un género u otro no existan trabas familiares, laborales o de ningún otro tipo.

Este principio es mucho más que un objetivo político y debe insertarse desde la transversalidad en las diversas acciones de la administración pública vasca. En la actualidad se observa una absoluta descoordinación de las políticas realizadas por el Gobierno Vasco y las Diputaciones en estas materias, una ausencia de interés por impulsar acciones propias que complementen las desarrolladas por el Gobierno socialista para toda España, y en muchas ocasiones, un recelo y un claro retraso en la puesta en funcionamiento de las ayudas para las familias.

El PSE-EE apuesta por la defensa de la pluralidad de la familia, por la ayuda a las mujeres para poder convertirse en madres sin renunciar a su carrera profesional, por la protección a las familias con personas dependientes, por el impulso a los avances médicos que fomenten la maternidad en las personas con dificultades, por la ayuda para que puedan salir adelante en igualdad de condiciones a las familias monoparentales, por el impulso a la vivienda protegida de alquiler que posibilite la emancipación de los hijos, así como responder a las nuevas necesidades de las propias familias y de los mayores.

Es decir, nos comprometemos a un impulso global de un paquete importante y numeroso de medidas que facilite la vida de las personas desde la protección a la familia plural como pilar elemental e imprescindible del estado del bienestar.

Para ello, impulsaremos las siguientes medidas:

- Desde el diálogo con la representación sindical, se establecerá un plan de medidas impulsoras de la conciliación familiar en la administración vasca. De este modo, se crearán calendarios laborales que permitan a las y los trabajadores compatibilizar con eficacia su trabajo y atender sus compromisos familiares.
- Desde el diálogo social con empresarios y sindicatos, se elaborará un plan de medidas favorables a la conciliación laboral que se puedan introducir en los convenios laborales. Se trata de evitar la dicotomía entre cuidar a los hijos y la carrera profesional que en tantas ocasiones se convierte en un dilema casi irresoluble para muchas mujeres.
- Se impulsará un Acuerdo Interinstitucional entre el Gobierno Vasco y las Diputaciones con el objetivo de introducir mejoras en la fiscalidad para las familias y por el incremento de las ayudas directas a las familias hasta converger con la media de los países europeos.

- Mantenemos nuestro compromiso de abrir la Escuela Pública al 0-3 y de garantizar la atención a la demanda de escolarización en este tramo de edad. Tener un sistema universal es indispensable si apostamos por una política de igualdad real entre hombres y mujeres, de manera que, al igual que en los países escandinavos, las familias y sus hijos puedan desarrollar su vida con mayor facilidad.
- Crearemos El Observatorio de Política Familiar y El Consejo Vasco de la Familia y aprobaremos un desarrollo ambicioso, de otras medidas previstas en la Ley de Apoyo a las Familias.
- Las familias vascas de las que forme parte alguna persona dependiente continuarán integradas en la red de la Ley general aprobada por el Gobierno Socialista de José Luis Rodríguez Zapatero. Desde el PSE-EE se trabajará para su implantación total, y tras una evaluación de sus dos primeros años de funcionamiento, realizada de manera conjunta con los servicios sociales de Diputaciones y Ayuntamientos así como con los colectivos sociales que los representan, se elaborará un Plan Integral de Ayuda Familiar a la Discapacidad para nuestra Comunidad Autónoma que incremente las medidas y ayudas públicas, para que estas personas puedan seguir conviviendo con calidad en el entorno familiar propio.
- Desarrollar la ley de Mediación familiar y el Decreto de PEFs con la consulta y participación, entre otros, de las organizaciones sociales sin ánimo de lucro representativas que trabajan en dichos programas.
- En desarrollo de ambas normativas pondremos en marcha ambos servicios de modo que cada capital de provincia y municipio de más de 25000 habitantes dispongan al menos uno, bien gestionados públicamente, bien por la iniciativa social sin ánimo de lucro.
- En aquellos casos en que estos servicios salgan a concurso los criterios de los mismos obedecerán a los principios de igualdad, mérito, capacidad, publicidad y transparencia.
- Impulsaremos así mismo la Mediación intrajudicial.

En este mismo sentido, prestaremos especial atención a las necesidades de **vivienda** de las personas que viven en pisos de reducidas dimensiones, de los jóvenes que desean emanciparse y de los mayores:

- Muchas de las personas o parejas están atrapadas en una vivienda de reducidas dimensiones para las nuevas necesidades familiares, bien por los nuevos hijos o hijas, como por posibles familiares con discapacidad que conviven en el mismo hogar. Atenderemos desde el parque de viviendas de alquiler estas nuevas necesidades, permitiendo los cambios por razones de incremento del número de miembros de las familias.
- Además de las viviendas de VPO, y tasadas, de compra o alquiler recogidas en las políticas de vivienda del PSE-EE, es también fundamental crear un parque de edificios públicos destinados exclusivamente a ser **apartamentos de alquiler para jóvenes** de 20 a 35 años, por un período máximo de 10 años, y con rentas mensuales no superiores al 50% del SMI, así como para familias monoparentales, mujeres víctimas de la violencia de género o personas divorciadas en grave situación social, manteniendo y ampliando las actuales políticas en esta materia.

- Proponemos la creación de una red pública de equipamientos de apartamentos para mayores de tamaño adecuado a sus necesidades y totalmente accesibles.

Queremos facilitar que las personas que desean acogerse a la adopción lo realicen con plena transparencia y también con la mayor agilidad posible.

El PSE-EE se compromete a facilitar en las mismas condiciones de igualdad la adopción por parte de parejas heterosexuales y homosexuales.

En este sentido el PSE-EE rechaza frontalmente el recurso que desde el PP se viene planteando contra el derecho a la adopción por parte de parejas del mismo sexo así como a defender el término semántico de "matrimonio", también recurrido. Tanto si el recurso prospera o no, el PSE-EE se compromete a defender la igualdad y dignidad en todos sus derechos a esta parte de la ciudadanía, así como a promover las declaraciones institucionales necesarias para explicitar de forma activa el apoyo a minorías que sufren discriminación, siendo objeto de recurso sus derechos sociales.

Se creará un órgano desde política exterior de coordinación con las Diputaciones para atender las demandas existentes y ofrecer toda la colaboración necesaria a través de la búsqueda de acuerdos de carácter internacional para agilizar y abaratar las adopciones, y conseguir que otros países permitan la adopción de niños a cualquier identidad familiar amparada por la ley en colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Al mismo tiempo, son muchas las parejas que asisten a los servicios médicos actuales para intentar lograr descendencia. Desde Osakidetza, se impulsará con dotación presupuestaria adecuada todos los avances tecnológicos que se puedan estar desarrollando con éxito en otros Países.

En definitiva, Euskadi debe ser un país amable para nacer y crecer o para venir e instalarse en él. Pero alcanzar ese objetivo es incompatible con la contradictoria situación que vivimos al ser la cuarta sociedad en desarrollo humano sostenible y mantener, al mismo tiempo, unas políticas de apoyo a la familia de tercera regional.

El gasto social europeo en familia se estima en un 2,2% del PIB, un porcentaje pequeño del gasto social (7,8%). Las diferencias entre países son grandes: Dinamarca dedica el 3,9% y Luxemburgo el 3,7%. España el 0,5%.

Debemos proponernos gastar en todas las medidas o en algunas de ellas, el 2,2% del PIB vasco.

Estamos en condiciones de ofrecer a los vascos/as en un tiempo razonable, como es el espacio de la legislatura 2009-2013, una política integral de apoyo a la familia en convergencia de gasto y de servicios con la media de la Unión Europea.

En esta legislatura debe completarse:

- ⇒ **La red pública de escuelas infantiles 0-3 años, para que ninguna familia que solicite plaza en una escuela pública en este tramo de edad se quede sin plaza.**

- ⇒ Las **ayudas por nacimiento, adopción y por hijo** a cargo, de manera progresiva y hasta los 18 años. Esto pasa, además de por otras medidas de orden fiscal, por extender y ampliar las ayudas directas a las familias por hijo/a, acercándonos a la media europea.
- ⇒ **La extensión de red de cuidadores/as** para menores de tres años y personas dependientes como derecho subjetivo perfecto.
- ⇒ Programas de respiro para aquellos miembros de una familia que atienden a una persona con una grave discapacidad o dependencia.
- ⇒ Un nuevo reto para afrontar en la agenda del dialogo social: el **cambio cultural en la reordenación del tiempo de trabajo** con el fin de conciliar familia y trabajo. Si el trabajo del cuidado no se reparte y no hay servicios públicos de apoyo, no habrá niños.
- ⇒ Medidas para favorecer la adopción internacional, que ha crecido muchísimo en los últimos años. En la mayoría de los casos, los procedimientos administrativos no son ágiles, transparentes y eficaces. Es preciso crear una **Agencia Vasca para la Adopción Internacional** que coordine los procesos llevados a cabo por las diputaciones forales, con un único órgano encargado de velar por la responsabilidad pública, transparencia y relación con las entidades acreditadas en los terceros países de manera que responda mejor a una actividad emergente con criterios de eficiencia.

FAMILIAS EN EL MUNDO RURAL

En la actualidad, casi todas las zonas rurales comparten problemas comunes; la distancia física y social, la separación entre lo rural y lo urbano, las presiones sobre el medio ambiente o los fenómenos de erosión demográfica, hacen que asistamos a un nuevo proceso de ruralización en el que es fundamental que se amplíen las posibilidades de este medio.

El mundo rural no puede ser ajeno al diseño y desarrollo de todos los servicios de que disponen las grandes ciudades, ya que juegan un importante papel de gestión de los recursos naturales, del uso de las tierras, de la configuración del paisaje o del patrimonio cultural.

Las familias, y más en concreto las mujeres rurales, están contribuyendo al necesario diseño del nuevo modelo de sociedad rural, más moderno y solidario; un modelo que posibilite la progresiva implantación de personas que apuestan por nuevas formas alternativas de desarrollo, más allá del tradicional componente agrario.

Por ello, nos comprometemos a:

- Elaborar un Plan de Acción Positiva de la Mujer Rural que facilite la conciliación entre la vida personal, familiar y laboral, fomentando medidas de igualdad de oportunidades destinadas a potenciar la corresponsabilidad, el reparto de tareas y el disfrute de los mismos derechos.
- Fortalecer el tejido asociativo, especialmente el de las mujeres y el de los jóvenes, como espacio de participación, de intercambio y de promoción del medio rural.
- Ampliar las posibilidades de promoción, inserción laboral, haciendo especial hincapié en el trabajo por cuenta propia y en los nuevos nichos de desarrollo económico.

- Impulsar el reconocimiento legal y remunerado del trabajo de la mujer en el sector agrario, con reconocimiento de todos los derechos laborales.
- Potenciar la titularidad y cotitularidad de las explotaciones agrarias como base de la economía familiar.
- Apostar por la formación técnica permanente como forma de contribuir al desarrollo personal, profesional y económico de las personas que trabajan en el primer sector vasco.
- Fomentar la igualdad de oportunidades en el acceso del mundo rural a las tecnologías de la información, la comunicación y a todos los servicios de una sociedad moderna y avanzada. Para ello, las instituciones deben lanzar un plan que haga llegar de una manera efectiva a los núcleos rurales las tecnologías de la información para que de esa manera la situación de aislamiento que algunos de ellos se palie en la medida de lo posible.
- Impulsar y apoyar las explotaciones familiares como motor y elemento básico de consolidación de nuestro primer sector, proponiendo la creación de industrias agroalimentarias cercanas a las explotaciones familiares.
- Desarrollar la red de servicios necesarios para el mundo rural, haciendo especial hincapié en los de recursos socio-comunitarios por su déficit actual.

La infancia. Derechos para los nuevos ciudadanos/as

Las políticas de infancia han estado tradicionalmente dispersas por distintas áreas e instituciones. La aprobación en el Parlamento de la Ley de Atención y Protección a la Infancia y la Adolescencia fue un paso importante, pero esta Ley, como tantas otras en Euskadi, carece de desarrollo. Necesitamos, por lo tanto, pasar de las políticas a los derechos, de las declaraciones formales a la efectividad real de medidas para garantizar derechos desde la infancia.

Elaboraremos y presentaremos al Parlamento y a la sociedad un **Plan Interinstitucional del Menor**, con carácter trianual que contemple todas las medidas y compromisos elaborados desde las distintas administraciones. El plan dará soporte con carácter preferente a medidas para las situaciones de riesgo y desprotección de los menores y contemplará:

- El desarrollo integro de la Ley de Atención y Protección a la Infancia y la Adolescencia.
- La mejora la prevención de las situaciones de riesgo social, con estudio y seguimiento riguroso de las situaciones de maltrato y abandono.
- La puesta en marcha de mecanismos de cooperación, información e interacción continuada entre la educación, la salud y los servicios sociales para las situaciones más vulnerables.

En desarrollo del decreto de PEFs, el fortalecimiento y desarrollo del programa de Puntos de Encuentro Familiares, que sirven para garantizar el derecho del/la menor a relacionarse con ambos progenitores, protegiendo su integridad física y psicológica.

Todo ello, para garantizar los siguientes derechos:

- Derecho a la educación desde los 0 años.
- Derecho a percibir una cantidad económica de la Administración en situaciones de impago de las pensiones de alimentos.
- Derecho a percibir una cantidad económica por hijo como medida de apoyo a la familia con carácter progresivo y en función de renta hasta los 18 años.
- Derecho a un proceso de adopción de menores ágil y transparente.
- Derecho a una atención temprana desde el nacimiento en aquellas situaciones de riesgo o discapacidad.
- Derecho a una aplicación integral a los menores de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y atención a las Personas en situación de Dependencia, más conocida como ley de dependencia.

Jóvenes y oportunidades de futuro

La juventud vasca es el presente y el futuro de Euskadi, y el PSE-EE lo sabe, siendo la fuerza política que desarrolla y promueve políticas juveniles activas y reales, marcados por un elemento diferenciador: políticas de juventud elaboradas con los propios jóvenes.

JSE-EGAZ Ramón Rubial ha ido promoviendo proyectos juveniles, en beneficio del sector social que representa, logrando convertirse en la única alternativa joven real en el marco político actual. Por eso aquí presentan propuestas para que se incluyan en el programa electoral del PSE-EE, para las elecciones autonómicas del 2009, en cuyo debate y elaboración han participado diferentes jóvenes de nuestra Comunidad Autónoma.

Crean en una Euskadi plural, en la que su Gobierno desarrolle políticas y estrategias que beneficien a los jóvenes vascos, que les acompañen y apoyen en las diferentes etapas de desarrollo como ciudadanos de pleno derecho que son, porque, hoy por hoy, Euskadi no es un país para jóvenes.

JÓVENES PREPARADOS CON FUTURO PARA EUSKADI

Los jóvenes socialistas vascos estamos convencidos de que un futuro mejor para Euskadi ha de basarse en un futuro mejor para sus jóvenes. Por ello, entendemos que la EDUCACIÓN, es uno de los pilares básicos de nuestra sociedad. Los jóvenes socialistas entendemos como premisa que la educación debe ser PÚBLICA Y LAICA.

Deseamos que la sociedad perciba la calidad de la Educación Pública como un elemento de prestigio, apostamos por la formación profesional como fórmula educativa pareja al bachillerato, los ciclos formativos deben ser una de las vías claras a las que se pueden optar como primera formación de cara a un primer empleo. Una formación amplia pero específica.

Además, la población joven sufre una elevada temporalidad o inestabilidad en el empleo que en muchos casos tiene como consecuencia un endurecimiento de las condiciones laborales y unos salarios bajos.

Por eso debemos reducir la temporalidad y combatir la inestabilidad y la inseguridad laboral. A puestos de trabajo fijos, contratos indefinidos; a igual trabajo, igual salario. No queremos ningún joven sin más formación o trabajo garantizados cuando acabe la etapa de educación obligatoria.

Lucharemos por un Gobierno Vasco preocupado por los jóvenes, por un Gobierno Vasco preocupado en buscar un futuro a los jóvenes.

Educación

Apostamos por un modelo educativo trilingüe (castellano, euskera e inglés). Sin discriminación entre una lengua y otra, sin que el uso de una trate de reducir las expresiones de la otra, es una riqueza para una tierra.

Queremos una educación que garantice el nivel de calidad de la enseñanza; una educación que no utilice una lengua para inculcar ideologías; una educación plural para una sociedad plural que enseñe y demuestre que el euskera no es patrimonio de unas siglas, sino que es patrimonio universal, y lógicamente, de toda la ciudadanía vasca.

Promoveremos la experiencia que permita la obtención académica simultánea de títulos académicos de enseñanza no universitaria de otros países, siempre bajo la supervisión de la autoridad educativa competente.

Realizar campañas de concienciación sobre el espacio Europeo de Educación Superior en las Universidades, así como intervenir, en la medida de lo posible, en la mejora de esta reforma universitaria.

Desarrollar una política de becas que incentive a los alumnos capacitados para continuar los estudios, ante la alternativa de incorporarse al mercado de trabajo, para reducir el abandono escolar de las personas entre 16 y 25 años.

Realizaremos una regulación sobre los convenios de colaboración entre empresas y estudiantes (Estatuto del Becario) para establecer la remuneración de las mismas.

Impulsaremos la introducción del software libre en el sistema educativo.

Garantizaremos el acceso a las nuevas tecnologías de todos los estudiantes de enseñanza pública, impulsando el modelo de un ordenador por alumno.

Estableceremos convenios estables con las Universidades para facilitar a éstas que presten formación a su alumnado sobre la creación de empresas y del papel social de las personas emprendedoras como creadoras de riqueza.

Complementaremos económicamente al alumnado de las Universidades que disfruten de becas Erasmus de forma que junto a los complementos de las Universidades, alcancen un mínimo de 600 € al mes.

Aumentaremos las posibilidades de movilidad de la juventud con fines profesionales y formativos con la consolidación de programas como Leonardo para la realización de prácticas formativas en empresas europeas.

Empleo

En materia de empleo trabajaremos por la estabilidad y la calidad, porque desde las administraciones se impulsen políticas activas que contribuyan a poner fin a la precariedad, que fomenten el autoempleo, favorezcan la conciliación de la vida familiar y laboral de los jóvenes vascos.

Nos comprometemos a que, antes de que transcurran seis meses desde que terminen sus estudios, los jóvenes vascos tengan una oferta de empleo en Euskadi, nunca con una duración inferior a un año, con el objetivo de que sigan formándose y adquiriendo conocimiento aquí, donde les necesitamos.

Crearemos para ello un programa donde empresas, centros educativos (bien sean de FP o Universitarios) e Instituciones Públicas (Gobierno Vasco y Diputaciones Forales) sean capaces de diseñar un itinerario de inserción laboral para los jóvenes vascos.

Incrementaremos la labor de Inspección de trabajo con el fin de erradicar las conductas insolidarias de algunos empleadores que se aprovechan de las difíciles circunstancias por las que atraviesan los jóvenes y conculcan sus derechos laborales en lo relativo a estabilidad en el empleo, remuneración y seguridad.

Favoreceremos el acceso de la juventud al empleo indefinido mediante la colaboración con las empresas que quieran rejuvenecer o ampliar sus plantillas con personas jóvenes.

Mejoraremos las posibilidades de competir de la juventud emprendedora en el mercado internacional con una oferta específica de cursos de idiomas que incluyan estancias en el extranjero.

Incluiremos en los itinerarios educativos de la Formación Profesional y Universitarios, cursos de formación específicos de Prevención de Riesgos Laborales.

Ofrecer a todas las personas jóvenes en paro, en el plazo máximo de seis meses, una oferta formativa ocupacional adecuada a sus potencialidades o una oferta de trabajo a través de los diferentes organismos encargados de esta materia.

Implantación de la cultura del emprendedor dentro de los contenidos formativos de enseñanza media, superior y formación profesional.

Prestar más apoyo a las iniciativas de los jóvenes acortando trámites administrativos y plazos para crear un negocio, especialmente las relativas a la aparición de nuevas actividades y, en particular, las relacionadas con el reforzamiento de la inclusión social, el tiempo libre y el medio ambiente.

Proyecto Iniciativa Joven para promover y tutelar las ideas empresariales innovadoras de los jóvenes emprendedores vascos, que nos lleve a un nuevo modelo de desarrollo basado en la capacidad de imaginación, creatividad e innovación de los jóvenes. El proyecto se regirá mediante un sistema de participación público y privado.

Activar políticas para evitar la fuga de cerebros de Euskadi y atraer personas de fuera que aporten sus conocimientos a nuestra sociedad, universidades, centros de investigación y empresas.

UNA SOLUCIÓN A LA EMANCIPACIÓN

La precariedad e inestabilidad laboral y el progresivo aumento del precio de la vivienda en Euskadi como por el déficit existe de viviendas en régimen de alquiler social, son factores que logran que los jóvenes vascos formemos parte de ese colectivo de jóvenes que tienen que retrasar su emancipación al máximo, teniendo que permanecer en la casa familiar, porque no pueden permitirse valorar otra opción.

Los jóvenes vascos somos los que más tardamos en emanciparnos de Europa. La media de edad en la que conseguimos hacerlo se sitúa en torno a los 34 años. En concreto, tan sólo un tercio de los jóvenes de entre 25 y 29 años hemos conseguido independizarnos de nuestros padres.

Por ello, tenemos que articular políticas públicas de vivienda destinadas a facilitar el acceso a la vivienda de los ciudadanos, y de manera especial para los jóvenes vascos. El acceso a la vivienda es un derecho constitucional, y las administraciones públicas han de tomar la iniciativa con el objetivo de hacer realidad este derecho.

Se debe apostar por la construcción de vivienda pública protegida, tanto en régimen de alquiler como en propiedad, debemos fomentar la adquisición de una vivienda en régimen de alquiler con una visión atractiva, capaz de competir en igualdad de condiciones frente a la compra.

El giro en políticas públicas de vivienda se produjo en el 2004 con el cambio de gobierno del Estado, situándonos en la dirección adecuada, con medidas como el Plan de Fomento de la Emancipación, o el Plan de Vivienda 2005-2008, pero creemos que a ese nuevo rumbo debe unirse un nuevo Gobierno Vasco, un Gobierno plural y capaz de generar cambios en nuestra comunidad.

Emancipación

El nuevo Gobierno vasco tiene que asumir la cuestión de la emancipación juvenil como un tema prioritario, por ello crearemos un Plan Integral para la Emancipación de los jóvenes vascos con dos soportes básicos:

Orientación Profesional. Es necesario llevar a cabo un Plan Individualizado de Orientación profesional que nos permita adecuar bien a cada persona joven hacia sus mejores expectativas sociales, personales y laborales.

Acceso a la Vivienda. Apostamos por la creación de un importante Parque Público de vivienda en alquiler y de un parque de edificios públicos distribuidos en apartamentos de alquiler para jóvenes de 20 a 25 años, por un periodo máximo de 10 años y con rentas mensuales no superiores al 40% del SMI.

Generalizaremos la prestación estatal por vivienda con la nueva prestación complementaria para vivienda del Gobierno Vasco, haciéndolas compatibles y flexibilizando sus requisitos para potenciar de manera real el acceso de los jóvenes a la vivienda y con ello a una vida independiente.

Vivienda

El nuevo Gobierno Vasco arbitrará un paquete de acciones dirigidas a favorecer el acceso de los jóvenes vascos a una vivienda digna.

Apostaremos por la creación de un importante parque público de vivienda en alquiler. Y, complementariamente, habrá que realizar políticas encaminadas a incrementar las viviendas en alquiler y para movilizar las viviendas vacías.

Destinaremos un mínimo del 40% de las construcciones de VPO al alquiler.

Dentro de las viviendas destinadas al alquiler, al menos un tercio serán viviendas sociales y/o alojamientos dotaciones destinados a jóvenes y mayores.

Implicaremos a todas las Cajas de Ahorros vascas en la creación de parques de viviendas destinadas al alquiler y de alquiler con opción a compra, para jóvenes.

Propondremos, en coordinación con las Haciendas Forales un paquete de medidas y de incentivos para las empresas o fondos inmobiliarios que promuevan y construyan viviendas protegidas en régimen de alquiler.

Se establecerá un convenio con las obras sociales de las cajas de ahorro para la creación de una "Hipoteca Autonómica Joven", que establezca una reducción en los tipos de interés para jóvenes menores de 35 años que adquieran su primera vivienda, les avalaremos los créditos correspondientes al 100% del valor de tasación de la vivienda para acabar con el problema de la entrada.

JOVENES PROTAGONISTAS DEL OCIO Y LA CULTURA

La juventud vasca tiene que ser libre y tener libertad, y el ser humano no es ni será nunca libre si el acceso a la cultura está restringido a ciertas personas.

Y no lo debemos permitir, porque la cultura es fundamental como instrumento de una sociedad, para su desarrollo armónico y madurez. Un ser humano sin cultura es un ser humano manipulable y eso es lo que pretende el tripartito lograr dificultándonos el acceso a la cultura a los jóvenes vascos. Su deseo es tener jóvenes sin conciencia social, en silencio, que les permitan hacer y deshacer a su antojo todo lo que nos afecta y sobre lo que tenemos derecho a opinar.

Por eso los jóvenes vascos debemos apostar por una cultura popular y democrática, que sirva a toda la ciudadanía y que no excluya a ningún colectivo. Tenemos que reclamar más tiempo de ocio, un mayor entretenimiento, una mayor práctica de deportes, una cultura más accesible... en definitiva, una mayor libertad.

Cultura, ocio y tiempo libre

Protocolo de Seguridad. Estableceremos una normativa marco sobre seguridad en los lugares de ocio.

Inspecciones Sanitarias. Se incrementará el número de las inspecciones sanitarias a los centros de ocio en horario de apertura para comprobar la higiene de las instalaciones y la salubridad de las bebidas que se sirven. Así como que persigan la venta de alcohol y de tabaco a menores de edad,

y la venta y distribución de cualquier otro tipo de drogas, tanto en los centros de ocio como en cualquier otro lugar.

Fomento del Deporte. Pondremos en marcha un programa específico de fomento del deporte entre los jóvenes, dedicando especial atención al apoyo del deporte femenino.

Se creará un programa de Movilidad Juvenil, que incluirá:

- Creación una red vasca de alojamientos públicos y privados (albergues, hoteles, casas rurales), donde a través de una página Web se facilitará a un precio más económico la gestión de la reserva.
- También se promoverá la creación de una red de alojamientos bed and breakfast”.

Ampliación de las funciones y edad de la Gaztetxartela: impulsaremos el uso de la Gaztetxartela para la realización de los trámites y procedimientos a través de Internet. Se desarrollará un servicio de información juvenil a través de sms y e-mail, que incluirá las noticias y novedades del carné joven y otras cuestiones culturales, académicas o programas juveniles del Gobierno Vasco. Se ampliará la edad de cobertura de esta tarjeta hasta los 35 años.

Gaztetrans: Trabajaremos en la elaboración de un billete único para facilitar y abaratar el desplazamientos de los jóvenes entre las tres provincias vascas.

Acceso a Museos: Entrada gratuita a los museos de los usuarios de la Gaztetxartela, estableciendo convenios con los museos de titularidad no pública...

Bibliotecas Virtuales: Puesta en marcha de una Biblioteca Virtual, para facilitar el acceso de todos los vascos y vascas a los fondos de la Biblioteca de Euskadi.

Movilidad Europea: Favoreceremos la movilidad por Europa de los jóvenes vascos, poniendo en marcha programas de turismo formativo y ofertando plazas en albergues juveniles de nuestra comunidad y la Unión Europea.

Servicio Básico de Internet Gratuito: Nos comprometemos a que todos los vascos tengan derecho a acceder a un servicio básico y gratuito de Internet, de al menos un mega.

Además, promoveremos una campaña por la creación de nuevas zonas wimax para que todos los ciudadanos de la CAV gocen del privilegio de tener acceso de manera gratuita a Internet.

“Pacto por la Noche”: Es preciso impulsar un “Pacto por la Noche” en el que las administraciones, jóvenes, vecinos y espacios de ocio nocturno, acuerden las normas de convivencia que garanticen los derechos de las personas implicadas.

Potenciaremos la concienciación de los jóvenes como ciudadanos de primera, con derechos y obligaciones.

Fomentaremos la creación de locales de ocio para menores de edad e instaremos a los ayuntamientos a la regulación municipal de las lonjas o locales destinados a lugar de ocio de los jóvenes.

Impulsaremos la reforma del decreto por el que se establecen los horarios de los espectáculos públicos y actividades recreativas y otros aspectos relativos a estas actividades en el ámbito de la CAPV y su adaptación a las diferentes realidades de los municipios.

Oficina de Difusión de Jóvenes Creadores Vascos: centralizará la difusión de las obras y creaciones de nuestros jóvenes artistas, posibilitando su salida al exterior. Se establecerán líneas de crédito público dirigidas a poder fomentar el conocimiento de las obras de los jóvenes creadores en certámenes o circuitos nacionales e internacionales.

Llegar a acuerdos con los ayuntamientos para fomentar que el 30% de los eventos culturales que se realicen en el municipio sean obras de jóvenes creadores vascos.

Acuerdos con los municipios para fomentar las expresiones culturales en las calles, a través de certámenes, conciertos...

Creación de un Abono Joven de la Cultura, para fomentar el acceso a la cultura de todos los jóvenes vascos o no, que por un módico precio puedan acceder a los eventos culturales de la CAPV.

LA SALUD ES COSA DE TODOS

La sanidad ha de ser un objetivo prioritario de cualquier gobierno, ya que, es uno de los pilares fundamentales del Estado de Bienestar.

Es por ello, que es necesario realizar una continua mejora de las prestaciones asistenciales, para poder hacer frente a las necesidades de la sociedad y ofrecer respuestas de mayor eficacia y calidad.

La juventud además está cansada de la existencia del binomio drogas-juventud. Nos presentan como una juventud desmotivada e insolidaria, y solo preocupada por el consumo del alcohol y otras drogas en nuestro tiempo de ocio.

Los jóvenes vascos creemos que tenemos que trabajar con y para las personas desde la libertad, a través de la información y la formación para que su actitud ante las drogas o el sexo sea responsable y coherente con sus valores.

Salud.

Prevención de adicciones y trastornos de conducta alimenticia: Promoveremos la información y el desarrollo de programas formativos en el ámbito educativo, especialmente dirigidos a los jóvenes, con implicación de todos los agentes sociales en temas de trastornos de conducta alimenticia, drogadicción o alcoholemia.

En cuanto a la publicidad institucional, en los supuestos en los que la campaña publicitaria recoja imágenes de personas, éstas deberán reflejar la imagen de personas reales, alejándose de los cánones de belleza publicitarios que, en ocasiones, rozan la delgadez extrema.

Prevención de la obesidad desde la educación primaria, aumentando el control alimenticio en los centros escolares y desarrollando planes de formación y prevención de la obesidad en los hogares y en las escuelas.

Prevención y Drogodependencias.

Puesta en marcha de programas de prevención y campañas de información unidas a una formación sanitaria desde los centros escolares.

Instalación de puestos de análisis de drogas en las zonas de marcha, con el objetivo de advertir de los riesgos del consumo del producto además de detectar posibles adulteraciones peligrosas.

Apostaremos por la despenalización de la marihuana para fines terapéuticos.

Inclusión en el proyecto curricular de la obligación de educar a la infancia en salud, informando de la existencia y peligro de cada droga y no dejando el tema única y exclusivamente en manos de las familias.

Se promoverá una red de especialistas para la organización de charlas de concienciación con la aportación de los testimonios de afectados.

Se facilitará el acceso de los jóvenes al asesoramiento a través de organizaciones no gubernamentales implicadas en el ámbito de la lucha contra el alcoholismo, programas de prevención y reinserción de alcohólicos etc, como Asociaciones de Alcohólicos rehabilitados, Alcohólicos Anónimos (sección de Juventud), etc. Y además, se colaborará al sostenimiento de éstas desde los poderes públicos.

Se facilitará asesoramiento a los padres en temas de drogodependencias, de manera especial a aquellos cuyos hijos hayan sido denunciados por consumo o tráfico de estupefacientes.

Se financiarán películas y documentales alusivos a este tema, con el fin de que se proyecten en centros educativos, casas de la juventud, locales de ocio y espacios comerciales.

Potenciaremos la colaboración con Instituciones Penitenciarias para desarrollar programas específicos dirigidos a la población privada de libertad, en relación con las adicciones.

Sexualidad.

Promoveremos la consideración de los preservativos masculinos y femeninos como producto de primera necesidad para la reducción del IVA en el marco permitido por la Unión Europea, al ser un producto anticonceptivo y, al tiempo, un método eficaz contra las enfermedades de transmisión sexual.

Se establecerán las medidas oportunas para limitar las objeciones de conciencia de determinadas farmacias a la hora de dispensar determinados productos (preservativos, píldora postcoital...), y de médicos al recetar la píldora postcoital, que perjudican a los ciudadanos.

Programas de Información Sexual. Se seguirán promoviendo programas de salud, de información sexual y de prevención del SIDA y de las ETS,s en colaboración con las demás administraciones públicas, movimientos sociales y centros educativos.

Máquinas Exendedoras. La Consejería de Sanidad firmará convenios con los municipios para colocar máquinas expendedoras de preservativos masculinos y femeninos a un precio simbólico en los centros públicos, y en lugares donde la presencia de jóvenes sea amplia.

Realización de campañas de educación sexual, dirigidas a los sectores más jóvenes de la población como medio para la prevención de los embarazos no deseados.

Mayores. Su participación en una Sociedad Inclusiva

Los cambios demográficos han situado en un nivel muy elevado el porcentaje de mayores de 65 años, que son un gran activo para nuestra sociedad. Envejecer es un extraordinario logro y hay que hacerlo con salud y en pleno desarrollo de la actividad social o comunitaria.

El PSE-EE pretende actuar de manera integral, analizando todas las oportunidades y amenazas que afectan a nuestros mayores: a sus derechos, a su calidad de vida, el imprescindible y merecido amparo llegado el caso, haciéndolo desde la gratitud debida por el legado que de ellos hemos recibido.

Las personas mayores son, ante todo, ciudadanos activos. Son células vivas y activas, cada vez más autónomas, referencias vitales y apoyo informal de tantas familias, cada vez con mayores oportunidades de trabajo, incluso remunerado. Pero, por otro lado, son personas vulnerables, consumidores desprotegidos y, en no pocas ocasiones, sujetos excluidos injustamente del mercado laboral... Son personas infrutilizadas a pesar de contar con amplias posibilidades de participación en tantas esferas de la vida.

Por ello, vamos a:

- ✓ Impulsar un **Plan Interinstitucional** que partiendo de un análisis de la situación de las personas mayores en Euskadi (sus necesidades, demandas, retos y capacidades), proponga, programe y desarrolle todas las iniciativas públicas encaminadas a su plena participación en la vida pública y a su necesaria protección, para que tengan la oportunidad de seguir contribuyendo de forma activa a la Sociedad.
- ✓ Crear el **Consejo Vasco de Mayores**, órgano consultivo, independiente y plural que analizará las políticas y las acciones que desde las distintas áreas e instituciones inciden en sus vidas. El consejo será consultado en todas las leyes que afecten a los mayores en todas las políticas de orden social
- ✓ **Garantizar la igualdad de oportunidades de los mayores** para su plena participación en la Comunidad: mediante instrumentos compensatorios, sistemas de estímulo o mecanismos específicos de participación, promoviendo su asociacionismo.
- ✓ Garantizar el acceso de los mayores a la Universidad, a la formación, a las tecnologías de la información y el conocimiento. Reforzar sus habilidades sociales, y su acceso gratuito a servicios culturales subvencionados.
- ✓ Impulsar el **Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia**, mejorando los niveles de protección mínimos establecidos en la ley estatal. Crearemos estructuras de

apoyo para tantas personas mayores que, sin ayuda técnica, social o económica, son cuidadoras informales de personas dependientes.

- ✓ Trabajar en un programa de modernización de servicios, que desconcentren los Servicios Residenciales y apuesten por núcleos convivenciales.
- ✓ Aplicaremos con efectos retroactivos la nueva Ley de Servicios Sociales en lo relacionado con la consideración de la primera vivienda como exenta a efectos del copago.
- ✓ Especial cuidado en la protección legal de los consumidores mayores, que son con frecuencia víctimas de grandes empresas suministradoras de servicios. Ofreceremos a través de las OMIC servicios específicos de orientación.
- ✓ Dar cobertura a las necesidades relacionales de las personas mayores, creando **centros de ocio intergeneracionales**, donde tengan cabida y especial protagonismo las personas mayores que podrán relacionarse y compartir espacios con personas más jóvenes.
- ✓ Promover el **voluntariado entre las personas mayores**, para volcar en la sociedad su sabiduría y experiencia.
- ✓ Promover a través de Asociaciones sin ánimo de lucro la figura del 'Asesor o Asesora Senior' para el asesoramiento de los y las jóvenes emprendedoras y de los empresarios y empresarias autónomas. □
- ✓ Lograr **alternativas de ocio** y relación social para los mayores: animación comunitaria, actividades lúdicas colectivas, comidas a bajo precio, tratamientos reparadores o rehabilitadores de carácter extrasanitario, etc.
- ✓ Apostar por Viviendas compartidas, hogares tutelados, servicios habitacionales específicos para mayores en situación o riesgo de exclusión social. Para los que desean permanecer en sus hogares, implantaremos una línea de ayudas para la accesibilidad.
- ✓ Elaboraremos un plan de actuación específico para las personas mayores que viven solas en su domicilio. Este plan contará con servicios de telealarma y acompañamiento, así como asistencia médica a domicilio y eliminación de pequeñas barreras arquitectónicas. Para ello, se elaborará un estudio pormenorizado de la situación de los mayores que viven solos, sus estados de necesidad y las medidas que requieren con un servicio de atención permanente que garantice su vida en su propia casa con plenos estándares de calidad.

Respecto a la atención sanitaria:

- ✓ **Impulsaremos la atención sanitaria a domicilio, "Hospital en Casa"**, a través de un nuevo Servicio de Enfermería Comunitaria. Nuestros mayores serán visitados en sus domicilios al menos cada quince días, para chequeo general y prescripción de recetas sin necesidad de desplazarse al Centro de Atención Primaria.
- ✓ **Extenderemos el Plan de Atención Bucodental** a nuestros mayores a partir de los 70 años para extracciones y empastes.
- ✓ Crearemos con carácter experimental, los **Centros de Noche**.

- ✓ **Implantaremos Unidades de Geriatría** en todos los hospitales públicos, coordinándolas con la Atención Primaria.
- ✓ **Implantaremos Unidades de Cuidados Paliativos** en los hospitales públicos.
- ✓ **Respetaremos el derecho a una muerte digna.**
- ✓ Desarrollaremos un plan integral para la enfermedad del alzheimer, que tome en consideración el desarrollo de nuevas tecnologías, la ayuda a familiares cuidadores y la mejora de los servicios sociosanitarios que requiere la enfermedad.

La Vivienda

SITUACIÓN ACTUAL

El derecho al acceso a una vivienda digna no está garantizado en Euskadi. Según datos de la Encuesta de Necesidades de Vivienda, 82.073 ciudadanos necesitaban una primera vivienda a 31 de Diciembre de 2007; asimismo, otros 63.757 precisaban cambiar de domicilio. Es decir, que 145.830 de nuestros conciudadanos tenían necesidad de vivienda. Y la necesidad a un año vista se situaba en 15.000 más en el acceso y 13.000 más en el cambio. En los próximos cinco años, las nuevas necesidades estimadas se calculan en unas 10.000 anuales.

A finales de Diciembre de 2007, la oferta de vivienda libre se situaba en 13.478, pero su precio ascendía a 4.113 Euros el m²: una vivienda de 90 metros costaba unos 370.000 Euros. En 2007, la oferta del mercado protegido alcanzó las 7.228, cifra récord que previsiblemente no se repetirá en 2008. De ellas, menos de una cuarta parte se destinaron al alquiler.

El párrafo queda: De hecho, **el mercado de alquiler sigue siendo escaso y caro**. A finales de 2007 la oferta de vivienda en alquiler libre era de 578 con una renta mensual media superior a los 660 euros.

Las necesidades de vivienda han ido creciendo en los últimos ocho años, porque el incremento de la oferta ha sido claramente insuficiente para poder atender al incremento de la demanda. Además, **más del 45% de los ciudadanos sólo pueden acudir al mercado de la VPO de Régimen General**, otro 45% podría optar a una vivienda protegida de precio tasado, y algo menos del 10% podría aventurarse en el mercado libre.

Por lo tanto, la mayor parte de la demanda sólo puede acudir al mercado protegido, ya que los precios de la vivienda libre son inasequibles para la inmensa mayoría de los ciudadanos vascos.

ACTUACIÓN DEL GOBIERNO

Para el Gobierno de Ibarretxe, la vivienda no ha sido una prioridad. Los incrementos presupuestarios han sido inferiores al incremento del conjunto del presupuesto del Gobierno. No ha cumplido el compromiso de enviar al Parlamento la Ley de Vivienda prometida desde 2001, y **la**

Ley del Suelo se aprobó gracias al esfuerzo del PSE-EE, que conseguimos que el Proyecto enviado se convirtiera en municipalista y ganara en progresismo.

El Plan de Vivienda 2006-2009 recoge la puesta en el mercado de 27.000 nuevas viviendas en cuatro años, un número totalmente insuficiente. Como insuficiente es el porcentaje de VPO destinado al alquiler, el 31%.

Y si el Plan era poco ambicioso, peores son sus resultados. La producción de VPO se mantiene básicamente por la aportación de los ayuntamientos, mientras que las promovidas por el Gobierno Vasco no alcanzan los objetivos y la promoción de VPO en alquiler no llega al 20% del total, muy por debajo de los compromisos del Plan.

En estos años, además, el Gobierno Vasco ha ido dejando a miles de ciudadanos vascos sin poder optar a las viviendas de protección pública, congelando artificialmente el importe de los ingresos máximos requeridos. Aunque, debido a nuestras denuncias, ha rectificado en parte, miles de vascos siguen sin tener esta posibilidad.

En definitiva, **no se han aprovechado los años de bonanza económica y disponibilidad presupuestaria** para incrementar en la medida necesaria la producción global de las viviendas de protección pública y la producción adecuada de las diversas tipologías de las mismas (de protección oficial, tasadas y alojamientos dotacionales), para dar respuesta a las necesidades específicas de los distintos grupos de población. Tampoco se ha producido un incremento sustancial del parque público de viviendas de alquiler.

No sólo ha faltado el presupuesto adecuado y no ha habido una gestión eficaz de las promociones del Gobierno Vasco, sino que también se han cometido dos graves errores.

Se han invertido presupuestos cuantiosos en el Programa Bizigune de movilización de viviendas vacías, viviendas que siguen siendo privadas y por las que se pagan a sus propietarios privados rentas altas. **Esto ha impedido invertir lo necesario en la creación de un parque público de viviendas en alquiler** por el Gobierno Vasco y suministrar las ayudas adecuadas a los ayuntamientos para que impulsaran promociones propias de viviendas en alquiler.

Durante estos años, hemos asistido a la mayor inversión de España para movilizar viviendas libres en alquiler y a las menores ayudas de España para promover viviendas municipales en alquiler. El resultado es que, en 2006 y 2007, sólo el 18% de las viviendas protegidas se han promocionado en alquiler. Únicamente en el tramo final de la Legislatura y tras reiteradas denuncias por nuestra parte durante nada menos que siete años, se han empezado a corregir los programas de ayudas y sus objetivos.

Al mismo tiempo, **se ha practicado una política sectaria hacia los diversos protagonistas públicos y privados, con una particular desconfianza respecto de los ayuntamientos**, lo que ha hecho perder muchas energías y posibilidades. Solo han ofrecido resultados los programas y las leyes que han sido modificados en profundidad, en gran parte debido a nuestra intervención.

Por lo tanto, hay que poner en marcha nuevas políticas y reorientar programas, además de desplegar las posibilidades que ofrece el marco normativo que el Socialismo Vasco ha contribuido en gran medida a crear.

En una coyuntura de fuerte desaceleración de la economía en general y del sector inmobiliario en particular, con una crisis sin precedentes del mercado financiero y una grave falta de liquidez del

sistema crediticio, los poderes públicos deben ejercer el liderazgo y tomar la iniciativa de la actividad urbanística y, en particular, para edificar viviendas de protección pública.

LAS POLÍTICAS SOCIALISTAS EN MATERIA DE URBANISMO Y VIVIENDA

Los valores de las políticas que queremos impulsar desde el Gobierno Vasco son la renovación de nuestras ciudades y pueblos con respuestas eficaces para satisfacer el derecho constitucional a una vivienda digna y adecuada en un entorno sostenible y accesible que mejore la calidad de vida. Queremos vivienda y queremos ciudad para todos.

Hay que incrementar de forma sustancial la producción de nuevas viviendas de protección pública. Y, para ello, se requieren convicción e instrumentos. Las recientes leyes de Suelo y Urbanismo vasca y española permiten poner a disposición de los diferentes promotores públicos y privados el suelo necesario para dar un importante impulso a la construcción de viviendas de protección pública.

Las políticas de vivienda requieren programas a largo plazo, ya que los periodos de maduración de la actividad urbanística son también largos y requieren marcos duraderos. Por eso, **proponemos un Pacto Político y Social a diez años.**

Al mismo tiempo, seguiremos apostando por Planes de Vivienda de cuatro años de duración que recojan los compromisos de la Legislatura, manteniendo las políticas presupuestarias con revisión anual de precios, ingresos y ayudas.

Queremos dinamizar la actividad constructora en Euskadi como medio de lucha contra la crisis, con dos iniciativas:

- La creación de un **fondo de garantía**, con plazo temporal. Para garantizar, por un lado, la compra de terrenos y la construcción de Viviendas de Protección Pública y, por otro, para **reducir el riesgo** de las entidades financieras en las hipotecas que concedan a los compradores, facilitando así el acceso al crédito de estos últimos. Se trata de medidas destinadas a dinamizar y reactivar un sector que en la actualidad se encuentra prácticamente paralizado por la falta de liquidez y de demanda y que han funcionado en otras Comunidades Autónomas.
- La creación de un fondo que permita, **transformando terrenos con usos para dotaciones de equipamientos, construir viviendas para alquiler.** Se trata, por lo tanto, de crear un instrumento financiero con el apoyo de Ayuntamientos, Gobierno Vasco y Cajas de Ahorro cuyo objetivo sea construir viviendas de bajo coste, **de propiedad municipal**, para su posterior alquiler a personas jóvenes o con escasos recursos, a las que les sea imposible acceder de otra forma a una vivienda digna.

En una coyuntura económica difícil como la que atravesamos, contamos con el marco normativo adecuado para actuar, pero necesitamos redoblar el esfuerzo y el compromiso político. Todos estos objetivos sólo serán alcanzables en el marco de un **incremento progresivo y sustancial del presupuesto destinado a la vivienda.**

UN PACTO POLÍTICO Y SOCIAL DE SUELO Y VIVIENDA

El Gobierno socialista convocará a todas las Administraciones Públicas, agentes sociales y entidades financieras para negociar y acordar un gran **Pacto de Suelo y Vivienda**, con el objetivo de garantizar al conjunto de los ciudadanos el derecho al acceso a una vivienda digna.

Si es preciso convocar a tantos protagonistas, es porque el esfuerzo en vivienda es responsabilidad y tarea de muchos. Utilizaremos una metodología similar a la ya empleada en comunidades autónomas presididas por socialistas, como Cataluña y Andalucía.

El Pacto deberá conjugar:

- La reactivación de la actividad edificatoria,
- El incremento sustancial de las viviendas de protección pública.
- El desarrollo sostenible.

Ésta **debe ser la legislatura de la creación de un importante parque público de viviendas en alquiler**. Complementariamente, habrá que realizar políticas para aumentar el número de viviendas privadas en alquiler y movilizar las viviendas vacías.

Propondremos, en coordinación con las Haciendas Forales, un paquete de medidas e incentivos fiscales para las empresas o fondos inmobiliarios que promuevan y construyan viviendas protegidas en régimen de alquiler.

Nuestros compromisos son:

- **Movilizar la vivienda privada vacía a través de la intermediación entre los propietarios y los demandantes.** Se concederán ayudas a los seguros multirriesgos que garanticen los cobros de las rentas y los arreglos de los desperfectos.
- Se establecerán ayudas a los programas y servicios municipales de intermediación, negadas hasta el momento por el Departamento de Vivienda y existentes en otras comunidades autónomas.
- Los presupuestos públicos para vivienda se dedicarán preferentemente a la creación de parques públicos de vivienda en alquiler, tanto de promoción autonómica como municipal. Se irá reduciendo progresivamente el programa Bizigune, por su ineficaz consumo de presupuestos públicos.

Nuestro objetivo es que, como mínimo, el 40% de las VPO se promocionen en alquiler para atender a los sectores sociales más necesitados, a los que las políticas de vivienda no han dado una respuesta adecuada.

- Un tercio de las viviendas sociales en alquiler serán para jóvenes y mayores.

Nos comprometemos a promover alojamientos en parcelas de equipamiento público ya existentes o que se vayan creando en aplicación de la Ley 2/2006 para atender a jóvenes, mayores, mujeres maltratadas, víctimas del terrorismo, y otros.

Pondremos en marcha un programa de viviendas en alquiler para investigadores junto a los parques tecnológicos y centros de investigación en colaboración con los ministerios de Educación y de Ciencia y Tecnología.

LA VIVIENDA COMO SERVICIO PÚBLICO Y EL DEBATE SOBRE LA GARANTÍA LEGAL DEL ACCESO A LA VIVIENDA

Para abordar decididamente el acceso de los ciudadanos a viviendas asequibles, hay que dar un paso más: considerar la intervención pública en vivienda no como una actividad de fomento de promociones diversas sino como un **servicio público** regular y permanente para cumplir con el derecho constitucional a la vivienda.

Para ello, mediante la coordinación del Gobierno Vasco y los ayuntamientos (con la ayuda que se establezca de las Diputaciones Forales), deben abrirse como mínimo en los municipios de más de 20.000 habitantes y en las cabeceras comarcales oficinas de atención integral a los ciudadanos en relación con el acceso a la vivienda: registros de demandantes, tipos de promociones de viviendas y alojamientos de protección pública en alquiler y venta, movilización de viviendas desocupadas, asesoría y otros.

La **Ley del Derecho a la Vivienda** creará el servicio público de acceso a la vivienda para cumplir estos objetivos:

- Creación de un importante parque público de vivienda en alquiler.
- Exigencia de planes autonómicos y municipales de vivienda.
- Obligatoriedad legal de que una parte de las viviendas protegidas que se obtengan por cesión legal se destinen al alquiler así como los suelos para alojamientos dotacionales. Estas viviendas de alquiler serán promovidas bien por los propios ayuntamientos directamente o, a través de mancomunidades comarcales, con las ayudas adecuadas a su promoción, o bien por el Gobierno Vasco a través del Departamento de Vivienda.

Tras el debate oportuno y la realización de los estudios económicos pertinentes, la Ley del Derecho a la Vivienda debe **garantizar como derecho legal exigible el acceso a una vivienda en alquiler** a los ciudadanos más necesitados que acrediten, en forma y plazos determinados reglamentariamente: que están en disposición de llevar una vida independiente de su familia de procedencia con el suficiente grado de autonomía; que tengan una residencia en un municipio vasco con un periodo mínimo de empadronamiento; que no sean titulares de viviendas y que no puedan acudir a una vivienda en el mercado libre por razón de sus ingresos económicos; o los que, siendo titulares de una vivienda, cuando ésta se considere que por su situación, estado, etc., no reúne las condiciones mínimas aceptables.

La garantía del acceso universal a la vivienda contará con la regulación del Complemento de Vivienda destinado a todos los perceptores tanto de la Renta Básica como de las Ayudas de Emergencia Social. Será gestionado por el Departamento de Vivienda.

Establecerá una opción preferente para ellos en la adjudicación de las viviendas sociales que en ningún caso podrá sobrepasar el 50% con el fin de evitar guetos.

Otras medidas:

- Compromiso de incrementar de inmediato los ingresos máximos exigibles:
 - En el caso de las familias y unidades convivenciales que optan a las viviendas sociales en alquiler, de los 22.000 euros establecidos arbitrariamente por el Gobierno a los 25.000 euros.
 - En el caso de la VPO de Régimen General en venta y en alquiler, de 35.000 a 39.000 euros.
 - En el caso de las viviendas tasadas, de 43.000 a 50.000 euros.
- Actualizar anualmente los ingresos máximos exigibles para el acceso a cualquier vivienda de protección pública ajustándolos a la inflación del año inmediatamente anterior. En el caso de las personas divorciadas a efectos de ingresos exigibles se tendrán en cuenta los dedicados a pago de pensión alimenticia, hipoteca de vivienda y pensión compensatoria en su caso.
- Líneas de crédito concertadas, a largo plazo y con interés cero para los de rentas más bajas”
- En estos momentos de crisis crediticia, parte de los adquirentes de vivienda protegida, los segmentos de renta baja y media, tienen problemas para conseguir préstamos de las entidades de crédito. **Los Convenios del Departamento de Vivienda con estas entidades deberán contemplar una "carta de condiciones tipo" que establezca los requisitos exigidos y las garantías a aportar por los adjudicatarios de vivienda protegida, a fin de limitar la discrecionalidad de las entidades financieras** en la concesión de préstamos hipotecarios.
- Participaremos con protagonismo propio y voluntad de cooperación en la Conferencia Sectorial de Vivienda, para que se complementen las iniciativas de los Planes de Vivienda y los diversos Pactos Autonómicos por la vivienda.
- Una **nueva fiscalidad de la vivienda**:
 - Congelando a euros corrientes las desgravaciones fiscales por adquisición de vivienda e incrementando las dedicadas al alquiler, tanto a arrendadores como a arrendatarios.
 - Disminución progresiva de la relación entre políticas pasivas ligadas a la desgravación por compra y políticas activas de inversión en vivienda. El objetivo sería el de llegar en 2012 a un coeficiente de 2,1.
 - Facilitar fiscalmente la salida al mercado del alquiler de las viviendas vacías. Primar este aspecto de incentivación positiva sobre las medidas de recargos fiscales por el mismo hecho.
 - Ayudas directas y fiscales para la **rehabilitación de viviendas**.
- La Ley **regulará las diferentes categorías de viviendas de Protección Pública**, así como el régimen de ayudas para promover su construcción.

- La Ley establecerá un **Itinerario de Uso de la Vivienda de Protección Pública**, en el que se preverán los diferentes tipos de vivienda protegida y se regulará la utilización del Parque de Viviendas de Protección Pública, fijando los criterios de acceso y las fórmulas para el ingreso, salida y cambio dentro del sistema de vivienda pública. La Ley establecerá ayudas para facilitar el cambio de un tipo a otro por necesidad objetiva.
- **Viviendas de interés social.** Creación de un parque público de viviendas adaptadas y descripción de convenios con ONGs con el fin de facilitar el acceso a la vivienda de colectivos excluidos o en riesgo de exclusión social.
- **Vivienda en zonas rurales.** Un programa específico para fomentar la autopromoción de viviendas en las zonas rurales, especialmente, en las más deprimidas.

Programas de alojamiento para trabajadores con residencia temporal, trabajadores estacionales e inmigrantes recién llegados.

Fomentar ayudas para el pago del alquiler. En numerosos estados de la Unión Europea, los Municipios gestionan este tipo de ayudas, aplicables tanto al alquiler social como al privado.

Promoveremos viviendas adaptadas para personas con discapacidad, en régimen de alquiler.

Se realizará un programa de implantación de Domótica en viviendas de nueva construcción y antiguas, de manera que consigamos viviendas mas seguras para sus habitantes y mas eficientes energéticamente.

En defensa del Sistema Público Sanitario Vasco

LA SALUD DE LOS VASCOS COMO COMPROMISO DE UN GOBIERNO SOCIALISTA

La solidaridad, la justicia social, la protección de la salud y la existencia de un sistema sanitario público y universal forman parte de los ideales del socialismo democrático y son un componente esencial de nuestra manera de entender el Estado del Bienestar.

Los valores que nos mueven:

- Solidaridad y justicia social.
- Dignidad de las personas ante la enfermedad y la muerte.
- Igualdad: una Sanidad pública para todas las personas y todos los sectores sociales.
- Autonomía y libertad personal: derecho a tomar decisiones sobre la propia vida y cuerpo, a evitar el dolor, a elegir.
- Valor de lo público como bien colectivo y obligación, obligación moral de que sea bueno (eficiente y de calidad).

Mejor salud, más calidad de vida:

La salud es nuestro compromiso y será nuestra política de gobierno. Porque **la salud es parte esencial del bienestar individual y colectivo**, y su protección frente a todo tipo de riesgos es el primer deber de los poderes públicos. Además, su promoción está conectada con el resto de las políticas públicas (educación, medio ambiente, generación de capital social, deporte y ejercicio físico, transporte sostenible, vivienda, ocio saludable, etc.).

Sanidad público sanitario de primera:

El Sistema Público **no admite clases: todos los ciudadanos debemos viajar [en primera]**
Queremos un Sistema Público de Sanidad:

- De la más alta calidad científico-clínica.
- Con una cultura de servicio personalizada y atenta a las demandas y expectativas de los pacientes y sus familias.
- Que cuide de modo especial a los que más lo precisan (enfermos mentales, ancianos).
- Que permita, tras una adecuada información, la elección informada.
- Que valore, escuche y cuide su mayor capital: sus profesionales.

Una Sanidad así sólo puede ser pública y eficiente (bien gobernada, con democracia y transparencia, gestionada con profesionalidad, ágil y flexible). **La Excelencia será la base del nuevo contrato social en Salud.**

Sin embargo, **el sistema público vasco** dirigido por el nacionalismo **ha experimentado una progresiva privatización** mediante:

- a) Una dotación de recursos económicos insuficiente para efectuar las inversiones necesarias en centros de salud en función del crecimiento de los nuevos barrios y del envejecimiento poblacional, para adquirir tecnología sanitaria y nuevos equipamientos acordes con el desarrollo sanitario y social, y para realizar una contratación estable del personal necesario con el que atender los servicios.
- b) Un crecimiento constante de la dificultad para acceder al médico de cabecera en tiempo hábil para el usuario.
- c) Un desbordamiento de las urgencias, ya que los usuarios acuden a ellas como solución a los problemas médicos no resueltos por la vía ordinaria.
- d) Un aumento de los tiempos de espera, camuflado bajo una fragmentación de las listas de espera en tiempos sucesivos, que no se acumulan en las estadísticas, pero que los sufre directamente el usuario.

Todos estos hechos ejercen una presión pública sobre el ciudadano para que acuda a servicios sanitarios privados

- a) Una gestión estratégicamente equivocada, al primar el pago por actividad a los hospitales y centros de salud, incentivando con ello la cantidad de los servicios prestados (consultas, ingresos, operaciones), sin apenas considerar los resultados en términos de Salud.
- b) Una gestión centrada en la propaganda y en la imagen, abandonando la planificación racional de los servicios.
- c) Una "desorientación" del ciudadano, impulsado hacia el consumo de servicios sanitarios por los servicios de propaganda del Departamento de Sanidad ("tenemos los mejores servicios, hemos conseguido un montón de Q de calidad, nos miran en el mundo entero"), para conseguir adhesiones al "régimen" más que la resolución de problemas de salud. **De esta forma se ha contribuido al hiperconsumo de servicios innecesarios en detrimento de una atención y cuidados sanitarios racionales y eficientes.**
- d) Una ocupación partidista y sectaria de los puestos de responsabilidad, sin importar la competencia profesional, que da prioridad a la satisfacción de los jefes frente a la mejora y eficiencia en el servicio a sus ciudadanos.
- e) Como colofón de todo lo anterior, **la desmoralización y el desgobierno del Sistema Público Sanitario y la insuficiencia y distorsión en la oferta de servicios** se ha traducido en el cada vez más importante papel de las empresas privadas, promovida desde el nacionalismo conservador gobernante, juega en el sistema sanitario público. Con la excusa de resolver los problemas de listas de espera creados por ellos mismos, deslegitiman el servicio público, situándolo en inferioridad de condiciones respecto a las ofertas privadas de servicios sanitarios.

Frente a esta equivocada política sanitaria, los Socialistas Vascos:

- **Inyectaremos moral y buen gobierno** a todos los niveles del sistema con iniciativas innovadoras que desde hace tiempo desean médicos y profesionales.
- **Restauraremos la confianza de la población y pacientes** en el Sistema Público Sanitario.
- **Las familias con enfermos crónicos, ancianos que precisan cuidados, enfermos mentales**, etc. dispondrán de atención y servicios de los que se ha despreocupado el Gobierno tripartito.

Nos comprometemos a abrir una nueva etapa en los servicios públicos, aprovechando las mejores experiencias de otras comunidades autónomas, de las regiones y países europeos que mejor lo hacen (generalmente gobernados por los socialdemócratas), contando con los profesionales sanitarios y teniendo en cuenta su capacidad y conocimientos, no sus ideas políticas.

Los retos del sistema público sanitario.

- **Más salud para nuestros niños.** En estrecha colaboración con Educación, con los Ayuntamientos y con nuestros pediatras y expertos, elaboraremos un **Plan de Salud Infantil** que incluirá: el seguimiento **prenatal y post natal**, la mejora del **Programa de Atención Dental Infantil (PADI)** y un Plan de **Salud Escolar** para luchar contra los nuevos problemas de nuestros niños (obesidad, trastornos de conducta, falta de ejercicio físico...). Desarrollaremos iniciativas con el Departamento de Educación y con los Ayuntamientos que contribuyan a la igualdad de oportunidades, a luchar contra las desigualdades de salud en la infancia y la juventud, y a promover hábitos saludables, favoreciendo el ejercicio físico, el deporte, el contacto con la naturaleza y el ocio no mercantilizado.
- Fomentar, a través de programas de formación y sensibilización, el parto natural y desmedicalizado así como el derecho de la mujer a ser sujeto activo durante este momento tan especial en su vida.
- Nos comprometemos a aprobar e impulsar un modelo de atención temprana para la CAPV que contemple la actuación de los distintos sistemas concernidos: sanitario, social y educativo, de forma coordinada con el resto de los agentes del ámbito socio-sanitario.

Atención a los problemas sanitarios de los ancianos. La vejez requiere más atención sanitaria. Por ello, la coordinación de los servicios sociales y sanitarios, junto con otras medidas de política general y social que impulsará el nuevo gobierno socialista, contribuirán también de forma significativa a mejorar la calidad de vida de nuestros mayores.

Consideraremos la atención a las mujeres y a la población inmigrante como elementos que refuerzan los planes de igualdad y de integración social para colaborar desde el sector sanitario a una sociedad vasca más cohesionada.

La puesta en marcha y desarrollo generalizado de los servicios de **Enfermería Familiar y Comunitaria** significará una mejora muy importante de la atención sanitaria de las personas mayores, enfermos crónicos, convalecientes e incapacitadas.

- **Cáncer: tratamiento multidisciplinar y preferente del cáncer.** Estableceremos un **círculo de diagnóstico** preferente para los pacientes con un posible tumor para proporcionar un tratamiento precoz. Desarrollaremos los programas de diagnóstico precoz de cáncer de colon, recto...
- **Cuidados paliativos.** Los cuidados paliativos son parte integral del tratamiento multidisciplinar del cáncer, pero queremos destacar nuestro compromiso con el desarrollo de este servicio tan importante para los pacientes y sus familias. Dispondremos de un sistema de cuidados paliativos que llegará a todos los rincones de la Comunidad, coordinado e integrado con el médico personal de Atención Primaria y con la Enfermería Familiar y Comunitaria.
- **Dolor.** Si hay algo que la medicina moderna pueda aliviar es el dolor. Y sin embargo, sigue siendo para muchos enfermos un grave problema. Un gobierno sensible a las necesidades reales de los pacientes no puede dejar de atender este problema.

- Estableceremos la importancia de las estrategias de promoción de la salud y la consideración del centro de salud como verdaderos ejes del sistema de salud.
- **Salud Mental.** Uno de los criterios para juzgar el nivel de desarrollo humano de una sociedad es el acceso y la calidad de sus servicios de salud mental. El Gobierno socialista dará a los Servicios de Salud Mental la necesaria prioridad. Para ello, desarrollará un **Plan de Salud Mental** que, en colaboración con Servicios Sociales y los servicios para drogodependientes, y contando con el asesoramiento de los profesionales, sirva para proveer a los pacientes mentales y a sus familias de todos los servicios que precisan.
- Crearemos una Agencia de Coordinación y Promoción de la Salud Mental para el conjunto de la CAPV con refuerzo de redes de apoyo psicosocial y mayor dotación de recursos a asociaciones de familiares y enfermos, siempre favoreciendo la erradicación del estigma.
- Reorientaremos los dispositivos asistenciales de Salud Mental dentro del modelo comunitario, con mayor énfasis en la necesidad de completar el espacio socio-sanitario y la implicación de las instituciones, profesionales y la ciudadanía ante la enfermedad y las personas enfermas.
- Crearemos un mapa autonómico de servicios socio-sanitarios, con un plan específico de integración social que contemple la ayuda domiciliaria canalizada a través de los servicios de atención primaria y hospitalización a domicilio.
- Ampliaremos el **Programa de Salud Dental hasta los 18 años**, e incluiremos en el mismo a las mujeres embarazadas y a los ancianos.
- **Sanidad y la investigación biomédica.** Elaboraremos un plan de colaboración y coordinación con todos los servicios y empresas sanitarias públicas y privadas, para el desarrollo de la investigación e innovación de la Sanidad.
 - Terapias avanzadas en medicina regenerativa.
 - Investigación en psiquiatría infantil y juvenil.
 - Genética humana.
 - Enfermedades raras y medicamentos huérfanos.

Impulsaremos, además, acciones transversales en cáncer, nanobiotecnología, bioingeniería y tecnología sanitaria, moléculas innovadoras...

Para ello impulsaremos:

- **Un Sistema Sanitario Público que afronte los nuevos retos** que se le plantean mediante una acción política y gestora decididas. Adaptaremos la dirección y gestión para garantizar el cumplimiento futuro de sus objetivos básicos, manteniendo los valores que lo han caracterizado en el pasado y logrando al mismo tiempo responder a las demandas y expectativas de la sociedad actual.
- **Un compromiso claro de servicio público** al máximo nivel de eficacia y calidad.
- **El desarrollo de unos servicios de la más alta calidad médica**, con recursos materiales suficientes y basados en las mejores prácticas médico-científicas. Inspirados en **una cultura**

de servicios personalizados, se dirigirán a resolver los problemas y expectativas sociales, adaptándose y adecuando sus objetivos a la evolución de los mismos.

- **Una medicina preventiva** que potencie los beneficios que en materia de salud aportan los recursos económicos en otras áreas que no son la prestación directa de atención médica, y que, al mismo tiempo, contribuya a una **Sanidad sostenible**.

Promoveremos un pacto para el mantenimiento y la mejora de la sanidad pública con todos los sindicatos y partidos políticos, sobre todo en políticas de personal sanitario y en el desarrollo del sistema público de atención de salud.

Vamos a fortalecer el Sistema Sanitario Público Vasco, constituido por el **Servicio Vasco de Salud-Osakidetza**, junto con los **Programas de Salud Pública** gestionados directamente por el Departamento de Sanidad. Este fortalecimiento implica un **firme compromiso con la sociedad vasca de contribuir a mejorar su nivel de Salud**, facilitar su accesibilidad equitativa a los servicios y prestaciones sanitarias, garantizar el respeto a sus derechos y dignidad humana en sus relaciones con el sistema y procurar su mayor satisfacción en la prestación del servicio.

Promoveremos un pacto para el mantenimiento y la mejora de la sanidad pública con todos los sindicatos y partidos políticos, sobre todo en políticas de personal sanitario y en el desarrollo del sistema público de atención de salud.

Democratizaremos todas las estructuras de atención a la salud abriendo las puertas de los equipos directivos a los profesionales y a la participación de la población.

Vamos a analizar en profundidad, de manera específica, el hecho de que las Redes Primaria y Hospitalaria trabajan hoy de espaldas una a la otra, lo que redundará en una peor asistencia y un gasto económico imparable. Las necesidades, los costos económicos y la rentabilidad asistencial evolucionan de manera progresiva hacia la ineficiencia. Las listas de espera de las especialidades diagnósticas concatenan con las propias de las especialidades médicas y quirúrgicas. Puede asegurarse que hay una desconexión casi total entre ambas redes sanitarias, lo que incide en una falta de aprovechamiento de los recursos del sistema.

El PSE-EE pondrá en marcha las necesarias políticas de coordinación entre la Asistencia Primaria y la Hospitalaria para hacer más y mejor, dentro del necesario control del gasto público sostenible y más en épocas de crisis económica.

NUESTRO PROGRAMA DE ACCIÓN

Atención Primaria:

- ⇒ **Construir los Centros de Salud necesarios** para ajustar la oferta a las nuevas necesidades. Horario amplio de atención, por la mañana y por la tarde.
- ⇒ Mejorar la calidad de vida de enfermos y allegados mediante servicios eficaces y eficientes en función de las necesidades. Es preciso un auténtico impulso al trabajo en equipo y una gestión que prime de manera efectiva en su estrategia el compromiso con pacientes y usuarios.

- ⇒ Dotar a la Atención Primaria del personal médico suficiente para que **ningún médico tenga a su cargo una población superior a 1.500 personas**. Gradualmente, aseguraremos la posibilidad de consulta personal en el plazo de 24 horas.
- ⇒ Aumentar la capacidad de la ciudadanía para la **elección del médico**.
- ⇒ Mejorar la organización de los servicios, mediante **un programa de incorporación y renovación de nuevas tecnologías** basado en la evidencia científica disponible y en la eficiencia de las mismas. Hay que dotar a los Centros de Salud de más medios tecnológicos para resolver problemas no críticos.
- ⇒ Instalación de kioscos de autoservicio donde los ciudadanos puedan resolver asuntos administrativos por sí mismos. Para que esta iniciativa resulte atractiva a los usuarios habrá que dotarla de una importante gama de servicios electrónicos sanitarios, como la cita previa, partes de confirmación, recogida de recetas de crónicos, justificantes de asistencia, presentación de reclamaciones y sugerencias, solicitud de cambio de médicos, etc...
- ⇒ Descargar a los médicos de trámites administrativos creando un servicio on-line de emisión de partes que el médico pueda firmar electrónicamente, y que permita que el ciudadano obtenga el parte en su ordenador o, si prefiere acudir al centro de salud, en un kiosco de autoservicio o, en último caso, en el área de atención al cliente
- ⇒ Desarrollar la aplicación de tecnologías de la información y comunicaciones para **reducir los desplazamientos de personal y pacientes**, así como para automatizar procesos administrativos, aumentar la eficiencia del sistema y evitar las pérdidas de información. Extensión de la receta electrónica a todo el territorio, facilitando la colaboración directa entre el médico de asistencia primaria y la oficina de farmacia para mejorar la atención de los pacientes.

Facilitar la **coordinación y colaboración** entre la **Atención Especializada y Hospitalaria con la Medicina Familiar y Comunitaria**, incorporando el personal necesario para atender las nuevas necesidades. Avanzar hacia la Historia Clínica Electrónica Única por paciente, de forma que el historial clínico del paciente esté disponible las 24 horas de cualquier día en cualquier lugar del País Vasco.

- ⇒ Incorporar la **planificación familiar** a la atención primaria
- ⇒ Proponemos la incorporación de especialistas de geriatría en la Atención Primaria.
- ⇒ En las poblaciones de más de 20.000 habitantes, habilitar en los consultorios médicos los servicios de Rayos X y Ginecología.
- ⇒ Desarrollar programas de **prevención y rehabilitación**, fundamentalmente dirigidos a los **grupos de población más necesitados** (enfermos crónicos, mayores con dependencia etc.), incorporando personal para ejecutar estos programas.
- ⇒ Reforzaremos y ampliaremos la política de revisiones ginecológicas preventivas.
- ⇒ Favorecer la **formación continuada del personal** y que ésta sea reconocida como mérito en el currículum. Favorecer la participación del personal en programas de investigación

aplicada y clínica. Herramientas TIC para el aprendizaje y para la comunicación entre profesionales.

- ⇒ Crear comunidades de práctica on line extendidas para la innovación y para compartir el conocimiento con otros sistemas de salud, con la Universidad, con asociaciones, etc.
- ⇒ **Incorporar la Enfermería Familiar y Comunitaria al servicio de cada hogar.**

La Ley de Dependencia impulsada en España por el Gobierno socialista ofrece una nueva oportunidad. Hoy, es preciso extender sus servicios, atendiendo a nuevas necesidades y demandas sociales.

Nos proponemos:

- Crear una **cartera de servicios comunitarios**.
- **Hacer realidad la Enfermería Familiar y Comunitaria** como un componente fundamental de la Atención Primaria, de modo que la población sepa cuáles son los servicios y prestaciones que puede esperar de este nuevo servicio.
- Que sus **servicios** de cuidados lleguen a **todos los hogares** y estén disponibles en todos los Centros de Salud y Consultorios, todos los días del año.
- **Cada hogar tendrá su Equipo de Enfermería Comunitaria** y habrá mecanismos de coordinación entre la enfermería hospitalaria y los médicos responsables de estos pacientes, así como con los servicios sociales existentes.
- La Enfermería Familiar y Comunitaria dispondrá de los medios precisos para desarrollar **un trabajo autónomo y flexible** (adaptado a las necesidades de los pacientes), fomentando la responsabilidad personal y del equipo por la atención a la población encomendada.

En especial, desarrollaremos nuevas iniciativas y programas para mejorar la atención a las personas con la enfermedad de Alzheimer y la ayuda a sus familiares.

Atención Hospitalaria

Vamos a reformar en profundidad el sistema de funcionamiento de nuestros hospitales.

Queremos:

- ⇒ **Un hospital dotado de un buen gobierno, con gestión profesional y autonomía de funcionamiento** para lo que:
 - **Instituiremos nuevos órganos colegiados de gobierno (Juntas de Gobierno)** en todos los hospitales, que actuarán como Consejos de Administración. Entre otros, participarán los Ayuntamientos, en representación directa de la comunidad a la que el hospital sirve.
 - **Existirá una carrera profesional para la función directiva y la administración hospitalaria** (gestión general, clínica, enfermería, hostelería etc.), como corresponde a la complejidad e importancia de los hospitales modernos.

- Dotados de un buen sistema de gobierno y gestión profesional, los hospitales tendrán un **amplio margen de autonomía organizativa y de gestión** en todos los ámbitos.
 - Se estudiarán fórmulas organizativas –tipo Agencia de Servicios Comunes– que permitan **aprovechar las economías de escala** que son necesarias para optimizar la gestión de los servicios sanitarios, especialmente de los hospitales, de modo que éstos se beneficien de pertenecer a una misma red e incrementen su eficiencia y complementariedad.
 - Utilizaremos a fondo la **evaluación comparativa de actividad, calidad y costes** como base para incentivar la eficiencia y disponer de costes y otros estándares de referencia, estableciendo un sistema eficaz de garantía de calidad asistencial y hotelera.
 - Mejorar el tratamiento de la información de los pacientes organizando la informática de Osakidetza, para contar con una base de datos común para todos los centros de la CAPV y que todas las aplicaciones trabajen con esta base de datos.
 - Adecuar y hacer eficaces los órganos y **mecanismos de participación** de médicos y demás profesionales en la organización y funcionamiento del hospital.
 - **Incentivar la responsabilización personal de los médicos y la continuidad de la atención a lo largo de todo el tratamiento hospitalario** de los pacientes bajo su responsabilidad, creando la figura del **médico referente**, reorganizando para ello el trabajo en los Servicios Clínicos (una medida que no sólo mejora la atención, sino que aumenta la satisfacción de los propios médicos con su trabajo).
 - Crear las condiciones de autonomía responsable para que los Servicios Clínicos tengan capacidad para **desarrollar proyectos motivadores de gestión y mejora**, buscando que los intereses de los médicos y del sistema público de salud se alineen en beneficio del paciente, basándose en una ética renovada de servicio público y de profesionalismo (el nuevo contrato social de los médicos para un sistema nacional de salud sostenible).
- ⇒ **Un hospital para los pacientes.**
- Todos los hospitales públicos funcionarán en **horario de mañana y tarde**, como sucede en los buenos sistemas sanitarios de Europa.
 - **Mejorar el acceso al hospital**, creando canales de comunicación con la población a través de la atención primaria, los centros de especialidades periféricas, y las consultas externas.
 - **Hacer comprensible** para el paciente y su familia la complejidad de la medicina moderna a través de su médico de referencia en el hospital, que será su persona de referencia y confianza mientras dure la atención por su proceso asistencial.
- ⇒ Aumentar la plantilla y los medios de las unidades estrictamente hospitalarias (urgencias, intensivos, diálisis, unidad del dolor, oncología, especialidades quirúrgicas, determinadas pruebas diagnósticas, etc.).
- ⇒ Solucionar el déficit endémico en determinadas especialidades: pediatría, anestesia, ginecología.

- ⇒ Redimensionar la unidad de Reproducción Asistida, en función de la demanda, para el servicio de fecundación in vitro.
- ⇒ Revisar, con criterios científicos y sociales, las unidades especializadas para ciertas enfermedades: enfermedades raras, esclerosis múltiple, ictus, etc.
- ⇒ Asegurar una oferta homogénea de camas hospitalarias para todos los ciudadanos vascos, cubriendo las carencias de algunas comarcas sanitarias.
- ⇒ Pondremos en funcionamiento un **Hospital de Agudos en la Comarca de la Margen Derecha**, preferentemente en el municipio de Getxo, con una dotación en torno a 450 camas por el gran incremento de la población y porque las necesidades asistenciales aconsejan su creación.
- ⇒ Desplegar gradualmente, en colaboración con las Diputaciones Forales y en el marco de la cooperación sociosanitaria, una serie de hospitales de media y larga estancia **en las comarcas que aún no disponen de ellos**, como la Margen Izquierda (Barakaldo) y Comarca Interior de Bizkaia (Amorebieta-Etxano), y en el Valle de Deba (Comarca Oeste), en Gipuzkoa, y en Vitoria (Comarca Araba).

Dotar a la ciudad de **Eibar de un hospital de media-larga estancia** que complemente el actual servicio sanitario comarcal que se ofrece en el Hospital de Mendaro, mejorando la asistencia sanitaria en la Comarca del Deba.

- ⇒ Se iniciará un programa de oferta de camas hospitalarias en **habitaciones individuales**, comenzando por las de media estancia.
- ⇒ Revisar la situación de la atención hospitalaria en la **Subcomarca de Tolosaldea**, para que disponga de una oferta homologable con el resto de las subcomarcas de la Comarca Gipuzkoa Oeste.
- ⇒ Revisar la atención **hospitalaria psiquiátrica de media estancia**, especialmente en el área de salud de **Gipuzkoa**.
- ⇒ Introducir las medidas necesarias para garantizar **una gestión eficiente**, buscando siempre la satisfacción de los pacientes.
- ⇒ **Habrá Unidades de Cuidados Paliativos** en todos los hospitales públicos de la Comunidad.
- ⇒ Pondremos en marcha de forma experimental, Unidades de Terapias Naturales, complementarias al sistema de atención actual, en las que se incluirán los tratamientos necesarios para este tipo de terapias.
- ⇒ Derecho al asesoramiento y consejo genético para todas las personas con equidad.
- ⇒ Todas las parejas que, según sus antecedentes lo precisen, podrán acceder al **Diagnóstico Genético Preimplantatorio**.

Medidas de Medicina Preventiva

La promoción de la salud y la detección precoz de procesos graves precisan, entre otras, de las siguientes medidas:

- ⇒ Implantación y desarrollo de programas de **detección precoz de cáncer de colon y próstata**.
- ⇒ Detección precoz de enfermedades coronarias a partir de los 50 años.
- ⇒ **La instalación de desfibriladores automáticos** en los centros comerciales, centros públicos, centros deportivos y otros lugares en los que se registra una concentración importante de personas, desarrollando programas de formación específica para difundir su conocimiento y su utilización
- ⇒ Refuerzo de la política de vacunaciones, adelantando la vacunación antivariola a la primera infancia (segundo año de vida).
- ⇒ En colaboración con el Ministerio de Sanidad y a través del Consejo Interterritorial, incorporaremos nuevas prestaciones a la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud que demuestren efectividad preventiva (vacuna del SIDA y otras) o terapéutica.
- ⇒ Prevención de adicciones y trastornos alimenticios: Promoveremos la información y el desarrollo de programas formativos en el sistema educativo, especialmente dirigidos a los jóvenes, con implicación de todos los agentes sociales relacionados con los trastornos alimenticios, la drogadicción o la alcoholemia. Las campañas publicitarias institucionales que incluyan imágenes de personas deberán evitar modelos de delgadez extrema.
- ⇒ Nueva estrategia contra la **anorexia y la bulimia** en colaboración con empresas, asociaciones, federaciones deportivas y el mundo de la moda para prevenir la aparición de estos trastornos, especialmente en las personas jóvenes.
- ⇒ Programas de actuación sobre salud mental, planificación familiar, atención al embarazo, parto y puerperio, lactancia y atención al niño.

Medidas en materia de rehabilitación

La recuperación de la funcionalidad personal, tras procesos agudos o reagudizaciones de procesos crónicos, es el campo de la atención sanitaria en el que el sistema público más ha fallado, hasta el punto de que muchos pacientes se ven abocados a utilizar los servicios privados. El sistema sanitario debe comprender y emprender su papel esencial para evitar y/o aligerar la carga personal y social que supone la discapacidad.

Por ello, vamos a clarificar y reforzar la oferta pública del sistema en este campo, a través de medidas como:

- ⇒ Hacer pública la oferta del servicio sanitario de rehabilitación de todas las patologías, singularmente en las más incapacitantes, y las duraciones garantizadas de tales apoyos así como las esperas máximas tolerables en su caso.
- ⇒ Facilitar al máximo la cercanía de tales servicios, en la medida que sea compatible con un empleo eficiente de los recursos.

⇒ Generalizar los acuerdos de colaboración con los Ayuntamientos y Diputaciones que dispongan de instalaciones cívicas y deportivas, para aprovechar al máximo los servicios.

Compromiso con los pacientes y usuarios

⇒ Una premisa básica para el buen funcionamiento del sistema es la colaboración de los usuarios, por lo que vamos a mejorar sustancialmente la transparencia en las relaciones del sistema público de salud con los usuarios.

Dicha transparencia se reforzará en los siguientes aspectos clave:

- Identificación de los profesionales de referencia y de los responsables de los servicios y unidades.
- Información clara y asequible sobre centros y servicios de referencia.
- Actualización regular de dicha información en Internet.

⇒ El compromiso permanente con la calidad de las prestaciones sanitarias que será un eje fundamental del sistema, con una perspectiva, no sólo profesional, sino también de los ciudadanos.

⇒ La demora máxima en atención especializada será de 20 días, tanto para una consulta externa como para una exploración complementaria.

⇒ Un sistema que permita a los pacientes y usuarios acceder de forma discrecional y segura, a través de Internet y/o otros medios telemáticos, a los informes y pruebas relevantes sobre su salud y las atenciones recibidas, así como sobre los tratamientos y procesos en curso.

⇒ Un sistema orientado y centrado en los pacientes y usuarios que aumente su capacidad de autocuidados y su responsabilidad en la sostenibilidad del sistema.

⇒ Facilitar información relevante y útil sobre estilos de vida saludable y principales medidas higiénico terapéuticas en los procesos crónicos más frecuentes y en los procesos agudos seleccionados.

⇒ Información sobre la evolución de la situación individual del paciente en las listas de espera referidas a tratamientos y pruebas diagnósticas, que le permitirán conocer con razonable seguridad el momento previsto de la atención.

⇒ Eventualmente, acceso a información periódica de costes sanitarios generales e individuales.

⇒ Atención psicológica al paciente diagnosticado de cáncer en todas las Unidades de Oncología del Sistema Sanitario Público Vasco.

Salud Pública

⇒ Medidas para prevenir el alcoholismo y disminuir el consumo de alcohol, especialmente entre los menores y los jóvenes.

⇒ Programas de prevención de enfermedades de transmisión sexual entre la población que ejerce la prostitución.

- ⇒ Derecho a la salud de las personas seropositivas: podrán acceder en igualdad de condiciones a trasplantes de órganos, reproducción asistida, cirugía reparadora.
- ⇒ En colaboración con el Departamento de Educación, desarrollaremos estrategias para la prevención de la transmisión sexual del VIH y embarazos no deseados en la adolescencia, fundamentalmente en las escuelas.
- ⇒ Haremos efectiva las disposiciones normativas de la Ley Antitabaco.
- ⇒ Lucha contra la obesidad ofreciendo menús equilibrados en los centros educativos.
- ⇒ Acordar con las Corporaciones Locales la creación de Puntos Saludables en los espacios ocio y de encuentro de la Juventud.
- ⇒ Material de Educación para la Salud será difundido en las Universidades y en las Escuelas.
- ⇒ Establecer y desarrollar, en colaboración con las Instituciones Locales, asociaciones deportivas, medios de comunicación y entidades ciudadanas, un Plan Infanto-Juvenil que fomente el ejercicio físico lúdico, los juegos y actividades al aire libre y las actividades artísticas grupales, para crear hábitos saludables de vida en la infancia y la adolescencia.
- ⇒ Impulso y reorientación estratégica del Programa de Salud Escolar, que deberá centrarse en la detección precoz de una serie concreta de patologías y problemas de salud emergentes como los embarazos en adolescentes, las diversas dependencias, los trastornos de la conducta, la obesidad y la falta de ejercicio.

Para coordinar las políticas de salud pública, crearemos una **Agencia de Salud Pública** que, en colaboración con las entidades públicas y privadas, promueva los hábitos saludables.

Compromiso con los trabajadores

Convencidos de que el éxito de la política sanitaria depende en gran medida de la implicación de los profesionales del sector, pretendemos conjugar en nuestra política de personal dos principios: la participación y la responsabilidad. Por ello:

- ⇒ Estableceremos órganos que aseguren la participación efectiva del personal en todos los ámbitos de decisión, tanto en la planificación de los objetivos estratégicos, como en la gestión de los distintos centros y servicios, implicando a los profesionales en la gestión de los centros.
- ⇒ Realizaremos una profunda reforma de la función directiva, suprimiendo puestos innecesarios, exigiendo responsabilidad por los resultados de la gestión e incentivando a los buenos profesionales.

Necesidades de Personal y Creación de Empleo.

Vamos a incorporar nuevo personal en función de las necesidades actuales y futuras en aquellas áreas que más lo demanden: en **atención primaria**, crearemos **200 nuevas plazas** en el horizonte de 3 años con el objetivo de reducir el número de TISs a 1.500 por médico. **Incorporaremos también 2.000 nuevas plazas de ATS** para desarrollar la cartera de servicios de enfermería, en especial la enfermería familiar y comunitaria. Respecto a los médicos especialistas y teniendo en cuenta el número de jubilaciones que se van a producir en los próximos

años, pretendemos incorporar en torno a **1.800 médicos especialistas** a lo largo de la Legislatura.

Atención farmacéutica

- ⇒ Programa de información de utilización de medicamentos.
- ⇒ Consensos con el sector farmacéutico para la utilización progresiva de genéricos.
- ⇒ Uso racional de medicamentos. Fomentaremos una prescripción de calidad que sea independiente respecto a los intereses de la industria farmacéutica.
- ⇒ Modificar la Ley de Farmacia de la CAPV para ampliar la atención farmacéutica, especialmente en las zonas rurales y núcleos de población en expansión.

Suficiencia presupuestaria.

Vamos a garantizar la estabilidad económica del sistema sanitario, acabando con las elucubraciones sobre su viabilidad financiera y su sostenibilidad. Nos comprometemos a que el gasto sanitario en Euskadi durante la próxima legislatura tenga una asignación estable y creciente: como mínimo, la financiación básica en términos reales es constante y la financiación sanitaria seguirá la evolución del PIB, favoreciendo así un crecimiento permanente y duradero.

El Consumo

Hace cuatro años, uno de nuestros objetivos era la creación del Instituto Vasco de Consumo. Hoy es una realidad gracias a la iniciativa del Grupo Socialista en el Parlamento Vasco. Sin embargo, aún siguen insatisfechos otros de los objetivos que entonces nos marcamos.

Por ello, proponemos:

- ⇒ Dar prioridad a la **información**, la **formación** y la **educación** de los **consumidores** por medio del pacto, el acuerdo y el compromiso entre todos los estamentos implicados.
- ⇒ Promover las **asociaciones de consumidores**, identificándolas desde el Gobierno como las interlocutoras a las que los consumidores tienen que dirigirse en caso de abuso, fraude, etc. Promoveremos la progresiva mejora de su gestión y al incremento de sus niveles de afiliación, mediante políticas de formación de sus cuadros y políticas que conciencien a la ciudadanía sobre la importancia de la existencia de estas organizaciones y de la pertenencia a las mismas, así como de su utilidad para mejorar nuestra calidad de vida.
- ⇒ Remodelar los actuales **sistemas de mediación y arbitraje** y estudiar nuevas formas de protección de los derechos de consumidores y usuarios. Hay que buscar una solución al exceso de endeudamiento a través de una mediación que facilite una suspensión de pagos de los particulares y busque la recuperación económica del individuo sin pérdida de su vivienda habitual.
- ⇒ Garantizar la **competencia real y efectiva** en aquellos sectores donde es escasa e intervenir en los mercados poco transparentes para mejorar la posición del consumidor. La democracia y

la transparencia han de alcanzar también al mercado, donde los consumidores se encuentran con frecuencia en situaciones de indefensión y subordinación.

- ⇒ Impulsar la calidad y la transparencia en la **atención al ciudadano** por parte de la administración pública, incorporando los códigos de buenas prácticas en la actuación administrativa.
- ⇒ **Fortalecer el sistema arbitral de consumo**, al que deberán adherirse las empresas que gestionen un servicio público. Impulsaremos también la adhesión de las empresas prestadoras de servicios de interés general y de sectores como la banca, los seguros y la vivienda, desterrando las cláusulas abusivas en los contratos.
- ⇒ Crear **espacios de información al consumidor** en los medios públicos de comunicación e impulsar estos programas en el resto de los medios. Abordaremos dentro de la enseñanza reglada planes de educación y formación desde el inicio de la edad escolar.
- ⇒ Establecer un marco de estabilidad para las asociaciones de consumidores, garantizando con financiación pública su presupuesto de mantenimiento. Mejoraremos el **consejo consultivo de consumo**, dotándolo de más medios materiales para que las asociaciones puedan ejercer en mejores condiciones el derecho a ser oídas en la elaboración de las normas.
- ⇒ Como consecuencia de la crisis financiera, numerosos consumidores y familias están llegando a casos extremos en los que no pueden hacer frente a sus obligaciones frente a las entidades financieras y a los gastos básicos de alimentación, energía, etc. Por ello, pondremos en marcha un Plan de Emergencia que ayude de forma temporal y extraordinaria a esas familias.

Para alcanzar estos objetivos, vamos a:

- ⇒ Poner en marcha campañas de información, formación y educación de los consumidores sobre las **nuevas modalidades de comercio** y todas las formas de provisión de bienes y servicios existentes, así como sobre los fraudes que se pueden cometer en un mercado global, en especial en los contratos inmobiliarios, las ventas en pirámide y los contratos negociados a distancia. Crearemos un Portal de los Consumidores que ofrecerá información útil y actualizada. Por esta vía, será posible reducir la posición de desigualdad entre quienes realizan la Producción y Comercialización de productos y servicios y quienes los consumen o disfrutan. El portal contribuirá también al crecimiento y protagonismo de las Asociaciones de Consumidores.
- ⇒ Colaborar con las asociaciones empresariales para mejorar el **autocontrol** y la elaboración de **códigos de buenas prácticas**. Con la participación de todos los agentes implicados en tareas de control del mercado, queremos erradicar comportamientos lesivos tanto para el consumidor como para el fabricante y distribuidor.
- ⇒ Hacer un seguimiento estricto del **cumplimiento de las normas** de fabricación, manipulación y distribución de productos inseguros y peligrosos.
- ⇒ Aumentar la actividad y dotar de mayores y mejores medios a la **inspección de consumo** desde el Gobierno. También colaboraremos con los ayuntamientos para que se doten también de sus propias unidades de inspección.

- ⇒ Apoyar a las asociaciones de consumidores y usuarios que gestionen servicios de información, asesoramiento y tramitación de reclamaciones, incluyéndolas en todas las negociaciones que afecten al sector, garantizando la transparencia de los sistemas de subvención existentes. Se estudiarán medidas de mayor estabilidad en el régimen de apoyo a las asociaciones, así como medidas fiscales de apoyo a la actividad y **concesión de micro créditos** para mejorar la financiación del sector.
- ⇒ Realizar de forma periódica campañas, en colaboración con el sector asociativo de consumidores, que fomenten la **adhesión de las empresas al sistema arbitral**.
- ⇒ Implantar la **indemnización automática** por daños sufridos por los beneficiarios de servicios de interés general.

La Discapacidad. Empleo. Accesibilidad e Igualdad de Derechos

El Partido Socialista de Euskadi se compromete a que, a lo largo de la legislatura, se dé un paso sustancial en la inclusión y la ciudadanía de las personas con discapacidad y sus familias. Nos proponemos garantizar la accesibilidad universal a los entornos, productos y servicios existentes en las Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma del País Vasco y en el mercado.

Las actuaciones previstas parten de la consideración de que el proceso de integración de las personas con discapacidad –objetivo que debe guiar las actuaciones de las administraciones públicas a la hora de abordar la asistencia a este colectivo- debe realizarse desde los principios de autonomía personal y normalización en el acceso a los recursos. Al hablar de normalizar, nos referimos a impedir que el entorno sea hostil para las personas que presentan alguna diferencia, así como a implantar medidas de acción positiva que compensen los desequilibrios que tienen su origen en la diversidad funcional.

Consideramos imprescindible la participación de las personas con discapacidad:

- ✓ Garantizando el acceso a los medios de comunicación social de titularidad pública en el conjunto de la Comunidad Autónoma Vasca, así como la difusión en los mismos de la realidad de la discapacidad y de las personas con discapacidad.
- ✓ Elaborando, de forma participativa, **un plan de intervención con las personas con discapacidad** que contribuya a la concertación de esfuerzos entre las administraciones públicas, las organizaciones sociales que representan a las personas con discapacidad o que les atienden y otros agentes e instancias sociales.
- ✓ **Fomentando la inclusión social** de las personas con discapacidad y del ejercicio de sus derechos a acceder sin discriminaciones a los mismos recursos y servicios que cualquier otra persona de la comunidad; asegurando el acceso de las personas con discapacidad a los servicios sociales comunitarios.
- ✓ Avanzando **en las relaciones con el tejido asociativo**, reconociendo de antemano su enorme valor social, elevando en paralelo su consideración social y favoreciendo su crecimiento.

- ✓ Todos los proyectos legislativos y reglamentarios que elaboren las Administraciones Públicas irán acompañados de una **Memoria de Igualdad de Oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal**.

Respecto a la accesibilidad nos comprometemos a:

- ✓ Realizar **Planes de Accesibilidad** en todo el País Vasco, conforme a lo establecido en la Ley de Promoción de la Accesibilidad, redactando planes de actuaciones urgentes en materia de accesibilidad
- ✓ **Garantizar la supresión de las barreras urbanísticas** en las zonas donde residan personas con graves restricciones de movilidad y en los edificios de interés social, y elaborar, en colaboración con los municipios, planes de sustitución del mobiliario urbano para que sea accesible.
- ✓ **Incrementar las reservas de aparcamiento** para vehículos de personas con movilidad reducida, reforzando el cumplimiento de las leyes vigentes sobre movilidad y accesibilidad, de modo que se sancione a los ciudadanos que no respetan las plazas de aparcamiento y otras áreas destinadas a los incapacitados.
- ✓ **Promover viviendas accesibles y adaptadas**, mediante un código de accesibilidad para el conjunto de la oferta de vivienda de nueva construcción y la efectiva ejecución del porcentaje de reserva de vivienda adaptada planteado en la legislación vigente. Se crearán los mecanismos normativos y financieros suficientes, para que la vivienda adaptada, en especial sus aseos y cocinas, sean sea en función de las distintas discapacidades de los usuarios.
- ✓ **Facilitar el acceso a la vivienda** a las personas con discapacidad, tanto mediante sistemas de financiación como en el alquiler a precios reducidos de viviendas adaptadas.
- ✓ Promover la **creación de unidades residenciales** de apartamentos con servicios compartidos, de pisos asistidos, de unidades residenciales de respiro y dando prioridad a la puesta en servicio de las residencias en construcción para personas con graves discapacidades.
- ✓ Crear una **red de viviendas de acogida para las personas con discapacidades sobrevenidas**, mientras se reforma o permuta su vivienda habitual.
- ✓ **Agilizar los sistemas de permuta de la vivienda habitual** en los casos de las personas con discapacidades sobrevenidas que precisan entornos adaptados.
- ✓ Crear un **centro de asesoramiento sobre las técnicas y adaptaciones en el hogar**, que permita difundir los avances que mejoran la autonomía personal de las personas con discapacidad. Este centro debería servir también para que las viviendas de promoción pública destinadas a personas con discapacidad se diseñen para satisfacer sus necesidades específicas.
- ✓ Fomentaremos el desarrollo de investigaciones en materia de ayudas técnicas a la discapacidad.
- ✓ Impulso y desarrollo de las nuevas tecnologías para que las personas con discapacidad se puedan poner en contacto, especialmente, con los servicios de urgencia.

- ✓ **Adaptar los equipos móviles de transporte**, erradicar las barreras urbanísticas de los entornos de las infraestructuras de transporte y las barreras de comunicación de paradas y estaciones, y crear un servicio público de transporte especial que absorba los ya existentes. Para ello, elaboraremos un plan directriz sobre los sistemas de atención de las necesidades de transporte de las personas de movilidad reducida.

Queremos crear una red de **centros de prevención de la dependencia** que permitan a las personas con deficiencias crónicas evitar la aparición de nuevas discapacidades y mejorar sus niveles de autonomía personal.

La Educación, en todos sus niveles, es un pilar básico de la plena igualdad. Por ello:

- ✓ **Reforzaremos los berritzegunes**, profesorado e inspección, para que se involucren en la labor educativa de los alumnos con discapacidad, tanto en la detección, la prevención, el apoyo, la integración y la optimización del uso de los recursos educativos.
- ✓ Generalizaremos y mejoraremos los servicios de **logopedia** en el sistema educativo.
- ✓ Estimularemos el **reconocimiento y respeto a la discapacidad dentro de las aulas**, así como el valor de la diversidad.
- ✓ Crearemos la figura del **mentor educativo** que acompañará al alumnado con discapacidad en toda su etapa formativa previa a la Universidad. Se apoyará económicamente mediante becas universitarias a aquellos alumnos que faciliten con su colaboración la presencia de personas discapacitadas en la Universidad.
- ✓ Pondremos en marcha un **Centro de Referencia Universitaria para la Discapacidad** que apoyará a las universidades para garantizar la inclusión educativa de los alumnos con discapacidad. A través de convenios con las Universidades y centros escolares, ofreceremos cursos gratuitos de aprendizaje del lenguaje de signos, otorgando créditos de libre elección a los universitarios que superen dicho curso.
- ✓ Aseguraremos el **aprendizaje permanente** de las personas con discapacidad, dentro de recursos normalizados (EPAS, Formación Ocupacional y Continua ...)
- ✓ Se fomentará la igualdad de oportunidades de las personas discapacitadas al acceso a la educación, para lo cual se tomarán las siguientes medidas:
 - Creación de departamentos de integración en las diferentes facultades de la UPV que velen por los derechos de acceso a la información de este colectivo y que hagan de intermediario en los conflictos existentes entre el alumnado discapacitado y el profesorado producidos, principalmente, por la falta de información y de empatía de este último.
 - En la concesión de becas se tendrán en cuenta las especiales características de las personas discapacitadas, creando para ello un baremo diferente que mida los requisitos académicos exigidos para la concesión de dichas becas.
 - Se fomentará la participación de personas con discapacidad en los órganos de decisión de las universidades.

El PSE-EE también quiere comprometerse con el **empleo de las personas con discapacidad**, porque cree que su pleno empleo es posible.

Diseñaremos una Estrategia Global de Empleo para Personas con Discapacidad que asegure el acceso al mercado de trabajo y el empleo en condiciones dignas.

Queremos brindar un apoyo especial a las personas jóvenes con discapacidad en el tránsito a la vida adulta, particularmente cuando, tras un itinerario de integración escolar, encuentran especiales dificultades para su integración en nuevos tramos de su itinerario formativo, laboral o social en general, **fomentando la formación en profesiones demandadas por el actual mercado laboral para así poder ir alcanzando la integración en la empresa ordinaria.**

Además nos comprometemos a:

- **Subvencionar a las PYMES** para adaptar y mejorar el acceso a sus instalaciones.
- Desarrollar campañas de sensibilización para modificar la actitud de las empresas reacias a contratar a personas con discapacidad.
- Un pacto social por el empleo de las personas con discapacidad en el que participen todos los agentes sociales y en el que se implique especialmente la administración con el instrumento de la contratación pública.
- Aumentar y mejorar los servicios de orientación y mediación laboral especializados en las personas con discapacidad.
- Establecer nuevas medidas de fomento de la contratación laboral de las personas con discapacidad acordes con el mercado de trabajo actual.
- Recuperar el carácter no lucrativo de los centros especiales de empleo.

Ocio inclusivo:

- Favorecer el desarrollo de la personalidad y la formación cultural de las personas con discapacidad, así como planes formativos dirigidos a los gestores culturales para atender las necesidades específicas que puedan surgir en el acceso de las personas con discapacidad a las distintas actividades y servicios culturales.
- Nuevas guías oficiales de servicios turísticos que recojan con plena fiabilidad las condiciones reales de accesibilidad.
- Introducir en los circuitos culturales las manifestaciones artísticas de personas con discapacidad, y apoyar las estructuras incipientes de artistas con discapacidad.
- Fomentar la celebración de festivales, encuentros e intercambios entre artistas con y sin discapacidad y estimular la imagen social positiva de los hombres y mujeres con discapacidad a través de manifestaciones artísticas de todo tipo y de los medios de comunicación, especialmente los de titularidad pública.

Deporte:

- Garantizar el acceso de los menores con discapacidad a la actividad físico-deportiva en el ámbito escolar. Estas medidas se vehicularán en dos sentidos:
 - Para que los menores con discapacidad puedan recibir en igualdad de condiciones la asignatura de Educación Física, adaptando al profesorado para tal fin.
 - Para que participen integradamente en competiciones de deporte escolar.
- Incentivaremos que las escuelas deportivas cuenten con un programa de promoción del deporte de base para personas con discapacidad, dirigidos tanto al aprendizaje e iniciación de menores y jóvenes, como a la actividad física de mantenimiento para adultos. En este sentido, ejecutaremos y velaremos por el cumplimiento de las normas sobre enseñanzas deportivas de régimen especial en una doble vertiente:
 - Para garantizar que las personas con discapacidad puedan cursar y obtener las citadas titulaciones.
 - Para que el personal titulado en cualquier especialidad deportiva tenga conocimientos suficientes para enseñar o entrenar a deportistas con discapacidad.
- Elaborar un plan de desarrollo del deporte adaptado que dé acceso a la actividad física a todas las personas con discapacidad que lo deseen y, al mismo tiempo, facilite la actividad de los clubes y federaciones en la organización de este deporte.
- Convertir Euskadi en una referencia del deporte adaptado, atrayendo la organización de eventos y competiciones de carácter internacional como instrumento de popularización y difusión entre la población y como herramienta al servicio de la socialización de valores.

V.- LA MODERNIZACIÓN DEL PAÍS.

Modernización de la Administración Pública Vasca.

INSTITUCIONES PARA VERTEBRAR EUSKADI

Tras casi treinta años de autogobierno, procede reflexionar sobre la adecuación de nuestro marco de convivencia a la realidad actual. Es preciso repensar la coordinación entre las diferentes administraciones que conforman el complejo entramado institucional vasco.

Con unas diputaciones que tienen amplias o plenas competencias de gestión y recaudación y unos ayuntamientos que todavía no han visto su plena descentralización administrativa, la eficacia de la gestión de estos poderes públicos arroja sombras sobre su eficacia para dar respuestas adecuadas a las necesidades de los ciudadanos.

En este sentido, nos marcamos los siguientes objetivos.

- Poner en práctica una nueva manera de hacer política. Otra forma de gobernar
- Aprobar una ley de incompatibilidades y de conducta de los cargos públicos y de confianza de nuestros gobiernos.
- Reflexionar sobre el papel competencial que deben desempeñar las diputaciones forales
- Completar el desarrollo de los ayuntamientos
- Actualizar y modernizar nuestro Parlamento
- Situar a Euskadi mejor en España, en Europa y en el mundo.

UNA NUEVA MANERA DE HACER POLÍTICA. OTRA FORMA DE GOBERNAR.

Euskadi necesita una política más allá de los intereses partidistas y electoralistas. Los problemas de convivencia y las consecuencias de tantos años de violencia y terrorismo han contaminado el debate político.

La agenda política debe estar al servicio de la paz y la libertad y, al mismo tiempo, dar soluciones a los problemas que afectan a la sociedad vasca.

Debemos hablar de la vivienda, de la industria, del empleo, de la educación, de la sanidad vasca y de tantas otras cuestiones que nos afectan. Necesitamos un Gobierno que no se esconda en la autocomplacencia y no rehúya un análisis crítico de nuestro papel en la sociedad española y europea.

El PSE-EE defenderá **la transparencia** en todos los aspectos de la actuación política y administrativa: la actuación de las instituciones, el procedimiento administrativo, la gestión de la función pública, la prestación de los servicios públicos y la actuación de las empresas públicas o vinculadas de algún modo a la Administración.

El nuevo Gobierno Vasco dará información permanente y comprensible sobre sus actuaciones y sus integrantes. Con ello se puede superar la desconfianza de los ciudadanos respecto a las instituciones públicas.

Queremos gobernar para "hacer las cosas de otra manera". La transparencia presidirá todas las actuaciones y la actividad del nuevo gobierno. Nuestros compromisos son:

- Regularemos las incompatibilidades de los miembros del gobierno, altos cargos y directivos de las empresas públicas mediante ley. También regularemos mediante ley las situaciones, número y obligaciones del personal de confianza y asesores
- No transcurrirán más de seis meses entre la publicación de normativa subvencional y el abono de la ayuda al destinatario.
- El Gobierno hará más fácil y ágil el cumplimiento de los requisitos de la Iniciativa Legislativa Popular, para acercar a los ciudadanos a la posibilidad de legislar.
- Crearemos la Dirección de Participación Ciudadana, adjunta a Lehendakaritza. Será una Dirección de estudio y propuesta de medidas promotoras de la participación ciudadana en tres ámbitos de la CAPV: Políticas locales, Políticas Sectoriales, Políticas de País. En todo caso, se regulará por Ley la presencia de ciudadanos y organizaciones sociales en el procedimiento legislativo.
- Instituiremos mecanismos efectivos de consulta social durante los procesos legislativos, utilizando las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- Aplicaremos inmediata y voluntariamente en la administración autonómica vasca los convenios del Consejo de Europa para luchar contra la corrupción, así como el manual de buenas prácticas sobre ética pública.
 - Será de aplicación la ley de contratos de las administraciones públicas así como los principios de mérito, capacidad y publicidad en materia de provisión de puestos de trabajo en todas las sociedades, entes, fundaciones, agencias, etc, en cuyo capital participe de forma mayoritaria la Administración de la CAV. En todo caso en aquellos entes en los cuales el capital público este presente de forma preponderante, se elaborará una normativa de contratación de bienes y servicios y de personal de forma que se garantice la publicidad y la transparencia.
 - Se completará la actuación con la promulgación de una ley del Buen Gobierno.
 - Revisión de todo el sector público existente con el fin de evaluar su eficiencia y necesidad de existir. Así como todo el entramado de sociedades instrumentales, entes, fundaciones, agencias, en las que el Gobierno participa de manera minoritaria, pero cuyo capital es 100% público o la participación pública es dominante.

LAS ADMINISTRACIONES FORALES

Es un común denominador de las sociedades democráticas más avanzadas la existencia de un marco institucional estable y perfectamente vertebrado. Esa virtud se torna necesidad en Euskadi,

donde algunos niegan las instituciones existentes, las desprecian con su falta de presencia e incluso las criminalizan, y otros sólo las aceptan como algo llamado a superarse.

Para el PSE-EE, el respeto y perfeccionamiento del actual marco institucional (tan costosamente construido) es una pieza clave que ayuda a vertebrar la sociedad vasca y fomenta su integración, en tanto que es la única alternativa democráticamente refrendada por el pueblo vasco.

Por otro lado, concebimos el marco institucional como un instrumento básico para articular adecuada y eficazmente las políticas sectoriales que proponemos para mejorar el estado de bienestar, que es nuestro objetivo fundamental.

Pero la rotunda defensa institucional no puede ser ciega. El PSE-EE debe mantener un espíritu crítico que nos permita mejorar el funcionamiento de las instituciones y sus interrelaciones, para que la prestación de un mejor servicio al ciudadano refuerce su prestigio y aceptación social.

El esquema institucional vasco, diseñado a partir del Estatuto de Autonomía y la Ley de Territorios Históricos, se basa en el equilibrio, en ocasiones complicado, entre las Instituciones Comunes y los Órganos Forales de los Territorios Históricos. Complicación incrementada por la falta de una regulación específica de la tercera administración implicada: la local.

La coexistencia de esos poderes no siempre es sencilla. La experiencia nos muestra distorsiones, duplicidades y sobredimensionamientos de las administraciones que sobrecargan su coste económico, sin aportar una mayor eficacia y llegando incluso a confundir a la ciudadanía.

Es de justicia reconocer que algunos aspectos especialmente llamativos de esas deficiencias se han ido solucionando, especialmente en los últimos años. Pero consideramos imprescindible alcanzar un marco institucional en el que:

- El ciudadano pueda distinguir con claridad los diversos niveles institucionales sabiendo qué puede esperar y exigir de cada uno de ellos.
- Se encomiende a las instituciones las funciones que le son más propias, se identifiquen dichas competencias con claridad y se disponga de los medios necesarios para cumplirlas adecuadamente.
- Se establezcan relaciones fluidas entre las instituciones, basadas en los principios de cooperación, coordinación y lealtad.
- El Gobierno Socialista impulsará que todas las instituciones garanticen la igualdad de derechos y deberes de la ciudadanía en la CAV.

MÁS RECURSOS Y MÁS COMPETENCIAS PARA LOS AYUNTAMIENTOS

Para el PSE-EE, la Autonomía Local es un espacio fundamental para el pluralismo político. Queremos construir Euskadi desde lo local, a partir de las peculiaridades de cada territorio, de abajo hacia arriba, invirtiendo así el orden jerárquico que hoy informa las relaciones entre los diferentes niveles de Gobierno. No existe un solo modelo de ciudad, ni una única manera de hacer las cosas, ni un pensamiento único tan del gusto de populares y nacionalistas.

Durante muchos años hemos reclamado que los Ayuntamientos no sean los grandes olvidados del desarrollo de nuestro autogobierno. En la última legislatura, la Ley Municipal no ha sido aprobada porque el Gobierno Vasco ha sido incapaz de consensuar el proyecto con las Diputaciones y con los Ayuntamientos.

Una de las primeras leyes que impulsará el Gobierno de cambio presidido por un Lehendakari socialista será la Ley Municipal Vasca. El texto legal regulará el reparto de competencias y los recursos para atenderlas desde los Ayuntamientos. Asimismo, establecerá la presencia de los municipios en el Consejo Vasco de Finanzas y toda una regulación de nuestro entramado municipal.

ACTUALIZAR Y MODERNIZAR NUESTRO PARLAMENTO

Nuestro Parlamento no puede ser un lugar de confrontación, en el que se debaten políticas del pasado y se acrecienta la división entre las formaciones políticas.

Nuestro Parlamento debe ser en verdad La Casa de la Palabra, donde se forjan los acuerdos o los desacuerdos desde el respeto máximo a la ciudadanía, desde la claridad y la lealtad a la altísima responsabilidad que los ciudadanos depositan en él para defender los intereses generales.

Urge, por lo tanto, hacer las cosas de otra manera también en el Parlamento Vasco, que debe reforzar su labor de legítimo control al Ejecutivo, facilitando las tareas y posibilidades de la oposición parlamentaria.

Vamos a consensuar y aprobar un nuevo Reglamento de la Cámara, ágil, moderno, transparente y útil para que las tareas de control se practiquen y sean comprendidas por los ciudadanos vascos. Para ello:

- ✓ Propondremos un **Estatuto** que regule los **derechos y deberes del parlamentario**, en el que el primero, entre otros aspectos, la transparencia, el derecho a la información, el tratamiento institucional y el refuerzo del papel del parlamentario
- ✓ Propondremos un **Estatuto de la Función de la Presidencia** y de los órganos de Gobierno de la Cámara, para que no sean meros instrumentos al albur de las mayorías parlamentarias.
- ✓ Crearemos una **Oficina de Control Presupuestario** para asesorar a los órganos de la Cámara en materia presupuestaria y facilitar a los grupos parlamentarios una información clara, rápida y eficaz para el control de los ingresos recaudados y los gastos contraídos por el ejecutivo.
- ✓ Realizaremos **sesiones plenarias exclusivas de control al Gobierno** a través de interpelaciones y preguntas cada 15 días, en las que el Lehendakari responderá siempre que sea interpelado, sin poder delegar en nadie.
- ✓ Se establecerá una **nueva regulación de las Comisiones de Investigación**, facilitando y agilizando su creación y el acceso a la documentación, tanto pública como privada, que sea necesaria para su buen fin.
- ✓ Crearemos mecanismos de **acceso** desde los grupos parlamentarios a la documentación del Gobierno **on line** en cooperación con las estructuras del Gobierno.

- ✓ Se mejorarán los procedimientos de registro, acceso directo y consulta de las iniciativas y propuestas hechas por la oposición, de forma que, aunque decaigan, puedan ser conocidas por la ciudadanía.
- ✓ Pondremos en marcha medidas que garanticen el acceso de los ciudadanos al Parlamento. En ese sentido, renovaremos la página web del parlamento incorporando todas las herramientas que la web 2.0 aporta para hacer del ciudadano copartípe de la actividad parlamentaria.

EUSKADI UNA SOCIEDAD ABIERTA

Euskadi forma parte de un espacio geográfico donde las fronteras entre los estados han dejado de ser una barrera para los ciudadanos. En este contexto, Euskadi debe dar un nuevo impulso a su larga tradición europeísta, sin caer en lo que el PNV ha hecho en estos 30 años de gobierno ininterrumpido: utilizar Europa para borrar la primera realidad que tenemos que es España.

Debemos revisar el régimen de relaciones directas entre Euskadi y la Unión europea y, sobre todo, trabajar en la reforma del Estado de las Autonomías para facilitar la realización de la dimensión europea de Euskadi, que debe manejar una agenda común en el debate sobre el proceso de construcción de una Europa unida y de una comunidad mundial regida por los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del Derecho Internacional.

Por todo ello, el nuevo Gobierno Vasco deberá:

- Intensificar la participación de Euskadi en el proceso de construcción europea y lograr una mayor presencia de la política europea en la CAV.
- Promover la presencia institucional de Euskadi en los organismos internacionales, formando parte de la representación española en las políticas afecten a nuestro ámbito competencial o, directamente, cuando se admita la presencia de los entes regionales.
- Reforzar la identificación de la sociedad vasca con el gran proyecto de ciudadanía europea, una identidad compartida por 500 millones de personas basada en los Derechos Civiles.
- Promover la cooperación entre las administraciones e instituciones vascas para que sea más efectiva su participación en la preparación y aplicación de las políticas de la UE.
- Desarrollar y aplicar el Derecho Comunitario en la CAV.
- Impulsar redes transnacionales de cooperación económica, social y cultural que eliminen el efecto frontera, incentivando especialmente los vínculos con las regiones vecinas del sur de Francia.
- Participar activamente en la construcción de una comunidad internacional pacífica y más justa.
- Seguir trabajando por la extensión del uso del Euskara como Lengua Oficial de la Unión Europea.

UN MODELO VASCO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

La reciente entrada en vigor del Estatuto Básico del Empleado Público, aplicable a los funcionarios y, en parte, al personal laboral al servicio de las administraciones públicas, nos coloca en un punto de partida inmejorable para abordar una **actualización de la Ley de Función Pública Vasca**, un **nuevo modelo de empleo público** que persiga unas administraciones públicas más modernas y eficaces para un servicio público de calidad.

Nos proponemos:

- Modificar los procedimientos de selección de los empleados públicos introduciendo pruebas idóneas según los tipos de puestos a cubrir, para contratar a los mejores profesionales y así ofrecer los servicios públicos que la ciudadanía demanda y merece. Los procesos selectivos, basados siempre en los principios consagrados en la Constitución de igualdad, mérito, capacidad y publicidad han de ser abiertos a toda la sociedad a la que finalmente se presta el servicio.
- Introduciremos una verdadera carrera profesional, tanto para los funcionarios como para el personal laboral, en la que los empleados públicos puedan ver colmadas sus legítimas expectativas de ascenso y progreso profesional, también conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad. Proporcionaremos formación continua sobre las materias relacionadas con cada puesto, que, como elemento clave de la promoción profesional, será objeto de atención preferente. El objetivo permanente será buscar la continua innovación y la adaptación de los empleados públicos a los conocimientos más actualizados, con especial atención al conocimiento del euskera y de otros idiomas de la Unión Europea.
- Implantaremos sistemas para la evaluación profesional y el rendimiento o logro de resultados. Estos sistemas se basarán en criterios de transparencia, objetividad, imparcialidad y no discriminación, sin menoscabo de los derechos de los empleados públicos, y serán elementos de la mayor relevancia en la promoción en la carrera, provisión y mantenimiento de los puestos de trabajo, y para la determinación de la parte de las retribuciones complementarias vinculadas a la productividad o al rendimiento.
- Se establecerá un sistema retributivo en el que las retribuciones complementarias se determinarán en función de las características del puesto de trabajo, la carrera profesional o el desempeño y el rendimiento o resultados alcanzados por el funcionario, garantizándose que no se producirá disminución alguna de la cuantía de los derechos económicos y complementos retributivos inherentes al sistema vigente en el momento de su implantación.
- Se articulará un sistema de provisión de puestos de trabajo para cubrir las plazas vacantes de un modo más ágil y eficiente, garantizando los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad. Se reducirán los altos índices de interinidad existentes en las Administraciones Públicas Vascas, por encima de la media en el sector privado, con el compromiso de aproximarse al 8% como máximo, cifra considerada como adecuada por los principales expertos. Para ello, se convocarán los concursos de traslado y ofertas públicas de empleo con la frecuencia necesaria.
- En el marco de la modificación de la ley de función pública vasca, se regulará la movilidad de los empleados públicos entre las diferentes administraciones públicas vascas. Asimismo, se impulsarán convenios de movilidad con el resto de Administraciones

- Se impulsará la Mesa de Negociación Conjunta de todas las Administraciones Públicas Vascas para, en el marco de la negociación colectiva, fijar las condiciones básicas laborales y económicas de los empleados públicos de las Administraciones Públicas vascas
- Se analizará la composición por edades del colectivo de personal al servicio de la Administración General del País Vasco, se estratificará en función de las fechas de jubilación y se promoverá el rejuvenecimiento de los colectivos de funcionarios de carrera cuyo promedio de edad sea superior a los 52 años para evitar las consecuencias negativas de la jubilación simultánea de grandes grupos que, probablemente, ocupan los puestos superiores de la pirámide administrativa.

UNA POLÍTICA EFICAZ PARA LA EXCELENCIA

La vida pública no acaba en la acción de gobierno o en la administración. Debe trascender para situarse al alcance y la comprensión de la ciudadanía. Y ello exige unos servicios públicos prestados con la máxima eficiencia, transparencia y control democrático.

La ciudadanía tiene que estar informada y debe opinar libremente si queremos que Euskadi sea esa sociedad plural, solidaria y abierta que comparta un espacio de convivencia para avanzar hacia cotas de más progreso, bienestar, libertad y justicia social.

Las próximas elecciones al Parlamento Vasco pueden suponer un giro radical en la evolución de la política vasca. Y es que queremos que las cosas cambien. Para reconciliarnos con la sociedad, que nos exija la resolución de los conflictos pendientes y hacerlo de otra manera.

Euskadi se puede construir de otra manera.

- **Desde el diálogo y no desde la confrontación.** Llevamos demasiado tiempo entre el fuego cruzado de las distintas administraciones, que vienen gestionando sus intereses a espaldas unas de otras con el consiguiente desprecio hacia el interés general
- **Desde el fortalecimiento de las instituciones propias,** procurando su dignificación y no su devaluación. El vigor de nuestra vida institucional va unido al vigor de nuestra vida política y democrática. Nunca serán suficientes todos los cambios que emprendamos para mejorar la agilidad y transparencia de nuestra actividad parlamentaria o gubernamental. Por ello, proponemos una mayor comparecencia de los cargos del Gobierno para dar cuenta de sus acciones sin que sean requeridos más que por su compromiso con la transparencia en la vida pública.
- **Desde el debate público y no desde el oscurantismo.** En el Parlamento Vasco no se debe hurtar ningún debate monográfico sobre los asuntos que preocupan a la sociedad y éstos deben ser retransmitidos íntegramente por los medios de comunicación públicos.
- **Desde la valentía y no desde el atrincheramiento en las propias posiciones.** La política vasca o la cambiamos entre todos o no se podrá cambiar. Nosotros aspiramos a su total regeneración. Ello exige la inteligencia para recapacitar y aceptar los errores cometidos y el valor también para aceptar la parte de verdad que tienen los demás.
- **Desde la innovación y no desde el inmovilismo.** Son muchas las fronteras artificiales que nos hemos ido construyendo; algunas han sido nefastas para nuestra convivencia. Quizá la

principal haya sido esa perniciosa división entre nacionalistas y no nacionalistas que ha erosionado fatalmente nuestro sentimiento plural de pertenencia e identidad colectiva. Es hora de ir cambiando las cosas y de mostrar nuestra voluntad de cambio e innovación a quien quiere tiene como patrimonio la inmovilidad política.

Por tanto, queremos un Gobierno de cambio que ponga en marcha políticas activas de solidaridad; políticas de choque contra la pobreza, y a favor de la inserción y la integración; políticas de mayor cohesión entre los territorios de nuestra Comunidad; políticas de apoyo a la familia, de acogimiento e integración de los inmigrantes; políticas contra la feminización de la pobreza, de protección al menor, a los mayores, para que nuestros jóvenes puedan independizarse.

La Educación

LA EDUCACIÓN, GARANTÍA DE FUTURO

La Educación de un país define a su sociedad. Es su mejor acreditación. Es el instrumento para lograr el desarrollo personal y social, la compensación de las desigualdades y el afianzamiento de un comportamiento cívico y democrático, basado en el respeto a los Derechos Humanos.

Desde 1968 el desarrollo y la convivencia de la sociedad vasca y, en especial, su sistema educativo se han visto lastrados y sometidos a un proyecto político excluyente y a una estrategia de acumulación de fuerzas nacionalistas que han tenido un efecto letal en la convivencia de los centros y de la sociedad. El Gobierno Vasco ha puesto el sistema educativo al servicio de un proyecto y de una estrategia de exclusión dejando la Consejería de Educación en manos de un partido político que ha tratado de forzar el marco jurídico y muchos de los compromisos adquiridos en el Acuerdo Político Escolar del año 1992.

La Educación es un derecho y un instrumento de equidad e igualdad de oportunidades que ha de abrirse a las necesidades surgidas de las nuevas formas de vida y de trabajo. Es también el espacio en el que los jóvenes, en Euskadi especialmente, han de ejercitarse en una convivencia tolerante y democrática. La aplicación efectiva de estos derechos precisa políticas públicas vigorosas que garanticen la oferta de un servicio educativo público de calidad, que promueva la excelencia; la mejor formación para la inserción laboral; la integración social de los nuevos ciudadanos nacidos en otros países, así como los servicios que las familias y la incorporación de la mujer al mundo laboral necesitan.

Esas prioridades se completan con la necesidad de proveer los medios para disponer de una universidad pública de excelencia reconocida, que sea vivero de investigadores y actúe decididamente en I+D+i, también en colaboración con las empresas públicas y privadas, para que el desarrollo de Euskadi se acompañe, al menos, con el promedio europeo.

LA EDUCACIÓN, NUESTRA PRIORIDAD BÁSICA PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y EL PROGRESO DE PAÍS.

El PSE-EE siempre ha concebido la Educación como el instrumento esencial para la realización personal. Nosotros creemos que mediante el acceso al conocimiento y su aplicación, toda la ciudadanía podrá desarrollar las competencias necesarias para ser un ciudadano libre, activo y crítico y así realizarse en plenitud. Nos interesa reforzar, especialmente, los aspectos humanistas e ilustrados de la Educación y trabajamos por el acceso universal a la Educación de todas las personas, independientemente de su edad, origen o creencia.

Educación para la libertad, la convivencia y la igualdad.

El PSE-EE considera que el sistema educativo vasco debe cumplir unas funciones sociales fundamentales, como son:

Transmitir los valores genuinos de la humanidad, el respeto a la libertad de expresión y a la vida. Es preciso que la educación combata la ambigüedad que hace posible que ETA siga existiendo, especialmente en un país en el que una parte de los jóvenes, aunque mínima, todavía sigue justificando la violencia en determinadas circunstancias.

La educación es el medio más adecuado para desarrollar los valores de igualdad, solidaridad, justicia, convivencia democrática y educación para la paz, y de esa manera lograr ciudadanos maduros, capaces de actuar en la complejidad y de adaptarse a los requerimientos de una sociedad cada vez más abierta, dinámica y plural, que está buscando nuevas respuestas acordes con los valores de progreso que merecen defenderse; lo cual sólo puede lograrse con una educación entendida como servicio público, no discriminatorio y de calidad. Por tanto, hablamos de un vehículo esencial para la transmisión de valores éticos y democráticos que fomentan el respeto y el pluralismo, potenciando la cohesión social. **El Sistema Educativo es el instrumento para fomentar el respeto a las instituciones, al Estado de Derecho y a la Ley como expresión de la voluntad popular.**

Ser un instrumento de **integración social y un vehículo para la igualdad de oportunidades**, para que cada ciudadano, con independencia de su sexo, de su religión, de su origen y de sus recursos económicos o del medio socioeconómico, pueda adquirir la formación y conocimientos que su capacidad y talento le permitan.

Ser un instrumento de inversión social en conocimiento, **adecuado para generar empleo**, en la medida en que es la base sobre la que descansa la capacitación profesional de los hombres y las mujeres de Euskadi, y el elemento esencial para construir un país capaz de afrontar el reto que representan las nuevas tecnologías aplicadas al trabajo.

LA EDUCACIÓN EN VALORES. EDUCACIÓN PARA LA LIBERTAD.

La escuela como ámbito de libertad, paz y respeto a las instituciones.

La educación en valores, en el respeto, en la defensa de los argumentos a través de la razón, y no de la violencia, encuentra en la escuela -si bien no en exclusiva- uno de los ámbitos propicios para su desarrollo.

La situación que vivimos actualmente compromete a la escuela, especialmente en las etapas superiores del Sistema Educativo en un renovado esfuerzo por la consecución de los siguientes

Objetivos

- Fortalecer los valores democráticos desde el respeto a las instituciones, al Estado de Derecho y a la Ley.
- Defender la libertad de expresión.
- Hacer de la escuela un lugar en el que se respeta el pluralismo.
- Resolver los conflictos sin utilizar la violencia.
- Respetar los Derechos Humanos en los términos contenidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Medidas

- Modificaremos el Plan de Educación para la Paz, actualmente vigente, contemplando la educación de los sentimientos de los escolares ante el sufrimiento de las víctimas. Y la educación de su inteligencia en el rechazo de cualquier tipo de violencia y especialmente de la violencia de ETA.
- Apoyar las experiencias e innovaciones que surjan desde los centros o desde colectivos comprometidos en la educación para la paz.
- Garantizar la inclusión y el correcto tratamiento de la línea transversal "Educación para los derechos humanos y la paz" en los proyectos educativo y curricular de los centros, teniendo en cuenta que la misma se ha de trabajar desde la competencia de la ciudadanía. A este respecto, **favoreceremos la presencia y el contacto de la Escuela con las Víctimas del Terrorismo trabajando con expertos en la materia.**
- Incluir cuestiones básicas de la educación en valores en el curriculum, configurándola incluso como una materia con entidad propia, además de su tratamiento como línea transversal.
- Ofrecer al profesorado y a los centros educativos los materiales y el asesoramiento necesarios para el desarrollo de esta materia.
- Promover actividades de información y sensibilización dirigidas a los diferentes sectores que componen la comunidad educativa.
- Incluir dentro de los planes de formación continua del profesorado actividades específicas de formación en estas cuestiones.
- Mejorar las vías de participación y de convivencia pacífica en los centros, a través de proyectos y planes de convivencia.
- Potenciar nuevas vías de solución de conflictos organizando talleres específicos.
- Investigar sobre los valores de la infancia y de la juventud vasca.

LA EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA.

La lucha contra el bullying

Medidas

Apoyar los proyectos educativos encaminados a la lucha contra el bullying, incluyendo ésta en los planes de convivencia de los centros.

1. Reforzar la tutoría especialmente en los programas de intervención específica, adaptación y diversificación curricular y programas de cualificación profesional inicial que lo precisen, para personalizar de forma efectiva el seguimiento del alumnado y prever posibles conflictos.
2. Dar recursos a los centros para garantizar la presencia de profesores en todas las actividades (comedor, cambio de clase, ...)
3. Colaborar con las familias para implicarlas en la prevención y tratamiento de la violencia escolar.
4. Facilitar la participación de los alumnos en la elaboración de las normas internas del centro, muy especialmente en las de la convivencia, favoreciendo observatorios de convivencia internos u otros procedimientos.
5. Introducir de forma transversal en el curriculum los valores de tolerancia, respeto a la diversidad y a la dignidad humana junto al desarrollo de la autoestima y de las destrezas sociales.
6. Realizar una campaña institucional para promover y ejercitar la convivencia pacífica entre iguales.
7. Fijar un día del curso como "Día de la Convivencia entre Iguales" para recordar en todos los centros los principios democráticos de convivencia, solidaridad, respeto y libertad.

LA EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La equidad es un elemento central del sistema educativo.

La Educación es un derecho fundamental de la persona que los poderes públicos tienen la obligación de atender. Esta obligación pública irrenunciable implica la necesidad de contar con un Sistema Público de Educación laico y fuerte que funcione como referente de todo un sistema de servicio educativo, configurado por la Escuela Pública y complementado por otros centros concertados sostenidos, también, con fondos públicos.

Este Sistema Público garantizará la igualdad de oportunidades y es herramienta para el desarrollo de la persona en el libre pensamiento y en la capacidad crítica.

Con el nacionalismo, la Administración Educativa ha abandonado la Escuela Pública. Una Escuela Pública que elevamos a referente de todo el Sistema Educativo con el Pacto Escolar y la Ley de la Escuela Pública y la de Cuerpos Docentes.

El PSE-EE tiene los siguientes desafíos para la próxima legislatura:

POR UN NUEVO PACTO ESCOLAR

Tenemos la firme voluntad de cambiar la situación actual y de promover un nuevo Pacto Escolar que garantice la formación de los jóvenes sin sectarismos ni exclusiones, como ciudadanos autónomos para una sociedad que queremos democrática.

Un nuevo Pacto Escolar que plantee:

- Un plan de modernización del sistema educativo vasco en su conjunto.
- Un plan estratégico de la Escuela Pública Vasca.
- Un marco consensuado para abordar en condiciones justas y equitativas un planteamiento para el tratamiento de los centros sostenidos con fondos públicos.

LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO VASCO.

Objetivos:

- Avanzar en la calidad a través de la equidad. La enseñanza personalizada será un objetivo irrenunciable para esta legislatura, para acercarnos a la excelencia mediante la consecución del éxito escolar.
- **Trabajar para reducir significativamente el fracaso escolar, aprovechando las estrategias educativas y organizativas que han resultado exitosas en otros países, como en Finlandia, Suecia,...** para lo cual elaboraremos todo un plan de proyección estratégica de los objetivos de la Educación a la sociedad vasca.
- Aquello que queremos para nuestros hijos e hijas es lo que deseamos para los hijos e hijas de los demás, por eso pondremos en marcha estrategias de **escuelas aceleradas** que permitan plantear nuevas fórmulas de aprendizaje y evaluación subsiguiente.
- **Elevar las expectativas de éxito de los centros.**
- Recuperar progresivamente el **equilibrio entre el número de alumnos de los centros públicos y de los concertados.**
- Asegurar un desenvolvimiento verdaderamente **autónomo de los centros públicos** que les permita un funcionamiento ágil, eficaz y adaptado a su proyecto educativo.
- Disponer de centros públicos atractivos y con las instalaciones necesarias, para ofrecer una educación de calidad.
- Reforzar y **estabilizar la dirección de los centros docentes** sin perder la compatibilidad con la participación de la comunidad educativa.
- Reforzar el papel de los profesionales de la docencia.
- Institucionalizar la representación de los centros públicos, de forma que se sustituya su orfandad actual por una interlocución reconocida.

Medidas

Implantar, con la colaboración de todos los agentes educativos, padres y madres, profesorado, titulares de centro y administraciones de ámbito municipal, un plan de modernización del sistema educativo vasco en su conjunto que contemple las siguientes previsiones:

- Crear un **Consejo Social de la Escuela Pública Vasca**.
- Elaboración de un Plan Especial para la modernización estructural y tecnológica de los centros públicos de enseñanza.
- Impulsar la **diversificación de los currículums** a la adaptación personalizada.
- Impulsar el liderazgo pedagógico de los equipos directivos.
- Favorecer **itinerarios individualizados**.
- **Modificar el currículum de la enseñanza obligatoria** para adecuarlo a nuestra realidad social, política y administrativa.
- Los libros de texto utilizados por el alumnado pertenecerán al centro conforme a lo acordado por nosotros en el Programa de Gratuidad de libros de texto con préstamo.
- Todos los centros públicos de Primaria y Secundaria **ofertarán actividades complementarias al finalizar la jornada escolar en función de su organización y características**, dedicadas a programas de refuerzo para el alumnado con dificultades y a programas de profundización para el alumnado con mayor capacidad y motivación para aprender.
- Adecuar el mapa escolar a las necesidades actuales, atendiendo a una tipología de centro (0-18) y de centros integrados de FP de ámbito comarcal, sin excluir la participación de los Institutos de Educación Secundaria en la formación profesional.
- Crear un **Instituto Vasco de Formación del Profesorado** que actuará en colaboración con la Universidad.
- Dar mayor importancia en la **formación inicial y permanente** del profesorado a los aspectos relacionados con la acción tutorial, la **Didáctica específica de cada asignatura**, la tutoría, la atención a la diversidad, la educación intercultural, la resolución de conflictos, aspectos organizativos, competencias idiomáticas y el uso didáctico de las TIC.
- Incluir en la formación permanente del profesorado tanto **la actualización científica** como aspectos docentes, de gestión y de acción tutorial.
- Garantizar mediante el Instituto Vasco de Formación del Profesorado una relación operativa y bidireccional entre las Escuelas de Magisterio, la Facultad de Pedagogía, la Facultad de Psicología y los Centros de Apoyo al Profesorado "Berritzegunes"; con los Centros Educativos y el profesorado de la enseñanza no universitaria.
- Incluir en la formación permanente del profesorado de FP un periodo de prácticas en una empresa de su especialidad.

- Aumentar la conexión entre la inspección educativa y los centros educativos, de modo que su función no sea únicamente la de velar por el cumplimiento de la legalidad, ayudar y colaborar, sino también la de evaluar las actividades docentes.
- Realizar una evaluación completa de los servicios que ofrecen los actuales Berritzegunes para adecuar sus funciones a las necesidades de los centros y del sistema educativo.
- Dedicar media hora al día, al menos, a la lectura en Primaria y en la ESO, además de trabajar la comprensión de textos en cada asignatura.
- Intensificar las actividades didácticas que faciliten la comprensión, y la interpretación de textos específicos de las distintas asignaturas, tanto en Educación Primaria como en Secundaria.
- Impulsar la conexión entre Educación y Cultura para el aprovechamiento de los recursos culturales en la enseñanza.
- Aumentar el número de horas de enseñanza de las Ciencias y facilitar desdobles cuando el número de alumnos o las características del grupo lo aconsejen.
- Estimular el interés del alumnado, mostrándole los aspectos científicos de la vida cotidiana. Promover la mejora de las estrategias de enseñanza-aprendizaje en aquellas asignaturas en las que el alumnado muestra mayores dificultades en la obtención del éxito académico.
- Convocar premios y concursos sobre temas científicos para jóvenes de las distintas etapas escolares: concursos literarios de temas científicos; premios de investigación científica para los centros educativos; ferias de la ciencia; premios para los centros que participen en proyectos colectivos relacionados con la formación científica ...
- Proveer a la comunidad escolar de materiales digitales que ayuden tanto al profesorado como al alumnado a mejorar la calidad de la enseñanza.
- Promover la recogida de buenas prácticas educativas, su análisis y su comunicación al conjunto de la comunidad educativa.
- Impulsar grupos innovadores constituidos por profesorado de distintos centros.
- Implantar un **Programa de Alto Rendimiento Académico** dirigido al alumnado con mejores resultados en las distintas áreas de conocimiento. Para desarrollar este Programa:
 - Crearemos una red de centros de alto rendimiento académico, que organicen actividades específicas, fuera del horario escolar, a los que pueda asistir el alumnado que esté escolarizado en centros del correspondiente ámbito territorial.
 - Crearemos una Plataforma para facilitar al alumnado el intercambio de experiencias y el acceso on-line a estas actividades.
- Crear una nueva línea de premios dirigida al alumnado con mejores resultados.

- Incentivar la educación post-obligatoria estableciendo un programa de becas-salario, que aporten el equivalente a la renta básica durante los cursos escolares de bachillerato y los ciclos formativos de grado medio de formación profesional.
- Potenciar los trabajos tutelados y la ayuda individualizada al alumnado.
- Promover medidas de atención a la diversidad e incrementar los recursos humanos, materiales, organizativos y formativos necesarios para la aplicación de esas medidas, tanto para el alumnado con dificultades de aprendizaje, como para aquellos más capacitados o sobredotados, garantizando su integración con el resto del alumnado.
- Dar asesoramiento individualizado e información a las familias de los niños y niñas que necesiten algún apoyo educativo especial, para ayudarles en la educación de sus hijos.
- Establecer mecanismos de detección de dificultades en el aprendizaje así como de organización flexible del centro para aplicar inmediatamente las medidas adecuadas de refuerzo individual.
- Aplicar medidas de apoyo al alumnado en desventaja desde el punto de vista educativo, incluidas las propias del Plan de Refuerzo Orientación y Apoyo (PROA).
- Reforzar la orientación en los centros educativos, porque se necesita intensificar la detección de problemas, la atención a la diferencia, los problemas de adaptación,...
- Implantación de programas integrales de compensación educativa que incluyan, entre otras, las siguientes medidas:
 - Adelantar a los 15 años la edad de la incorporación a los Programas de Diversificación Curricular, estableciendo para este tipo de programas varios modelos de intervención educativa, de modo que se atienda tanto a los alumnos con retraso escolar como a aquellos que manifiestan un mayor rechazo del sistema escolar.
 - Reducción a quince del número de alumnos por aula en los casos que precisen atención especial.
 - Coordinar con los ayuntamientos actuaciones integrales tanto con el alumnado como con las familias, y establecer relaciones con ayuntamientos y colectivos sociales dedicados a la atención de polos de marginalidad para que ayuden en la labor educativa, caso de Colectivos Gitanos y asociaciones específicas.
 - Garantizar la estabilidad de los equipos de profesorado mediante el establecimiento de planes de actuación plurianuales, que incluirán la garantía de estabilidad de los equipos docentes, incentivos salariales y el reconocimiento de los méritos correspondientes.

Incremento, reestructuración de los recursos económicos para gastos de organización y funcionamiento de los centros.

- Aplicación de programas de choque contra el absentismo escolar y para la integración eficiente de colectivos desfavorecidos social, económica o culturalmente, prestando una especial atención a minorías étnicas o inmigrantes.

- Reforzar la red de centros de Cualificación Profesional Inicial para atender al alumnado con graves dificultades de adaptación escolar y facilitar a través de ellos, en colaboración con los centros de EPA, la obtención del Graduado de Educación Secundaria.
- Ofrecer -en coordinación con las **Unidades de Psiquiatría Infantil**- una respuesta educativo-terapéutica adecuada a los alumnos con trastornos graves de conducta. Formar específicamente a los profesionales.
- Reconocer, potenciar y reforzar la labor de los profesionales de educación especial, cuya labor de asistencia de alumnos con discapacidades (físicas, mentales...) es indispensable para la perfecta integración de éstos en la comunidad escolar.
- Conseguir que ningún niño con necesidad de atención especial tenga que privarse de realizar actividades previstas en los centros dentro de los planes aprobados por los OMR por falta de atención a sus necesidades.
- Fomentar la mejora continua de las organizaciones docentes y de la propia administración educativa mediante el uso de sistemas de gestión de calidad adecuadamente adaptados al ámbito educativo y formativo.
- Establecer indicadores que expresen los logros contemplados en los planes de la administración educativa y de los centros docentes, con objeto de que sirvan como referencia en la gestión, ayuden a coordinar las actividades de unos y otros y faciliten la evaluación de sus resultados.
- Introducir la educación para la salud para incentivar conductas sanas y prevenir problemas alimenticios, drogodependencias, etc..

TRILINGÜISMO

Sin duda, la mayor aportación al aumento del conocimiento del euskera ha sido fruto del Sistema Educativo. De su mano, el euskera está hoy en una situación jamás soñada antes de los 80, gracias a dos colectivos, entre otros, los padres castellano-parlantes y el profesorado euskaldunberri; y a dos personas, Fernando Buesa y José Ramón Rekalde.

Este reconocimiento, que hacen públicamente algunos euskaltzales, atribuye al socialismo vasco toda la legitimidad para seguir aportando racionalidad y moderación al tratamiento lingüístico.

El PSE-EE ha impulsado y defiende un bilingüismo integrador, respetuoso con la elección de las familias y que no arrincone la lengua materna. Proponemos una vez más **despolitizar el asunto lingüístico** y avanzar mediante un amplio acuerdo social y político, de la mano de criterios científicos, tras evaluar lo conseguido durante estos 25 años de educación bilingüe.

En cambio, el gobierno nacionalista ha pretendido orientar doctrinariamente en el nuevo currículum el tratamiento de las lenguas negando al castellano el mismo estatus que otorga al euskera, al atribuir a éste el carácter de principal lengua vehicular en el ámbito escolar. Ha obviado así la realidad sociolingüística vasca y la complejidad en las sociedades contemporáneas caracterizadas por la presencia de varias lenguas.

No se puede pasar por alto, además, que nuestros jóvenes se desenvolverán en un mundo globalizado. Su ámbito social y laboral es ya, y cada vez más, la Unión Europea. Sin duda,

necesitan dominar al menos el inglés. Por ello, proponemos un **Modelo Trilingüe** que tenga como núcleo nuestras dos lenguas oficiales, **Euskera** y **Castellano**, además del **Inglés** como lengua extranjera.

Este trilingüismo se articulará en ejercicio de la **autonomía de los centros** y en función de la **realidad sociolingüística** de cada uno. Para la elaboración del proyecto lingüístico de cada centro se contará con **la voluntad de las familias y con los criterios profesionales de los docentes**.

Se evaluarán políticas lingüísticas para su adecuación a las necesidades ciudadanas, a la luz de las conclusiones del documento "Bases para la Política Lingüística de Principios del Siglo XXI"

Este proyecto trilingüe no excluye el aprendizaje de otras lenguas europeas como el francés y el alemán. Ahora bien, la aplicación de cualquier tratamiento lingüístico ha de ser **permanentemente evaluada** por su influencia en el rendimiento escolar del alumnado. Por eso, queremos poner en marcha iniciativas piloto cuyos resultados habrán de evaluarse antes de generalizar un Sistema Trilingüe flexible y abierto, constituido por múltiples proyectos lingüísticos de centro definidos sobre unos mínimos comunes.

Objetivos:

- Conseguir una sociedad trilingüe en distintos grados que facilite la cohesión social y la participación plena en la ciudadanía europea.
- Evitar el fraccionamiento de la sociedad vasca en comunidades lingüísticas diferenciadas.
- Fomentar el conocimiento y el uso del euskera.
- Evitar las actuaciones sectarias y la utilización partidista del euskera.
- Facilitar la movilidad en Europa y en el Mundo de las nuevas generaciones con el aprendizaje generalizado de otras lenguas europeas, especialmente el inglés.
- Asegurar que todos los jóvenes, independientemente de sus condiciones económicas, adquieran un conocimiento suficiente del inglés.
- Garantizar el derecho efectivo a la educación. Nadie puede quedar excluido de la obtención del Título de Graduado Escolar por dificultades derivadas del aprendizaje de las lenguas.
- Avanzar sobre la ciencia y la evaluación, no sobre intereses partidarios.

Medidas:

- Superar los modelos lingüísticos actuales mediante un sistema trilingüe flexible basado en criterios científicos.
- Establecer un periodo de experimentación con una convocatoria muy abierta que permita a los centros de entornos sociolingüísticos y económicos diferentes integrarse progresivamente, en la medida de sus posibilidades.
- Analizar con los centros concertados su situación de partida, a fin de establecer las medidas necesarias para la introducción del trilingüismo.

- Evaluar y aplicar las consecuencias que se deriven de esa evaluación del periodo de experimentación, que podrá durar unos 3 años.
- Definir una autonomía para los centros educativos que les permita concretar su oferta lingüística en función de su entorno sociolingüístico y atendiendo a la voluntad de las familias. Los centros educativos podrán organizarse en función de su proyecto lingüístico y disponer de margen suficiente para reforzar la atención al alumnado que lo necesite.
- Facilitar la autoevaluación y realizar evaluaciones periódicas externas que permitan a cada centro la mejora continua.
- Dar un enfoque más comunicativo mediante el tratamiento vehicular de cada lengua en el aula. La metodología es fundamental, recordemos que el alumnado de otros países europeos alcanza mejores resultados que nosotros en la lengua no materna.
- Aplicar una metodología que tome en consideración que distintas materias se enseñan en una segunda o tercera lengua, para cumplir adecuadamente el doble objetivo de aprender simultáneamente una lengua y los contenidos de la materia.
- Aplicar una enseñanza personalizada para poder superar las dificultades individuales.
- Crear un centro de recursos para las lenguas.
- Dotar a los centros con profesorado y recursos materiales y didácticos suficientes.
- Facilitar la incorporación de profesores nativos para impartir clases de inglés y en inglés en nuestras escuelas.
- Favorecer el intercambio de profesores con centros del Reino Unido o Irlanda para dotarnos de recursos humanos.
- Introducir auxiliares de conversación en el aula.
- Facilitar el uso de las lenguas no maternas fuera del aula, especialmente del euskera, en el patio, actividades extraescolares, etc.
- Duplicar el número de becas para estancias del alumnado en el extranjero creando 700 nuevas plazas anuales.
- Conceder al profesorado licencias de estudios ligadas a la formación en lenguas extranjeras.
- Crear un programa similar a IRALE para que el profesorado pueda recibir la formación suficiente y adecuada en Inglés para avanzar hacia un trilingüismo real.
- Ofrecer al profesorado cursos con estancias en el extranjero.
- Promover planes de formación continua "e-learning".
- Utilizar las TIC como recurso de integración lingüística dentro del marco de la actividad escolar y de la iniciación a la gestión del conocimiento.

- Ampliar la oferta de las Escuelas Oficiales de Idiomas.
- Preparar material didáctico, audiovisual, software y curricular en inglés.
- Incentivar en los centros los proyectos de innovación multilingüe: certificar la excelencia de centros, profesorado y alumnado, instaurar premios, etc.
- Garantizar que ningún profesor o profesora sufrirá ningún perjuicio laboral por la evolución lingüística de los métodos de enseñanza.

UNA ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA ACORDE AL SIGLO XXI

El ordenador e Internet ocupan un papel relevante en la vida de las nuevas generaciones y están presentes en todos los ámbitos laborales, por lo que esos instrumentos deben tener un papel central en la enseñanza como herramientas de aprendizaje. Además, es preciso educar en la utilización crítica y rigurosa de Internet para evitar que un exceso de información derive en desinformación.

Objetivos:

- Conseguir que el alumnado haya alcanzado al final de la enseñanza obligatoria una capacidad de uso de las TIC que, más allá de las destrezas básicas, le permita integrarse en la sociedad del conocimiento con garantías.
- Educar en la utilización crítica y rigurosa de la web.
- Lograr que las TIC formen parte de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, pasando del aula de informática a la informática en las aulas.
- Disponer del equipamiento e infraestructuras necesarias para utilizar el ordenador en el proceso educativo, en la gestión y en la comunicación interna y externa de la comunidad educativa.
- Tener un profesorado capacitado para el uso educativo de las TIC.
- Disponer de materiales educativos digitales tanto para el profesorado como para el alumnado, para mejorar la calidad de la enseñanza.
- Facilitar la relación de cada centro educativo con otros centros, con las familias y con su entorno.

Medidas:

- Instalar progresivamente en cada centro infraestructuras telemáticas suficientes para que puedan disponer de una Intranet/Extranet conectada al Departamento y con la posibilidad de que cada centro pueda crear su propia página web.
- Desarrollar e implantar aplicaciones informáticas que faciliten la gestión de los centros docentes y el seguimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje por el profesorado, el alumnado y las familias. En este sentido, se generarán recursos cooperativos y conversacionales como wikis, blogs o repositorios de contenidos.

- Aumentar el ancho de banda de cada centro educativo y disponer de un Punto Wifi en cada aula.
- Se abrirán líneas de crédito a un tipo de interés cero a fin de que todos los alumnos puedan disponer de un ordenador portátil.
- Facilitar al alumnado un correo electrónico personal y aumentar la capacidad del que dispone el profesorado.
- Proporcionar a cada centro un número de ordenadores para uso del profesorado igual al 60% del número de profesores del centro.
- Experimentar y evaluar el uso de las TIC en la docencia en cien grupos de Primaria y en otros cien de Secundaria.
- Implantar y evaluar un plan piloto de uso de pizarras digitales en los centros educativos
- Equipar a los centros de Primaria y Secundaria con aulas móviles compuestas por 15 ordenadores portátiles, un Punto de Red Wifi, una impresora, un proyector multimedia, cámara fotográfica y vídeo digital.
- Los equipamientos informáticos que se implanten en los centros educativos deben tener implantados además de los habituales sistemas, otros en software libre.
- Impulsar la elaboración de materiales curriculares digitales para el profesorado y para el alumnado, así como difundir los que se pueden obtener fácilmente en la red.
- Ofrecer a todo el profesorado un curriculum básico en competencias tecnológicas para abordar el uso didáctico de las TIC en el aula.
- Ofrecer al profesorado formación en TICs de distintos niveles y tipos, según su ocupación profesional (dirección, orientación, innovación,...).
- Nombrar en cada centro un "dinamizador TIC" con dedicación horaria específica.
- Fomentar la innovación y la experimentación con las TIC en las aulas, primando la participación en trabajos telemáticos colaborativos entre distintos centros.
- Poner en marcha el uso del software libre adaptado a las necesidades docentes de los centros educativos.
- Crear un repositorio público con todos los programas de software libre de utilidad en la docencia.

POR LA IGUALDAD DE GÉNERO

La escuela ha de educar para la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres y la Administración ha de promover actuaciones que produzcan avances hacia la igualdad de género, combatan la violencia doméstica y erradiquen la homofobia de los centros educativos.

Medidas:

- Incluir en la formación inicial y permanente del profesorado actitudes, valores y normas propios de la coeducación y de la lucha contra la violencia doméstica.
- Asegurar que el servicio de orientación de cada centro educativo trabaja para eliminar la costumbre de elegir determinados estudios según el género.
- Garantizar la presencia paritaria de hombres y mujeres en la representación de la Administración Educativa en los órganos consultivos, de participación y de asesoramiento.
- Impulsar actividades orientadas a formar en el rechazo y en la "tolerancia cero" ante comportamientos que tengan su origen en la violencia de género.

POR LA ATENCIÓN EDUCATIVA Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL DEL ALUMNADO DE ORIGEN EXTRANJERO

La escolarización del alumnado de origen extranjero, principalmente del extracomunitario, requiere recursos para llevar a cabo una atención personalizada a las necesidades individuales.

La distribución de este alumnado dificulta su integración. Únicamente el 34% estudia en centros concertados. El resto está escolarizado en la escuela pública y se concentra en pocos centros, con el riesgo añadido de que se conviertan en guetos.

Objetivos:

- Lograr la integración escolar, social y cultural de los inmigrantes.
- Mejorar las condiciones de escolarización de este alumnado.
- Avanzar en actuaciones educativas interculturales, a sí como apoyar y complementar los proyectos en marcha.
- Disponer en cada centro de suficientes recursos materiales y humanos para la atención adecuada del alumnado inmigrante.
- Escolarizar equilibradamente este alumnado entre todos los centros sostenidos con fondos públicos.
- Colaborar eficazmente entre todas las Administraciones en la atención integral de los inmigrantes.

Medidas:

- Aprobar un **Plan Global para la Inclusión del Alumnado de Origen Extranjero** dirigido al conjunto de los centros educativos sostenidos con fondos públicos, con medidas para facilitar su integración escolar efectiva y su éxito escolar.
- Acordar con los municipios medidas de mediación con las familias inmigrantes o pertenecientes a minorías étnicas, como disponer por centro o para una zona determinada de un mediador intercultural y/o lingüístico entre la familia y el profesor.

- Dotar a cada centro educativo sostenido con fondos públicos de los recursos necesarios para la atención del alumnado con necesidades especiales de apoyo educativo debido a sus condiciones sociales.
- Dotar a cada centro que escolarice más de un 20% de alumnado inmigrante o perteneciente a minorías étnicas, de mayor proporción de profesorado, incentivado y formado adecuadamente, así como de estabilidad a su equipo docente, material didáctico específico y amplia autonomía de organización.
- Todos los centros sostenidos con fondos públicos colaborarán con criterio de igualdad en la escolarización del alumnado de origen extranjero. De la misma forma, todos ellos recibirán los mismos medios humanos y materiales a la hora de afrontar ese proceso de escolarización.
- Constituir comisiones de garantía de escolarización integradas por representantes de la Administración educativa, de la Administración local, de los padres y madres, del profesorado y de los centros públicos y privados concertados, para hacer efectivo el principio de equidad.
- Evitar que en ningún centro sostenido con fondos públicos, el alumnado de origen extranjero supere el 20% en cada nivel educativo.
- Desarrollar un programa específico para facilitar al alumnado con carencias curriculares o lingüísticas graves su integración en el curso correspondiente.
- Incluir en la formación inicial y continua del profesorado la atención a la diversidad y específicamente a este alumnado, incorporando la educación intercultural a los estudios de Magisterio.
- Fomentar la relación del centro con las familias, directamente y a través de la participación en las Asociaciones de Madres y Padres e incorporar al centro la riqueza y el bagaje cultural que estas aportan.
- Promover proyectos de integración lingüística y social de ámbito municipal, coordinados con los centros educativos, para favorecer la socialización de la población inmigrante.
- Aumentar las dotaciones presupuestarias destinadas a becas, de manera que la peor situación económica de las familias inmigrantes que las convierte en destinatarios preferentes de esas ayudas no vaya en detrimento de familias autóctonas que venían disfrutando de las mismas.
- Extender al alumnado nativo que presente necesidades en materia de compensación educativa las medidas comprometidas para el alumnado de origen extranjero, para facilitar su integración social y escolar.
- Aumentar la oferta de los centros de educación permanente de adultos (CEPA) donde sea necesario para atender la nueva demanda originada por la inmigración.
- Ampliar la oferta de las Escuelas Oficiales de Idiomas para el aprendizaje del castellano, del euskera y de los idiomas de las personas de origen extranjero.

POR UN NUEVO PAPEL DE LOS AYUNTAMIENTOS EN LA EDUCACIÓN

Las Administraciones locales, por su proximidad a los problemas de los ciudadanos, son órganos privilegiados para gestionar o participar en muchas actuaciones educativas. Por eso, dotaremos a los ayuntamientos de una mayor capacidad para gestionar determinados servicios.

Medidas:

- Participación municipal en la planificación de la Educación Infantil, la Primaria, la Secundaria Obligatoria y la Educación de las Personas Adultas.
- Traspasar a los Ayuntamientos la gestión de determinados servicios complementarios, así como de determinadas enseñanzas de régimen especial.
- Traspasarles también el mantenimiento de los edificios públicos en las etapas no universitarias.
- Crear una convocatoria de premios para los ayuntamientos que promuevan actuaciones en el marco de ciudades educadoras, para favorecer una convivencia cívica, en paz, solidaridad y democrática.

Estas medidas se aplicarán tras la aprobación de una Ley Municipal Vasca que solvete el problema, todavía no resuelto, de la financiación municipal.

POR UNA EDUCACIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

El agotamiento de los combustibles fósiles, el cambio climático, la sobreexplotación de los recursos naturales y la solidaridad con las generaciones futuras obligan a introducir en la educación la perspectiva ecológica, incluyendo criterios y valores de sostenibilidad medioambiental en el currículo de la enseñanza no universitaria e impulsando actividades complementarias y extraescolares de carácter medioambiental relacionadas con el entorno del centro educativo.

Fomentar el ejercicio de prácticas sostenibles y de cuidados del medio ambiente en el funcionamiento ordinario de los centros docentes y en la propia Administración, incorporando en sus sistemas de gestión el ahorro en los consumos, la eficiencia energética, el reciclaje y tratamiento de residuos, así como la evaluación de dichas prácticas.

POR UNA EDUCACIÓN EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS ANIMALES

- ❖ En las últimas décadas han proliferado, en las sociedades más civilizadas, un sentimiento sin precedentes de protección, respeto y defensa de la naturaleza en general y de los animales en particular, convirtiéndose en un asunto de índole cultural que importa al conjunto de la ciudadanía.
- ❖ Son muchos los textos que hacen referencia a la protección de los derechos de los animales, en especial la Declaración Universal de los Derechos de el Animal, aprobado por la UNESCO,
- ❖ El aprecio a los animales y la defensa de los derechos de éstos son valores que han de ser fomentados y estudiados en la educación básica, por ello promoveremos políticas educativas que sensibilicen a los menores, especialmente en lo referido a los espectáculos taurinos.

En aras a la educación en defensa de los derechos de los animales, revisaremos la legislación actual para impedir que los menores de 16 años puedan acceder a recintos en los que se celebren espectáculos en los que los animales sean maltratados. Asimismo promoveremos que la televisión pública vasca no emita en horario de protección infantil espectáculos lúdicos que supongan la vulneración de los derechos de los animales.

Impulso estratégico a la escuela pública y laica vasca

El desinterés de los sucesivos gobiernos nacionalistas por la Escuela Pública ha impedido un desarrollo vigoroso de ésta y provocado que se hagan crónicos serios problemas de organización, de localización de la oferta y de conservación y adecuación de sus instalaciones.

Un gran número de centros públicos no disponen de equipos directivos estables, gran parte de su profesorado cambia cada año, los edificios necesitan reparaciones y adecuar espacios para atender servicios como el comedor o para disponer de medios modernos en algunas enseñanzas como los idiomas.

En muchos casos, una concentración excesiva de un mismo tipo de alumnado provoca la huida del resto a otros centros con el riesgo de la formación de guetos. La deficiente distribución de plazas, especialmente en la ESO, dificulta la coherencia del itinerario que ha de seguir cada estudiante desde la infancia hasta la universidad.

En esas condiciones, salvando el logro de buenos estándares de calidad de la enseñanza gracias al profesorado, no es posible que los centros públicos cumplan razonablemente el objetivo de adecuar su actividad y sus servicios a las necesidades socioeconómicas y lingüísticas de su entorno, garantizar la igualdad de oportunidades y, además, resultar modernos y atractivos.

El Mapa escolar definido por un Consejero de EA en 1996, ha resultado segregador en lo lingüístico, restrictivo para la oferta educativa de los centros públicos, vulnerador del equilibrio entre redes educativas definido por el Pacto Escolar, responsable del fuerte declive de algunos centros públicos importantes y causa de la escasa oferta pública en la ESO, muy inferior a la de la concertada.

El PSE-EE logrará el desarrollo de una Escuela Pública eficaz y atractiva que ilusione y genere confianza en la sociedad sobre los siguientes pilares:

- La Escuela Pública será trilingüe. El inglés se trabajará también en actividades extraescolares, recibiendo la lengua extranjera particular atribución en todos los ámbitos de la escuela.
- **La Escuela Pública será autónoma.** Tendrá una **dirección** definida con perfiles profesionales.
- La Escuela Pública estará sujeta a evaluación interna y externa.
- Todos los centros públicos dispondrán de un Servicio de Relación con las Familias, cuya actuación reforzará la de los equipos de orientación de los centros y el programa de acción tutorial.

- Haremos un nuevo contrato con el profesorado, dotándolo de una carrera profesional que valore al menos el trabajo en el aula, la formación y actualización de la práctica docente así como las labores de gestión y participación en el desarrollo del proyecto educativo de los centros.
- Los equipos directivos serán estables.
- Contaremos con **centros educativos modernos y atractivos** tras la aplicación de un **generoso programa de inversiones**.
- Habrá un **Mapa Escolar** que incluya el 0-3 en los centros públicos y que ofrezca a cada estudiante un itinerario educativo, desde su primera escolarización hasta el final de sus estudios no universitarios, como si estudiara en un único centro.

Objetivos:

- Lograr que los centros públicos tengan una oferta educativa trilingüe para las familias.
- Implantar el inglés en todos los centros públicos.
- El inglés y el euskera será las lenguas que se utilizarán en las actividades extraescolares.
- Impulsar la apertura de los centros los fines de semana en colaboración con los ayuntamientos para actividades extraescolares y servicios a la comunidad.
- Abrir la Escuela Pública al 0-3, garantizando su carácter educativo
- Convertir los centros educativos públicos en espacios socioeducativos que den respuesta a las necesidades de su entorno.
- Reforzar el carácter laico de los centros públicos, como principio democrático y una de las señas de identidad de la Escuela Pública.
- Adoptar las medidas necesarias para asegurar un desenvolvimiento verdaderamente autónomo de los centros públicos que les permita un funcionamiento ágil, eficaz y adaptado a su proyecto educativo.
- Disponer de centros públicos atractivos y con las instalaciones necesarias allá donde haya demanda.
- Estabilizar y dar perfil profesional a la dirección de los centros docentes, garantizando a la vez la participación de la comunidad educativa.
- Fomentar la cooperación entre los centros para aprovechar las experiencias e innovaciones de cada uno y evitar su aislamiento.
- Lograr un buen aprovechamiento de la innovación educativa evaluada y de calidad.
- Institucionalizar la representación de los centros públicos de forma que se sustituya su orfandad actual por una interlocución reconocida.

- Recuperar progresivamente el equilibrio entre el número de alumnos de los centros públicos y de los concertados.
- Mejorar la calidad de la enseñanza y reducir el absentismo y el fracaso escolar.

Medidas:

- Dotar a los centros públicos de **una autonomía efectiva** en los ámbitos curricular, organizativo, económico y de personal, de forma que puedan intervenir en la definición de los puestos de trabajo y disponer de flexibilidad en su organización.
- La Administración facilitará modelos, dará apoyo y fomentará las experiencias de autonomía de los centros.
- Promover **evaluaciones internas** en los centros educativos en las que participen el profesorado, el alumnado y las familias, para ayudar a su mejora continua.
- Hacer **evaluaciones externas** para orientar el apoyo que necesiten los centros educativos.
- **Limitar drásticamente la eventualidad del profesorado.**
- Establecer **contratos-programa** con aquellos centros públicos que se comprometan al cumplimiento de determinados objetivos.
- Crear una estructura de coordinación en cada circunscripción escolar para garantizar la vinculación entre los centros, de forma que el alumno se sienta incluido en un único Proyecto educativo desde el inicio de su escolarización hasta el final de la Secundaria.
- Establecer redes de colaboración de centros para proyectos concretos: experiencias educativas; alcanzar masa crítica para ofertar determinadas actividades o servicios, etc.
- Primar la colaboración entre centros educativos de un mismo entorno o con un proyecto educativo compartido, mediante la dotación de recursos de todo tipo y reconocimiento colectivo.
- Ofrecer una **enseñanza trilingüe**, equilibrada y progresiva que tome en consideración la primera lengua del alumno para avanzar curricularmente en las tres a lo largo del proceso educativo obligatorio según el proyecto educativo del centro. **La implantación temprana del inglés se hará con carácter general. El inglés y el euskera se fortalecerán, también, a través de su utilización en actividades extraescolares.**
- Ofrecer al alumnado actividades relacionadas con el arte, la educación plástica, la música y el deporte.
- Todos los centros públicos de Primaria y Secundaria ofertarán actividades complementarias al finalizar la jornada escolar en función de su organización y características, dedicadas a Programas de Refuerzo para el alumnado con dificultades y a Programas de profundización para el alumnado con mayor capacidad y motivación para aprender.

- Definir la función directiva con perfiles profesionales, formar a los aspirantes en ese sentido, aplicar mejoras económicas y profesionales ligadas a una evaluación periódica y fomentar la estabilidad de los equipos directivos.
- Estabilidad en cada centro del personal que gestiona servicios como comedor, transporte y otros así como las disponibilidades horarias correspondientes.
- **Dotar de personal administrativo a los centros de Educación Primaria.**
- Formar al profesorado en el uso educativo de las TIC y suministrarles los materiales adecuados para la docencia con esas tecnologías.
- Dotar a todos los centros públicos de Primaria y de Secundaria de los avances relacionados con las tecnologías de la información y de la comunicación, suministrándoles aulas móviles, así como conexión con banda ancha en un espacio wifi.
- Destinar las inversiones necesarias para dotar a los centros públicos de los servicios e instalaciones que den respuesta a las necesidades de las familias y a los cambios metodológicos, eliminar las instalaciones provisionales y estar presentes en las nuevas zonas de expansión.
- Fomentar la colaboración entre centros para innovar, experimentar y evaluar sus proyectos.
- Comarcalizar la Administración educativa incluyendo servicios como Inspección.
- Planificar las necesidades de matrícula desde un ámbito comarcal o municipal, según los casos, y municipalizar todo el proceso de matriculación.
- Acordar un plan integral con las administraciones locales para la atención social y educativa a los menores y a sus familias que incluya, además, la actuación de asistentes sociales en los centros cuando sea necesario.
- Elaborar un nuevo Mapa escolar con la participación de las corporaciones locales, los sindicatos y los agentes sociales afectados por la programación general de la enseñanza, que:
 - Afectará a todos los centros sostenidos con fondos públicos.
 - Agrupará físicamente, donde sea posible, los centros educativos públicos para realizar una oferta lo más próxima posible al 0-18 priorizando, en todo caso, los tramos del 0-12 y el 12-18. Aplicar este criterio en los centros de nueva creación, diseñando además un modelo de centro acorde a los nuevos roles que debe cumplir en este comienzo del siglo XXI.
 - Suprimirá paulatinamente los actuales centros independientes de la ESO.
 - Garantizará un itinerario educativo coherente a cada estudiante desde la infancia hasta la finalización de la educación secundaria.
 - Elaborará el Mapa escolar del 0-3.

- Coordinar desde el centro educativo todos los recursos comunitarios, de los educadores sociales, trabajadores sociales y mediadores culturales, así como de las instituciones de bienestar social, para la atención del alumnado y de su familia.
- Incluir en una normativa específica para las bibliotecas escolares al menos los siguientes aspectos: disponer en red las bibliotecas escolares y potenciar su uso por la comunidad educativa; definir su actividad como parte del Proyecto Educativo del centro, de forma que constituya un foco de iniciativas educativas, y garantizar la figura del bibliotecario.
- Potenciaremos los programas de cualificación profesional inicial especialmente los orientados a la consecución del título de graduado en la ESO.

POR UN NUEVO CONTRATO CON EL PROFESORADO.

Si no se adoptan medidas rigurosas y valientes en la organización de los centros ni se apoya al profesorado estimulando su menguada motivación no se podrán ir solucionando los nuevos retos, pues la calidad de la enseñanza está ligada al desarrollo profesional de las y los docentes.

Objetivos:

- Rejuvenecer progresivamente las plantillas del profesorado.
- Lograr el pleno reconocimiento profesional y social de la labor docente.
- Responder a las necesidades originadas por la sociedad del conocimiento y los cambios sociales con nuevos perfiles profesionales del profesorado.
- Disponer de un sistema de formación inicial y permanente del profesorado que permita dar respuesta a las nuevas necesidades.
- Desterrar la sensación de desamparo del profesorado mediante un apoyo institucional a su labor.
- Definir un modelo de progreso profesional estimulante y atractivo.
- Recuperar la buena consideración social de la función docente.
- Mejorar las condiciones de trabajo del personal docente y no docente.

Medidas:

- Elaborar un Plan de Rejuvenecimiento de Plantillas que incluya la reducción de la jornada lectiva a los mayores de 55 años, sin merma de sus retribuciones.
- Complementar el sistema de provisión ordinario (concurso de traslados) y el sistema de acceso (concurso oposición) mediante el desarrollo del "sistema de fijación en centro" para los docentes que no son funcionarios de carrera con el fin de lograr el mayor grado de fijeza y estabilidad de los equipos docentes.
- Disminuir drásticamente los índices de provisionalidad o de interinidad del profesorado.

- **Implantar una carrera profesional en el marco del Estatuto Docente** que ligue la valoración del trabajo profesional con la formación, la innovación pedagógica y el desempeño de responsabilidades, estructurándose en tres pilares:
 - a. Una promoción horizontal: en el propio puesto de trabajo, sin necesidad de cambiar de centro.
 - b. Una promoción vertical: movilidad entre los cuerpos de funcionarios docentes.
 - c. Una carrera administrativa que proporcione las condiciones para una función directiva de calidad y atractiva para el profesorado.
- Establecer un complemento retributivo vinculado al desempeño de determinadas funciones y programas de los centros.
- Incentivar al profesorado que participe en programas de evaluación y mejora de los rendimientos escolares, así como al que haga labores de apoyo extraescolar al alumnado que lo necesite a fin de garantizar la igualdad de oportunidades.
- Promover el reconocimiento profesional y social de la labor docente. En este sentido, crear una agenda cultural y científica para el profesorado de forma que reciba invitaciones para asistir a congresos, foros y actividades que organicen las universidades; descuentos en los museos y participación, en general, en los actos del tejido cultural y científico.
- Crear nuevas figuras profesionales para dar respuesta a las nuevas necesidades de los centros educativos.
- Poner en marcha mecanismos efectivos para el paso a la Universidad del profesorado de Secundaria.
- Garantizaremos asistencia jurídica y psicológica gratuita que precise el profesorado por hechos que se deriven de su ejercicio profesional, ampliándolo al personal de administración, servicios y atención educativa complementaria.

POR UN COMPROMISO CON LAS FAMILIAS Y CON EL ENTORNO PRÓXIMO AL CENTRO EDUCATIVO

Medidas:

- ⇒ Crear con el siguiente contenido el Programa “ La Escuela también es un espacio público”, compartiéndolo con los ayuntamientos:
 - Actividades extraescolares por las tardes: artísticas, deportivas y formativas (apoyo al estudio, idiomas, informática, etc.)
 - Fin de semana en familia: talleres y actividades lúdicas para toda la familia.
 - Los padres y madres podrán participar también en las actividades extraescolares, comedor, cuidado de la escuela, servicios de biblioteca en función de la autonomía y capacidad organizativa del centro

- Fomentar las actividades relacionadas con el conocimiento y el respeto al medio ambiente desde las escuelas, con la participación de los padres
- Las familias abonarán los servicios públicos de comedor escolar, aula matinal, actividades extraescolares en función de sus ingresos.
- Se concienciará a los padres y madres para que continúen en el hogar con el aprendizaje de sus hijos e hijas

POR EL DERECHO A LA ESCOLARIZACIÓN DE LOS MÁS PEQUEÑOS: EL 0-3

Objetivos:

- **Convertir la escolarización infantil en un derecho** subjetivo. Garantizaremos una plaza escolar a los menores de tres años que lo demanden **en el curso de esta legislatura.**
- Escolarizar a los niños y a las niñas en condiciones físicas y educativas de calidad.
- Abrir las Escuelas infantiles durante el tiempo y con la flexibilidad necesarias para que el apoyo a las familias sea efectivo.
- Subvencionar la creación de Escuelas infantiles públicas a los municipios que lo deseen.
- Evitar que las cantidades a pagar imposibiliten la escolarización de algún niño o niña, pues un servicio público o cualquier oferta subvencionada con fondos públicos, debe de ser un instrumento de compensación social para facilitar la igualdad de oportunidades.
- Incardinar las Escuelas infantiles en la red de centros públicos para facilitar la coordinación con los centros de Infantil y Primaria.

Medidas:

- **Proponer una Ley que abra la Escuela Pública al 0-3** y garantice la escolarización de todos los menores de tres años cuyas familias lo deseen.
- Incluir las Escuelas infantiles del Consorcio Haurreskolak en la red de centros públicos dependiente del Departamento de Educación, para garantizar la oferta del 0-3 en todos los pueblos y ciudades de Euskadi, sin perjuicio de que también se pacte con los municipios las condiciones de creación de esos centros.
- Relacionar la Red pública de Escuelas infantiles con los centros públicos de Infantil y de Primaria, incluyéndolos siempre que sea posible en el mismo recinto. La administración educativa congeniará la financiación de las escuelas infantiles municipales con aquellos municipios que lo deseen.
- Abrir las Escuelas infantiles desde las siete y media de la mañana hasta las siete de la tarde con posibilidad de ampliación hasta las 9 de la noche, limitando a 7 horas el tiempo máximo de estancia para cada criatura.

- Elaborar el Mapa escolar de la Educación infantil teniendo en cuenta la reflexión de los agentes sociales, de las corporaciones municipales y de los centros públicos de la localidad.
- Ofrecer un servicio asequible que puede llegar a ser gratuito en función de la renta y del número de miembros que componen la unidad familiar.
- Disponer de un servicio de comedor que incluya menús especiales para aquellos niños que los necesiten por trastornos alimenticios, por enfermedades o por motivos religiosos. Los menús serán equilibrados, variados y antiobesidad.
- Potenciar las Escuelas Infantiles de titularidad pública.
- Dirigir los mayores esfuerzos a atender la demanda en los medios social y culturalmente desfavorecidos.
- Crear con los agentes sociales y el sector empresarial medidas que complementen el efecto de la escolarización infantil sobre la incorporación de la mujer a la vida laboral, como las siguientes:
 - Flexibilidad en los horarios laborales, de forma que la pareja pueda coordinarse en el cuidado de los niños y de las niñas.
 - Incremento de las ayudas por hijo/a, de forma que un miembro de la pareja o ambos puedan acogerse a una reducción de jornada.
- Establecer incentivos fiscales a las empresas que, en el marco de la conciliación de la vida laboral y familiar, oferten plazas de 0 a 3 años, siempre que se garantice el carácter educativo de estos centros.
- Subvencionar los centros privados si no están cubiertas las necesidades de escolarización de la zona.

POR UN NUEVO MARCO DE CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS EN EL CONTEXTO DE UN NUEVO PACTO ESCOLAR

Objetivos:

- Conseguir que todos los centros sostenidos con fondos públicos garanticen un servicio educativo sin discriminación alguna y con un nivel de calidad satisfactorio.
- Equilibrar el número de alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo entre los centros públicos y los centros concertados.

Medidas:

- Proponer a los centros concertados las bases para el desarrollo de un nuevo planteamiento para los Centros Sostenidos con Fondos Públicos sustentada en los siguientes compromisos:

- Todos los Centros Concertados que aspiren a ser tratados en pie de igualdad con los Centros Públicos habrán de someterse a los requerimientos de planificación de la Administración Educativa, al igual que la Escuela Pública.
 - Asegurar la escolarización equitativa entre todos los centros sostenidos con fondos públicos, de forma que en ninguno de ellos el alumnado de origen extranjero o, en general, el que necesite apoyo educativo especial, supere el 20% en cada nivel educativo. Asimismo, se dotará a los centros de los medios necesarios para esa atención específica.
 - Hacer efectivo el principio de gratuidad, diferenciando claramente las actividades académicas y obligatorias de las complementarias y voluntarias.
 - Efectuar una gestión transparente y controlable socialmente.
- Planificación por zonas de plazas escolares con la participación de todos los agentes sociales y educativos de referencia, que afectará a todos los centros sostenidos con fondos públicos.
 - Constituir comisiones de garantía de escolarización integradas por representantes de la administración educativa, de la administración local, de los padres y madres, del profesorado y de los centros públicos y privados concertados.
 - Todos los centros sostenidos con fondos públicos colaborarán con criterio de igualdad en la escolarización del alumnado de origen extranjero. De la misma forma, todos ellos recibirán los mismos medios humanos y materiales a la hora de afrontar ese proceso de escolarización.
 - No concertar nuevas aulas mientras haya plazas libres en los centros públicos de la misma zona.
 - No aumentar el número de plazas concertadas de los centros para los que se necesite transporte escolar.
 - Garantizar que cada centro sostenido con fondos públicos respeta su zona de influencia en la matriculación del alumnado.
 - Acordar con los centros concertados los mecanismos de seguimiento y de actuación necesarios para el cumplimiento de los criterios y concreción de lo planificado.
 - Dar preferencia a la concertación con los centros cuya titularidad es una cooperativa, para fomentar la economía social en el ámbito educativo.
 - Establecer programas de evaluación del sistema educativo en todos sus aspectos (comprensividad, diversidad, fracaso escolar, tratamiento lingüístico), promoviendo la modificación de aquellas normas que, como resultado de dicha evaluación, resulten inadecuadas para el logro de los objetivos.
 - Hacer cada cuatro años una evaluación general del funcionamiento del sistema educativo y presentar al Parlamento Vasco un informe de los resultados.

La educación para el empleo

POR UNA EDUCACIÓN PERMANENTE EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

La oferta formativa debería permitir a todas las personas adquirir los conocimientos necesarios para participar como ciudadanos activos en la sociedad de la información y en el mercado de trabajo a lo largo de su vida.

La formación permanente se convierte así en elemento "inclusor" del individuo en la sociedad, reduce las desigualdades entre grupos sociales y permite una continua adaptación del conjunto de la sociedad a la "sociedad del conocimiento".

En ese sentido, es necesario que los sistemas de enseñanza tradicionales se transformen en otros más abiertos y flexibles, de modo que las personas puedan tener currículos de aprendizaje individuales adaptados a sus necesidades e intereses y disfrutar auténticamente de la igualdad de oportunidades en cualquier etapa de sus vidas.

Así, hacemos un planteamiento global e integrado de toda la formación de las personas adultas, flexible, que acoge diferentes tipos de formación y para que llegue a todos los colectivos y personas, y a partir de él proponemos una ley que hará posible "*el aprendizaje permanente*".

Esa Ley fijará la acreditación de todo tipo de conocimientos adquiridos, formales o no formales, profesionales o generales, de forma que quede reconocida toda la formación de las personas adultas. Una ley que abrirá e integrará diferentes itinerarios personales y laborales, que permitirá atender las necesidades formativas de las personas adultas y que facilitará el paso entre los distintos subsistemas formativos.

Objetivos

- Capacitar a los ciudadanos para que puedan moverse libremente en entornos de aprendizaje, empleos, regiones y países distintos, potenciando al máximo sus conocimientos y aptitudes.
- Promocionar e impulsar la Formación Profesional reglada y no reglada.
- Lograr un mayor reconocimiento social de la Formación Profesional.
- Avanzar en la integración de la oferta de Formación Profesional.
- Fomentar la creatividad y la innovación y permitir la plena participación económica y social de cada persona.
- Proporcionar acceso a todas las personas a la educación permanente, independientemente de su edad, mediante una oferta formativa coordinada y de calidad.
- Incrementar la participación de los grupos excluidos de la sociedad, incluyendo acciones específicas dirigidas a las personas más desfavorecidas y a las que no hayan participado en la educación o la formación así como a los emigrantes, como vía para facilitar su integración social.

- Desarrollar la información, orientación y asesoramiento dirigidos a grupos específicos, incluyendo el suministro de los instrumentos adecuados que hagan accesible la información y orientación sobre la educación y formación y sobre las oportunidades de empleo.
- Propiciar el desarrollo personal de los individuos tanto en su evolución personal como vocacional o profesional.
- Facilitar el aprendizaje de las aptitudes necesarias para manejarse en la sociedad del conocimiento.
- Lograr el incremento de los niveles de cualificación de la población.
- Se convalidará en el marco de la legislación vigente la experiencia profesional de los trabajadores por el título correspondiente
- Satisfacer la atención de las necesidades de formación de las empresas y el mercado de trabajo, así como las necesidades particulares de las PYMES.
- Fomentar la ciudadanía activa con la obtención de unos conocimientos y capacidades adecuadas y actualizadas que permitan tomar parte en la vida social y económica de forma continuada.
- Fomentar el emprendizaje, animando a las personas a que sean creativas e innovadoras.

Medidas:

- ✓ Impulsar una **Ley de Educación Permanente** que garantice:
 - La formación inicial: Aquélla que proporciona las competencias básicas en alfabetización, aritmética elemental, TICs y desarrolla las capacidades personales para la integración social y laboral. Corresponde al sistema formal.
 - La formación permanente: Aquélla que un adulto desarrolla a lo largo de su existencia con el objetivo de mejorar los conocimientos, las competencias y las aptitudes desde una perspectiva personal, cívica, social o laboral. Este marco abarca todo el conjunto de aprendizajes que la persona realiza o puede realizar, aprendizajes formales, no formales, informales y en el mundo del trabajo.
- Mejorar la preparación de profesores y formadores que participen en la formación permanente para que desarrollen las aptitudes necesarias para la sociedad del conocimiento.
- Facilitar oportunidades para adquirir o actualizar competencias de carácter personal, cívico, social u otras relacionadas con el empleo y, en particular, sobre nuevas tecnologías de la información, idiomas, cultura científica y tecnológica, capacidad profesional y empresarial y ciencias sociales.
- Utilizar las posibilidades de las TICs para que cada persona pueda progresar a su ritmo en función de sus intereses, capacidades y/o disposición de tiempo para el aprendizaje.

- Realizar una oferta integrada a nivel comarcal, que desde la colaboración de los centros públicos y privados concertados, (con información, orientación y asesoramiento) presente todas las posibilidades formativas.
- Introducir a través de diferentes programas la cultura del emprendizaje y la calidad.
- Tener en cuenta las implicaciones de la sociedad del conocimiento en las necesidades de los alumnos (nuevas competencias básicas, incluido el espíritu empresarial, ciencia y tecnología) y en los mercados laborales.
- Atender en la oferta formativa los aspectos de igualdad de oportunidades (por ejemplo, entre hombres y mujeres) y garantizar que las oportunidades de aprendizaje permanente están al alcance de todos.
- Establecer un currículo específico para las personas adultas teniendo en cuenta la especificidad de los colectivos que acuden a recibir formación, de carácter modular y que permita acreditar aprendizajes tanto formales como no formales.
- Flexibilizar la oferta de formación permanente para que se adapte a las circunstancias y horarios de los adultos.
- Las personas adultas podrán compatibilizar su presencia en varios centros para completar su itinerario de aprendizaje mediante una oferta formativa comarcal.
- Creación de un organismo coordinador de la oferta comarcal formal y no formal, constituido por organizaciones empresariales, instituciones y centros públicos y privados de formación profesional que atienden a la educación secundaria de esa comarca.
- El organismo "*Coordinador de oferta comarcal*" promoverá la relación de los centros educativos tanto con instituciones públicas como con privadas, para hacer convenios de colaboración formativa (impartición de cursos, realización de prácticas por alumnos y profesores, participación de los trabajadores en cursos...)
- Realizar una evaluación completa de los servicios TEKNIKA, redefiniendo sus funciones en su caso
- Adecuar la oferta educativa de especialidades de FP a las necesidades actuales, pero también de nuestro país, a partir de los análisis del Observatorio del Sistema Vasco de FP.
- Incluir en la formación permanente del profesorado de FP un periodo de prácticas en una empresa de su especialidad.
- Desarrollar programas para la elaboración de materiales educativos con base en las TICs y dotar al profesorado y centros de la formación y recursos para su aplicación.
- Reforzar la red de centros públicos de Cualificación Profesional Inicial y facilitar a través de ellos, en colaboración con los centros de EPA, la obtención del Graduado de Educación Secundaria.
- Crear y apoyar consorcios entre el Gobierno Vasco y la Administración Local y ampliar el número de Programas de Cualificación Profesional Inicial hasta llegar a cubrir las

necesidades que se detecten, para garantizar la aplicación de políticas de compensación e integración educativa.

- Establecer convenios con empresas, organizaciones empresariales y otras entidades para la creación de una red de centros de trabajo de prácticas de excelencia, otorgando a sus instructores participación en las labores de reconocimiento y evaluación de las competencias profesionales.
- Implantar en los centros públicos modalidades de formación a distancia, incluida la enseñanza "on line", para: obtención de certificaciones de profesionalidad, acreditación de competencias,...
- Desarrollar programas de formación para los profesores que, como orientadores y/o evaluadores, van a desarrollar tareas de mediadores de la formación.
- Actualización continuada de los currículos de la FP para adaptarlos a los continuos cambios en las competencias de las profesiones.
- Estructurar una red de centros integrales que incorpore centros de referencia en determinadas profesiones.
- Introducir materias que orienten hacia las salidas profesionales o universitarias en el ámbito de la optatividad tanto en la Secundaria Obligatoria como en el Bachillerato.
- Impulsar sistemas de información y orientación educativa-laboral para facilitar el conocimiento de las diversas ofertas de formación y los mecanismos de movilidad profesional, así como asesorar sobre los itinerarios formativos más adecuados.
- Establecer indicadores que faciliten la evaluación de la calidad de la Formación Profesional.
- Impulsar las enseñanzas artísticas profesionales de música, danza y artes plásticas y diseño, así como la formación profesional relacionada con las actividades artísticas.
- Fortalecer las enseñanzas superiores de música y danza, de arte dramático, de artes plásticas y diseño y de restauración y conservación de bienes culturales.
- Establecer la EPA como una línea prioritaria del Departamento de Educación en la que se incluya la formación de los padres y madres respecto a la educación de sus hijos.
- Profundizar en la especificidad de la EPA a todos los niveles.
- Dotar a todos los Berritzegunes de la CAPV de una asesoría de EPA.
- Crear en diferentes Berritzegunes Equipos Multiprofesionales dedicados a las personas adultas, especialmente orientados a la atención de personas con discapacidad física e intelectual.
- Consolidar la figura del orientador en los centros públicos de EPA.
- Incorporar progresivamente a los centros públicos de EPA, profesionales de Educación Social.

- Dotar a los centros públicos de EPA de los recursos suficientes para acabar con las listas de espera de personas inmigrantes que quieren aprender castellano o euskera.
- Ofrecer en todos los centros públicos de EPA de la CAV clases de castellano y de euskera para inmigrantes.
- Reformar el Decreto curricular de la EPA para adecuar los aspectos lingüísticos.
- Realizar nuevos cursos de Habilitación en EPA para el profesorado de Primaria.

La Universidad, para crear, transmitir y difundir conocimiento

Recientemente se ha dado un impulso presupuestario a la UPV/EHU que le permite abandonar la penuria en la que desarrollaba su labor. Sin embargo, no está garantizada una financiación suficiente de su gasto corriente y permanecen problemas estructurales crónicos como la escasez de PAS, (Personal de Administración y Servicios), en las tareas de gestión y, especialmente, en las de apoyo a la investigación, tanto en labores técnicas especializadas, como en las rutinarias de laboratorio.”

Por otra parte, la cortedad de miras del Departamento de Educación le lleva a desaprovechar las oportunidades existentes, como el Programa Ramón y Cajal. A través de esta iniciativa, Cataluña ha incorporado entre 2001 y 2007 más de 600 investigadores, mientras que, en el mismo periodo, en Euskadi esta cifra no ha alcanzado la treintena.

Además, suscita dudas de fondo que en la UPV/EHU se ejecute tan sólo el 17% del 1,5% del PIB vasco que se dedica a I+D+i, aunque nuestra universidad pública efectúe en torno al 95% de la investigación que se hace en Euskadi.

Objetivos:

- Reforzar la función de la Universidad como centro creador y transmisor de conocimiento y de cultura.
- **Respetar plenamente la autonomía universitaria** como fundamento reconocido constitucionalmente
- Lograr una renovación metodológica ligada al proceso de Bolonia, para adaptarnos al Espacio Europeo de Educación Superior. A tal fin se realizarán campañas informativas sobre dicho proceso.
- Alcanzar en la universidad pública los objetivos de suficiencia, eficiencia, eficacia y equidad.
- Dar respuesta a las demandas sociales y del sector productivo.
- Aumentar la movilidad de los estudiantes y del profesorado.

- Ampliar la colaboración entre organismos públicos de investigación de cualquier tipo, universidades e instituciones privadas.
- Fomentar una cultura del valor de la ciencia en la sociedad.

Medidas:

- **Devolver a la Universidad la autonomía plena que se le reconoce constitucionalmente y estatutariamente.**
- Elaborar el Plan de actuaciones que guíe las transformaciones de las enseñanzas que, en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior, han de realizarse para mejorar su calidad, dar respuesta a las nuevas necesidades profesionales, sociales y culturales, mejorar los resultados académicos y facilitar la inserción profesional de los titulados universitarios.
- Desarrollar una Estrategia de Excelencia de la Universidad que incorpore un sistema de financiación orientado a la calidad, con una financiación creciente hasta alcanzar parámetros equiparables a los de los países de mayor nivel.
- Posibilitar planes de implantación y desarrollo lingüístico, **avanzando significativamente en la oferta de áreas de conocimiento en inglés.**
- Asegurar a la universidad los recursos suficientes e incentivar la eficacia y la eficiencia mediante su vinculación a resultados.
- Crear un contrato-programa para equipamiento docente que facilite los medios y la organización necesarios para la aplicación con éxito del nuevo sistema de enseñanza.
- Crear una Agencia de Bibliometría Científica para disponer permanentemente de un catálogo unificado y objetivo de la producción investigadora vasca.
- Impulsar una oferta universitaria equilibrada y de calidad, sin excluir aquellas titulaciones a las que correspondan mercados laborales poco definidos.
- Propiciar la revisión periódica de las enseñanzas para asegurar que responden adecuadamente a las demandas sociales y del sector productivo.
- Articular la I+D+i que se lleva a cabo en Euskadi con la que se hace a través de los Planes Nacionales de I+D+i y de los Programas Marco europeos, buscando la máxima complementariedad en programas, instrumentos y financiación.
- Coordinar los planes y líneas de actuación gestionadas por las diversas Consejerías que ejerzan competencias al efecto.
- Promover una mayor conexión entre investigación y empresa.
- Impulsar la inserción profesional adecuada de los doctores en los distintos sectores productivos.

- Promover la creación de empresas desde la universidad, mediante fondos de capital-riesgo, en sectores de alto valor estratégico y en todos aquellos productos de alto valor añadido que representen claras mejoras competitivas en el ámbito del mercado global.
- Promover programas de incentivos económicos y profesionales, así como iniciativas de reconocimiento social, que estimulen la excelencia en la enseñanza, la investigación, la innovación, la transferencia del conocimiento y la difusión de la cultura científica y humanística.
- Aumentar la financiación destinada a personal investigador en formación (becas pre- y postdoctorales).
- Establecer un marco de relación para el personal investigador en formación que facilite la consecución de los fines de esas ayudas: la defensa de la tesis doctoral a los predoctorales y el apoyo a los grupos de investigación por los postdoctorales.
- Potenciar la contratación de técnicos de apoyo a la investigación y facilitar su acceso a congresos, workshops y similares para facilitar el aprovechamiento óptimo de los equipos.
- **Contratar PAS** para acercarnos progresivamente a la ratio media de este personal en las universidades públicas españolas. Impulsar y aplicar mecanismos accesibles de Promoción Interna de la plantilla y facilitar la formación continua del personal.
- **Impulsar y acordar con las instituciones competentes la redefinición de los criterios utilizados por UNIQUAL** en la valoración de la actividad investigadora, apoyando ésta en indicadores bibliométricos y elaborando un baremo más acorde con el objetivo de impulsar la investigación. Asimismo, se garantizará la independencia de esta agencia en su funcionamiento.
- Utilizar planes como el Ramón y Cajal para renovar la plantilla de investigadores universitarios, impulsando el **Programa Ramón y Cajal y el I3**
- Incrementar el número de jóvenes investigadores para garantizar una renovación permanente y equilibrada de todas las áreas de conocimiento.
- **A ningún investigador se le requerirá perfil lingüístico para ejercer su labor de investigación.**
- Fomentar el aumento de las pasarelas y de las colaboraciones entre los distintos centros de investigación de carácter institucional o de capital público (CICs; OPIs en general; fundaciones públicas en los parques tecnológicos, ...)
- Impulsar medidas de estímulo del emprendimiento universitario, la creación de empresas de base tecnológica y la mejora de los sistemas de difusión de los resultados de la investigación y transferencia del conocimiento.
- Favorecer estancias de personal investigador en diferentes agentes de la red vasca de ciencia y tecnología.
- Facilitar la **contratación estable de investigadores** por las empresas spin off potenciando programas como **Torres Quevedo, Ikertu, Galilei** u otros.

- Hacer una planificación continua de renovación de equipos de investigación de coste reducido que garantice la renovación continuada de los mismos y optimizar los grandes equipos disponibles evitando duplicidades.
- Aplicar políticas que posibiliten el incremento de la movilidad del alumnado y del profesorado.
- Crear una nueva modalidad de becas para estudiantes que compaginen estudio y trabajo.
- **Crear 400 nuevas plazas públicas de residencias universitarias.**
- Mejorar el sistema de becas y ayudas al estudio, aumentando los umbrales de renta y las cuantías de las ayudas así como actualizando los requisitos académicos.
- Incentivar la educación superior estableciendo un programa de becas-salario, equivalente a la Renta Básica.
- Crear un programa de préstamo-renta para másteres universitarios oficiales, a interés cero y con opción a incluir una renta mensual de hasta 800 €/mes con un límite de 21 mensualidades.
- Crear un programa de préstamo-renta para estudiantes de grado.
- Crear un programa de becas de movilidad específico de Euskadi para prácticas en empresas en el extranjero.
- Duplicar la cuantía del suplemento vasco a las becas universitarias para la movilidad interuniversitaria en el marco del Programa Erasmus y otros.
- Promover programas de apoyo a la modernización de la gestión y la administración universitarias.
- Impulsar programas de divulgación y de comunicación de la ciencia dirigidos al conjunto de los ciudadanos.
- Impulsar y apoyar iniciativas que contribuyan a transmitir públicamente la opinión de la universidad en asuntos de particular interés social, como el establecimiento de sistemas de asesoramiento científico a las administraciones y al Parlamento, o el impulso del voluntariado universitario.
- Fomentar iniciativas encaminadas a ampliar la oferta de programas universitarios para mayores.
- Aumentar la subvención a la UNED, para contribuir a la mejora y al desarrollo de esta universidad pública que da servicio a los estudiantes vascos.
- Impulso al programa de prejubilaciones voluntarias a partir de los 60.

Financiación del Sistema Educativo

Para financiar las medidas que proponemos, **reclamamos el incremento del gasto público en educación hasta alcanzar la media europea: el 6% del PIB vasco.** En cualquier caso, durante ese proceso de equiparación habrán de cumplirse dos condiciones:

1. Que la financiación básica se mantendrá, en cualquier caso, en términos reales.
2. Que la financiación participe de la evolución del PIB, favoreciendo así un crecimiento permanente y duradero.

I+D+i. Investigación e Innovación

El crecimiento económico sostenible de una sociedad moderna precisa al menos de dos motores: un sistema científico y tecnológico dinámico y con proyección internacional y un tejido empresarial competitivo. Todo ello está relacionado con la innovación ligada a una mejor gestión y ejecución de la I+D, un sistema universitario fuerte y de calidad, una red de organismos públicos y centros privados de investigación, y un entorno social más proclive a la actividad científica, a la innovación y al espíritu emprendedor.

Aunque partimos de una situación que ha recibido un impulso reciente con Innobasque, nuestras magnitudes relacionadas con la I+D están aún lejos de alcanzar el objetivo europeo. El 1,47% del PIB dedicado en Euskadi a la I+D no alcanza la media de la Unión Europea-27 (1,84%) y está lejos del gasto de países como Suecia, Finlandia,... Alemania, que superan el 2,5%.

Aún así, la comparación más pertinente es con las regiones europeas, en cuya clasificación para la innovación Euskadi ocupa la posición 55, de 208 regiones. Aún tenemos, por consiguiente, un amplio margen de mejora.

La elevada inversión necesaria para adelantar posiciones en I+D+i y la imprescindible conexión con entornos de investigación más amplios para garantizar la efectividad del esfuerzo indican claramente la necesidad de coordinar e interrelacionar de forma efectiva la investigación vasca con las principales líneas estatales de actuación en I+D.

En este sentido, es clarificador el análisis de los 6.700 millones de euros presupuestados para el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación (PCTI) 2007-2010, de los cuales el Gobierno Vasco aporta 2.005 millones de euros. Un proyecto europeo, la Fuente de Neutrones por Espalación, por el que el Gobierno de España trabaja para ubicarlo en Euskadi, apoyado por las instituciones vascas; con una inversión global de 1.200 millones de euros, que equivale a la inversión del Gobierno Vasco en el PCTI durante dos años y medio. Es decir, que **Euskadi necesita el apoyo estatal para realizar proyectos de dimensión europea.**

El Gobierno Vasco ha fortalecido la I+D+i principalmente fuera de la universidad, con la ralentización consiguiente de la investigación básica. Esa política resulta contraproducente para la generación de conocimiento y la formación de investigadores de calidad y en número suficiente, imprescindibles en una sociedad desarrollada.

Es necesario, asimismo, implantar una organización eficaz de apoyo a la investigación. Para cada nueva acción relacionada con la I+D+i o con la evaluación de la calidad de la misma, cada agencia, observatorio o entidad responsable se encarga de elaborar por su cuenta los datos correspondientes con los errores, sesgos, falta de cualificación, transparencia y despilfarro inherente a esta organización del trabajo. Es urgente poner en marcha el catálogo unificado y objetivo de la producción investigadora vasca (Prozik) ya aprobado a iniciativa socialista por el Parlamento Vasco y aún sin crear, que será útil para realizar diagnósticos que faciliten la toma de decisiones estratégicas en materia de I+D+i.

Objetivos:

- Convertir a Euskadi en una sociedad innovadora.
- Fortalecer las instituciones científicas y los recursos humanos en ellas implicados.
- Lograr un tejido empresarial más innovador, con más transferencia del conocimiento y más proyección al exterior.
- Convertir a Euskadi en una sociedad del conocimiento.
- Ampliar la colaboración entre organismos públicos de investigación de cualquier tipo, universidades e instituciones privadas.
- Conectar eficazmente la ciencia, la tecnología y la empresa para reforzar la productividad y la competitividad.
- Reforzar la función de la universidad como centro productor y transmisor de cultura y de conocimiento.

Medidas:

- Aumentar el gasto en I+D+i hasta el 2,5% del PIB en 2012, promoviendo que la tercera parte de ese gasto lo ejecute el sector público y el resto, el sector privado.
- Impulsar esfuerzos coordinados a nivel nacional e internacional para la ubicación de Grandes instalaciones en Euskadi.
- Desarrollar marcos de actuación integrados, consensuados e interrelacionados con todos los agentes existentes en el campo de la innovación en Euskadi para lograr un impulso común.
- Establecer una relación operativa entre la universidad, la empresa y el propio Gobierno para intensificar la transferencia de conocimiento a las empresas y la contribución de la universidad a la formación y a la actualización tecnológica y científica del personal de las empresas.
- Aprobar incentivos fiscales para las empresas que consigan objetivos ligados a la innovación.
- Coordinar la I+D+i que se lleva a cabo en Euskadi con la que se hace a través de los Planes Nacionales de I+D+i y de los Programas Marco europeos, buscando la máxima complementariedad en programas, instrumentos y financiación.

- Poner en marcha la Agencia de Bibliometría Científica (Prozik) para disponer de forma permanente de un catálogo unificado y objetivo de la producción investigadora vasca.
- Potenciar especialmente la investigación en el sistema de ciencia (universidad, CIC, BERC), tanto básica como orientada.
- Evaluar la relación entre los recursos invertidos en los Centros Tecnológicos y los efectos obtenidos en la mejora tecnológica del conjunto de las empresas vascas.
- Reforzar los parques tecnológicos y aumentar el número de parques científicos.
- Impulsar la inserción profesional adecuada de los doctores en los distintos sectores productivos a fin de potenciar la investigación de calidad en el sistema vasco de I+D+i.
- Duplicar el número de centros que dispongan de incubadoras de empresas para personas emprendedoras.
- Fomentar el aumento de las pasarelas y de las colaboraciones entre los distintos centros de investigación de carácter institucional o de capital público (CICs; OPIs en general; fundaciones públicas en los parques tecnológicos...)
- Impulsar medidas para duplicar el número de patentes generadas en Euskadi.
- Potenciar la presencia internacional de las instituciones científicas y universitarias vascas, así como la incorporación de investigadores de excelencia.
- Impulsar programas de divulgación y de comunicación de la ciencia dirigidos al conjunto de los ciudadanos.
- Aumento de las becas de investigación y mejora de las mismas, consiguiendo un equilibrio entre las diferentes áreas de investigación.
- Fomento de la vocación científica de los estudiantes y aprobación de programas de inserción profesional en el sistema científico público y privado de doctores.

La Sociedad del Conocimiento, una sociedad para todas y todos

Las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones se han convertido en el soporte de la globalización y en un instrumento indispensable en la organización de la nueva sociedad y de la nueva economía. Estas tecnologías, en especial Internet, deben incorporarse de manera generalizada a todo el sistema, en todos los sectores y fases; asimismo, tiene que estar extendido por todo el territorio vasco y por todos los sectores sociales, evitando la existencia de una brecha digital que genere un nuevo tipo de exclusión. El uso continuado de las TIC en el sistema educativo y mediante una eficaz alfabetización digital de la población adulta es clave para garantizar el futuro.

La inversión en tecnologías de la información y las comunicaciones contribuye de manera directa al crecimiento de la productividad total de todos los factores del mercado.

El nivel de equipamiento de las empresas vascas de más de diez trabajadores TIC es similar al de los países más avanzados en esta materia, como los nórdicos. En cambio, en cuanto a su utilización están en la primera etapa del proceso de implantación, aquella que engloba usos que permiten mejoras en la información y en la comunicación, pero no son generadores de valor añadido. A las empresas pequeñas les cuesta bastante, además, la incorporación de las TIC a su actividad diaria.

Medidas:

- **Propondremos un gran acuerdo de convergencia para la sociedad de la información y el conocimiento**, con participación de todos los sectores y administraciones públicas vascas que nos sitúe entre las comunidades más avanzadas.
- **Realizaremos un Plan de Comunicación para la difusión y promoción** de las ventajas y posibilidades que el uso de las Tecnologías de la información y las Comunicaciones pueden proporcionar a los ciudadanos y a las empresas.
- Facilitaremos ayudas para la **adquisición de ordenadores personales y conexión a Internet**, a los sectores de la población con menor capacidad económica, con especial atención a los ubicados en zonas de actuación preferente y en comarcas con rentas medias más bajas.
- Elaboraremos programas específicos para garantizar **la incorporación de las mujeres en el uso de las nuevas tecnologías**, ofertando especialmente formación en línea y facilitando el acceso a Internet.
- El gobierno vasco analizará las posibilidades de implantar un sistema de información y participación vía móvil (M-Administración) que informe y recoja propuestas ciudadanas a través de este sistema.
- Desarrollaremos un **servicio de información juvenil a través de SMS y e-mail**, personalizado, con las noticias y novedades del carné joven y programas juveniles del Gobierno Vasco.
- Promoveremos la utilización por los jóvenes de Internet como herramienta para la realización de trámites con entidades públicas y privadas mediante el uso de certificados digitales, especialmente el DNI electrónico y la tarjeta ONA.
- **Todas las administraciones públicas tendrán que publicar en Internet todas sus normas y decisiones**. Fundamentalmente, por razones de transparencia. Por las mismas razones de transparencia, la Administración en general debe publicar en Internet todas las contrataciones públicas que realiza, incluidas las de menor cuantía.
- La Administración es una gran generadora de demandas y, por lo tanto, sus decisiones no pueden ser neutras, ya que favorecen la evolución del sector privado en una u otra dirección. Así la Administración priorizara la utilización de Software Libre. También impulsará la compra de desarrollos al fin de apoyar una industria local del SW más potente que mediante la compra de equipamientos ya desarrollados. En todo caso, en las contrataciones se respetaran los estándares abiertos.

- Promocionaremos el **desarrollo del software libre** y su utilización por la ciudadanía y las empresas.
- Con el objetivo de fomentar la industria de Internet, **pondremos publicidad institucional en Internet.**
- Desarrollaremos la Administración electrónica (e-government) incorporando medidas complementarias que pongan al gobierno vasco como modelo de transparencia, participación, gestión y uso de las TICs por los ciudadanos. En ese sentido, trabajaremos conjuntamente con el Gobierno de España, las Diputaciones Forales y los Ayuntamientos de manera que se puedan coordinar los esfuerzos de las distintas administraciones. Dotaremos de contenidos a la Oficina de Modernización Administrativa (OMA) para que pueda liderar este reto.

Todo ello bajo los siguientes principios:

- Accesibilidad absoluta: desde los portales del Gobierno Vasco se podrá acceder a cualquier servicio de esta administración, las forales, las locales, la AGE y servicios europeos que estén disponibles en ese momento.
- Identificación compatible y sin repudio: para acceder a los servicios, se podrá acceder mediante identificadores que ofrezca el Gobierno Vasco, Diputaciones o el e-DNI, además de poder acceder con cualquier navegador o sistema operativo.

Trazabilidad: cualquier tramite que ofrezca el Gobierno Vasco, se le permitirá al ciudadano saber en que situación se encuentra y en qué punto del desarrollo administrativo esta.

- Crearemos un **gran wiki con todo el material educativo vasco**, para que los alumnos no tengan que comprar libros de texto necesariamente e incluso puedan completar el material ya existente con nuevos conocimientos y textos generados por la propia comunidad educativa.
- Financiamos la creación de **puntos de acceso público y gratuito a Internet** en las dependencias de las diferentes administraciones públicas de manera que los ciudadanos puedan acceder a la información y servicios de todas las administraciones desde ordenadores dispuestos a tal efecto.
- Relanzaremos la iniciativa de los **KZguneas** que en los últimos tiempos ha quedado bastante parada y a través de ellos:
 - Fomentar la **accesibilidad de los discapacitados a las TIC**, adaptando las estructuras y contenidos a las necesidades específicas de cada colectivo.
 - se adoptarán medidas tendentes a contar con el logotipo Triple A de accesibilidad en todas las webs de las administraciones públicas vascas y se potenciará el cumplimiento de este nivel de accesibilidad en la empresa privada
 - Impulsar la **alfabetización digital de la población adulta**, de las personas mayores y de los colectivos con riesgo de exclusión.

- Favoreceremos el **teletrabajo**. Evaluaremos las posibilidades de ofrecer programas de ayudas e incentivos a las empresas que desarrollen programas ambiciosos de teletrabajo en virtud del beneficio que generen sobre la gestión de la movilidad.

PLAN INFRAESTRUCTURAS TELEFONIA MÓVIL Y TELEVISIÓN DIGITAL 2010

- Mejora de la cobertura digital de TV de manera que en el tercer trimestre de 2009 no haya una localidad del País Vasco donde no se reciba la TDT.
- Subvención, hasta septiembre de 2009, a la instalación de 60 euros por vivienda capaz de recibir la señal digital de TV.

Se incentivara la adquisición de los decodificadores de TDT con interactividad.

- **Aumentaremos las inversiones en I+D+i**, apostando decididamente por fomentar el desarrollo de las tecnologías libres como verdadera piedra angular del desarrollo tecnológico en este ámbito.
- Impulsaremos un **programa de asesoramiento de las PYMES** (creación de un **cuerpo de agentes tecnológicos**) para su integración en la Sociedad de la Información.

Pondremos en marcha **un plan para la implantación de las TIC en el tejido productivo vasco**. Entre otros temas, incorporará los siguientes elementos:

Sensibilización de buenas prácticas a través de las asociaciones sectoriales.

Abordaremos una reforma de la empresa pública EJIE que se encarga de los servicios informáticos del Gobierno Vasco. Se debe realizar un estudio de nivel de subcontratación, su deficiente gestión de los recursos, el desnivel con el que cuentan sus departamentos y su retraso en el nivel tecnológico utilizado, ciertamente lastrado por el Framework propietario que utilizan Geremua.

Implantaciones subvencionadas de soluciones TIC innovadoras en empresas tractoras, y posterior difusión al sector.

Línea de ayuda para proyectos de implantación de relaciones digitales con clientes y proveedores, de la factura electrónica y/o proyectos especialmente innovadores en tecnologías de la información.

Puesta en marcha, en colaboración con el sector de un centro de desarrollo de interconexión de datos y aplicaciones telemáticas para empresas, que les permitan tenderse entre ellas, independientemente de las aplicaciones informáticas que utilizan.

- Incrementaremos la participación en proyectos europeos, tanto públicos (Comisión Europea, ESA, etc.) como privados.
- Evitaremos que aparezca una brecha digital entre colectivos de ciudadanos vascos. Impulsaremos medidas para reducir la brecha digital existente entre colectivos de ciudadanos vascos, con accesos de 1 Mbps gratuitos entre todos los ciudadanos
- Desarrollar la aplicación de tecnologías de la información y comunicación para reducir los desplazamientos de personal y pacientes así como para automatizar procesos administrativos, aumentar la eficiencia del sistema y evitar las pérdidas de información.

Extensión de la receta electrónica a todo el territorio, facilitando la colaboración directa entre el médico de asistencia primaria y la oficina de farmacia para mejorar la atención de los pacientes.

- Se realizará un estudio de los avances en la Domótica para la realización de viviendas más seguras e inteligentes y su implantación en las viviendas que se realicen en la CAV.

Euskadi 2020. La sostenibilidad ambiental en el núcleo de nuestro modelo de sociedad.

La política ambiental vasca promovida por el futuro Gobierno socialista pivotará sobre tres mensajes centrales a la sociedad.

El primero, **la sostenibilidad ambiental es muy positiva porque está vinculada de manera directa a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos**, especialmente en aspectos como la salud.

El segundo, la sostenibilidad ambiental presenta una ventana de oportunidad estratégica para **generar dinámicas de innovación económica, desarrollo tecnológico, creación de empresas y generación de empleo de calidad**, especialmente en los ámbitos ligados en la transformación en ciernes hacia una economía y sociedad bajas en carbono.

El tercero, la sostenibilidad ambiental tiene un componente esencial de solidaridad. Por un lado, con los **más desfavorecidos** del mundo pues en la mayor parte de los problemas ambientales globales – cambio climático, desaparición de la diversidad biológica, desaparición de recursos naturales...- son ellos quienes se llevan la peor parte; por otro, con las **generaciones futuras** a quienes es preciso dejar un planeta en el que se pueda seguir disfrutando de las oportunidades y recursos naturales que nuestra generación ha conocido.

La Unión Europea es la región del mundo más avanzada y ambiciosa en sus políticas ambientales. En ámbitos como el desarrollo de las energías renovables, la lucha contra el cambio climático, la preservación de la biodiversidad (Red Natura 2000), la política marco sobre el agua, la política sobre productos químicos... la Unión Europea ejerce un claro liderazgo internacional. La UE ha hecho de la fecha 2020 un símbolo. Para entonces, quiere protagonizar un avance sustancial hacia una economía baja en carbono, basada en la eficiencia, las renovables, los biocombustibles de segunda generación y el compromiso contra el cambio climático.

En ese contexto, en Euskadi existen condiciones económicas, sociales, tecnológicas y de conocimiento para situar a este país en 2020 entre las sociedades europeas más avanzadas en su desarrollo ambientalmente sostenible.

Tenemos muchos y buenos mimbres para situarnos en unos años entre los países más avanzados, pero ese logro requiere remover inercias, demanda de nuestro país grandes dosis de audacia y creatividad, nos interpela con nuestra capacidad como sociedad para afrontar cambios en la manera en que producimos bienes y servicios, nos desplazamos al trabajo y al estudio, ocupamos el territorio, preservamos recursos como el agua y el suelo, conservamos y protegemos la diversidad biológica, generamos y gestionamos nuestros residuos urbanos e industriales... Frente a

nosotros se abre una extraordinaria oportunidad que no deberíamos desperdiciar. Las condiciones necesarias para hacer realidad esa oportunidad son de carácter estratégico. Tienen que ver con:

- La existencia de un fuerte liderazgo político al más alto nivel del Gobierno vasco en defensa del desarrollo sostenible;
- La adecuada dotación presupuestaria al área ambiental del Gobierno hasta acercarla a los parámetros de las regiones más avanzadas de la Unión Europea;
- Multiplicar los esfuerzos de integración de las consideraciones ambientales en sectores económicos decisivos como el transporte, la energía, el sector primario, la construcción y el urbanismo;
- Diseñar políticas capaces de incidir seriamente en las fuentes de contaminación del aire, suelo, agua;
- Profundizar en la positiva evolución ambiental de la industria vasca de los últimos años, especialmente en la energética;
- Vigilar el cumplimiento escrupuloso de la normativa ambiental;
- Articular mecanismos adecuados de participación social;
- Promover la formación, información, sensibilización y educación ambiental de la sociedad civil; impulsaremos Programas de educación ambiental para inducir cambios de comportamiento que quieren modos de vida más sostenibles y respetuosos con el medio ambiente y que contribuyan a la reducción de la huella ecológica provocada por el consumo
- Apostar por la aplicación sistemática de instrumentos económicos que favorezcan la toma de decisiones ambientalmente correctas por parte de los agentes económicos.
- Apuesta por herramientas en la vida cotidiana de los ciudadanos para aumentar la concienciación sobre los temas ecológicos; herramientas como estudiar la posibilidad de incrementar el espacio mínimo útil de las cocinas que permita instalar con carácter fijo contenedores para facilitar el reciclaje

Programa de Acción: Cinco prioridades temáticas y 25 compromisos con la sostenibilidad ambiental del País Vasco en la próxima legislatura.

Primera prioridad. Por unos Entornos Urbanos Sostenibles y Saludables.

El 80% de la población de Euskadi vive en el medio urbano. La calidad de vida de esa población está directamente relacionada con la calidad ambiental del medio urbano en el que habitan.

Respirar aire limpio en nuestros pueblos y ciudades; disponer de una dotación adecuada de espacios verdes para disfrutar, pasear y jugar con nuestros hijos y nietos; contener el ruido; recuperar la calle para las personas mediante la creación de amplias zonas peatonales; evitar la congestión crónica del tráfico rodado; recuperar e impulsar el comercio de proximidad..., son, hoy

día, elementos necesarios para crear pueblos y ciudades abiertos, dinámicos, saludables, sostenibles.

En esa dirección nos proponemos desarrollar una ambiciosa transformación de los entornos urbanos, especialmente en los municipios que cuentan entre **10.000 y 100.000 habitantes¹. En ellos vive el 45% de los ciudadanos y ciudadanas de este país.** La mayoría de esos municipios ha ido perdiendo, en los últimos 15 años, capacidad de atracción y dinamismo respecto a las tres capitales vascas. Es nuestra intención acercar progresivamente los niveles de calidad de los entornos urbanos de esos pueblos y ciudades al que disfrutaban hoy día las tres capitales. Es esa una apuesta estratégica orientada a **mantener en el medio y largo plazo una distribución demográfica equilibrada en el conjunto del territorio de Euskadi.**

En las tres capitales vascas e Irún la creación de las estaciones intermodales con motivo de la integración en su espacio urbano de la Y ferroviaria será la ocasión de impulsar la recuperación de amplias superficies urbanas de elevada centralidad para uso y disfrute de la ciudadanía.

En ese sentido, impulsaremos la constitución de Sociedades Intermodales para las estaciones de Bilbao, Vitoria-Gasteiz y Donostia-San Sebastián y financiaremos, junto con la Administración General del Estado, el soterramiento de las correspondientes vías de tren en esas ciudades, creando espacios urbanos de calidad caracterizados por la mezcla de usos y funciones. En ellos se prestará una atención especial a la generación de iniciativas de emprendedoras de alto valor añadido y plena compatibilidad ambiental y su asentamiento en esos espacios de centralidad urbana.

Dentro de la calidad ambiental del medio urbano, la del aire es un elemento que nos preocupa de manera especial debido a su incidencia directa en la salud de las personas, sobre todo entre la infancia y la gente mayor. Investigaciones de la Organización Mundial de la Salud y de la Unión Europea han evaluado en 350.000 las muertes prematuras que ocurren en la UE como resultado de la contaminación del aire, de las que aproximadamente 16.000 corresponden a España. En consecuencia, es nuestra intención hacer de la mejora continua de la calidad del aire uno de nuestros esfuerzos ambientales prioritarios, controlando el excesivo dominio urbano del vehículo privado, principal causa de la contaminación atmosférica.

Asimismo, impulsaremos la arquitectura realizada con criterios bioclimáticos al objeto de favorecer la racionalidad en las demandas energéticas de los nuevos edificios, aprovechando al máximo las posibilidades naturales.

Y también se tramitarán ayudas económicas para la redacción de proyecto técnicos y para la ejecución de obras tendentes al cumplimiento del Código Técnico de la Edificación y el Plan de Rehabilitación Integral de los edificios

En la creación de entornos urbanos saludables y sostenibles nuestros principales compromisos de acción para la próxima legislatura son los siguientes:

¹ Amorebieta-Etxano; Andoain; Arrasate-Mondragón; Arrigorriaga; Azkoitia; Azpeitia; Barakaldo; Basauri; Beasain; Bergara; Bermeo; Durango; Eibar; Elgoibar; Erandio; Ermua; Errenteria; Galdakao; Gernika-Lumo; Getxo; Hernani; Hondarribia; Irún; Lasarte-Oria; Llandio-LLodio; Leioa; Mungia; Oñate; Pasaia; Portugalete; Santurtzi; Sestao; Sopelana; Tolosa; Valle de Trápaga-Trapagarán; Zarautz; Zumarraga.

1. Mejorar decididamente la calidad del aire² en nuestros pueblos y ciudades, especialmente en aquéllos que han presentado más problemas de contaminación atmosférica en años recientes: Barakaldo, Basauri, Bilbao, Amorebieta, Mondragón, así como las comarcas de Alto Oria, Alto Urola, Bajo Nervión, Donostialdea, Alto Deba, costa de Bizkaia y Llanada Alavesa.

Para ello, en coordinación con los municipios afectados, se revisarán **los Planes de Acción de Calidad del Aire** y se buscará su aplicación urgente y prioritaria. **Nuestro compromiso es lograr que al finalizar la legislatura el 100% de los municipios vascos se encuentren dentro de los niveles de calidad del aire que exige la normativa.**

La calidad del aire ha mejorado respecto al pasado pero todavía no lo suficiente. La emisión de contaminantes atmosféricos como el SO₂ ha evolucionado favorablemente desde 1990 hasta la actualidad, como resultado fundamentalmente de la reconversión industrial que llevó al cierre de importantes focos emisores.

Ahora bien, otros contaminantes como el NO₂, los COVNM (compuestos orgánicos volátiles no metanizados) y especialmente las partículas en suspensión, han incrementado sus emisiones desde 1990. En el caso del NO₂ y los COVNM la tendencia es contraria a los objetivos fijados por la normativa europea y estatal respecto a dichas emisiones. El caso de las partículas es especialmente preocupante por su incidencia directa en las enfermedades de tipo respiratorio.

Las principales fuerzas motrices que están detrás de estas emisiones contaminantes son el tráfico, seguido de las instalaciones industriales y las obras.

2. Actuar decididamente contra el ruido con actuaciones específicas y urgentes en aquellos puntos más críticos que han sido identificados en los mapas de ruido.

En la actualidad, el 13% de la población de la Comunidad Autónoma del País Vasco se encuentra expuesta a ruido procedente de las carreteras, por encima de los límites recomendados por la OMS. La situación más problemática se da en el Territorio de Bizkaia, donde el 25% de la población se ve afectada. En el otro extremo se encuentra Álava donde es el 3% de la población. Gipuzkoa ocupa una posición intermedia con el 13% de sus habitantes afectados por el ruido procedente de la red viaria de carreteras.

Respecto al ruido procedente del ferrocarril, el 5% de la población del País Vasco se ve afectada por niveles superiores a los 55 dB. El impacto ambiental es especialmente notable en municipios industriales atravesados por la red de EuskoTren, por lo que se actuará en ellos de manera prioritaria. En capitales como Bilbao, el 30% de sus habitantes soporta un día laborable medio más de 65db de ruido, debido sobre todo al tráfico de vehículos.

En relación a los ruidos procedentes de los aeropuertos, singularmente el de Loiu, es nuestra voluntad acordar con AENA que asuma el coste de insonorizar las viviendas que se vean afectadas por el ruido de los aviones.

² El indicador global del estado del aire en el País Vasco es el denominado Índice de Calidad del Aire. Es un valor adimensional que se calcula a partir de los contaminantes SO₂, NO₂, PM₁₀, O₃, y CO. El índice se obtiene para cada una de las estaciones que integran las ocho zonas en las que se divide a estos efectos el territorio de la CAPV.

Apoyaremos desde el Gobierno vasco la realización de mapas acústicos en todos los municipios de más de 5000 habitantes que aún no dispongan de ellos y les ayudaremos en la adopción de medidas para mitigarlo.

3. En colaboración con la iniciativa privada y en coordinación con las Diputaciones Forales y Ayuntamientos implicados, se promoverá la creación de un **Centro de Tratamiento Avanzado de Suelos Contaminados, infraestructura imprescindible para conseguir la definitiva resolución de ese pasivo ambiental heredado del pasado**

El País Vasco ha heredado de los tiempos de fuerte industrialización un importante pasivo ambiental en forma de suelos contaminados. El inventario oficial llevado a cabo por el Gobierno vasco señala que la superficie contaminada ocupa entre 1.279 y 3.129 hectáreas. Estimaciones oficiales han evaluado que el 12% de los emplazamientos contaminados presentan riesgos para la salud humana

Entre los años 2001 y 2007 se han recuperado un total de 270 ha. Los objetivos concretos de recuperación identificados por el Plan de suelos contaminados del País Vasco hablan de descontaminar 4023 ha, lo que significa que el ritmo de recuperación ha sido muy insuficiente, ya que se necesitarán muchas décadas para su finalización.

En consecuencia, nos proponemos dar un fuerte impulso a la aplicación de la Ley 1/2005 para la prevención y corrección de la contaminación del suelo, incrementando los recursos económicos y técnicos del Gobierno vasco puestos a disposición de este objetivo.

- **Creación del Instituto Vasco de Salud y Medio Ambiente.** El medio ambiente influye de manera muy directa en la salud de las personas. Entre los efectos negativos en la salud atribuibles a factores ambientales están las enfermedades respiratorias y alergias provocadas por la contaminación del aire. Los trastornos neurológicos del desarrollo debidos a los metales pesados, los contaminantes orgánicos persistentes y los plaguicidas. Las alteraciones de los procesos endocrinos, trastornos neurotóxicos y aparición de cáncer, debidos a las afecciones inmunológicas provocadas por la exposición a plaguicidas. El descenso en el rendimiento escolar a causa de niveles de ruido elevado o persistente cerca de los centros de enseñanza. Los cánceres de piel inducidos por la acción de la radiación ultravioleta etc.

En años recientes, la Unión Europea ha prestado especial atención al tema de la calidad del aire y su incidencia en la salud. El ozono troposférico y las partículas son los contaminantes más preocupantes en ese sentido, pudiendo generar desde leves efectos en el sistema respiratorio hasta mortalidad prematura. A pesar de que la calidad del aire ha mejorado en la Unión Europea, cada vez hay más niños que padecen asma. Asimismo, el problema del ruido es cada vez más acuciante. Perturba la salud y la calidad de vida de una cuarta parte de la población de la Unión Europea, agravando el estrés, provocando alteraciones del sueño y aumentando los riesgos de enfermedad cardíaca.

Otro factor de riesgo son las sustancias químicas. En la actualidad se utilizan aproximadamente 30.000. Es preciso encontrar un método fiable para evaluar y reducir su impacto sobre la salud humana, además de gestionar su empleo. Debe prestarse una atención particular a los plaguicidas que se emplean en la agricultura para impedir que contaminen las aguas subterráneas. Se ha reducido la contaminación de las aguas de baño costeras, del agua potable y del aire, pero los

agentes contaminantes siguen provocando problemas sanitarios, sobre todo en los núcleos urbanos.

En nuestra opinión, Euskadi ha carecido en la última década de una política pública específica sobre salud y medio ambiente, cuando es evidente que décadas de fuerte industrialización han generado una serie de impactos de contaminación en los suelos, el agua y el aire cuya incidencia en la salud humana es preciso evaluar de manera sistemática y rigurosa en un trabajo preventivo y de remediación orientado al largo plazo.

Para ello, nos proponemos crear el Instituto Vasco de Salud y Medio Ambiente. El Instituto se ubicará en la UPV/EHU y se financiará desde el Departamento de Sanidad del Gobierno vasco, quien – en coordinación con la UPV/EHU - establecerá sus líneas de trabajo. El Instituto realizará investigación avanzada acerca de la situación existente en el País Vasco en los ámbitos de la salud y el medio ambiente y propondrá medidas preventivas y correctoras que puedan ser incorporadas a las políticas públicas del Gobierno Vasco y del resto de Administraciones del país.

Finalmente, se promoverá el marco normativo adecuado para ordenar las instalaciones de radiocomunicación en el País Vasco, tendidos de alta tensión y transformadores eléctricos, para que se realice de forma ordenada y dando a los ayuntamientos las competencias y los recursos necesarios para su control en el País Vasco.

4. Creación de anillos verdes. Se dotará una partida presupuestaria de 100 millones anuales destinada a apoyar directamente a los Ayuntamientos en la creación, desarrollo y consolidación de anillos verdes, especialmente en los municipios cuya población tiene entre 10.000 y 100.000 habitantes.

Nos proponemos crear anillos verdes en todos los municipios vascos. Los anillos estarán formados por parques urbanos y periurbanos, jardines y zonas verdes, caminos peatonales y bidegorris, dotados de amplio arbolado autóctono. Los anillos verdes contribuyen, en la línea de la experiencia internacionalmente reconocida de Vitoria-Gasteiz, a generar espacios urbanos altamente valorados por la ciudadanía por servir de lugares para el ocio, el recreo, el paseo, así como por limpiar el aire de contaminantes y conservar la biodiversidad dentro de los espacios urbanos.

Los anillos verdes son, asimismo, componentes imprescindibles en la necesaria adaptación de los núcleos urbanos a los impactos derivados de la alteración del clima, especialmente las olas de calor como la del verano de 2003, que según la Organización Mundial de la Salud generó más de 30.000 muertes prematuras en Europa.

Los núcleos urbanos generan “islas de calor”. El fuerte calor de la época estival unido a la contaminación atmosférica es un “cocktail” de efectos negativos para la salud. La existencia de amplias zonas verdes en el interior y en torno a los núcleos urbanos es un antídoto imprescindible contra esos efectos.

5. Contener urgentemente la artificialización del territorio. El 6,5% del territorio del País Vasco, 47.300 ha, ha sido artificializado. En apenas dos décadas, la superficie de territorio que ha sido sellada se ha duplicado, pasando de 23.607 (1987) hectáreas a 47.295 (2005). El 41% del suelo artificializado corresponde a infraestructuras de transporte, otro 41% a viviendas y el 18% restante a otras actividades.

Euskadi es un país muy montañoso en el que la población y las actividades económicas y sociales, así como la red de infraestructuras, tienden a concentrarse en los valles y en el litoral. Por ello el

proceso de artificialización del territorio natural es un problema ambiental muy relevante para este país. En la última década, las principales fuerzas motrices que han producido la artificialización han sido la superficie residencial calificada, con 4.854 ha. Los polígonos industriales y centros comerciales han artificializado 2908 ha. Las infraestructuras del transporte con 671 ha (Estado del medio ambiente de la CAPV)

En positivo defendemos que la ubicación de nuevos desarrollos urbanísticos, polígonos industriales y centros comerciales, centros tecnológicos, equipamientos deportivos, sociales, culturales etc. se realice reutilizando, poniendo en valor, los suelos que han sido previamente utilizados evitando, salvo en situaciones especiales, artificializar suelo natural. Zorrozaurre en Bilbao es un buen ejemplo de reutilización y puesta en valor de antiguo suelo industrial, que pasa a ser suelo residencial y comercial.

Apostamos por un modelo de ciudades y pueblos compactos, evitando el modelo de ciudad dispersa de urbanizaciones de baja densidad, que se ha ido imponiendo desde los años noventa en muchos lugares de España. Apostamos, asimismo, por un modelo urbano en el que se mezclen los usos y actividades.

Segunda prioridad. Por un Modelo de Infraestructuras y Movilidad Propios del Siglo XXI

La prevención, la gestión, la reutilización, el compostaje y el reciclaje, la valoración y la eliminación debe ser cuando menos, políticas que el Gobierno debe llevar a cabo, de acuerdo con su firme compromiso expresado con la adopción de un modelo de desarrollo sostenible para el País Vasco

Los expertos coinciden en que el transporte es, en la actualidad, la fuerza motriz que mayores impactos negativos tiene en el medio ambiente. De hecho, en el último informe de indicadores ambientales que presenta el Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno (2007), los relacionados con la movilidad de las personas y el transporte de mercancías presentan situaciones y tendencias claramente negativas.

Los datos de partida indican que, en Euskadi, el 58% de la distancia recorrida por las personas en un día laborable medio se hace en vehículo privado, el 23% en transporte público y el 15% caminando. El modelo de movilidad en las tres capitales vascas es parecido con un predominio claro del transporte privado, si bien en Bilbao se usa más el transporte público y en Vitoria-Gasteiz se camina proporcionalmente más.

En la línea planteada por la Unión Europea desde la aprobación del Libro Blanco del Transporte en el año 2001 y confirmada en la revisión intermedia de 2006, es imprescindible sentar las bases para un cambio en el modelo de movilidad tanto de las personas como de las mercancías.

El objetivo es conseguir que las personas se muevan más en transporte público y en bicicleta, así como caminando, y menos en vehículo privado. Es especialmente importante que la reconducción del reparto modal se haga en los viajes cotidianos que las personas realizan al trabajo y a los estudios, por suponer el principal volumen de desplazamientos.

Asimismo, el objetivo es sacar las mercancías de las carreteras –muchas de ellas al borde del colapso – para que sean transportadas preferiblemente por ferrocarril y barco. De la misma forma, que estudiaremos las posibilidades para la descongestión de la N-1, la conexión de la AP1 desde Etxebarri-Ibiña hasta a Armiñón

En ese sentido, nuestra apuesta central en la legislatura es avanzar en la consolidación de un modelo de movilidad y transporte que tendrá en el **tren de altas prestaciones- el tren de cercanías- el metro- y el tranvía, su columna vertebral**. El impulso a la Nueva Red Ferroviaria Vasca, la mejora y extensión de la red ferroviaria propia, la potenciación de los puertos de Bilbao y Pasajes, la consolidación de los tres aeropuertos, junto con la racionalización de la red de carreteras, serán nuestros objetivos.

Euskadi ha de estar en la locomotora del nuevo modelo de desarrollo de las infraestructuras y el transporte fijado en el PEIT 2005-2020, que ha hecho del transporte ferroviario su columna principal.

Respecto a la seguridad se prestará especial atención y dotación presupuestaria al plan de mejoras en las vallas de protección de las carreteras para aumentar la seguridad de los motoristas.

En el ámbito de la movilidad sostenible y las infraestructuras del siglo XXI éstos son los principales compromisos de acción que planteamos para la próxima legislatura:

6. Fuerte impulso político y de gestión a la Y ferroviaria. Intentaremos, trabajando codo a codo con el Gobierno central, que el eje Irún-Gasteiz-Madrid esté listo para el final de la legislatura.

La Y ferroviaria ha de ser, junto con el metro de Bilbao, el motor decisivo de la transformación modal del transporte de Euskadi a favor del ferrocarril. El tren de altas prestaciones o Y ferroviaria ha de desempeñar un papel esencial en la modernización de la red ferroviaria vasca. Su carácter mixto – transporte de personas y de mercancías- permitirá avanzar en la dirección adecuada hacia el mencionado cambio modal.

7. Apuesta firme y decidida por la integración y modernización de la red ferroviaria de cercanías. Sentar las bases en la legislatura para la implantación de un servicio de metro interurbano que conecte el interior de Euskadi, en una malla ferroviaria que una sus núcleos urbanos principales. Para reordenar el sector se presentará una Ley Vasca del Ferrocarril.

La red de altas prestaciones permitirá una conexión avanzada y eficiente entre las tres capitales vascas, así como de éstas con las capitales europeas, incluyendo Madrid y Lisboa. Pero ese importante avance necesita ser complementado con una profunda renovación, mejora y modernización de la red ferroviaria de cercanías. Además, la Nueva Red Ferroviaria es financiada al 100% por el Estado por lo que compete a las instituciones vascas redoblar los esfuerzos políticos y económicos para mejorar la red propia de ferrocarril

Para ello, en primer lugar, se solicitará el traspaso de la titularidad de las competencias de los servicios ferroviarios de cercanías, de manera que se puedan integrar de manera coherente con EuskoTren, creando una única red de ferrocarriles de cercanías bajo la responsabilidad del Gobierno vasco. Para ordenar este ámbito proponemos una Ley Vasca del Ferrocarril.

En segundo lugar, incrementar el número de pasajeros y mercancías en EuskoTren para lo que se desdoblará el 50% de la red antes de que finalice la legislatura. En tercer lugar, se buscará la mejor fórmula para implantar la red de EuskoTren a lo largo del corredor de la N-1 en Álava a través de una línea de cercanías.

Se proyecta la transformación de la red actual de cercanías ferroviarias de EuskoTrenbideak y su conversión en un auténtico servicio de "metro" en el ámbito funcional de donostialdea, desde el

área de Irún hasta el municipio de Lasarte-Oria. Esta visión metropolitana de este sistema de transporte, denominado TOPO, es un instrumento indispensable para dar una respuesta eficaz, a las necesidades de movilidad de más del 60% de la población guipuzcoana

Queremos que EuskoTren sea una empresa socialmente responsable para lo que, además de transportar personas y mercancías con calidad y seguridad, se caracterice por una cultura empresarial basada en la ética, la sostenibilidad y la gestión responsable de los recursos humanos de la compañía.

Finalmente, en lo que se refiere al transporte ferroviario de mercancías seguiremos apoyando con firmeza la Solución Sur Ferroviaria por su papel estratégico en el transporte de las mercancías al puerto de Bilbao.

8. Presentación al Parlamento vasco de un proyecto de *Ley de transporte y movilidad sostenible*, antes de la mitad de la legislatura, que apueste por reconducir el reparto modal de pasajeros hacia el transporte público, la bicicleta y el caminar y el transporte de mercancías hacia el ferrocarril y el barco.

La ordenación del territorio y el planeamiento urbanístico desempeñan un papel clave en el modelo de movilidad. En ese sentido, reconocemos que han sido muchos los errores cometidos en los últimos 15 años con la creación de parques tecnológicos, polígonos industriales, grandes superficies comerciales y otros equipamientos de amplio uso social en los que el acceso mediante transporte público quedaba supeditado al acceso mediante vehículo privado. Las consecuencias han sido carreteras congestionadas, emisiones contaminantes, ruido, emisión de gases de efecto invernadero...

La futura Ley de transporte y movilidad sostenible que los socialistas presentaremos al Parlamento pondrá fin a esa manera irracional de planificar nuestras ciudades y pueblos. La Ley impulsará la utilización de políticas fiscales que favorezcan la internalización de las externalidades ambientales haciendo, por ejemplo, que los impuestos de matriculación y de circulación de vehículos graven más a los coches más contaminantes; consensuando con los Ayuntamientos afectados el establecimiento los días laborables de peajes por acceder al centro de las ciudades y los pueblos que dispongan de buenos servicios públicos de transporte; promoviendo una gestión de los aparcamientos disuasorios; favoreciendo el coche-compartido; apoyando el uso de biocombustibles de segunda generación... La Ley potenciará, también, la Autoridad Vasca del Transporte, así como la creación del billete único para el País Vasco que unifique e incentive el uso del transporte público.

9. Creación de la Red Vasca de Bidegorris. Se impulsará el uso de la bicicleta en recorridos urbanos e interurbanos de hasta ocho-diez kilómetros, potenciando su uso como un modo de movilidad sano y sostenible y apoyando las actuaciones municipales dirigidas a fomentar su utilización. Se destinarán diez millones de euros anuales a proyectos municipales de creación y ampliación de bidegorris y promoción del alquiler de bicicletas

Fortaleceremos las organizaciones y entidades ciclistas para extender su uso entre toda la población. Apoyaremos la promoción de la investigación y fabricación de bicicletas en el País Vasco. Fomentaremos la intermodalidad bicicleta-tren-tranvía-autobús

10. Fuerte apuesta política y presupuestaria por la ampliación del metro de Bilbao.

Se apoyará la línea 3 del metro de Bilbao entre Otxarkoaga y Rekalde. Asimismo, la finalización de la línea 2, Margen Izquierda y Alto Nervión, en el año 2010, ampliando el metropolitano a Ortuella desde Kabiezes (Santurtzi), así como el desarrollo del trazado hasta Galdakao y Mungia. Se darán los pasos necesarios para implantar una línea de metro que conecte el Aeropuerto de Loiu y el parque tecnológico de Zamudio con la Estación Intermodal de Abanto – Indalecio Prieto y se conectará de manera adecuada a la Universidad.

Se creará una segunda línea de tranvía en Vitoria-Gasteiz y se desarrollará en colaboración con el Ayuntamiento de San Sebastián una plataforma reservada para un transporte colectivo con un doble eje, N-S y E-W

Impulsaremos el desdoblamiento de la actual línea Baracaldo-Muskiz de Cercanías para mejorar las frecuencias de cercanías así como dar los pasos para su extensión hasta Castro-Urdiales

En san Sebastián aumenta de forma significativa el uso de la bicicleta como medio de transporte; pero aún con eso, sería importante instaurar las plataformas reservadas al transporte público, al mismo tiempo que se impulsará la transformación en metro del topo Donostia-Irún

Así mismo, desdoblaremos la vía del topo hasta Irun pasando su trazado junto a la plataforma ferroviaria ya existente, participando así de manera comprometida con la reordenación del espacio ferroviario.

Queremos también desarrollar una alternativa de transporte sostenible entre las ciudades de la comarca, incluyendo también al municipio de Hendaya, y para ello proponemos el estudio y ejecución de un sistema tranviario que desde la estación de Irun pueda conectar todo el centro de Irun con los municipios de Hondarribia y Hendaya.

En el ámbito económico y medio ambiental proponemos que el Gobierno Vasco se comprometa con el desarrollo de los parques tecnológicos de Zubieta en Hondarribia y Zabaleta en Irun, garantizando un tejido empresarial para el futuro que renueve e impulse nuestra economía. Planteamos de forma complementaria que el Gobierno Vasco dé luz verde definitivamente al traslado de las instalaciones deportivas de Plaiaundi al ámbito de Zubieta.”

Asimismo, partiendo de las actuales líneas de EuskoTren, desde el Gobierno vasco apoyaremos la conexión ferroviaria de Debabarrena mediante un servicio de tipo tranviario a lo largo del eje Ermua- Eibar- Elgoibar- Mendaro- Deba.

Para mejorar la movilidad a lo largo del Valle de Urola apostaremos por una línea férrea que recupere el servicio ferroviario por esta zona, mixta pasajeros-mercancías, y cuyo punto final sea la estación de Alta Velocidad de la Y en Ezkio-Itsaso”

En los municipios de Erandio y Lamiako, entre otros, se cofinanciará hasta el 50% el soterramiento –y la cobertura en Eibar- de las infraestructuras ferroviarias para coser urbanísticamente sus núcleos urbanos y recuperar espacio público de centralidad para el disfrute de las personas. Con esa actuación en la villa armera se creará el Paseo Eibar, que recorrerá la ciudad creando un espacio libre y de esparcimiento de 20.000 metros cuadrados.

11. Transporte colectivo a los centros de trabajo.

Propugnaremos el diálogo social y el acuerdo con los agentes implicados -instituciones, trabajadores y empresas -, para la aprobación de Planes de transporte a polígonos industriales y centros tecnológicos, y específicamente a aquellos centros de trabajo que cuenten con más de 100 trabajadores en plantilla y que, en la actualidad, carezcan de servicios públicos de transporte adecuados.

12. Puertos y aeropuertos

Impulsaremos el potencial del aeropuerto de Vitoria-Gasteiz como aeropuerto de mercancías; el de Loiu como destino-partida de pasajeros, dotándole de un buen servicio de transporte público desde Donostialdea; el de Hondarribia para trayectos pequeños. Apoyaremos la conexión mediante una nueva línea de metro del aeropuerto de Loiu con la estación intermodal de Abanto de Bilbao.

Apoyaremos el establecimiento de una zona de actividades logísticas o áreas de servicios portuarios en Trapagarán que apoye el tráfico de mercancías del puerto de Bilbao. Daremos apoyo político y económico desde el Gobierno vasco a la actual Autopista del Mar que conecta al puerto de Bilbao con el puerto de Brujas, Bélgica, al objeto de favorecer el trasvase modal del transporte de mercancías desde la carretera hacia el barco.

Tercera prioridad: Responsables ante el Cambio Climático. Hacia una nueva estrategia energética para Euskadi

La alteración del clima de la Tierra debido a la emisión de gases de efecto invernadero es un grave problema global que requiere, sin duda, una respuesta global. Pero las respuestas globales se construyen, también, sumando y coordinando respuestas regionales y locales.

La Unión Europea ha asumido desde la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro (1992) el liderazgo internacional de la lucha contra el cambio climático. Ese liderazgo se sustenta en el compromiso de sus Estados miembros, así como de las regiones europeas, las entidades locales y numerosas organizaciones empresariales, sociales y ambientales de la sociedad civil.

El nuevo Marco normativo Europeo va a orientar la dirección de las grandes inversiones económicas y tecnológicas en actuaciones sobre eficiencia energética, energías renovables, apoyo a la I+D+i en energía, biocombustibles y reducción de emisiones. Las oportunidades económicas, tecnológicas, empresariales y de empleo asociadas a esta transformación van a ser muy importantes y debemos ser capaces de aprovecharlas

Con la histórica victoria de Obama en las elecciones presidenciales norteamericanas se pone fin a un posicionamiento negacionista ante el cambio climático por parte del gobierno del primer emisor mundial de gases de efecto invernadero. El presidente electo de los Estados Unidos ha anunciado que quiere que su país lidere el esfuerzo mundial en la lucha contra la crisis climática, anunciando que fijará el objetivo de reducción del 80% de las emisiones de EE.UU para el año 2050 – objetivo que está en línea con lo requerido por la comunidad científica internacional-.

En el ámbito de la energía ha dado a conocer las bases de su plan Nueva Energía para América, a diez años vista, que contará con una inversión de 150.000 millones de dólares en energía eólica, solar, biocombustibles, eficiencia energética y movilidad sostenible, inversión que buscará generar cinco millones de empleos. La incorporación de Estados Unidos al esfuerzo global contra la

alteración del clima va a suponer un revulsivo altamente positivo de cara a los acuerdos que se están gestando para el período post-Kioto.

Asimismo, el Gobierno laborista británico de Gordon Brown se dispone a llevar a la Cámara de los Comunes el compromiso vinculante para el Reino Unido de una disminución del 80% de sus emisiones para el año 2050.

En ese contexto, los socialistas vascos queremos situar a Euskadi entre los países comprometidos en el esfuerzo colectivo de mitigación de emisiones, así como a la vanguardia del esfuerzo tecnológico, empresarial y de empleo en la transformación del sistema energético que ya está en marcha.

El Gobierno Vasco, liderado por Patxi López, propondrá medidas que contribuyan a la estrategia de litigación de las emisiones de Gases Efecto Invernadero, el diseño de una estrategia de adaptación que ponga el énfasis en la coordinación entre las diferentes administraciones públicas para la evaluación de impactos, vulnerabilidades específicas al territorio de la CAV y su adaptación al cambio climático, sobre la base del amplio consenso científico entorno a los escenarios de cambio climático en los próximos decenios

Y es que el mundo se encamina hacia una gran transformación de su sistema energético - una economía baja en carbono- y los primeros países llamados a impulsarla son los económicamente desarrollados. En los años 2007 y 2008 la Unión Europea ha aprobado un paquete de medidas sobre eficiencia energética, energías renovables, apoyo a la I+D+i en energía, biocombustibles y reducción de emisiones, que supone en el horizonte 2020 la creación de un marco normativo y político claro y muy ambicioso.

Ese contexto normativo y político va a orientar la dirección de grandes inversiones económicas y tecnológicas en los próximos años. **Las oportunidades económicas, tecnológicas, empresariales y de empleo asociadas a esa transformación son muy importantes.** Los países y regiones que sepan situarse a la vanguardia de esa transformación aprovecharán el reto climático para renovar sus bases productivas, generando nuevas oleadas de prosperidad económica, desarrollo tecnológico, empleo de calidad y bienestar social.

En ese marco general, es nuestra intención fortalecer la investigación científica y técnica, tanto básica como aplicada, sobre mitigación y adaptación al cambio climático, para lo que apoyaremos iniciativas en la línea del recientemente creado BC3 Centro de Investigación de Excelencia sobre Cambio Climático del País Vasco. Asimismo, si recibimos la confianza de la ciudadanía para liderar el próximo Gobierno vasco comenzaremos desde el primer día a preparar la nueva Estrategia Energética de Euskadi, que fijará las prioridades, objetivos, líneas de trabajo y recursos financieros para el período 2010-2020.

Respecto al concepto de autosuficiencia energética tan aireado desde el nacionalismo en los últimos años como guía de su acción política en el ámbito de la energía queremos desmontar la falacia que supone hablar de "autosuficiencia" en un sistema energético en el que el 40% se basa en el petróleo y otro 40% en el gas, ambos traídos del Norte de África u otros lugares. Es preciso reconocer que traer gas y petróleo del Oriente Medio, Argelia, Rusia o Venezuela es dependencia energética, no autosuficiencia, por mucho que le pese a la visión autocomplaciente y propagandista de nuestro país que tienen algunos. Aceptar la realidad tal y como es, es la primera premisa para transformarla. Sólo las energías renovables nos hacen autosuficientes en

cuanto al recurso. El sol y el viento, las mareas y las olas, el calor del suelo, no hay que traerlos de ningún lugar. Están aquí, con nosotros, un día sí y otro también.

En el ámbito de la energía y el cambio climático éstos son nuestros principales compromisos de acción para la próxima legislatura:

- 13.** Liderar un esfuerzo colectivo como país para que **las emisiones en el período de cumplimiento del Protocolo de Kioto □2008/ 2012 □se sitúen lo más cerca posible del nivel demandado por el mismo a España □ incremento máximo del 15% respecto a las de 1990-**. En ese sentido, queremos que el País Vasco desempeñe un papel de liderazgo entre las Comunidades Autónomas del Estado para lograr que las emisiones de gases de efecto invernadero del conjunto de España puedan aproximarse a lo requerido por el mencionado Protocolo.

Somos plenamente conscientes de la envergadura del reto planteado ya que al finalizar el año 2007 las emisiones totales de gases de efecto invernadero del País Vasco eran 21% superiores a las del año de referencia 1990. No obstante, los socialistas vascos marcaremos la diferencia respecto a gobiernos anteriores **promoviendo una acción enérgica y plenamente coordinada entre los diferentes departamentos clave del Gobierno □energía-industria, transporte, agricultura, economía, medio ambiente □ en un acción conjunta que será directamente liderada desde la propia Lehendakaritzza**. Asimismo, en ese esfuerzo de país buscaremos la participación coordinada junto al Gobierno vasco de las Diputaciones Forales, las tres capitales y el conjunto de los Ayuntamientos, así como las organizaciones empresariales y sociales.

De manera específica se impulsará con ayudas económicas y recursos humanos el cumplimiento exigente del Código Técnico de Edificación, con su requerimiento de instalación de energía solar en los edificios. Impulsaremos un Plan integral de rehabilitación energética de las viviendas destinadas a facilitar la implantación de sistemas energéticos eficientes, así como a mejorar su aislamiento térmico y acústico. Promoveremos la exigencia de Certificados energéticos en los edificios de nueva construcción y en los nuevos centros industriales.

- 14.** Posicionar adecuadamente a Euskadi ante los compromisos europeos de mitigación de emisiones para el período post-Kioto, el que va del año 2012 al 2020. Con ese objetivo se presentará al Parlamento Vasco el primer año de legislatura un **Proyecto de Ley sobre Mitigación y Adaptación del País Vasco ante el Cambio Climático**, con la intención de que sea el Parlamento el que se implique directamente en el debate, formulación y aprobación de la política vasca a medio y largo plazo sobre este formidable reto global que es la alteración del clima.

En ese proyecto de Ley los socialistas vascos defenderemos que Euskadi asuma el **compromiso vinculante de disminuir en un 20% sus emisiones de gases de efecto invernadero en el año 2020 respecto a las del año base 1990**, en consonancia con el esfuerzo demandado por la Unión Europea a los Estados miembro, así como a las ciudades y regiones de Europa.

- 15.** La vigente Estrategia Energética de Euskadi 3E-2010 ha fallado en sus objetivos de despliegue de energías renovables. Los 620 megawatios de energía eólica instalada que se esperaba alcanzar en 2010 suman, al finalizar el año 2008, 153 MW. El desarrollo de la eólica era un componente decisivo del objetivo de alcanzar un 12% de generación energética basada en

renovables en el año 2010. No es previsible que se alcance siquiera la mitad ya que en la actualidad se sitúa en el 5,1%.

Ha fallado la gestión de la estrategia. La paralización del proyecto de Ordunte en 2005 envió una señal a las instituciones responsables del despliegue eólico que no fue debidamente comprendida ni atendida. Se consideró una oposición coyuntural, lo que no era sino el preludio de una amplia contestación política y social a los criterios que en su día (1998-2002) se utilizaron en la redacción del Plan Territorial Sectorial de Energía Eólica.

Sacar a las energías renovables del estado de postración en que se encuentran hoy día en el País Vasco pasa por promover en sede parlamentaria un pacto político y social a favor de las energías renovables. En dicho pacto han de participar las Diputaciones Forales, las tres capitales y la red de municipios Eudel. Formando parte de ese pacto se han de establecer los Criterios rectores para el desarrollo de las energías renovables en el País Vasco, que equilibren adecuadamente el necesario impulso a las mismas con la preservación de la naturaleza, el paisaje y la biodiversidad.

Además del Pacto por las Renovables los socialistas presentaremos una nueva Estrategia Energética Vasca 2010-2020 que impulse el ahorro, la eficiencia y las energías renovables - eólica, solar térmica, solar fotovoltaica, biomasa, geotérmica, mareomotriz... -, en condiciones de respeto y compatibilidad con los valores naturales, ecológicos y paisajísticos de nuestro país. La Estrategia Energética estará alineada con la política sobre energías renovables, eficiencia energética y cambio climático que ha sido impulsada por los Gobiernos del presidente Zapatero en años recientes – singularmente la Estrategia española de cambio climático y energías limpias. Horizonte 2012-2020- , así como por la Unión Europea en sus documentos de 2007 y 2008.

La Estrategia Energética apoyará, entre otras, las siguientes medidas:

- Puesta en marcha de una política ejemplar de ahorro y eficiencia energética en los edificios del Gobierno vasco. Lanzamiento junto con los Ayuntamientos de las tres capitales y Eudel de un programa ambicioso de ahorro y eficiencia energética en el alumbrado municipal, incluyendo las dependencias públicas, de manera que al finalizar la legislatura se haya disminuido en un 25% el consumo energético del alumbrado público. El Gobierno vasco dotará con 100 millones anuales este programa durante los cuatro años de la legislatura.
- Impulsar el Centro de Investigación Cooperativa en Energía EnergiGUNE como referente básico para el desarrollo de las nuevas tecnologías y desarrollos
- Fomento del ahorro y la eficiencia energética en los sectores industriales a través de ayudas directas a la renovación de equipos, las deducciones fiscales – Listado Vasco de Tecnologías Limpias -, la formación, la transferencia de las mejores prácticas, la celebración de seminarios para transferir conocimiento.
- Impulso de un uso eficiente de los recursos energéticos y fomento de los procesos de transformación de la energía más eficientes y limpios, basados en tecnologías de baja emisión en dióxidos de carbono y del dióxido de azufre generado en las centrales térmicas y en la industria petroquímica
- Asegurar el abastecimiento de gas natural a través del impulso de la construcción del tercer tanque de la planta de Bahía de Bizkaia Gas

- Apoyo decidido el desarrollo de la energía eólica haciendo compatible su despliegue en el territorio con la preservación de la red de espacios naturales protegidos - parques naturales, biotopos y lugares de la Red Natura 2000-.
 - Fomentar el empleo de la biomasa en la generación y la cogeneración eléctrica
 - Promover e incentivar el geointercambio en todas las urbanizaciones e instalaciones, públicas y privadas, donde resulte factible técnica y económicamente. Al mismo tiempo que apoyar y fomentar el desarrollo tecnológico y el uso de los biocarburantes de segunda generación, aquellos que no entran en conflicto con las necesidades alimentarias ni implican impactos negativos para la biodiversidad y el medio natural. Además de fomentar el ahorro energético en el sector transporte, que es uno de sectores con mayor potencial de ahorro y de reducción de emisiones a la atmósfera
 - Programa de implantación masiva de instalaciones solares fotovoltaicas y colectores solares para generación de agua caliente sanitaria en los núcleos urbanos.
 - Empleo de la biomasa en cogeneración y en usos térmicos industriales. Aprovechamiento de residuos forestales, agrícolas, ganaderos y otro tipo de residuos para la generación eléctrica. Se apoyará el uso de biocombustibles de segunda generación, aquellos que no entran en conflicto con las necesidades alimentarias ni implican impactos negativos para la biodiversidad y el medio natural.
 - Fomentar las políticas activas de recogida selectiva de la materia orgánica Biodegradables (MOB) de cara a la generación planificada de un compost de calidad que obtenga una salida razonable en el mercado agrícola y/o en el de los parques y jardines de nuestros pueblos y ciudades
 - Promover y potenciar el desarrollo de las energías marinas como una de las tecnologías con mayor potencial en nuestra Comunidad Autónoma para los próximos años
 - Potenciar la energía solar térmica y fotovoltaica
- 16.** Impulsaremos desde la Universidad del País Vasco y la red de centros tecnológicos la **investigación científica y técnica sobre las necesidades de adaptación de Euskadi** ante el cambio climático, especialmente en los ámbitos de la preservación del litoral, la biodiversidad, la agricultura y silvicultura, las infraestructuras del sistema de agua, la construcción y el urbanismo y la incidencia en la salud de las personas. Asimismo, de manera coordinada con la *Oficina española de cambio climático* y contando con el mejor conocimiento experto disponible, se pondrán en **marcha programas específicos de adaptación al cambio climático** en los siguientes ámbitos:
- Infraestructuras de captación, almacenamiento, distribución y saneamiento del agua.
 - Agricultura de regadío de Álava
 - Entornos urbanos
 - Preservación de la biodiversidad

- 17.** Movilizar los recursos científicos y tecnológicos existentes en el País Vasco para **situar a Euskadi entre las regiones líderes de la Unión Europea en innovación ambiental o eco-innovación** en los ámbitos ligados a la transición hacia una economía baja en carbono: ahorro y eficiencia energética, renovables, captura y secuestro de carbono. Además de la potenciación de biocombustibles, se fortalecerán los recursos puestos a disposición del Centro de Investigación Cooperativa (CIC) EnergiGUNE, de reciente creación y ubicado en Vitoria-Gasteiz. Se apoyarán plenamente los proyectos de investigación en curso sobre energía de las olas que se están desarrollando en Mutriku y en Lemoiz.

Impulsaremos el cumplimiento de la formativa medioambiental ISO14001 a todas aquellas empresas que optan a un concurso público

Cuarta prioridad. Preservar el Territorio, Proteger la Biodiversidad y el Paisaje

La preservación de la diversidad biológica es, junto con la lucha contra el cambio climático, la gran prioridad ambiental de la comunidad internacional. Por eso, uno de los objetivos primordiales de los socialistas vascos debe ser la lucha por la conservación del medio ambiente. Un medio ambiente que ha sido transformado y destruido a nuestro antojo sin tener en cuenta el futuro de nuestro planeta. Por todo ello, debemos cambiar nuestra perspectiva a cerca de los problemas medioambientales y concienciar a todos los ciudadanos de la importancia de su conservación. La concienciación social es fundamental

La biodiversidad de especies, ecosistemas y genética es la que nos proporciona a los seres humanos alimentos, energía, agua y aire limpios, madera, medicinas etc., además de ser un componente fundamental en la cultura, ocio, deporte, arte y disfrute estético de la sociedad. De manera silenciosa, la diversidad biológica está en la base misma de la calidad de vida que disfrutaban las personas.

En el último siglo, la diversidad de la vida en la Tierra ha ido desapareciendo a una velocidad entre 50 y 1000 veces mayor que en tiempos prehumanos (Agencia Europea del Medio Ambiente, 2008). Las Naciones Unidas y la Unión Europea han situado el esfuerzo por detener la pérdida de biodiversidad entre sus prioridades. Ese es, también, un esfuerzo global pero que descansa necesariamente en el compromiso activo en los ámbitos regionales y locales.

Tal y como señala el Programa Marco Ambiental 2007-2010 del País Vasco, el 60% de los ecosistemas mundiales se utiliza de manera no sostenible. Un 30% de las especies de mamíferos, pájaros y anfibios se encuentra bajo amenaza importante de extinción, amenaza agravada por la aceleración de la alteración climática. La degradación de los ecosistemas afecta sobre todo a la población más pobre de la Tierra, precisamente aquella que depende más directamente de los recursos naturales para su propia supervivencia.

La diversidad biológica existe indisolublemente ligada al territorio. De hecho, la alteración y transformación de hábitats es la causa principal de su empobrecimiento y desaparición. Por ello, es preciso realizar el máximo esfuerzo por preservar los territorios que todavía conservan dosis elevadas de naturalidad, protegiendo de esa manera sus valores ecológicos y paisajísticos.

La Unión Europea ha desarrollado en el último cuarto de siglo un ambicioso programa de creación de espacios naturales, la Red Natura 2000. "En los últimos 25 años hemos construido en el conjunto de los Estados Miembro una amplia red formada por 26.000 espacios protegidos, cuya

extensión total, 850.000 km², representa más del 20% del total de la superficie de la Unión Europea. Este amplio conjunto de lugares, conocido como Red Natura 2000 – la más amplia red coherente de áreas protegidas del mundo -, expresa la importancia que los ciudadanos europeos otorgan a la biodiversidad”. Unión Europea, Medio ambiente.

Euskadi es un territorio geográficamente pequeño, densamente poblado, en el que 150 años de industrialización han dejado huellas importantes en el territorio, la biodiversidad y el paisaje. Los procesos de artificialización y fragmentación del territorio han sido especialmente fuertes desde 1990 hasta la actualidad. El modelo de desarrollo ha sido muy intensivo en la utilización de suelo natural como recurso y ese es un modelo no sostenible.

Como consecuencia sobre todo de un proceso prolongado de deterioro de los hábitats, existen en el país Vasco 42 especies de fauna y 44 de flora en situación de amenaza grave – catalogadas como “en peligro de extinción” o “vulnerable”-. Además, se estima que 34 especies de vertebrados podrían encontrarse en riesgo de desaparición (Indicadores ambientales, 2007. DMAOT, Gobierno Vasco).

En el lado positivo, Euskadi cuenta con una importante red de espacios naturales protegidos: los parques de Valderejo, Gorbeia, Urkiola, Pagoeta, Aiako-Harria, Aralar, Izki, Aitzkorri-Aratz, Armañón. La Reserva de la Biosfera de Urdaibai. Los humedales de importancia internacional o lista Ramsar del País Vasco formada por Urdaibai, Lagunas de Laguardia, Txingudi, Colas del embalse de Ullibarri-Gamboa, Salburua, Salinas de Añana-Lago de Caicedo.

Asimismo, contamos con los biotopos protegidos de Inurritza, Itxina, las Lagunas de Laguardia, San Juan de Gastelugatze, Río Leizaran. Además, están los 58 espacios³ que forman la Red Natura 2000 – 6 Zonas de Especial Protección de Aves (ZEPAS) y 52 Lugares de Interés Comunitario (LIC). En total, alrededor del 23% de la superficie del País Vasco figura en alguna o varias de estas listas.

En el ámbito de la preservación del territorio, la biodiversidad y el paisaje, éstos son nuestros principales compromisos de acción:

- 18. Desarrollo y ejecución del Marco Normativo** que garantiza la consolidación formal y la gestión adecuada de los 58 espacios que forman la **Red Natura 2000 en el País Vasco**.

Rechazar la explotación forestal intensiva de especies de rápido crecimiento y muy agresivos para el medio

Potenciar la reforestación con espacios autóctonos e incrementar las masas de bosques primarios

- 19.** Finalizar y llevar a debate parlamentario la **Revisión de las Directrices de Ordenación del Territorio**, integrando adecuadamente los importantes avances normativos y políticos que en materia de sostenibilidad ambiental y territorial han tenido lugar desde que en 1997 se procedió a su aprobación definitiva. Implicar en la revisión de las DOT a las Juntas Generales, a las Diputaciones Forales de los tres Territorios Históricos y a Eudel, así como a las principales organizaciones sociales, ambientales y económicas de la sociedad civil vasca.
- 20.** En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2006 del Agua aprobada por el Parlamento Vasco, que aplica la Directiva Marco del Agua 2000/60/CE, se asignará a la Agencia Vasca del Agua la misión y los recursos oportunos para lograr que **todos los ríos del País Vasco presenten**,

³ Lógicamente algunos de los lugares de la Red Natura 2000 coinciden con los parques naturales o los biotopos protegidos.

al finalizar la legislatura, un estado de buena calidad de sus aguas y conseguir que hayan avanzado hacia un estado ecológico satisfactorio.

Desde el año 1993 se viene realizando un informe oficial acerca del estado de los ríos del País Vasco. Según el último informe, solamente 18 de los 57 cauces analizados presenta un estado muy bueno o bueno, es decir cumplen con los estándares requeridos por la directiva europea sobre el agua. Lo más preocupante es que desde el año 2003 no ha mejorado el estado ambiental de los ríos vascos, y ello a pesar de las cuantiosas inversiones realizadas en sistemas de depuración. El Gobierno vasco no ha sabido reaccionar a las señales que recibía de sus propios informes oficiales.

Los ríos que en el último informe presentan los tramos más contaminados son los siguientes: Barbadún, Nervión, Ibaizabal, Galindo, Asua, Golako, Deba, Amezketa, Araxes, Salado y Zadorra. A ellos se les prestará una atención preferente.

Otro problema importante es la gran cantidad de agua que se pierde en la red debido a las fugas. El agua facturada sólo alcanza al 52% del total consumido, lo que dificulta una gestión acorde con los requerimientos de la Ley del Agua de la CAPV y de la Directiva Marco europea. El consumo urbano – suma del doméstico, comercios, industria y ayuntamientos, así como el riego privado – se sitúa en 285 hectómetros cúbicos al año. De ese total, 120 hectómetros, el 42%, no se contabiliza y, por tanto, no paga. Se prestará una atención preferente a la eliminación de las fugas del sistema hasta situar los ratios de pérdidas en los niveles considerados técnicos, en torno al 10%, que son los que tiene en la actualidad Vitoria-Gasteiz.

Avanzar en una gestión moderna y responsable del agua requiere avanzar en la incorporación de los costes de captación, distribución y saneamiento y su repercusión en el usuario cuando los consumos superan unos niveles considerados razonables. En ese sentido, apoyaremos la aplicación del canon ecológico contemplado en la vigente Ley de Aguas del País Vasco

Se impulsará un Plan de revisión de todas las conducciones de abastecimiento de agua potable con el fin de impedir las fugas y el desperdicio de agua para el consumo humano

- 21. Dotar de rango legal a la Red de Corredores Ecológicos del País Vasco.** Tal y como se ha señalado previamente, Euskadi cuenta con una importante red de espacios naturales protegidos. Desde una visión conservacionista a largo plazo y como medida de adaptación al cambio climático en el ámbito de la preservación de la biodiversidad, **es imprescindible avanzar en la coherencia y conectividad de esos espacios naturales** a fin de que las especies de fauna y flora dispongan de los hábitats y corredores necesarios para poder preservar sus poblaciones. La red de corredores ecológicos está llamada a desempeñar ese papel crucial.
- 22. Moratoria de nuevas licencias de canteras en los espacios naturales protegidos del País Vasco** parques naturales, Reserva de la Biosfera, lugares de la Red Natura 2000, Biotopos protegidos, humedales Ramsar-. Presentación de un Plan Territorial Sectorial de Canteras en la primera mitad de la legislatura que ordene y guíe el sector con criterios de preservación del territorio y conservación del paisaje. Impulsaremos una recuperación eficaz de las agresiones de los suelos producidas por la actividad de las canteras, obligando a ejecutar un Plan adecuado de recuperación

La situación de las canteras en Euskadi es, desde el punto de vista ambiental-territorial, manifiestamente mejorable. La propuesta de Plan Territorial Sectorial que ha sido presentada por el Departamento de Industria, Comercio y Turismo en la pasada legislatura se limita a presentar un inventario de recursos explotables. En nuestra opinión es un documento de planificación fallido ya que no defiende un criterio equilibrado entre los legítimos intereses económicos del sector y los de preservación de los valores ambientales y paisajísticos que demanda la sociedad.

Quinta prioridad. Mejorar la arquitectura institucional

- 23. Creación de la Agencia Ambiental Vasca.** Los socialistas queremos crear una Agencia Ambiental dotada de fuertes competencias y sólidos recursos con el objetivo de avanzar en la integración de las consideraciones ambientales en el conjunto de las políticas, planes y programas de los departamentos del Gobierno, así como en la capacidad operativa para ejecutar esas políticas.

Una Agencia que, aglutinando conocimientos y capacidades en las diferentes áreas temáticas del medio ambiente así como las competencias necesarias, pueda actuar como motor de acción llevando a la realidad las numerosas actuaciones que se han ido quedando estos años en los papeles de la planificación por no haberse dispuesto de la capacidad operativa para hacerlos realidad.

En ese sentido, el primer año de legislatura promoveremos un análisis de las experiencias más avanzadas de Agencias Ambientales de ámbito regional y propondremos el modelo que se considere más adecuado para el País Vasco. La iniciativa será contrastada con las tres Diputaciones Forales y los Ayuntamientos. Posteriormente, será sometida a debate y aprobación por el Parlamento vasco.

- 24. Mejora de los mecanismos de coordinación interinstitucional en materia de medio ambiente** entre el Gobierno vasco, las Diputaciones Forales, las tres capitales de los Territorios Históricos y la red municipal Udalsarea, como organización encargada de evaluar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por los Ayuntamientos en materia de sostenibilidad a través de los planes de las Agencias Locales 21.

Realizaremos una evaluación en profundidad de la validez o insuficiencia de los mecanismos de coordinación institucional actualmente existentes en el ámbito de la sostenibilidad ambiental. De esa evaluación surgirán las modificaciones y actualizaciones oportunas.

- 25. Incremento del presupuesto del Gobierno vasco dedicado a la sostenibilidad ambiental.** Dado el carácter fuertemente transversal de la política ambiental muchas de las actuaciones más importantes hacia la sostenibilidad son realizadas por los departamentos de transporte, energía-industria, agricultura, construcción... En ese sentido, no existe una relación automática entre el presupuesto específico del Departamento de Medio Ambiente y la calidad y ambición de la política ambiental del Gobierno.

No obstante, la participación que el actual Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio tiene dentro del presupuesto de la Administración Autonómica es claramente insuficiente, el 1,3%.

Es nuestra intención incrementarlo progresivamente a lo largo de la legislatura de manera que, al finalizar la misma, el País Vasco se encuentre en el nivel de las regiones más avanzadas de la Unión Europea en lo que se refiere a sostenibilidad ambiental

Fuente de Neutrones por Espalación

El PSE-EE viene impulsado el proyecto de la Fuente de Neutrones por Espalación desde su inicio. Lo hemos hecho desde el Parlamento Vasco y hemos venido fortaleciendo acciones para la candidatura ESS-Bilbao desde la colaboración con el Gobierno de España.

Queremos que la Unión Europea opte por la candidatura ESS-Bilbao para albergar la instalación de Gran Ciencia que supondrá la creación en Bizkaia de un polo de conocimiento de carácter internacional capaz de combinar ciencia, tecnología, empresa, cultura y la ciudad de Bilbao como valor añadido.

Con este proyecto queremos:

- Impulsar el desarrollo científico y tecnológico de Europa

Desarrollar un entramado de infraestructuras y capacidades de primer orden orientadas a realizar experimentaciones que sirvan para una mayor investigación de excelencia que se traducirá en más resultados científicos y tecnológicos.

- Generar nuevas industrias de base científico-tecnológica

Impulsar nuevas empresas de base científico-tecnológica que permitan a Europa competir en los mercados mundiales más avanzados.

- Contribuir desde Euskadi a potenciar la imagen científica de la Unión Europea.

Desarrollar una comunidad de conocimiento de referencia que amplíe la imagen europea como potencia global frente a sus competidores y permita retroalimentar la propia estrategia vinculada a la ESS.

La financiación para la construcción de esta infraestructura supera los 1.200 millones de euros, de los que 300 ya han sido comprometidos por el Gobierno de España. Dará trabajo, de manera estructural, a 600 investigadores; y para su construcción y puesta en marcha, se crearán unos 5.000 puestos de trabajo.

Sin duda, la ESS-Bilbao situará a nuestra ciudad de Bilbao en el mapa internacional de la ciencia al igual que el Guggenheim nos ha situado en el mapa internacional del arte.

Este proyecto, ejemplo de fuerza y colaboración entre dos Administraciones, el Gobierno Español y el Gobierno Vasco, recibirá financiación extraordinaria, además, del Plan Ingenio 2010 del Gobierno Español, y del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno Vasco.

Apostamos para que a lo largo de la legislatura este proyecto, hoy en fase crítica de maduración, se materialice situando al País Vasco y en concreto a la ciudad de Bilbao en lugares punteros del conocimiento y de la ciencia en el ámbito internacional.

INDUSTRIA Y PYMES

El País Vasco tiene una larga tradición y una alta especialización en el sector industrial; un sector que ha visto ligeramente reducida su participación en el PIB vasco desde los años 80 y que, dentro del proceso de terciarización de la economía vasca, se ha visto acompañado por el desarrollo de los sectores de servicios avanzados a empresas y ha aguantado los efectos de la deslocalización y la desindustrialización, a pesar de haber sufrido también, como era de esperar, el embate de esos fenómenos y sus repercusiones en el ámbito laboral, sectorial y local.

En los últimos años veinticinco años, el sector industrial de Euskadi se ha enfrentado con éxito a graves crisis industriales, que afectaron profundamente a la estructura productiva vasca, y también ha sabido dar respuesta a los retos de la globalización y el cambio tecnológico. Ahora, le toca de nuevo hacer frente a un panorama económico difícil y lleno de incógnitas.

Un panorama difícil presidido, entre otros factores, por el cambio permanente y continuo, paradigma hoy en día de la actividad empresarial; el recrudescimiento de la competencia con nuevos actores en los mercados nacionales e internacionales; el aumento de la incertidumbre y el riesgo empresarial; y una situación económica de crisis que, a pesar de nacer del sistema financiero, va a tocar de lleno al resto de sectores económicos, afectados por las tensiones de crédito y cambiarias, la pérdida de confianza de los agentes sociales y económicos, los incrementos del paro y la inflación y la disminución del consumo.

En suma, un endurecimiento de las condiciones del mercado que requieren un esfuerzo importante de adaptación de la industria vasca. Ésta, a su vez, necesita un entorno institucional estable y favorable para el desarrollo de la actividad económica -lo que no es algo que precisamente propicien las iniciativas soberanistas del gobierno vasco del tripartito-, y un claro liderazgo político que dirija una revisión de la estrategia y el diseño de una nueva política industrial vasca, ya que existe un potencial de mejora muy importante y un nivel de inercia, descoordinación e ineficacia en las políticas del actual Gobierno Vasco, que obligan a un cambio de rumbo y de liderazgos.

Los últimos años del Gobierno de Ibarretxe han supuesto la pérdida del liderazgo político imprescindible en la dirección de la política industrial vasca. A pesar del esfuerzo realizado por el tejido productivo, los empresarios y los trabajadores, y de los acuerdos políticos en el Parlamento Vasco para apoyar los planes de competitividad presentados por el Gobierno, el sector industrial se encuentra en una situación de alta vulnerabilidad ante los nuevos desafíos y ante la crisis económica a la que nos enfrentamos y con un modelo de desarrollo industrial con carencias serias para lograr los incrementos de productividad y competitividad necesarios para mejorar la calidad de vida y bienestar de los ciudadanos y ciudadanas.

Las mejoras de la productividad de nuestra economía son el único camino efectivo y duradero para el crecimiento económico y el progreso social a largo plazo, y para eso es necesario apostar eficazmente por la innovación. La innovación no sólo es importante para obtener ganancias de productividad y mejorar la competitividad internacional de nuestras empresas y productos; es también la garantía para incrementar el nivel de vida de toda la sociedad y perfeccionar el funcionamiento de todo tipo de instituciones en sus aspectos económicos y extraeconómicos.

Pero el modelo industrial vasco se caracteriza por unos bajos incrementos de la productividad y un sistema de innovación que presenta problemas de eficiencia. Hay que distinguir lo que añade valor para la empresa y para la economía en su conjunto de lo que sólo es humo.

La CAPV se sitúa en el puesto 66 de una lista de 146 regiones europeas en términos de renta per cápita en euros y en el puesto 130 en el incremento de su productividad en el periodo 1995-2004. Con respecto a la inversión en I+D, aunque ésta se ha incrementado más de 10 veces desde los años 80, los resultados obtenidos se encuentran lejos de la magnitud de esa inversión; con una brecha importante entre la inversión en I+D y la generación de patentes, situando al País Vasco muy por debajo de la Unión Europea y Estados Unidos. Si a esto le añadimos que la tasa de envejecimiento de la población vasca supera a la de España, la de la UE-15 y la de EEUU y que, además, la penetración de la inmigración es la menor de España, nos encontramos con una situación en la que no se deben esperar aumentos significativos del nivel de renta provenientes del factor poblacional, sino que habrá que aumentar la productividad a través de la creación de más valor añadido por empleado.

Por su parte, el nivel del sistema vasco de innovación es manifiestamente mejorable. Según el indicador sintético de innovación, en el que se consideran 25 indicadores de innovación individuales, el País Vasco se encuentra claramente por debajo de la media europea, con un indicador de 0,35 frente al 0,5 de la media de la UE-15, y en comparación con otras 208 regiones europeas, el País Vasco se sitúa en el puesto 55.

El País Vasco presenta notables indicadores de input (especialmente recursos humanos), pero falla en el output ligado al desarrollo tecnológico, como patentes, o innovaciones en nuevos productos para el mercado. Desde 2003, pierden peso las exportaciones vascas de nivel tecnológico alto y medio-alto y lo ganan las de medio-bajo, y además se ha producido una pérdida de su rentabilidad empresarial.

Se hace necesario, por tanto, un cambio de modelo, un cambio de estrategias, un cambio de políticas y un cambio de caras. En definitiva, un nuevo liderazgo político que sitúe la política industrial en el centro de la actividad de gobierno, como sector tractor del conjunto de la economía vasca que es, y el PSE-EE quiere liderar esa nueva transformación estructural de la economía vasca.

Las políticas de estímulo a la innovación deben primar la coordinación de acciones público-privadas, los planteamientos globalizadores y las intersecciones innovadoras entre los distintos sectores productivos. Hay que entender la innovación en su sentido amplio, que incluye cambios tecnológicos, de bienes o servicios y de organización. Hay que priorizar el "talento", es decir, la creación de conocimiento, la educación y el aprendizaje, pero también difundir esos avances, rentabilizando económica y socialmente los esfuerzos inversores, públicos y privados.

La presencia de instituciones locales de investigación pública, de empresas dinámicas grandes, de núcleos industriales, de sociedades de capital riesgo, de una buena red de infraestructuras y de un potente ambiente emprendedor influye en el comportamiento innovador.

Por otra parte no se puede olvidar la necesidad de lograr mejoras de eficiencia productiva y técnica en cada empresa, porque rentabilidades pasadas no garantizan rentabilidades futuras. Hay que ganarse el pan cada día y hacer un esfuerzo de adaptación permanente.

La industria tendrá que financiar sus balances durante los próximos años en unos mercados financieros con problemas de liquidez y con restricciones y encarecimientos de las condiciones crediticias y aumentos de los spreads o diferenciales sobre los tipos de referencia. Se dará una diferenciación de los tipos de interés en función de los clientes bancarios en base al riesgo asociado a cada cliente y eso perjudicará a las empresas con mayores apalancamientos y estructuras financieras más débiles, y en concreto a las PYMEs, que son la gran mayoría de empresas vascas.

El modelo de negocio ha cambiado y ese cambio no es coyuntural. El reto es comprender el cambio y actuar en consecuencia, activando para ello los resortes disponibles: diferenciación de productos y/o servicios, contención de costes, fortalecimiento de la estructura de financiación, internacionalización y ganancias de dimensión, innovación en todas sus vertientes, recursos humanos cualificados e infraestructuras modernas y dinamizadoras del tejido empresarial.

Y se hace absolutamente necesario un pacto social por el empleo y la competitividad. Llegan tiempos difíciles y se necesitan grandes acuerdos entre los interlocutores sociales -Gobierno Vasco y organizaciones empresariales y sindicales- para adoptar medidas que busquen el interés general y establezcan los necesarios equilibrios en el reparto de costes entre las partes. El tripartito ha demostrado en sus años de gobierno su absoluta incapacidad para liderar acuerdos y pactos de esa naturaleza. Ni siquiera en algo tan grave y urgente como las políticas para luchar contra la siniestralidad laboral ha conseguido sentarse en una mesa con los sindicatos nacionalistas, los más cercanos ideológicamente a sus planteamientos políticos. Nuevamente se puede afirmar la necesidad de un nuevo liderazgo que sea capaz de sumar a las partes en pos del interés común de los ciudadanos y ciudadanas vascas.

El PSE-EE hará una política industrial que responda a los actuales retos, a través de una mejor regulación, una política industrial sostenible y una política proactiva para llevar a la industria vasca decidida y eficazmente hacia la economía del conocimiento.

Nos proponemos actuar para contrarrestar las debilidades que presenta la industria vasca:

- Pérdida de influencia y presencia en el conjunto de España, con lo que supone de pérdida de oportunidades de inversión y negocio.
- Escaso número de grandes empresas y grupos empresariales y tamaño reducido de nuestras empresas para competir a nivel global, con insuficiente cooperación inter empresarial.
- Nivel de emprendizaje mediano en las empresas vascas, con proyectos emprendedores de escaso perfil innovador e internacional
- Apertura exterior de las empresas vascas poco orientada hacia las economías emergentes de mayor expansión y potencial económico: China, India, Sudáfrica, Brasil y países del Este de Europa.
- Bajo porcentaje de empresas con actividades de I+D y de gasto empresarial en I+D y poca innovación tecnológica de productos, que dificulta su capacidad de absorción tecnológica, y escasa propensión al uso de la protección intelectual.
- Red universitaria amplia pero con escasa conexión con otros agentes del sistema vasco de innovación, destacando que la Universidad Pública Vasca es la que asume el esfuerzo en la

I+D, sin los recursos necesarios para lograr la excelencia en docencia e investigación, así como indicadores al máximo nivel internacional.

- Insuficiente coordinación entre el sistema vasco de innovación y otros organismos públicos de investigación de ámbito estatal y europeo.
- Red de Centros Tecnológicos y Parques Tecnológicos poco conectados a la Universidad y no generadores de tecnología y con necesidad de aumentar en tamaño, especialización, coordinación entre los agentes y eficiencia.
- Empresas de servicios avanzados escasamente desarrolladas y de ámbito local, y bajo peso de sectores intensivos en conocimiento.
- Capital riesgo y business angels insuficientemente desarrollados, especialmente para proyectos innovadores.
- Bajo peso de sectores manufactureros de alta tecnología
- Insuficiente desarrollo de la innovación comercial y organizativa y de intangibles ligados al comercio y marketing (marcas)

Medidas:

- Creación de la Agencia Vasca de Industria con participación del Gobierno Vasco y de las empresas vascas, para impulsar proyectos estratégicos de interés par el país, optimizando y reordenado las estructuras y actuaciones de las Sociedades Publicas de promoción económica.

La definición de los sectores y proyectos estratégicos de interés deberá hacerse en el seno del Parlamento Vasco y adoptarse por mayorías suficientes que garanticen la puesta en marcha y el impulso de los mismos, en colaboración con la mayoría de los representantes de la sociedad vasca

- Liderazgo institucional proactivo. Mejora y adaptación de los marcos y normativas reguladoras y tomas de participación accionarial a través de las sociedades y fondos de capital riesgo y con la colaboración y participación activa de las entidades financieras que operan en Euskadi, y en particular, las Cajas de Ahorros Vascas.
- **Pacto social por el empleo y la competitividad.** Se hace absolutamente necesario llegar a acuerdos desde el Gobierno con las organizaciones empresariales y sindicales para hacer frente a la situación de crisis económica y compartir diagnóstico y soluciones de forma consensuada y participativa.
- **Aumentar el gasto en I+D+i hasta alcanzar el 2,5% del PIB en 2012**, en línea con los objetivos de Lisboa, con un reparto equilibrado entre el gasto ejecutado por el sector público y el sector privado.
- Potenciación de las figuras de Capital riesgo público-privadas para su toma de participaciones en proyectos de nueva creación de naturaleza innovadora, empresas de base tecnológica, desarrollos empresariales y proyectos estratégicos. Reforzamiento de la actividad de Ekarpén y sociedades de capital-riesgo vinculadas a SPRI, en clave de gestión empresarial.

- Mayor **apoyo financiero a la sociedad de préstamos participativos Luzaro** como herramienta para la inyección de liquidez a los nuevos proyectos de inversión empresarial, garantizando en mayor medida los préstamos que se conceden por las entidades financieras.
- Puesta a disposición de las entidades financieras de **líneas de avales para los préstamos a nuevas inversiones productivas**, complementarias a las del Instituto de Crédito Oficial (ICO).
- **Apoyo a las sociedades de garantía recíproca Elkargi y Oinarri** en el afianzamiento de los préstamos a las empresas.
- **Apoyo a la creación de Centros de negocios y financieros impulsados por los agentes sociales y económicos**, como centros de dinamización económica y apoyo al tejido empresarial vasco.
- **Reorientación de la actividad de Innobasque** hacia una agencia de difusión y transferencia tecnológica, sensibilización y observatorio de la innovación y agencia de certificación de inversiones empresariales en I+D+i, a efectos de acceder a incentivos fiscales.
- Apoyo decidido al proyecto de implantación del **Centro Europeo de Espalación** en Bizkaia.
- Revisión de las políticas horizontales de ayudas a las empresas en vigor, modernizándolas y adaptándolas a las nuevas realidades a las que se enfrenta la industria.
- Puesta en marcha de planes estratégicos sectoriales, revisando la actual configuración de los clusters, con un enfoque vertical y transversal entre ellos, y fijación de sectores estratégicos para el desarrollo industrial vasco y políticas de corte vertical para los mismos.
- Coordinación decidida con el Gobierno de España en el diseño de medidas de política de Ciencia, tecnología e innovación.
- Análisis de la posibilidad de descentralización de órganos reguladores estatales en el ámbito de la Energía a Euskadi.
- Apoyo decidido a las PYMEs, con la articulación de un nuevo programa integral PYME dirigido exclusivamente a empresas pequeñas y medianas, para mejorar su capacidad de innovación y su competitividad.
- Creación de un grupo de trabajo que diseñe un plan de acciones específicas para favorecer el mantenimiento e implantación de centros de decisión económica en Euskadi.
- Apoyo al desarrollo del sector servicios a las empresas y diseño de programas de ayudas específicos para ese sector, tan ligado al sector industrial, para lograr situarlo en máximos niveles de competitividad internacional.
- Reorganización administrativa en el área de Industria, clarificando competencias y estructuras organizativas, mejorando la eficacia y eficiencia en la utilización de los recursos públicos y disminuyendo estructuras orgánicas innecesarias.

- Potenciación de programas de excelencia investigadora, tanto a través de grupos de investigación de la Universidad Pública del País Vasco, como del resto de universidades privadas que desarrollen programas de investigación, Ikerbasque y CICs de excelencia sectorial.
- Apoyo a la actividad de los Parques Tecnológicos y Centros Tecnológicos y a la creación de Parques Científicos en los campus universitarios del País Vasco y a la financiación público-privada de proyectos de colaboración con empresas, transferencias de conocimiento, incorporación de científicos e investigadores a unidades de I+D+i empresariales, y nuevas aulas de investigación vinculadas al tejido productivo vasco y a nuevas actividades estratégicas.
- Apoyo en los procesos de internacionalización de la empresa vasca. Se necesita mayor apertura e internacionalización del tejido productivo vasco, con una mayor presencia en nuevos mercados en economías emergentes de gran potencial.
- Puesta en marcha de grupos de trabajo sectoriales con el objetivo de lograr la creación, desde el liderazgo en Euskadi, de empresas de mayor dimensión, facilitando herramientas para su gestión, asesoramiento y financiación.
- Apuesta seria por una superior cualificación de los recursos humanos vascos, para el mantenimiento y mejora de los niveles salariales de los trabajadores vascos, que pueden verse afectados negativamente por las presiones del factor de la deslocalización productiva y la globalización.
- Intensificar la apuesta por la diversificación y el desarrollo tecnológico y hacer un importante esfuerzo de apoyo a sectores como el aeronáutico, las nuevas energías, las biociencias, las nanotecnologías.... Y apoyar nuevos yacimientos de futuro como los sectores ligados a salud, educación, asistencia social, ocio y bienestar, sectores intensivos en manos de obra y en conocimiento.
- Lograr una penetración de las tecnologías de la Innovación y el Conocimiento (TICs) acorde con la posición económica de Euskadi y las economías más avanzadas del mundo, como herramientas de innovación y mejora de productividad y disminución de la brecha digital.
- Facilitar suelo industrial, hoy en manos de los ayuntamientos, para la ubicación de nuevas empresas.

Energía

CAMINANDO HACIA UN NUEVO MODELO ENERGÉTICO

La modernización de nuestro país exige que asumamos colectivamente el reto y la oportunidad que ofrece un modelo de desarrollo sostenible que haga compatible una dinámica de prosperidad económica, conjuntamente con el aumento del bienestar social y la mejora del medio ambiente.

En materia de sostenibilidad ambiental, es necesario hacer un uso eficiente y racional de los recursos naturales, en particular los energéticos, los hídricos, la biodiversidad y el suelo. Asimismo, es preciso desarrollar políticas activas de limitación de los determinantes del cambio climático en todos los sectores productivos, y en especial en los energéticos y de movilidad, así como de adaptación al mismo.

Para lograr un crecimiento sostenible, tenemos que ser capaces de satisfacer nuestras necesidades económicas, sociales, ambientales sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para cubrir las suyas.

La vertiente social del desarrollo sostenible no sólo responde a razones de justicia humana, sino que se justifica, por una parte, por la evidente relación existente entre el deterioro medioambiental y los estilos de producción y consumo propios de los países desarrollados, y, por otra, por la escasez de recursos y oportunidades de los países en desarrollo.

Es imprescindible hacer partícipe a la ciudadanía de la necesidad de utilizar de modo óptimo los recursos energéticos y apostaremos por un modelo energético DESCENTRALIZADO y PARTICIPATIVO

Por todo esto, es importante marcarse objetivos claros. Estos objetivos están complementados por un conjunto de metas específicas, que inciden en el corto y medio plazo.

El cambio del modelo energético requiere compromisos ambiciosos y una política energética solvente. Partiendo de un 'No' a la energía nuclear, también hay que ser conscientes del nivel tan bajo de autoabastecimiento del País Vasco. Por tanto, hay que ser capaces de plantear objetivos claros hacia el logro de metas importantes:

- Lograr un mayor peso de las energías renovables en el mix energético.
- Lograr un peso de las energías renovables en el mix energético. Las energías renovables tienen que responder a las necesidades del País. Fomentaremos la universalización de su producción, con diversos tipos de energías, distintas fuentes, distintos y múltiples productores.
- Impulsar un uso eficiente de los recursos energéticos y fomentar procesos de transformación de la energía más eficientes y limpios, basados en tecnologías de baja emisión en dióxido de carbono.
- Fomentar programas de I+D+i en tecnologías de energía limpia.
- Impulsar ayudas a aquellas tecnologías renovables que lo necesitan para su desarrollo.
- Potenciar la energía fotovoltaica.
- Dotar a las inversiones en energías renovables y cogeneración de un marco de mayor seguridad económica que contribuya a su fortalecimiento.
- Incentivar las tecnologías basadas en el hidrógeno como combustible, teniendo en cuenta las implicaciones ambientales, en particular en lo que se refiere a la utilización de las energías renovables para la producción de hidrógeno.

- Fomentar el cambio de combustible de las calderas domésticas hacia combustibles más limpios, entre ellos la biomasa, reemplazando progresivamente el consumo de carbón con el objetivo de conseguir su completa sustitución.
- Ayudar al desarrollo de proyectos que favorezcan las energías renovables en el marco del mecanismo de desarrollo limpio.
- Incentivar los sistemas agrarios extensivos y ecológicos, como modelos de cultivo, al necesitar menor consumo de energía y tener mayor potencial de absorción del carbono que otros modelos productivos.
- Trabajar por la eficiencia energética en industrias y hogares.
- Crear líneas de ayuda y bonificaciones fiscales para fomentar el cambio tecnológico en las empresas hacia una tecnología limpia.
- Promover un pacto local por las energías renovables.
- Promover la realización de auditorías energéticas en los centros de consumo y producción industrial de Euskadi y aplicar un plan de adecuación de medidas de ahorro y eficiencia energética en dichos centros, en campos como la iluminación, el aislamiento, la refrigeración-climatización, ruido y emisión de olores.

Un progreso sostenible. La lucha contra el cambio climático

En Euskadi, en el conjunto de España y en toda la Unión Europea nos enfrentamos a unos importantísimos retos desde el punto de vista medioambiental que, en función de cómo definamos nuestras políticas, de la determinación con la que las implantemos y del nivel de compromiso de los 27 países de la UE, van a condicionar de manera extraordinaria el futuro de los 500 millones de ciudadanos europeos.

Es urgente hacer frente a un triple desafío.

1. Reducción progresiva de los ratios de insostenibilidad de nuestro actual modelo de desarrollo económico y social.
2. Posibilitar el mantenimiento progresivo de nuestro desarrollo, reduciendo al mismo tiempo las emisiones de GEI para frenar el cambio climático.
3. Posicionamiento ante lo que se ha dado en llamar la “Tercera Revolución Industrial”, que se caracteriza por una evolución progresiva desde una economía basada en el consumo de hidrocarburos a una económica soportada en unas tecnologías de baja emisión de carbono.

El PSE-EE, consciente de la gravedad y de la dimensión de estos retos, se compromete a desarrollar políticas que garanticen un adecuado posicionamiento estratégico ante un futuro que está por definir. Un futuro que será más favorable en la medida que realicemos una importante

inversión en el desarrollo y la gestión de las que son nuestras dos principales materias primas: “el conocimiento” y la “innovación”.

EL CAMBIO CLIMÁTICO

El Socialismo Vasco gobernará Euskadi plenamente consciente de que la importante labor que se debe llevar a cabo en gestión ambiental. En nuestra Comunidad Autónoma existen importantes problemas pendientes de resolver, relacionados con:

- La gestión de los residuos, tanto los de origen industrial, como los urbanos.
- La regeneración de los suelos contaminados.
- La mejora de la calidad atmosférica o sónica de nuestras ciudades.
- El tratamiento del 100% de los efluentes líquidos de nuestras empresas.

Sin embargo, por encima de todas estas carencias se sitúa el grave problema, de dimensión planetaria, que tiene su origen en el **incremento de las emisiones antropogénicas de GEI y la progresiva elevación de la temperatura media del planeta.**

En este sentido, el PSE-EE acepta y hace suyas las conclusiones del Panel Intergubernamental para el Cambio Climático. Así pues, nos comprometemos con las políticas específicas y el triple objetivo global que se ha marcado la UE, de reducir para el año 2020 en un 20% las emisiones de GEI, conseguir que el 20% de la energía tenga su origen en fuentes renovables, y auspiciar la eficiencia energética como criterio operativo imprescindible, tanto en el conjunto del tejido industrial como en las áreas residenciales y de servicios.

Somos conscientes de la dimensión del reto de reducir las emisiones de GEI, que tienen su origen en la generación de energía, en los procesos industriales y en el transporte y, de manera más compleja, en los sectores de emisión difusa.

Por ello, en primer lugar, **orientaremos nuestras políticas hacia una reducción de la dependencia de los hidrocarburos en la generación de electricidad**, apostando por un desarrollo pleno de nuestra capacidad de generación de energía eléctrica mediante un mix de generación, de origen renovable, acorde a las condiciones geográficas y climáticas de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Para la consecución de este objetivo, **incentivaremos el I+D+i en la mejora de las prestaciones técnicas y de los costes de las tecnologías actualmente implantadas**, lo que provocará el doble efecto de favorecer su competitividad frente a los procesos de producción convencionales y de apuntalar el liderazgo de las empresas vascas de energías renovables en el mercado internacional.

En línea con lo anterior, nos proponemos **alcanzar convenios con el conjunto del tejido industrial vasco relacionados con proyectos específicos de mejora energética de nuestras empresas, así como con la sustitución de procesos industriales obsoletos, o de gran emisión de GEI** (plan renove de la Industria), fomentando, mediante incentivos fiscales a la inversión, mejoras de proceso, sustitución de combustibles por fuentes energéticas más limpias.

Además, impulsaremos la realización de auditorías energéticas y el desarrollo de cuantas medidas de optimización que de ellas se deriven.

En materia de transporte y de movilidad, actuaremos en un doble sentido:

- Coordinándonos con el conjunto de administraciones, tanto españolas como europeas, al objeto de ordenar los flujos de movilidad de los grandes ejes modales de transporte.
- Incentivando en el plano local un transporte público eficiente y de calidad, con el objeto de reducir el colapso circulatorio diario de acceso a las ciudades y centros de trabajo.

Finalmente, la progresiva reducción de los GEI que tienen su origen en los denominados sectores difusos, requiere una compleja y heterogénea toma de medidas. El PSE-EE va a impulsar el compromiso ciudadano, así como el de las PYMES y el del sector servicios, incorporando la certificación energética, tanto en los pequeños negocios, como en la construcción de nuevas viviendas, así como en la rehabilitación de los inmuebles usados.

De igual manera, introduciremos en nuestras políticas dirigidas tanto este segmento de actividad económica y al sector residencial en su conjunto, incentivos económicos directos y un desarrollo normativo específico para conseguir mejoras sustanciales de la eficiencia en el uso de la energía.

UN MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE

Ante la grave problema, de dimensión mundial, que provocan la elevación progresiva de la temperatura media del planeta y el agotamiento de los recursos energéticos tradicionales en un horizonte previsible, nos proponemos situar a Euskadi en una posición de vanguardia en la configuración y el desarrollo de un nuevo escenario económico, social y ambiental sostenible.

Este nuevo escenario estará marcado por la evolución desde un modelo basado en el consumo masivo de hidrocarburos hacia un nuevo estadio de desarrollo en el que las pautas económicas se soporten en unas tecnologías de baja emisión de carbono. Un nuevo escenario que algunos analistas definen como la "Tercera Revolución Industrial".

Todo diagnóstico coherente coincide en que uno de los pilares básicos del nuevo escenario de desarrollo debe situarse es la necesaria reconfiguración del modelo energético actual, caracterizado por las elevadas emisiones de CO₂ a la atmósfera, por la acelerada depredación de unos recursos finitos y por la asimetría en el consumo de los mismos: baste señalar que Estados Unidos tiene un consumo medio por ciudadano quince veces superior a la media del consumo de los países en vías de desarrollo.

Conforme a los criterios y el posicionamiento de la UE en cuanto al carácter de "Trasversalidad Sectorial", en el Socialismo Vasco apostamos por el desarrollo pluridepartamental de las políticas a implementar en Euskadi para consolidar avances que reduzcan las pautas de insostenibilidad del actual modelo de desarrollo económico y social.

En este sentido, nos fijamos como uno de nuestros principales retos el cumplimiento los objetivos de la UE en materia energética, lo que implica generar el 20% de nuestra energía eléctrica consumida a partir de fuentes de origen renovables.

Mediante la generalización del uso de las energías renovables, **en un proceso de evolución tecnológica hacia la implantación del hidrógeno como recurso energético básico**, el PSE-EE plantea un marco de "localización descentralizada" de los recursos energéticos, para reducir el carácter "geoestratégico" de las mismas y "democratizar" el acceso a un bien básico para la calidad de vida ciudadana.

En línea con lo anterior, desde el Gobierno Vasco lideraremos el proceso de transición hacia un modelo de desarrollo sostenible con el firme propósito de que **Euskadi ocupe una posición puntera en el campo de la investigación y la innovación del nuevo desarrollo de tecnologías de baja emisión de carbono.**

Para la consecución de este objetivo, apostaremos por la integración osmótica del conocimiento de nuestros Centros de Investigación e Innovación con los de los grandes Centros Europeos, cooperando en el desarrollo tecnológico que dé soporte a la nueva plataforma industrial. Esta nueva plataforma industrial y unas nuevas formas de entender el consumo deben ser las garantes de un desarrollo sostenible en el que la redistribución de la riqueza, con criterios de justicia social y de solidaridad, se convierta en una referencia obligada.

Cumplir con el objetivo de situar a Euskadi en primera línea de línea de la innovación y el desarrollo de tecnologías de baja emisión de carbono **dará un gran impulso a nuestra economía.** El escenario es tentador: las inversiones mundiales de energías renovables en 2006 ascendieron a 74.000 millones de euros. Se calcula que esta cifra llegará hasta los 250.000 millones en el año 2020 y que se situará en 460.000 millones de euros en 2030. Además, la UE estima que para el año 2010 se habrán creado en su ámbito geográfico 700.000 empleos relacionados con la implantación de energía renovables.

PAUTAS DE ACTUACIÓN SECTORIAL PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD AMBIENTAL EN EUSKADI

A diferencia de la lucha contra el Cambio Climático, que se caracteriza por integrar la suma de los diferentes esfuerzos locales para hacer frente a un problema de dimensión planetaria, en las políticas de carácter sectorial existe una relación directa entre la voluntad, el esfuerzo inversor realizado y la mejora objetiva de la calidad ambiental en el ámbito en que se actúa, sea éste el de la calidad atmosférica y sónica de las ciudades, el de la protección de los sistemas hídricos o el de la protección y recuperación ambiental de los suelos.

El PSE-EE va a impulsar desde el Gobierno Vasco un conjunto de políticas sectoriales relacionadas con la protección ambiental de nuestros ecosistemas y con la mejora de la calidad de vida, con criterios de progreso social, conscientes de que debe de existir un paralelismo entre el incremento del PIB y la inversión en la mejora de la calidad ambiental.

POLÍTICAS DE PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS SUELOS

El suelo, entendido como el ecosistema básico que da soporte a nuestra actividad, tanto económica como social, ha sido el gran olvidado de las políticas de protección ambiental, soportando durante décadas de dura industrialización y de absoluta carencia de infraestructuras de tratamiento de residuos agresiones ambientales más allá de la propia capacidad de autorregeneración de este ecosistema.

Euskadi arrastra una importante herencia histórica de vertidos y áreas degradadas, consecuencia de una forma de entender la industrialización y el desarrollo absolutamente insostenible. Nos comprometemos a hacer frente durante los próximos años a la "pesada hipoteca" de tener que resolver problemas ambientales generados, en algunos casos, hace décadas, pero que representan un grave problema para nuestro desarrollo actual.

Claro ejemplo de todo ello son la presencia de **lindane** en el área metropolitana de Bilbao o los problemas con los **polvos de acería** que padecen determinados municipios de Guipúzcoa y del norte de Álava, problemas que limitan y condicionan el desarrollo urbanístico y afectan a la calidad de vida.

Entendemos que con la publicación del R.D. 9/2005 y la Ley de la CAPV 1/2005 queda razonablemente cubierto el esfuerzo normativo a la espera de la Directiva Comunitaria que homogeneice y regule la gestión de los suelos contaminados en el marco de la UE. En el horizonte legislativo de los próximos cuatro años, pondremos el énfasis en desarrollar el conjunto de reglamentos y guías metodológicas previstos en el actual marco normativo y, muy especialmente, en el control y la vigilancia administrativa del cumplimiento de los preceptos ya establecidos.

Además, consideramos prioritaria **la construcción de un Centro Integrado para la descontaminación de los suelos de la CAPV**. Este Centro se ha de desarrollar bajo parámetros administrativos de interés general. Apostamos por su gestión por parte del Sector Público, en la medida y plazo que se establecen las actuaciones administrativas para su puesta en el mercado en cotas de viabilidad económica razonables.

MOVILIDAD SOSTENIBLE

Nos proponemos desarrollar políticas transversales entre los sectores del transporte y de ordenación territorial y urbanismo.

La sociedad actual tiene una importante dependencia del transporte privado, por lo que, además de poner en marcha políticas referidas al transporte público, es fundamental hacer un esfuerzo importante en campañas de sensibilización y cambio de costumbres.

Así, proponemos:

- Planificación territorial para la movilidad sostenible.
- Planificación y ejecución de la Red de Bidegorris o carriles bici, tanto en municipios como para el enlace de éstos, siendo la bicicleta una alternativa clara de movilidad y no sólo de ocio o deporte.
- Fomentar la potenciación desde los municipios (en los que no exista) del alquiler gratuito de bicicletas para sus vecinos, poniendo al alcance de toda la sociedad un medio de movilidad sano, limpio, silencioso y eficaz, un medio de movilidad urbana e interurbana sostenible.
- Potenciar el transporte público frente al privado. Estudiar el cobro de un canon a los vehículos privados que quieran acceder a los grandes núcleos urbanos. Este canon debiera revertir en el incentivo del transporte público, que gozaría de prioridad de paso en todos los grandes núcleos urbanos.

- Dotar al transporte ferroviario de servicios acceso a la información, Internet...con el fin de hacer más atractivo el sistema ferroviario frente al vehículo privado.
- Trabajar por la no congestión crónica de la red vial en las ciudades.
- Cambio en el modelo de transporte urbano e interurbano.
- Plan de gestión de transporte público y parkings públicos.
- Potenciar la construcción de aparcamientos disuasorios junto a las estaciones del metro.
- Mejorar la accesibilidad a las estaciones ferroviarias y eliminar todos los pasos a nivel.

ALUMBRADO Y AIRE ACONDICIONADO

Nos proponemos establecer limitaciones en el consumo de energía eléctrica destinado al alumbrado público nocturno. Para ello, apostamos por incorporar la obligación de la subdivisión de las redes en varios circuitos que hagan posible un alumbrado mínimo.

Estableceremos también la misma limitación en el alumbrado de los edificios públicos y privados destinados a servicios y al comercio.

Además, es preciso fijar una temperatura máxima y mínima en el suministro de los equipos de aire acondicionado en el interior de los edificios públicos y de uso público.

CALIDAD AMBIENTAL Y PROTECCIÓN DE LA SALUD PÚBLICA

La preocupación ambiental es una prioridad para la sociedad en general, y por supuesto, para la sociedad vasca. Existe una preocupación evidente por las consecuencias de una mala calidad del aire en la salud pública. Somos conscientes de la importancia de la transversalidad y de la implicación global en el compromiso por un desarrollo más sostenible.

Los temas a abordar en esta estrategia se complementan con retos concretos:

Contaminación Acústica

- Desarrollo de mapas acústicos para los municipios de más de 5.000 habitantes, determinando los principales focos de emisión.
- Implantación de elementos de control con dotación de recursos humanos y económicos.
- Elaboración de un Plan para la minimización del ruido al objeto de lograr la conciliación entre el derecho a convivir, el derecho a divertirse y el derecho a trabajar.
- Implantación de pantallas acústicas en carreteras, redes ferroviarias, industrias u otros focos de emisión que generan molestias a los núcleos de población.
- Ayudas económicas o de otro tipo para lograr el cumplimiento del Código Técnico de la Edificación y el Plan de Rehabilitación integral de los edificios. Canalización de ayudas a la rehabilitación de edificios, ya sean integrales o parciales, con las que se posibilite la

sustitución de las carpinterías de ventanas en viviendas para dotarlas de un doble acristalamiento como barreras acústicas y térmicas.

- Mecanismos de coordinación con las diversas instituciones territoriales y autonómicas.

Aunque se han hecho esfuerzos importantes para ir paliando las demandas sociales en lo que se refiere a la contaminación acústica, hay que seguir trabajando, y es fundamental que los ayuntamientos se impliquen en el desarrollo de la legislación.

Mejora de la Calidad del Aire

Nos comprometemos a:

- Establecer mecanismos de coordinación con las diversas instituciones territoriales y autonómicas, con el fin de generar sinergias que permitan mejorar conjuntamente la Calidad del Aire.
- Elaborar un mapa de Calidad del Aire que permita visualizar aquellas atmósferas susceptibles de ser contaminadas, al objeto de implantar servicios sanitarios, gerontológicos o educativos.
- Adaptar la normativa a las nuevas Directivas Europeas.
- Incentivar el control sobre las emisiones de calefacción y focos móviles.
- Facilitar a los pequeños municipios instalaciones móviles con el fin de tener un conocimiento en tiempo real de la Calidad del Aire de su municipio.
- Elaborar un inventario de zonas degradadas y suelos contaminados de los distintos municipios.
- Elaborar un Plan de información pública de los diferentes contaminantes en la atmósfera y en qué medida afectará a la población con problemas respiratorios o alérgicos.
- Elaborar un inventario de las actividades potencialmente más contaminantes y realización de inspecciones a dichas instalaciones, con el fin de garantizar a la población cercana unos parámetros de depuración del aire que garanticen una atmósfera no contaminada.

Urbanismo Sostenible

Desde hace tiempo es difícil, por no decir imposible, analizar y trabajar en políticas de urbanismo sin unirlos al medio ambiente y a su preservación. Hay que garantizar un adecuado equilibrio entre el desarrollo urbanístico y el mantenimiento de la biodiversidad de los referentes paisajísticos. Nuestros compromisos en este ámbito se centran en:

- Trabajar por la preservación del paisaje y por las riquezas naturales, conservación de recursos como garantía de futuro.

- Rechazar la explotación forestal intensiva, por entender que deteriora la calidad del suelo y el paisaje en montes y laderas.
- Potenciar la reforestación con especies autóctonas y el mantenimiento y limpieza de los bosques existentes en prevención de incendios.
- Reflexionar sobre el modelo urbano actual para plantear "crecimientos hacia dentro"; es evidente el excesivo consumo del suelo.
- Apoyar económicamente los planes de acción de las agendas locales 21 como elementos claves para el desarrollo sostenible del medio urbano.
- Desarrollar un plan de apoyo a la arquitectura bioclimática en promociones públicas.
- Impulsar el Certificado Energético en los edificios de nueva construcción y en los nuevos centros industriales. Actualmente, todos los edificios destinados a viviendas de VPO o con algún tipo de protección, y todos los edificios destinados a uso público, incluyen dentro de las condiciones de diseño, la necesidad de obtener el "Certificado de Eficiencia Energética" del CADEM. A partir de la vigencia del Código Técnico, esta obligación se ha extendido a todos los edificios.
- Fomentar en los diferentes territorios los instrumentos de planificación y desarrollo que armonicen las actuaciones futuras, dentro de unos parámetros lógicos de actuación y habiendo tenido en cuenta todos los sectores implicados (PTPs, PTSs). Los instrumentos de planificación existen; lo que falta es una correcta coordinación en el control de la ejecución del planeamiento, entre las Diputaciones Forales y las Administraciones Locales.
- Planificar el Ordenamiento Urbano considerando la sostenibilidad, reduciendo o frenando la proliferación de urbanizaciones con elementos unifamiliares y potenciando la construcción en altura que aglutine los servicios, haciendo una menor ocupación de terreno por familia o unidad convivencial.
- Impulsar un acuerdo político e institucional para conseguir que el urbanismo no sólo contemple la construcción de edificios sino también espacios para vivir y convivir; aunque la vigente Ley 2/2006, de 30 de junio, de suelo y urbanismo del País Vasco, ya ordena la reserva de suelo para todos estos extremos.

Desde la planificación territorial, vamos a intervenir para garantizar un adecuado desarrollo urbanístico, armonizado y solidario; propugnando un modelo de ciudad mixta, compacta y accesible.

Y, por supuesto, también en esta política impulsaremos la coordinación con la Administración del Estado y otras administraciones públicas, para establecer políticas de protección y de prevención de la contaminación.

EL AGUA

El agua es un recurso escaso que debemos administrar y utilizar de forma responsable. Todas las Administraciones Públicas deberían trabajar por que este recurso natural, de absoluta necesidad, cumpla las condiciones marcadas por la legislación europea en el horizonte 2012.

El agua es patrimonio de todos los ciudadanos y debe contribuir al desarrollo sostenible de todos y cada uno de los territorios.

Por tanto, nos comprometemos a:

- Trabajar por una gestión sostenible y eficiente del agua.
- Fomentar la investigación y la incorporación de nuevas tecnologías para un mejor uso del agua.
- Promover la regeneración y reutilización del agua.
- Modernizar los regadíos.
- Gestionar de forma eficiente del medio rural, natural, el agua y los sumideros de carbono.
- Fomentar medidas de adaptación en el medio terrestre así como en el litoral y cauces fluviales.
- Intensificar la actuación de la Agencia Vasca del Agua, de acuerdo a la Ley de Agua. Asimismo, tiene que actuar en la Autoridad de la cuenca, para el control y mantenimiento de los recursos hídricos de arroyos y ríos, intentando crear pequeños embalses y captaciones a lo largo de cada río, aumentando y diversificando la posibilidad de reservas de agua.
- Extender la actuación de los planes de saneamiento de aguas residuales a los municipios de menor población y dispersos en el territorio, mediante redes de colectores y de estaciones de depuración de aguas residuales, EDAR.
- Potenciar la limpieza y el control del buen estado de los cauces (prevención de inundaciones), eliminar los vertidos ilegales y controlar el estado de las zonas de acuíferos donde se sitúan captaciones de agua para el abastecimiento de la población.

Hay que trabajar en la sensibilización de la ciudadanía sobre el carácter básico del recurso, al mismo tiempo que es fundamental incrementar las inversiones para mejorar la red de abastecimiento, y de esta forma llegar a los lugares donde todavía a día de hoy no lo tienen garantizado el abastecimiento.

RECICLAJE/RESIDUOS

La prevención, la gestión, la reutilización, la recuperación y el reciclaje, la valorización y la eliminación deben ser, cuando menos, políticas que el Gobierno debe llevar a cabo, de acuerdo con su firme compromiso expresado con la adopción de un modelo de desarrollo sostenible para el País Vasco.

Si en el País Vasco nos hemos marcado en el área ambiental una política de corte racional, planificada y evaluable, nosotros mismos debemos exigirnos el tener una planificación marco de gestión de residuos sólidos urbanos como parte de esa política.

Por ello, porque el objeto final es hacer más eficaz no sólo la ley que tenemos, sino también los instrumentos con los que está trabajando el Gobierno, administraciones y agentes implicados, debemos decir que todavía en nuestra sociedad existen problemas medioambientales que todos debiéramos reconocer y para lo que es fundamental lograr una respuesta.

En este campo, trabajaremos por:

- Reducir el volumen de residuos generados. Limitar la utilización de envases de plástico en los pequeños y grandes comercios; tender a los envases reutilizables, sustituir las bolsas de plástico por materiales reutilizables.
- Las políticas de consumo sostenible y planificación territorial en materia de residuos.
- Ampliación de la red de centros de recogida controlada de materiales, utensilios, equipos electrodomésticos...
- Realizar un PTS para la implantación de vertederos de residuos sólidos inertes.

OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE AUTORIZACIÓN Y CONTROL ADMINISTRATIVO

A lo largo de la última década, y como consecuencia de un importante incremento de las exigencias de control administrativo del marco jurídico que regula las autorizaciones ambientales, se producen retrasos generalizados y crónicos en las tramitaciones. Estos importantes retrasos, en la media que afectan a la práctica totalidad de los nuevos proyectos a desarrollar en la CAPV, ejercen de freno para la puesta en marcha de las nuevas iniciativas empresariales y provocan paralizaciones y bloqueos en proyectos ya operativos que precisan de una resolución administrativa para su continuidad o certificación. Ejemplos de todo ello son la revisión de los estudios y caracterizaciones de suelos, las autorizaciones como productores de residuos, las autorizaciones ambientales integradas, etc...

Uno de nuestros objetivos prioritarios es proceder a una reingeniería de los actuales procesos de tramitación administrativa, apostando por un modelo ya implantado en el centro y norte de Europa para reconducir a cuotas más razonables el periodo en el que la Administración valida y autoriza los proyectos sometidos a trámite. Pretendemos que el esfuerzo administrativo se centre en el proceso de control e inspección de los proyectos ya implantados.

Una fiscalidad progresista

El Estatuto de Autonomía, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera de la Constitución, puso en pie el sistema foral tradicional de Concierdos Económicos por el que corresponde a las instituciones de los Territorios Históricos el mantenimiento, el establecimiento y la regulación, dentro de su territorio, de su régimen tributario, correspondiendo asimismo a las

Diputaciones Forales la exacción, gestión, liquidación, inspección, revisión y recaudación de los impuestos.

A pesar de que el peso fundamental del sistema tributario de Euskadi recae en los Órganos Forales de los Territorios Históricos, las Instituciones Comunes –Gobierno Vasco y Parlamento Vasco- no son, en absoluto, ajenas al mismo, sino que ostentan relevantes competencias; el artículo 41.2ª del Estatuto de Autonomía establece que corresponde al Parlamento Vasco dictar normas para la coordinación, armonización fiscal y colaboración entre los regímenes tributarios del País Vasco. Asimismo, la Ley de Territorios Históricos establece la previsión de que el Parlamento Vasco desarrolle las normas de armonización fiscal, coordinación y colaboración entre los territorios históricos. La ley del Concierto Económico establece análogas previsiones.

El Parlamento Vasco aprobó la Ley 3/1989, de Armonización, Coordinación y Colaboración Fiscal, siguiendo la opción de 'Ley marco', necesitada, por tanto, de desarrollos legislativos.

La mencionada Ley constituyó el Órgano de Coordinación Tributaria, compuesto por tres representantes del Gobierno Vasco y otros tres por cada una de las Diputaciones Forales. Dicho órgano ostenta fundamentalmente funciones consultivas, debiendo informar sobre los proyectos de disposiciones fiscales de carácter general que elaboren las Diputaciones y que hayan sido objeto de armonización.

En la práctica, ésta competencia consultiva se traduce en que el Gobierno Vasco participa, a través del Órgano de Coordinación Tributaria en el diseño de la política fiscal a nivel de Euskadi.

Desde esa perspectiva, el PSE-EE trabajará por un sistema tributario:

- ✓ Cada vez más justo y equitativo, que refuerce el principio de progresividad para que paguen más quienes más tienen; que mejore el tratamiento fiscal de las familias y de las rentas del trabajo.
- ✓ Que garantice la suficiencia de recursos para hacer frente a los gastos que el buen funcionamiento de los servicios públicos precisa; se necesita una tributación justa para poder mantener el gasto social y mejorar el estado del bienestar.
- ✓ Que favorezca el desarrollo económico y la competitividad, poniendo el Concierto Económico al servicio del empleo y del bienestar.
- ✓ Que respete el principio de solidaridad.

Para ello, impulsaremos un debate en el seno del Órgano de Coordinación Tributaria que aborde las reformas necesarias para garantizar el respeto a dichos postulados. A tal efecto, recabaremos la opinión de los agentes económicos y sociales que operan en la Comunidad Autónoma Vasca.

FISCALIDAD Y VIVIENDA

En el marco de ese debate, el PSE-EE considera imprescindible un gran pacto fiscal para la vivienda en Euskadi. Proponemos la creación de una ponencia específica de estudio y análisis en el seno del Parlamento Vasco y de las tres Juntas Generales, con participación de la Asociación de Municipios vascos EUDEL. Dicha ponencia reflexionará para establecer políticas fiscales en relación con la vivienda, con el objetivo de lograr un mayor equilibrio entre políticas pasivas fundamentadas

en las desgravaciones fiscales -incrementando decididamente las destinadas al alquiler-, además del refuerzo del esfuerzo presupuestario en materia de vivienda.

Apostamos por aumentar las medidas fiscales dirigidas a favorecer la puesta en el mercado de alquiler de viviendas vacías. Para ello, es preciso combinar medidas fiscales en sentido positivo (deducciones, etc.), junto con otras que desincentiven -estableciendo la posibilidad de que los Ayuntamientos establezcan recargos en el Impuesto de Bienes Inmuebles- el mantenimiento permanente de viviendas sin ocupar.

MEDIDAS FISCALES EN APOYO AL SECTOR COMERCIAL

En el marco del Órgano de Coordinación Tributaria, promoveremos una serie de medidas fiscales de apoyo al sector comercial con un doble objetivo:

1. Estímulo al alquiler de locales comerciales vacíos tanto para los propietarios como para los arrendatarios, con el fin de evitar lo que se conoce como 'desertización comercial', poniendo en el mercado locales que llevan mucho tiempo sin alquilar.
2. Propiciar el muy necesario relevo generacional en el comercio. Con frecuencia, comercios con gran tradición y valor comercial cesan en su actividad por jubilación de sus titulares, dado que nadie les sucede en la explotación del negocio.

Apoyo Fiscal a los Nuevos Emprendedores

Se subvencionará una parte de la cuota de autónomo durante dos años, a personas menores de 35 años que poner en marcha su negocio. Esta bonificación será compatible con otro tipo de ayudas ya establecidas.

MEDIDAS FISCALES MEDIOAMBIENTALES

Desarrollaremos incentivos fiscales dentro del Consejo Vasco de Finanzas para promover mejoras medioambientales (energías renovables, transporte sostenible, etc.)

PLANES CONJUNTOS DE INSPECCIÓN FISCAL

Otra importante competencia del Órgano de Coordinación Tributaria es la elaboración y seguimiento de los planes conjuntos de inspección fiscal.

Es imprescindible una acción decidida contra todas las manifestaciones de fraude fiscal, máximo exponente de la insolidaridad. Hay que luchar contra las grandes bolsas de fraude. Además del reforzamiento de las medidas de carácter punitivo contra el defraudador, con los consiguientes efectos recaudatorios, es preciso intensificar políticas preventivas que imposibiliten o dificulten la comisión de fraude y la interconexión informática en tiempo real de las bases de datos tributarias de las Haciendas Forales.

Tenemos que reivindicar, asimismo, la 'honorabilidad fiscal'. Los ciudadanos deben sentirse orgullosos de contribuir a que tengamos una mejor Sanidad, una mejor Educación, mejores transportes, mejor sistema de servicios sociales, mejores infraestructuras. Tenemos que dejar de considerar al

defraudador como un 'vivo': es un insolitario. Para ello, las administraciones tributarias deben estar dotadas de una reforzada autoridad moral, con una imagen intachable. Los ciudadanos tienen que tener la absoluta confianza en que el dinero que pagan a Hacienda se destina a lo que legalmente corresponde, y se gasta bien.

DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA POTESTAD ARMONIZADORA DEL PARLAMENTO VASCO

En el supuesto de que los regímenes fiscales de los territorios históricos no estén armonizados porque existan diferencias sustanciales en la regulación de los tributos que impidan garantizar una presión fiscal global similar en toda la Comunidad Autónoma, utilizaremos los mecanismos establecidos en la legislación vigente para que el Parlamento apruebe medidas armonizadoras sobre los aspectos y con el alcance señalados en la Ley de Armonización, Coordinación y Colaboración Fiscal.

EMPRESAS PÚBLICAS

Aprobación de la liquidación de sus cuentas

Las empresas cuyo capital social esté participado mayoritariamente por Administraciones Públicas, aunque ninguna de éstas posea más del 50% de su capital, serán consideradas como empresas públicas a todos los efectos. La liquidación de sus estados financieros se incluirá en la Cuenta General de la Administración Pública con mayor porcentaje de participación en el capital social de la empresa. En caso de que sean varias las Administraciones las que tengan ese mismo mayor porcentaje, la liquidación de sus estados financieros se incluirá en la Cuenta General de la Administración Pública con mayor presupuesto

El Primer Sector Vasco

POR UN PRIMER SECTOR VIVO Y CON FUTURO

El PSE-EE trabajará por una Euskadi rural viva y con futuro. El medio rural debe recuperar su protagonismo en las políticas, debido a su carácter esencial, puesto que es nuestro proveedor de alimentos y de recursos naturales.

Queremos proponer medidas para todo el primer sector, porque somos un partido de gobierno que tenemos experiencia y conocimiento en la gestión del mismo y porque desde distintas administraciones hemos acumulado un plantel de políticas y de proyectos innovadores capaces de conciliar trabajo agrario y ganadero con el respeto y la mejora del entorno natural, valorando la producción agraria de productos singulares de nuestra tierra. Unos productos y actividades que tienen detrás de sí una historia, una tradición y una cultura que ofrece confianza, buen trabajo y credibilidad para el consumo.

Apoyamos decididamente el Desarrollo Rural, no ya únicamente desde una visión de compromiso con los ciudadanos y ciudadanas que viven en ese medio, sino como uno de los elementos básicos

para la vertebración territorial y el desarrollo sostenible. En este sentido, la nueva Ley de Desarrollo Rural Sostenible recientemente aprobada por el Gobierno Central, constituye una oportunidad histórica de situar a nuestro sector agrario vasco en las mejores condiciones posibles para dar respuesta a los nuevos retos que se avecinan.

La diversificación y revitalización del mundo rural debe orientarse no sólo desde la perspectiva económica, sino también desde la consideración ambiental, social, demográfica, cultural y territorial, promoviendo un desarrollo sostenible del medio rural. Por esta razón, nuestra política va a estar centrada en la mejora de la competitividad, la seguridad y la calidad alimentaria, así como la modernización y la innovación de las estructuras agrarias y pesqueras, respetando siempre criterios medioambientales y de desarrollo social.

Las carencias en materia educativa, cultural y de servicios colectivos rurales, que cuestionan la permanencia en el medio rural, frenan su capacidad profesional y emprendedora, impidiendo obtener unos resultados económicos suficientes y el mantenimiento de un nivel de vida equiparable al de otros colectivos sociales del medio urbano.

En el medio rural, sólo es posible un modelo de desarrollo eficaz como objetivo de una política de desarrollo basada en los principios de cohesión, subsidiariedad y sostenibilidad. La aplicación de estos principios obliga a mantener un enfoque integral y definidor de un modelo rural apoyado en la puesta en valor de los recursos endógenos territoriales.

La dinamización de la sociedad rural, la diversificación de su economía y el equilibrio territorial son los tres objetivos básicos relacionados con el medio rural. Es fundamental planificar un modelo en el que las mujeres y los jóvenes jueguen el papel decisivo que les corresponde como motores del nuevo desarrollo rural.

Dada la orografía de la Comunidad Autónoma del País Vasco la explotación familiar agraria debe constituirse como núcleo esencial y protagonista del desarrollo rural

Las políticas socialistas tienen como objetivo asentar la población en todos los núcleos de población, hacer de nuestros pueblos lugares atractivos para vivir, eliminando progresivamente los obstáculos que dificultan el desarrollo definitivo de nuestras zonas rurales. La política de Desarrollo Rural debe entenderse como una política amplia e integradora, plantearse como algo más que un complemento de las políticas agrarias europeas, incorporando todos los elementos para ofrecer a las poblaciones rurales un futuro mejor en todos los aspectos.

Defenderemos el derecho de cada pueblo a definir sus propias políticas de desarrollo agrario y alimentario, regulando que los mercados no se vean inundados por productos excedentarios de otros países que se vendan por debajo de los costes de producción, arruinando de esta forma los modos de vida tradicionales de los agricultores y las agricultoras de estos países

Apostamos por una agricultura sostenible desarrollada mediante el uso racional de los recursos naturales, preservación ecológica, la mejora genética, el mantenimiento de la viabilidad económica de la producción y explotación de las especies de la flora y fauna, mediante esquemas productivos y normas con resultados sociales que sean éticamente aceptables

Queremos, asimismo, que nuestro campo tenga representación propia, que no esté tutelado y sometido por las Administraciones Públicas, que no sea un sector dependiente de criterios clientelares a la hora de recibir las ayudas públicas. Por ello, **impulsaremos órganos de representación que garanticen voz y voto al campo.**

Planteamos la celebración de elecciones libres y democráticas para determinar la verdadera representación del primer sector vasco.

En las obras públicas que supongan afección sobre explotaciones agrarias deberán mantenerse vías alternativas a los caminos rurales y vías agropecuarias que se vean modificadas o desaparezcan por el trazado de las obras, así como protegiendo, en la manera de lo posible, las explotaciones prioritarias.

Objetivos para impulsar el Sector Agro-Forestal

- Un cambio de modelo que garantice un apoyo más decidido y directo a las explotaciones, de forma que se asegure el futuro de todo el sector productor, se reconozca su trabajo y su importancia y se posibiliten unas rentas dignas para el mantenimiento de los empleos. Hay que garantizar unos niveles dignos de calidad de vida en el medio rural a través de la mejora de la Sanidad, la Educación, los Servicios Sociales, Vivienda, Transporte Público, **la modernización de las redes eléctricas y de abastecimiento de agua potable** etc. en los pueblos, para la cual se hace necesario contar con una moderna **Ley de Política Agroalimentaria**.
- Introducir las nuevas tecnologías y su aplicación, **con cobertura en todo el territorio** a la gestión de las explotaciones, universalizando las herramientas informáticas, para esta modernización se facilitaran ayudas y créditos blandos
- **La mejora continua de la maquinaria agrícola** y el uso eficiente y racional de la energía y de los recursos naturales.
- Establecer una mayor eficacia y transparencia en los mercados introduciendo mejoras en las estructuras comerciales propias del sector. **Creación de un Observatorio de Precios** como elemento de conocimiento y control de toda la cadena alimentaria.
- Impulsar la formación profesional, técnica, cultural y social de todo el sector. Incrementaremos notablemente las mejoras de las condiciones de trabajo de todas las explotaciones agrarias, de forma que se reduzcan los riesgos de accidentes y enfermedades profesionales. La consecución de estos objetivos se desarrollará mediante planes de formación específicos diseñados por el Gobierno, campañas de concienciación y un catálogo de medidas complementarias a la normativa vigente. Asimismo en el seno de OSALAN se creará una Comisión Específica, compuesta por todos los agentes que operan en el sector para que analice, promueva medidas preventivas y reduzcan los riesgos laborales del primer sector vasco..
- Trabajar para conseguir el **reconocimiento político y social de los hombres y mujeres del campo**.
- Realizar una política efectiva y activa de apoyo para la incorporación de jóvenes a la actividad agraria a través de instrumentos como un **Estatuto del Joven Agricultor y Agricultora**.
- Defensa del suelo agrario mediante **el PTS Agroforestal** y la creación de un **Fondo de Suelo Agrario, una Regulación Específica para los campos de golf**, etc. **Fomentar el alquiler de fincas municipales en desuso para que sean cultivadas y así evitar la erosión y potenciar a los agricultores**¶

- Un **sistema de asesoría a las explotaciones agrarias** para coordinar e informar y ser un canal de comunicación entre las administraciones, agricultores, ganadero y empresas de distribución. Así se favorecerán las buenas prácticas agrarias con el medio ambiente y se asentará un desarrollo sostenible, y viable económicamente, del primer sector. Para ello, crearemos un **Observatorio Permanente para la Producción y Comercialización**.

Se procederá a la creación de un SISTEMA PUBLICO DE INFORMACION AGRARIA, transparente que incorpore toda la información necesaria para un desarrollo integral de la actividad

- Elaborar un **Plan de Energías Renovables en el medio agrario**, que cuente con un programa específico para impulsar un marco estable entre el sector agrario y el sector industrial de producción de biocarburantes.
- Elaborar un Plan de energías Renovables en el medio agrario, que cuente con un programa específico para impulsar un marco estable entre el sector agrario y el sector industrial de energías en el que se contemple el autoabastecimiento y la comercialización de los excedentes por los titulares de las explotaciones.
- Desarrollar de forma efectiva todas las posibilidades de la nueva Ley de Desarrollo Rural Sostenible, creando las condiciones para la cooperación entre las instituciones, las organizaciones agrarias y las asociaciones rurales y poniendo en marcha todos los instrumentos de gestión (programas) y los mecanismos de gestión (órganos de gobierno) necesarios para el desarrollo del marco de actuación de esta Ley.

Una agricultura ecoeficiente, que realice una adaptación ambiental de los sistemas de producción agraria, promueva la producción y el uso de energías renovables y reduzca la contaminación. Construcción de **nuevas infraestructuras de regadíos aplicando los criterios de la nueva cultura del agua, abriendo nuevas líneas de ayudas para la instalación de sistemas de ahorro del agua. Impulsaremos la Creación de la Oficina del Regante como órgano de asesoramiento en gestión de los regadíos**

- Un **Plan de Biodigestión de Purines**, así como Un **Plan de Calidad Ambiental Agrícola y Ganadera**, prestando especial atención a los residuos, fertilizantes y los plaguicidas.
- En producción legislativa, tramitaremos entre otras, las siguientes leyes: La Ley de Producción Artesanal, la ley de Caza, nueva Ley de Protección de los Animales, la Ley de Seguridad Agraria y Alimentara, la Ley de la Industria y Calidad Alimentaría, nueva Ley de Desarrollo Rural Vasco
- Reinversión en obras hidráulicas para el sector de todo lo recaudado por el canon ecológico previsto en la Ley de Aguas.
- Apoyaremos la consolidación y expansión de la Agricultura y Ganadería Ecológica y **de la mejora y mantenimiento de las razas Autóctonas de animales, algunas de ellas en vías de extinción, y para ello:**
- Fomentaremos las producciones agrícolas y ganaderas ecológicas, apoyando la transformación y elaboración de los productos durante el periodo transitorio de la agricultura convencional a la ecológica, con el objetivo de **alcanzar en el 2012 un 20% del territorio de la Comunidad Autónoma bajo este sistema productivo**. En este sentido, **los agricultores**

y ganaderos recibirán 1.000 euros por explotación agraria, como pago por los servicios ambientales que prestan, amparados mediante contratos de explotación.

- Adoptaremos medidas para mejorar la oferta, comercialización y venta de los productos ecológicos vascos, con el fin de incrementar la demanda, mediante el desarrollo de circuitos cortos de comercialización a través del impulso de los mercados locales, la realización de menús ecológicos en centros escolares, residencias de personas mayores, hospitales, así como campañas de información y sensibilización sobre sus beneficios, destinadas a los consumidores.
- Se racionalizará el entramado actual de Sociedades y Fundaciones públicas en el ámbito agropecuario y agroalimentaria, e impulsaremos proyectos de investigación con la universidad y la iniciativa privada.

REDES VASCAS DE SEMILLAS. Los socialistas vascos nos comprometemos con las Redes de Semillas existentes en el País Vasco, facilitando a los agricultores la conservación, utilización y comercialización de las semillas y plantas de vivero conservadas en sus fincas, de variedades locales en peligro de desaparición, en cantidades limitadas. Impulsaremos, de común acuerdo con las instituciones forales, la constitución de la Reserva de Semillas de Euskadi para preservar nuestra biodiversidad vegetal.

Estableceremos los mecanismos necesarios para mantener las formas de cultivo tradicionales como seña de identidad de la producción en Euskadi, destinados a la alimentación humana o animal al objeto de seguir buscando un desarrollo basado en la utilización de métodos y cultivos de calidad diferenciados y sostenibles

SECTOR CÁRNICO. Los socialistas nos comprometemos a poner en marcha un Plan que garantice la supervivencia de los mataderos Comarcales, declarándolos de interés público para el mantenimiento y la vertebración de la ganadería vasca.

En política de montes:

- Trabajaremos por la conservación de todos los montes públicos y la realización de convenios con los privados para su mantenimiento.
- Aprovecharemos la masa forestal para mejorar las reservas de agua y frenar la desertización.
- Pondremos en marcha un **Plan de Reforestación con especies autóctonas** que posibilite la conservación del medio ambiente.
- Pondremos en marcha un Plan de Reforestación, tendente a la recuperación de las especies autóctonas, preferentemente las especies frondosas de crecimiento medio, técnicas silvícolas respetuosas con el medio ambiente y nuevos sistemas forestales tanto con fines económicos, ambientales como sociales

En política vitivinícola:

El sector vitivinícola vasco incluye casi un tercio de las explotaciones agrarias prioritarias de la CAPV. Es, además, uno de los pocos cultivos agropecuarios rentables y con posibilidades de expansión, y soporta una importante industria agroalimentaria y auxiliar con una significativa aportación al PIB vasco y a la creación de empleos directos e indirectos.

Queremos dar un fuerte impulso a este sector con aquellas propuestas ya recogidas para el sector agropesquero en general, pero que en el sector vitivinícola tienen especial incidencia:

- Crearemos un Instituto de Investigación Enológica y de Comercialización del vino. Y realizaremos un Plan Estratégico del Sector Vitivinícola Vasco.
- Impulsaremos la formación profesional, técnica, cultural y social de todos los titulares de las explotaciones vitivinícolas, creando un **Aula Itinerante de formación continua**.
- **Potenciaremos la incorporación a la titularidad de la explotación vitivinícola** de los jóvenes agricultores y agricultoras.
- Crearemos un **Banco de Suelos con vocación vitícola** que posibilite la ampliación de las explotaciones e impida la acaparación del suelo por parte de unos pocos con propósitos especuladores.
- Crearemos un **Fondo de Derechos de Viñedo** procedente de cada “reserva territorial de derechos”, de modo que, cada año, los jóvenes agricultores y las pequeñas explotaciones vitivinícolas puedan verse favorecidas con la concesión gratuita de derechos de plantación para esos colectivos.
- Defenderemos el mantenimiento de los viejos viñedos como un valor patrimonial de los viticultores y del País Vasco frente a los negocios inmobiliarios o Planes Urbanísticos que pretenden su arranque y transformación en suelo industrial o urbanizable.
- También fomentaremos el cultivo de olivos como complemento de los viñedos y apoyaremos las asociaciones de aceite de excelente calidad con denominación de origen Rioja Alavesa, aprovechando todos los recursos e infraestructuras del vino y sus bodegas, como tecnología, investigación, líneas comerciales.....
- Propondremos al Ministerio de Cultura y a la UNESCO la **Declaración de los Viñedos Vascos como Paisajes de la Humanidad**
- Propondremos la creación del **“Sobre Vasco”** de forma que se aproveche eficazmente y en su totalidad en beneficio de todas las explotaciones vitícolas.
- Creación en cada Territorio Histórico de una **Oficina de Información sobre las ayudas de la UE y del Gobierno central, así como de Gobierno Vasco y Diputaciones**, de modo que la información sea universal, transparente y accesible para todos.
- Propondremos la inmediata aplicación de un “Plan de Vigorización del Cosechero” y el desarrollo de un Plan específico de apoyo a pequeñas bodegas de Rioja Alavesa y de txakoli.
- Incentivaremos el enoturismo como un modo de incrementar las ventas en origen en las pequeñas bodegas y de crear puestos de trabajo en el medio rural. Un instrumento de

promoción del enoturismo será la creación de un “Parque temático del vino de rioja” que vincule Rioja Alavesa con la capital Vitoria-Gasteiz, para ello proporcionaremos a los Ayuntamientos de financiación para crear infraestructuras y servicios de apoyo.

- Dada la inversión multimillonaria que el Gobierno central, a través del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, va a realizar en el Centro Tecnológico de La Grajera (La Rioja), a escasos metros de Rioja Alavesa, proponemos la **creación de una subse**de de dicho centro en Rioja Alavesa, el establecimiento de un **convenio de colaboración** que permita a los investigadores y técnicos vascos trabajar en dicho Centro y que los servicios de asesoría y analíticos que ahí se den sean aprovechados para las bodegas y viticultores alaveses.
- En sintonía con el Gobierno de España, potenciaremos una cultura sana y razonable de prevención del consumo entre los jóvenes.

En materia de calidad alimentaria:

El sector agroalimentario es uno de nuestros sectores estratégicos, que abarca desde la agricultura a la distribución alimentaria e incluye la agroindustria. Nos proponemos desarrollar una política que impulse el proceso de innovación en el conjunto de la cadena alimentaria, prestando especial interés a:

- **Nuevas relaciones contractuales entre la producción agraria, la agroindustria, la distribución y los consumidores.**
- Acuerdos de comercialización por productos que mejoren la formación de los precios agroalimentarios.
- Garantizar la salud y el bienestar de la ciudadanía mediante controles reales y efectivos que eviten todo tipo de fraudes, a tal efecto constituiremos la Agencia de Seguridad y Calidad Alimentaria como organismo que garantice la trazabilidad de los productos agroalimentarios y evite fraudes y riesgos para la salud.
- Un **Plan de Seguridad y Calidad Alimentaria** que revise con carácter permanente los sistemas de control de la seguridad y calidad de los alimentos, coordinando las actuaciones de las diferentes administraciones y del sector privado.
- Una cadena alimentaria respetuosa con el medio ambiente, para conseguir la reducción de emisiones, mejorar el tratamiento y la reutilización de residuos e impulsar el uso responsable del agua y la energía.
- **Códigos de responsabilidad social y medioambiental en el conjunto de la cadena alimentaria.**
- Código de responsabilidad social y medioambiental en el conjunto de la cadena alimentaria. Apoyaremos e impulsaremos la producción agraria amparada por distintivos de calidad establecidos. También adoptaremos medidas incentivadoras para la implantación de aquellas explotaciones que, no estando amparadas bajo los distintivos de calidad, garanticen unos sistemas de producción, elaboración y comercialización que garanticen su sostenibilidad en términos medio ambientales, sociales y económicos.

- **De Protección de los Mercados Tradicionales.** Al objeto de garantizar la continuidad de los mercados y ferias tradicionales, pondremos a disposición de las personas productoras y consumidoras las infraestructuras necesarias que sirvan de soporte físico, adecuando espacios suficientes. Asimismo se realizarán campañas de promoción y sensibilización para su revitalización.

POR UN SECTOR PESQUERO RENOVADO

La gran capacidad extractiva de las flotas y la extracción en zonas y caladeros especialmente sensibles, con especies vitales para nuestra actividad y economía nos sitúan hoy en una posición crítica, cercana al agotamiento, incluso con cierres temporales de pesquerías, situación afecta de forma muy negativa a parte importante de nuestra flota, obligada a permanecer amarrada a puerto.

La Política Pesquera Común adoptada por la Unión Europea para el periodo 2007-2013, adaptada a nuestra Comunidad Autónoma, requiere un seguimiento específico que debe realizarse con la participación de todos los sectores implicados: armadores, cofradías, organizaciones sindicales y representantes de los subsectores de la acuicultura y conservas, junto a los Ayuntamientos de los puertos afectados.

El Comité Consultivo de Pesca, que constituiremos, velará por una aplicación justa de la Política Pesquera Común, impulsando las medidas que sean necesarias para atajar los problemas del precio del carburante y el estancamiento de los precios de las capturas en las lonjas, presionando a la Comisión Europea para lograr ajustes al alza de los mínimos y por otro lado, acordar la reestructuración de la flota, ajustando nuestra capacidad extractiva a los recursos para conseguir así una explotación sostenible.

Al mismo tiempo, la creciente subida del precio del carburante y el estancamiento de los precios de las capturas en las lonjas hacen necesario, por un lado, presionar a la Comisión Europea para que siga con el alza en las ayudas de mínimos y, por otro lado, reestructurar la flota ajustando nuestra capacidad extractiva a los recursos para conseguir así una explotación sostenible.

Los puertos y las dotaciones complementarias constituyen las infraestructuras básicas de apoyo a la actividad de los buques pesqueros, desde su atraque y descarga hasta la distribución y transporte del pescado dentro del ámbito del propio puerto.

Una buena dotación en este tipo de infraestructuras garantiza los diversos suministros y servicios, para mejorar la productividad en la fase previa a la comercialización de la pesca.

Asignaremos desde el Gobierno fondos suficientes para mejorar los equipamientos de los distintos puertos vascos, para que puedan contar con instalaciones adaptadas a los movimientos de cada puerto y al tipo de actividad pesquera que se desarrolla en el mismo.

Las Cofradías de Pescadores son las entidades representativas más frecuentes en el sector. Son importantes como órganos de consulta y colaboración en el diseño y desarrollo de la política pesquera, y realizan una destacada actividad social y comercial en las localidades donde se asientan. De hecho, desde siempre la comercialización de la pesca, en origen, la han llevado a cabo estas entidades.

Surgidas para cohesionar y dinamizar este sector, deben seguir contando con el apoyo y la colaboración de la Administración; pero también se hace necesaria su modernización en el funcionamiento y las formas de gestión. Se les debe dar un nuevo impulso, buscando nuevas perspectivas más acordes con lo que hoy en día exige la extracción, la comercialización y la adecuación a los nuevos usos de consumo.

Las Asociaciones de armadores, las Asociaciones de Armadores de los Subsectores de Arrastre y/o Congeladores, así como los autónomos con estructura de empresa familiar deben recibir un impulso para que sean empresas modernas, eficaces y sostenibles. Debemos conseguir que sena verdaderos instrumentos de desarrollo socioeconómico del sector.

Medidas:

- Gestión pública de censos y derechos de pesca. Todo aquello con derecho de subvención es y debe ser público y publicitado y por lo tanto gestionado desde el Gobierno.
- Defensa de una pesca responsable y acorde con los criterios científicos.
- Programa de I+D+i sectorial, impulsando la diversificación y la transformación. Así se contempla en el Libro Blanco de la PPC de la UE y también debería contemplarse en los planes del Gobierno.
- Promover, de acuerdo con el propio sector, de nuevas iniciativas orientadas a la elaboración de productos de alta calidad y nítidamente diferenciados que generen un mayor valor añadido. Esta calidad diferenciada debe apoyarse en la utilización de materias primas obtenidas en nuestros caladeros y por medios tradicionales, manipuladas con esmero y presentadas ante el consumidor con todas las garantías de procedencia y trazabilidad.
- Programa de apoyo a la comercialización de los productos pesqueros: venta directa, label, infraestructuras, etc.
- Estrategias de diferenciación de los productos de la pesca artesanal con la intención de aprovechar las ventajas competitivas de su frescura y prestigio local.
- Refuerzo de las exigencias de calidad de los distintivos y marcas mediante certificaciones externas que generen confianza en los consumidores.
- Promoción de mejoras en los procedimientos de venta de la pesca artesanal, con la consolidación de sistemas de etiquetado y trazabilidad que identifiquen los productos a lo largo de las cadenas de comercialización y aporten información veraz al consumidor.
- Potenciación del uso de artes no agresivas, eliminando aquellas que, por su escasa selectividad y alta capacidad extractiva, resultan dañinas para la conservación del recurso.
- Creación de una mesa intersectorial para negociar un plan estratégico, acorde a la Política Pesquera Común aprobada por la Unión Europea para el período 2007-2013.
- Fomento de la valoración social de la pesca y de los trabajadores del mar.
- Apoyamos la normalización laboral que no existe en el sector, lo que supone luchar contra la marginalidad, además de defender el derecho de los emigrantes a trabajar en las mismas condiciones. Respondremos la mejora de las condiciones laborales de nuestros arrantzales.

- Impulsaremos la incorporación de nuestros jóvenes a la Mar, fomentando la formación en las Escuelas de Formación Náutico Pesquera, negociando formación específica con el Instituto Social de la Marina y posibilitando que no se pierda la cultura de conocimientos de la Mar en nuestra Comunidad.
- Garantizar el futuro de la flota a través de una mesa de diálogo social y del Comité Consultivo de la Pesca
- Gestión de las ayudas públicas con luz y taquígrafos.
- Dotar de las infraestructuras portuarias necesarias para la manipulación, almacenaje, transformación, conservación, etc., de forma que a la vez que se cubre la exigencia del consumidor se incrementa la competitividad de nuestro sector frente a las importaciones y frente a las flotas vecinas.
- La diversificación económica en nuestros pueblos costeros, creando itinerarios para que los que Abandonen la actividad pesquera puedan encontrar empleo.
- Intentar recuperar la capacidad productiva de nuestra franja costera.
- Promoción de la acuicultura.
- Mejorar las condiciones laborales de nuestros arrantzales.
- Colaboraremos con nuestra flota de altura.
- Desde la colaboración interinstitucional entre Gobierno Vasco y Gobierno Central y Unión Europea, poner todos los recursos necesarios para desarrollar las medidas socioeconómicas necesarias en la atención de las necesidades de los arrantzales, favoreciendo así el desarrollo de nuevas iniciativas creadoras de empleo, como la creación de plantas de transformación y comercialización de productos pesqueros, granjas de acuicultura, etc.
- Participaremos en las políticas europeas sostenibles en nuestros caladeros.

POR UNA ESTRUCTURA COMERCIAL COMPETITIVA PARA EL CONJUNTO DE LOS CIUDADANOS VASCOS

La actividad comercial está asistiendo a un profundo cambio desde hace unos años con la aparición de nuevos formatos comerciales, el incremento de la capacidad de compra y el cambio de hábitos de los consumidores –tanto por la disminución del tiempo destinado a realizar las compras, como por la aparición de nuevas demandas de productos y servicios por el cambio social y cultural- y en el modelo de empresa, con una reducción del número de establecimientos y un aumento de la superficie de venta por unidad empresarial.

Mejorar el funcionamiento del sector de comercio y servicios es mejorar la economía de nuestros hogares. Los ingresos familiares crecen moderadamente, pero su rendimiento puede ser mayor, aumentando su capacidad adquisitiva, con una oferta de servicios más eficiente y variada.

El sector comercial trasciende de su relevancia económica y asume otros valores económicos y sociales relacionados con la renta familiar y el empleo, o la ciudadanía, y su vinculación con la ordenación urbana.

Con el fin de favorecer este proceso de cambio y con ello mejorar su funcionamiento, es preciso mantener un clima favorable que atraiga la inversión exterior e impulse la inversión propia, dado que la actividad inversora es el motor de la renovación económica en el sector empresarial, elevando su competitividad. Y el sector comercial no es una excepción.

El gran beneficiado por esta renovación, además de las propias empresas, y sus trabajadores, es el ciudadano. Si el sector comercial es eficiente, el ciudadano recibe lo mejor en precio, calidad y atención.

Hay que apoyar procesos de liberalización de los sectores económicos para que los consumidores se beneficien de la apertura de los mercados y de los cambios tecnológicos. Para ello, es necesario que la competencia entre empresas encuentre los menores obstáculos posibles y hay que eliminar barreras de entrada, para que no se produzcan posiciones de dominio de mercado.

Pero también se hace necesaria la búsqueda de un equilibrio entre liberalización, supervivencia del tejido económico y desarrollo urbano armónico. Hay que tomar medidas que permitan combinar las necesidades de evolución del comercio de acuerdo a las demandas de los consumidores, con el mantenimiento y modernización del tejido comercial minorista vasco.

Necesitamos conciliar intereses encontrados, para lo que es imprescindible el diálogo con todos los agentes representativos del sector. El PSE-EE trabajará para conseguir un desarrollo comercial ordenado y equilibrado, porque no queremos fomentar un consumismo desbocado ni queremos centros urbanos desertizados. Queremos conciliar el derecho a consumir con el derecho al ocio, manteniendo al ciudadano-consumidor como el beneficiario prioritario de nuestras actuaciones.

Queremos disponer de una estructura comercial competitiva para el conjunto de la ciudadanía vasca y alcanzar un marco de convivencia entre las concentraciones comerciales de periferia y el centro de las ciudades, compatible con el mantenimiento del empleo.

La Política del Gobierno Vasco respecto al comercio minorista ha sido continuidad de programas puestos en marcha hace años: Fomento de las Inversiones, Formación, Apoyo a Asociaciones, Gabinetes de Asistencia, Estudios y Acciones de Revitalización Comercial.

Al mismo tiempo, las grandes empresas comerciales, a través de sus distintos formatos, han ido penetrando e implantándose en la ciudad consolidada. De esta forma, el modelo dual de reparto del gasto familiar entre grandes empresas comerciales y el sector minorista, propugnado y diseñado por los socialistas, ha visto cómo se inclinaba la balanza a favor de las primeras, con un clara posición de dominio de una determinada gran empresa comercial cuya cuota de mercado en el conjunto de la CAPV es realmente preocupante.

El Tribunal Vasco de Defensa de la Competencia ha denunciado en el Parlamento Vasco que el incremento superior de los precios en el País Vasco respecto al conjunto de España es debido a dicha situación de dominio.

La necesaria transposición de la Directiva Europea de Servicios ha obligado a la modificación de la Ley de Actividad Comercial. La situación de abandono que ha padecido el comercio minorista por parte del Gobierno Vasco, debido a la obsolescencia y falta de innovación de los programas hasta ahora desarrollados, exigía una respuesta urgente y contundente: aprovechando la modificación legal, el PSE-EE ha introducido en la Ley el Plan de Adaptación del Comercio Minorista Vasco a las consecuencias de la Directiva. Ésta es la respuesta que hemos dado para que Comercio Minorista

Vasco alcance la competitividad, innovación y modernización equivalentes a las empresas de los países con los que comparte el mercado interior de la UE.

PLAN DE ADAPTACIÓN DEL COMERCIO MINORISTA VASCO.

Se desarrollará desde los Planes Municipales de Orientación y Modernización Comercial, cuya duración máxima será de ocho años. Los Presupuestos Generales de la CAPV incorporarán anualmente consignación presupuestaria específica y suficiente.

Objetivos:

- Revitalizar los centros de las ciudades, desde una perspectiva comercial, y de servicios, para que se conviertan en lugares atractivos y cómodos que favorezcan la convivencia.
- Modernizar la actividad comercial, con atención especial a las empresas vascas de menor dimensión, para que sean competitivas y mejoren los productos y servicios que ofrecen a los ciudadanos, y ello repercuta favorablemente en sus economías.
- Incrementar el tamaño medio de las empresas comerciales vascas, hasta alcanzar umbrales de competitividad.
- Rejuvenecer y renovar el sector comercial vasco, para facilitar su transición hacia los perfiles empresariales que requiere el futuro.

Medidas:

- Impulsar la creación de agrupaciones de compras o de pagos y de Centros Comerciales Abiertos.
- Impulsar la formación de los empleados y de los gestores de la PYMES comerciales, así como su renovación y mejora tecnológica, mediante ayudas financieras para la implantación de las NTI, que permitan la adecuación de los establecimientos y las ventas no presenciales.
- Promover una defensa activa del consumidor, mediante acciones de información y formación.
- Apoyar medidas que beneficien a empresarios y consumidores. Tales como, extender y promover, con carácter general, tanto en el sector privado como en las Administraciones Públicas el pago de servicios y compra de bienes con tarjeta de crédito. Así como, reducir el diferencial que Cajas de Ahorros y Bancos cobran al empresario comercial y/o autónomo por las transacciones comerciales realizadas con tarjetas de crédito por los consumidores.
- Estudio de impacto en el empleo de mujeres y hombres, tanto en el número de puestos de trabajo como en las condiciones de trabajo y calidad de los empleos a crear.
- Impulso de campañas de imagen y de promoción del comercio de la CAPV, especialmente en el formato de comercio de proximidad, tanto desde la propia Administración como a través de la colaboración, en acciones específicas promovidas por el propio Sector.
- Desarrollo de acciones de comercio de Calidad, a través del diseño y desarrollo de normas de calidad específicas al sector.

POLÍTICAS PARA AUMENTAR LA COMPETENCIA EN LOS SECTORES.

La competencia no es homogénea en todos los sectores del mercado y puede llegar a verse amenazada o excluida en determinadas circunstancias. En la medida que esto ocurra, será necesaria la intervención pública para garantizar su existencia. Todo ello, sin olvidar los objetivos de cohesión social y territorial que deben garantizarse en determinados sectores, en tanto la competencia es un medio, y no un fin, para alcanzar una mayor prosperidad económica y una solidaridad real y efectiva.

La puesta en marcha del Tribunal Vasco de Defensa del Competencia en la última legislatura ha comenzado a dar sus frutos. El Tribunal ha iniciado actuaciones en aplicación del derecho de la competencia y de la transparencia de los mercados que sin lugar a dudas beneficiarán a los consumidores y usuarios de servicios. Sin embargo, es necesario que el Tribunal ejerza sus funciones y competencias con independencia del Gobierno Vasco. En este sentido, presentaremos una Ley en el Parlamento para que el Tribunal adquiera mayor independencia respecto al poder ejecutivo e incremente su capacidad de actuación y control de competencia de los mercados mediante nuevos instrumentos legales, la adscripción de un servicio de inspección y la dotación de mayores recursos.

En materia comercial, y debido a la denuncia formulada en el Parlamento por el Tribunal Vasco de Defensa de la Competencia sobre la existencia de oligopolios comerciales en nuestra Comunidad y de posiciones de dominio de alguna gran empresa de distribución comercial que ha llegado a alcanzar un cuota de mercado superior al 50% en los tres Territorios Históricos, nos proponemos:

- Combatir la estructura oligopolista que facilita la coordinación tácita de las empresas. En este sentido, apoyaremos la implantación obligatoria de solicitar, en el nuevo marco de licencias comerciales de ámbito municipal previsto en la Ley de Comercio, el test de competencia al Tribunal Vasco de Defensa de la Competencia.
- Crear un Observatorio de Precios en Internet que facilite un índice de productos, servicios y precios de las distintas empresas que operan en las Comunidades Autónomas que nos circundan y en la CAPV, para que los consumidores puedan comparar y elegir mejor, asegurando así el principio de que la competencia requiere información.
- Hacer que se cumpla y respete la legislación vigente de horarios comerciales a través del diálogo social.

POR UN SECTOR TURÍSTICO EN CRECIMIENTO EN UNA EUSKADI ABIERTA AL MUNDO

El turismo en Euskadi se está consolidando como uno de los sectores económicos más dinámicos y está aumentando su peso específico en nuestra estructura económica, con características distintas entre los tres territorios históricos y con una incidencia diferente entre las capitales –a donde se dirige el 70% de los destinos-, el interior y el litoral.

La notable evolución experimentada por el sector turístico vasco en la última década, hasta alcanzar en la actualidad el 5,2% del PIB de la CAPV, y los cambios y tendencias futuras que se vislumbran en la demanda turística, exigen en su conjunto una adaptación de la oferta turística a la nueva realidad.

La Organización Mundial del Turismo y la Comisión Europea han emitido y adoptado recientemente, en la denominada *"Agenda para un Turismo Europeo sostenible y competitivo"*, las orientaciones básicas dirigidas a todos los agentes involucrados en el sector turístico sobre cómo aplicar el concepto de desarrollo sostenible al turismo. Asimismo, desgranar los principios implicados.

En este marco de referencia, todos los gobiernos con capacidad para "operar" en materia de turismo son conocedores de que el turismo, como actividad económica, mantiene una relación muy especial con las dimensiones medioambiental y social de la sostenibilidad, dada su dependencia de un medioambiente de calidad, de la preservación de la idiosincrasia cultural de las comunidades de destino, de la interacción social, de la seguridad y del bienestar.

El objetivo de consecución de un turismo sostenible, por tanto, no es un elemento más de los que conforman el conjunto de factores de preferencias de los viajeros, y sujeto a los vaivenes de las modas, sino que debe ser un empeño a largo plazo, indisolublemente ligado al desarrollo del sector.

Los efectos de desarrollar un turismo sostenible, tal y como se entiende actualmente, han de conjugar de forma armónica las dimensiones económica, social, y medioambiental, interdependientes entre sí pero íntimamente relacionadas, y que se refuerzan recíprocamente.

La consecución de un equilibrio apropiado entre los diferentes objetivos implicados, como el bienestar del turista, el bienestar económico y social de las comunidades de acogida, las exigencias de protección medioambiental, y el desarrollo sostenible de las ofertas y destinos turísticos y sus empresas, requiere de políticas integradas y de liderazgo para llevarlas a cabo, especialmente en una Comunidad como la nuestra en la que los objetivos del Gobierno durante demasiados años han discurrido por otros derroteros.

El sector turístico, por su propia naturaleza, es uno de los sectores económicos más sensibles a la situación política de un País y se ve seriamente afectado por las amenazas de actos terroristas o por la inestabilidad política y social. Por eso, las mejores políticas que se pueden poner en marcha desde el Gobierno Vasco para promover el sector turístico son aquellas que ayuden a disminuir o a eliminar esas situaciones de riesgo e incertidumbre. El Gobierno debe, además, reclamar y exigir el liderazgo en esta materia, puesto que no existe un modelo identificado y desarrollado de turismo sostenible que informe los principios y criterios a los que habrá de acomodarse la acción administrativa en lo concerniente a la planificación, promoción y fomento de la actividad turística.

El Gobierno Vasco se ha caracterizado por no ejercer el liderazgo que le corresponde para poner orden y disciplina en una acción-promoción turística dispersa, desordenada, descoordinada entre múltiples agentes que bajo la apariencia de privados –Agencias Locales de Desarrollo–, exclusivamente financiados por la iniciativa privada, y públicos –Diputaciones y Ayuntamientos–, dispersos por los tres territorios históricos de la CAPV, crean, promueven y en algunos casos invierten grandes cantidades de dinero público, sin solución de continuidad ni de mantenimiento en productos turísticos que no sabemos si están o no contemplados en los planes estratégicos, sectorial o comarcales del turismo vasco.

El Gobierno, como máxima autoridad en la materia, además de ostentar el liderazgo tiene la obligación de aglutinar recursos públicos, establecer las prioridades de gasto e inversión y originar sinergias económicas a medio y largo plazo.

Por lo tanto, es urgente desarrollar y llenar de contenido el Plan Territorial de Turismo y los Planes Comarcales, porque deben ser los instrumentos públicos de referencia y compromiso de todos los agentes implicados, públicos y privados. Seguridad jurídica, transparencia y unidad de criterio, para que:

- Todos los agentes que intervienen como actores en el fomento y la creación de productos turísticos sepan a qué atenerse.
- El Gobierno, como máxima autoridad en materia de turismo, fomente, tutele y sancione, si es preciso, los desarrollos de productos turísticos, promovidos por agentes públicos y privados, que se aparten del modelo sostenible propugnado.
- El Gobierno impulse y concrete las líneas-programas de trabajo que deben contener los diferentes Planes Comarcales.

Nuestras prioridades giran en torno a los siguientes ejes:

- La defensa del espacio turístico como espacio de convivencia, de integración, de sostenibilidad y de equilibrio.
- La incorporación y retención del mayor talento en el sector, mediante la formación y la garantía de calidad de empleo para todas las personas.
- La calidad en todos los procesos, con la creación de nuevos productos de valor añadido, capaces de generar empleo durante todo el año.
- La protección de los usuarios turísticos, así como de los entornos paisajísticos y de los bienes patrimoniales sobre los que recae la actividad turística, habida cuenta de que también ésta ha de desarrollarse con criterios de sostenibilidad.

Es preciso apoyar seriamente a este sector y apuntalar ese crecimiento, adaptando la oferta y consiguiendo su integración en los circuitos turísticos internacionales, modernizando las infraestructuras turísticas, mejorando las calificaciones de sus profesionales, adaptándose a las nuevas modalidades y tendencias, y preservando la sostenibilidad de nuestros recursos naturales y medioambientales.

El PSE-EE va a seguir esforzándose para que Euskadi sea un destino turístico normalizado, para que explote el potencial endógeno que tiene este País en materia turística. Dedicaremos más recursos económicos a su desarrollo, en consonancia con el peso relativo que tiene en el PIB vasco.

Nos proponemos llenar de contenido el Plan Territorial del Turismo y los Planes Estratégicos Comarcales, con un modelo de desarrollo turístico integral sustentado en la planificación territorial mediante una gestión respetuosa hacia el medio capaz de convertir en valor añadido la riqueza de recursos, tanto naturales y paisajísticos como históricos y culturales, de Euskadi. Estos planes contendrán créditos presupuestarios para desarrollar actuaciones de fomento y mantenimiento de las actuaciones desarrolladas y programadas en los mismos.

Medidas:

- Mejorar las líneas de financiación de las inversiones en el sector turístico, facilitando el acceso a garantías y avales, capital riesgo, créditos participativos y créditos bonificados.

- Contar con la colaboración de las administraciones locales y de los agentes turísticos en el diseño y ejecución de acciones de promoción turística.
- Apoyar los grandes eventos culturales y deportivos, así como el turismo de negocios y los congresos.
- Incentivar especialmente las instalaciones y las ofertas de desarrollo turístico en el medio rural y dar valor turístico al patrimonio natural vasco.
- Apoyar el desarrollo de programas de turismo para jóvenes, orientados básicamente a la divulgación de los valores naturales.
- Fomentar la participación vasca en las redes interregionales de promoción turística, como España Verde, y en las redes transnacionales de destinos turísticos.
- Promover que la marca Euskadi sea sinónimo de destino turístico de calidad.
- Impulsar la ordenación de los recursos y el reequilibrio territorial, con programas específicos para las grandes ciudades, el litoral y las zonas de interior.
- Abordar un plan para la modernización del sector y promover un marco que proteja y promueva los campings, el agroturismo y las casas rurales.
- Fomentar un turismo rural que favorezca el desarrollo endógeno, los sistemas energéticos sostenibles, y que desarrollen prácticas de conservación medioambiental.

El Agroturismo, el Turismo Rural y el de naturaleza han sido y será aún más, agentes dinamizadores de nuestro Medio Rural, y han puesto en el "Mapa Turístico Vasco", destinos que atraen al visitante extranjero y retienen al propio

El Agroturismo y El Turismo sostenible, serán considerados "estratégico" para el sector turístico vasco

- Garantizar la accesibilidad y movilidad de todas las personas por el territorio, mediante el desarrollo de infraestructuras.
- Fomentar la calidad y la excelencia de la oferta turística, mejorando la cualificación de sus recursos humanos, la innovación y el uso de las nuevas tecnologías.
- Favorecer el desarrollo de un nuevo entorno de calidad en el empleo turístico proponiendo un modelo de gestión de recursos humanos que refuerce las carreras profesionales, incremente el valor de la formación y desarrolle y retenga el talento en el sector.
- Promover la mejora y aplicación efectiva de la información y difusión de servicios, atención y protección del usuario turístico, propiciando actuaciones conjuntas empresarios-consumidores, facilitando la colaboración entre las asociaciones de consumidores, la Red de Oficinas de Turismo Vascas y el sector empresarial
- Implantar una nueva visión de la calidad en los servicios y empresas turísticas mediante la implicación e interacción del consumidor con el prestador del producto o servicio turístico.



Socialistas Vasc@s



Euskal Sozialistak

Socialistas Vasc@s



Euskal Sozialistak

Socialistas Vasc@s



Euskal Sozialistak